

Montevideo, Jueves 26 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22352

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 107/987. — Se crea en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Inventario de Estudios de Preinversión

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 26 de febrero de 1987.

Visto: el decreto 96/985 de 1º de marzo de 1985 que fijó los cometidos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Resultando: I) Que de conformidad al literal g) del artículo 2º del decreto antes citado corresponde a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de inversión pública y sus fuentes de financiamiento;

II) Que para el cumplimiento de tal cometido, resulta necesario como etapa previa a los planes de inversión, programar, efectuar el seguimiento y evaluar la actividad de preinversión en el sector público;

III) Que el eficaz cumplimiento de tales funciones supone la existencia de información actualizada relativa a estudios de preinversión, así como el establecimiento de una instancia de asesoramiento, necesariamente preceptiva, con respecto a los proyectos de inversión del sector público y del sector privado, cuando su ejecución requiera ser total o parcialmente financiada con recursos públicos o endeudamiento externo avalado por el Estado.

Considerando: I) Que resulta necesario centralizar en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto toda la información referente a estudios de preinversión desarrollados por los organismos públicos en sus diferentes etapas de realización, así como los del sector privado mencionados en el resultando III de este decreto;

II) Que a tales efectos deberá crearse en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un registro de estudios de Preinversión.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el decreto 789/985 de 16 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Créase en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Inventario de Estudios de Preinversión cuyo funcionamiento será reglamentado por esta Oficina.

Art. 2º Todos los organismos del sector público deberán comunicar los estudios de preinversión cuyo monto previsto de inversión supere las 200.000 Unidades Reajustables, así como informar periódicamente sobre el desarrollo de los mismos.

Art. 3º La inscripción en el referido Inventario será una [illegible] necesaria para gestionar la inclusión de proyectos [illegible] en los [illegible] públicos así como solicitar [illegible]

Art. 4º Los estudios de preinversión correspondientes a inversiones del sector privado a ser financiados con préstamos externos avalados, gestionados o patrocinados por el Estado, deberán figurar en el Inventario de referencia debiendo informar, igualmente, acerca de las distintas fases de su desarrollo.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — LUIS MOSCA. — JOSE Mª. ROBAINA ANSO. — ADELA RETA. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RAUL UGARTE ARTOLA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — ALFREDO SILVERA LIMA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 664/986.— Se restablece el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Johannesburgo, República de Sudráfica.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de diciembre de 1986.

Visto: estos antecedentes por los que se propone el restablecimiento del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Johannesburgo, República de Sudáfrica.

Resultando: que el gobierno de dicho país ha otorgado su consentimiento a la reapertura de la referida oficina consular, de acuerdo a lo que establece la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de fecha 24 de abril de 1963, en su artículo 4.

Considerando: que resulta conveniente al interés de la República contar con una oficina consular en ese importante centro económico-comercial de Africa del Sur.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Restablécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Johannesburgo, República de Sudáfrica.

2º Dicha oficina consular tendrá jurisdicción sobre la Provincia del Transvaal.

3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.** — ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 559/986. — Se aprueba la Racionalización Administrativa del personal contratado de determinadas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, [illegible] de agosto de 1986.

Visto: la Racionalización Administrativa del personal contratado con cargo al Plan de Mantenimiento en las Unidades

Ejecutoras de los Programas 001, 003, 004, 005 006 y 007 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas aprobada por decreto del Poder Ejecutivo s/n de fecha 8 de julio de 1981 y modificada por decreto del Poder Ejecutivo s/n de fecha 8 de abril de 1983.

Considerando: I) Que es imprescindible ajustar las estructuras de funciones a las actuales necesidades del servicio de modo de conformar estructuras adecuadas a los objetivos de las Unidades Ejecutoras del referido inciso;

II) Que la suma de las retribuciones correspondientes a las funciones contratadas que se propician no exceden el monto de los créditos establecidos en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1986 que aprobó la distribución por rubros y renglones del Plan de Mantenimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de acuerdo a lo preceptuado por la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y artículo 54 del decreto ley 15.167 de 6 de agosto de 1981.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 8 del decreto ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Racionalización Administrativa del personal contratado de las Unidades Ejecutoras "Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes", "Dirección Nacional de Vialidad", "Dirección Nacional de Hidrografía", "Dirección Nacional de Arquitectura", "Dirección Nacional de Topografía" y "Dirección Nacional de Transporte" de los Programas 001, 003, 004, 005, 006 y 007 del inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas".

Art. 2º Las nóminas de funciones contratadas de los referidos Programas serán las siguientes:

Programa 001: "Administración General"

Unidad Ejecutora: "Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes"

5	Técnico I Contador	AaA	06
1	Técnico III Procurador	AaB	02
1	Técnico III Técnico en Administración Pública	AaB	02
1	Jefe de Sector	Ab	10
2	Administrativo I Taquidactilógrafo	Ab	09
1	Administrativo II	Ab	08
6	Administrativo III	Ab	07
8	Administrativo IV	Ab	06
18	Administrativo V	Ab	05
2	Ayudante Técnico I Arquitecto	AcA	12
1	Ayudante Técnico III	AcA	10
3	Ayud. Técnico VII Ciencias Económicas	AcA	06
1	Capataz General	AcB	E3
4	Capataz de Segunda	AcB	12
3	Capataz de Cuarta	AcB	10
9	Oficial Especializado	AcB	09
6	Operador de Primera	AcB	08
5	Operador de Segunda	AcB	07
1	Oficial de Segunda	AcB	07
8	Operador de Tercera	AcB	06
5	Peón Especializado de Primera	AcB	03
2	Ayudante Técnico I	AcC	12
5	Ayudante Técnico III	AcC	10
1	Ayudante Técnico IV	AcC	09
6	Auxiliar Técnico de Primera	AcC	07
4	Auxiliar Técnico de Segunda	AcC	06
1	Auxiliar III Limpiador	Ad	03
3	Auxiliar III Conserje	Ad	03
9	Auxiliar IV Conserje	Ad	02
1	Auxiliar IV Limpiador	Ad	02
125			

Programa 003: "Servicios para Construcción de la Red Vial Nacional"

Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Vialidad"

ZONA 0

10	Jefe Técnico de Sección	AaA	E4
	10 se transforman según artículo 3º		
2	Jefe Técnico de Zona	AaA	E4
	1 se transforma según artículo 3º		
1	Jefe Técnico de Departamento	AaA	E4
7	Técnico I Ingeniero	AaA	E4
3	Técnico IV Ingeniero Agrimensor	AaA	E1
	3 se transforman según artículo 3º		
5	Jefe de Departamento	Ab	E1
1	Jefe de Sección	Ab	12
2	Jefe de Sector	Ab	10
3	Administrativo II	Ab	08
	3 se transforman según artículo 3º		
1	Administrativo III	Ab	07
1	Administrativo IV	Ab	06
	1 se transforma según artículo 3º		
47	Administrativo V	Ab	05
42	se transformarán según artículo 3º		
1	Capataz General	AcB	E3
1	Subcapataz General	AcB	E2
7	Capataz de Primera	AcB	E1
1	Capataz de Segunda	AcB	12
	Se suprime al vacar		
16	Capataz de Tercera	AcB	11
	1 se suprime al vacar		
18	Inspector de Máquinas	AcB	11
36	Capataz de Cuarta	AcB	10
	3 se suprimen al vacar		
24	Capataz de Quinta	AcB	09
36	Oficial Especializado	AcB	09
11	Operador de Primera	AcB	08
	8 se suprimen al vacar		
56	Oficial de Primera	AcB	08
6	Apuntador de Primera	AcB	08
38	Operador de Segunda	AcB	07
59	Oficial de Segunda	AcB	07
7	se suprimen al vacar		
17	Apuntador de Segunda	AcB	07
	6 se suprimen al vacar		
50	Medio Oficial	AcB	06
22	Apuntador de Tercera	AcB	06
5	Operador de Tercera	AcB	06
	4 se suprimen al vacar		
8	Operador de Cuarta	AcB	05
	1 se suprime al vacar y 3 se transforman según artículo 3º		
7	Peón Especializado de Primera	AcB	03
	5 se suprimen al vacar		
53	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	9 se transforman según artículo 3º		
55	Peón Común	AcB	01
	13 se transforman según artículo 3º		
8	Asistente de Profesional I	AcC	E3
21	Asistente de Profesional II	AcC	E2
	2 se transforman según artículo 3º		
13	Asistente de Profesional III	AcC	E1
42	Ayudante Técnico I	AcC	12
	2 se transforman según artículo 3º		
9	Sobrestante de Primera	AcC	11
10	Ayudante Técnico III	AcC	10
4	Sobrestante de Segunda		
12	Ayudante Ténico IV	AcC	09
1	Sobrestante III	AcC	09
29	Ayudante Técnico V	AcC	08
	2 se transforman según artículo 3º		
2	Auxiliar Técnico de Segunda	AcC	06
	2 se transforman según artículo 3º		
14	Auxiliar Técnico de Tercera	AcC	05
	7 se transforman según artículo 3º		
14	Auxiliar técnico de Cuarta	AcC	04
	8 se transforman según artículo 3º		

3	Auxiliar II	Ad	04
	2 se transforman según artículo 3o		
2	Auxiliar III	Ad	03
	1 se transforman según artículo 3o		
5	Auxiliar IV	Ad	02
	2 se transforman según artículo 3o		

ZONA I

2	Capataz General	AcB	E3
3	Subcapataz General	AcB	E2
	1 se suprime al vacar		
6	Capataz de Primera	AcB	E1
6	Capataz de Segunda	AcB	12
7	Capataz de Tercera	AcB	11
13	Capataz de Cuarta	AcB	10
20	Capataz de Quinta	AcB	09
	9 se suprimen al vacar		
3	Oficial Especializado	AcB	09
18	Operador de Primera	AcB	08
	3 se suprimen al vacar		
10	Oficial de Primera	AcB	08
	1 se suprime al vacar		
4	Apuntador de Primera	AcB	08
27	Operador de Segunda	AcB	07
16	Oficial de Segunda	AcB	07
26	Apuntador de Segunda	AcB	07
23	Operador de Tercera	AcB	06
23	Apuntador de Tercera	AcB	06
	2 se suprimen al vacar		
29	Medio Oficial	AcB	06
	23 se suprimen al vacar		
64	Operador de Cuarta	AcB	05
	29 se suprimen al vacar		
31	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
26	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	15 se suprimen al vacar		
219	Peón común	AcB	01

ZONA II

2	Capataz General	AcB	E3
2	Subcapataz General	AcB	E2
4	Capataz de Primera	AcB	E1
4	Capataz de Segunda	AcB	12
5	Capataz de Tercera	AcB	11
10	Capataz de Cuarta	AcB	10
14	Capataz de Quinta	AcB	09
	5 se suprimen al vacar		
3	Oficial Especializado	AcB	09
8	Operador de Primera	AcB	08
9	Oficial de Primera	AcB	08
4	Apuntador de Primera	AcB	08
22	Operador de Segunda	AcB	07
15	Oficial de Segunda	AcB	07
21	Apuntador de Segunda	AcB	07
20	Operador de Tercera	AcB	06
4	Medio Oficial	AcB	06
16	Apuntador de Tercera	AcB	06
20	Operador de Cuarta	AcB	05
	1 se suprime al vacar		
21	Peón encargado de cuadrilla	AcB	04
9	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
155	Peón Común	AcB	01

ZONA III

1	Capataz General	AcB	E3
1	Subcapataz General	AcB	E2
3	Capataz de Primera	AcB	E1
3	Capataz de Segunda	AcB	12
4	Capataz de Tercera	AcB	11
7	Capataz de Cuarta	AcB	10
7	Capataz de Quinta	AcB	09
3	Oficial Especializado	AcB	09
8	Operador de Primera	AcB	08
	1 se suprime al vacar		
11	Oficial de Primera	AcB	08
	2 se suprimen al vacar		
2	Apuntador de Primera	AcB	08
18	Operador de Segunda	AcB	07
	4 se suprimen al vacar		
8	Oficial de Segunda	AcB	07
10	Apuntador de Segunda	AcB	07
13	Operador de Tercera	AcB	06
13	Medio Oficial	AcB	06
	7 se suprimen al vacar		
7	Apuntador de Tercera	AcB	06
15	Operador de Cuarta	AcB	05
14	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
2	Peón Especializado de Primera	AcB	03
	2 se suprimen al vacar		
21	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	16 se suprimen al vacar		
106	Peón común	AcB	01

ZONA IV

2	Capataz General	AcB	E3
3	Subcapataz General	AcB	E2
	1 se suprime al vacar		
4	Capataz de Primera	AcB	E1
4	Capataz de Segunda	AcB	12
5	Capataz de Tercera	AcB	11
9	Capataz de Cuarta	AcB	10
9	Capataz de Quinta	AcB	09
3	Oficial Especializado	AcB	09
10	Operador de Primera	AcB	08
8	Oficial de Primera	AcB	08
4	Apuntador de Primera	AcB	08
29	Operador de Segunda	AcB	07
	9 se suprimen al vacar		
18	Oficial de Segunda	AcB	07
	3 se suprimen al vacar		
21	Apuntador de Segunda	AcB	07
16	Operador de Tercera	AcB	06
6	Medio Oficial	AcB	06
18	Apuntador de Tercera	AcB	06
13	Operador de Cuarta	AcB	05
18	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
31	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	25 se suprimen al vacar		
134	Peón común	AcB	01

ZONA V

1	Capataz General	AcB	E3
1	Subcapataz General	AcB	E2
2	Capataz de Primera	AcB	E1
2	Capataz de Segunda	AcB	12
3	Capataz de Tercera	AcB	11
6	Capataz de Cuarta	AcB	10
7	Capataz de Quinta	AcB	09
	1 se suprime al vacar		
3	Oficial Especializado	AcB	09
10	Operador de Primera	AcB	08
	4 se suprimen al vacar		
8	Oficial de Primera	AcB	08
2	Apuntador de Primera	AcB	08
19	Operador de Segunda	AcB	07
	5 se suprimen al vacar		
15	Oficial de Segunda	AcB	07
18	Apuntador de Segunda	AcB	07
14	Operador de Tercera	AcB	06
3	Medio Oficial	AcB	06
15	Apuntador de Tercera	AcB	06
5	Operador de Cuarta	AcB	05
13	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
20	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	16 se suprimen al vacar		
99	Peón común	AcB	01

ZONA VI

1	Capataz General	AcB	E3
1	Subcapataz General	AcB	E2
3	Capataz de Primera	AcB	E1

3	Capataz de Segunda	AcB	12
4	Capataz de Tercera	AcB	11
1	Inspector de Máquinas	AcB	11
	1 se suprime al vacar		
8	Capataz de Cuarta	AcB	10
15	Capataz de Quinta	AcB	09
	9 se suprimen al vacar		
3	Oficial Especializado	AcB	09
3	Operador de Primera	AcB	08
8	Oficial de Primera	AcB	08
2	Apuntador de Primera	AcB	08
12	Operador de Segunda	AcB	07
14	Oficial de Segunda	AcB	07
16	Apuntador de Segunda	AcB	07
16	Operador de Tercera	AcB	06
7	Medio Oficial	AcB	06
	1 se suprime al vacar		
15	Apuntador de Tercera	AcB	06
39	Operador de Cuarta	AcB	05
	23 se suprimen al vacar		
15	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
4	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
119	Peón común	AcB	01
	6 se suprimen al vacar		

ZONA VII

2	Capataz General	AcB	E3
3	Subcapataz General	AcB	E2
	1 se suprime al vacar		
3	Capataz de Primera	AcB	E1
3	Capataz de Segunda	AcB	12
4	Capataz de Tercera	AcB	11
13	Capataz de Cuarta	AcB	10
	5 se suprimen al vacar		
8	Capataz de Quinta	AcB	09
3	Oficial Especializado	AcB	09
14	Operador de Primera	AcB	08
	6 se suprimen al vacar		
8	Oficial de Primera	AcB	08
4	Apuntador de Primera	AcB	08
15	Operador de Segunda	AcB	07
24	Apuntador de Segunda	AcB	07
15	Oficial de Segunda	AcB	07
15	Operador de Tercera	AcB	06
8	Medio Oficial	AcB	06
	2 se suprimen al vacar		
19	Apuntador de Tercera	AcB	06
26	Operador de Cuarta	AcB	05
	9 se suprimen al vacar		
15	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
30	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	24 de suprimen al vacar		
113	Peón común	AcB	01

ZONA VIII

2	Capataz General	AcB	E3
1	Subcapataz General	AcB	E2
3	Capataz de Primera	AcB	E1
3	Capataz de Segunda	AcB	12
4	Capataz de Tercera	AcB	11
8	Capataz de Cuarta	AcB	10
12	Capataz de Quinta	AcB	09
	5 se suprimen al vacar		
3	Oficial Especializado	AcB	09
8	Operador de Primera	AcB	08
9	Oficial de Primera	AcB	08
	1 se suprime al vacar		
3	Apuntador de Primera	AcB	08
16	Operador de Segunda	AcB	07
14	Oficial de Segunda	AcB	07
14	Apuntador de Segunda	AcB	07
16	Operador de Tercera	AcB	06
15	Medio Oficial	AcB	06
	9 se suprimen al vacar		
10	Apuntador de Tercera	AcB	06
15	Operador de Cuarta	AcB	05
15	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
28	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	22 se suprimen al vacar		
113	Peón común	AcB	01

ZONA IX

1	Capataz General	AcB	E3
1	Subcapataz General	AcB	E2
3	Capataz de Primera	AcB	E1
3	Capataz de Segunda	AcB	12
4	Capataz de Tercera	AcB	11
7	Capataz de Cuarta	AcB	10
12	Capataz de Quinta	AcB	09
	6 se suprimen al vacar		
3	Oficial Especializado	AcB	09
10	Operador de Primera	AcB	08
	3 se suprimen al vacar		
8	Oficial de Primera	AcB	08
2	Apuntador de Primera	AcB	08
15	Operador de Segunda	AcB	07
	1 se suprime al vacar		
14	Oficial de Segunda	AcB	07
12	Apuntador de Segunda	AcB	07
14	Operador de Tercera	AcB	06
11	Medio Oficial	AcB	06
	5 se suprimen al vacar		
9	Apuntador de Tercera	AcB	06
11	Operador de Cuarta	AcB	05
14	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
17	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
	12 se suprimen al vacar		
106	Peón común	AcB	01
3.884			

Programa: 004 "Servicios para la Habilitación de vías de Navegación, Administración y Conservación de Recursos Hídricos"

Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Hidrografía".

2	Asesor III Ingeniero Agrimensor	AaA	E1
1	Asesor III Ingeniero Agrónomo	AaA	E1
1	Asesor III Arquitecto	AaA	E1
2	Asesor III Ingeniero	AaA	E1
1	Técnico I Arquitecto	AaA	06
2	Técnico I Ingeniero Agrimensor	AaA	06
1	Jefe de Departamento	Ab	E1
1	Jefe de Sección	Ab	12
1	Subjefe de Sección	Ab	11
1	Jefe de Sector	Ab	10
4	Administrativo I	Ab	09
7	Administrativo II	Ab	08
10	Administrativo III	Ab	07
13	Administrativo IV	Ab	06
9	Administrativo V	Ab	05
4	Asistente de Profesional II	AcA	E2
3	Asistente de Profesional III	AcA	E1
4	Ayudante Técnico I	AcA	12
3	Ayudante Técnico III	AcA	10
3	Ayudante Técnico IV	AcA	09
4	Capataz General	AcB	E3
1	Inspector de Casco	AcB	E2
3	Maquinista Naval de Primera	AcB	E1
10	Capataz de Primera	AcB	E1
12	Capataz de Segunda	AcB	12
4	Capataz de Tercera	AcB	11
3	Patrón de Segunda	AcB	11
1	Maquinista Naval de Segunda	AcB	11
14	Capataz de Cuarta	AcB	10
12	Capataz de Quinta	AcB	09
3	Patrón de Tercera	AcB	09
3	Patrón Dragador de Tercera	AcB	09
2	Maquinista Naval de Tercera	AcB	09
2	Oficial Especializado	AcB	09
3	Contramaestre de Primera	AcB	08
8	Operador de Primera	AcB	08
56	Oficial de Primera	AcB	08
3	Contramaestre de Dragado	AcB	08

2	Operador de Segunda	AcB	07
4	Maquinista Naval de Cuarta	AcB	07
25	Oficial de Segunda	AcB	07
1	Patrón de Cuarta	AcB	07
1	Apuntador de Segunda	AcB	07
4	Operador de Tercera	AcB	06
53	Medio Oficial	AcB	06
3	Contramaestre de Segunda	AcB	06
4	Ayudante Motorista	AcB	06
2	Cabo Foguista	AcB	06
2	Peón Encargado de Cuadrilla	AcB	04
7	Foguista	AcB	04
21	Marinero de Primera	AcB	04
36	Marinero	AcB	03
33	Peón Especializado de Primera	AcB	03
52	Peón Especializado de Segunda	AcB	02
61	Peón Común	AcB	01
1	Asistente de Profesional II	AcC	E2
1	Asistente de Profesional III	AcC	E1
2	Ayudante Técnico I	AcC	12
2	Ayudante Técnico III	AcC	10
1	Sobrestante de Tercera	AcC	08
1	Auxiliar Técnico de Segunda	AcC	06
1	Conserje de Primera	Ad	E1
3	Conserje de Segunda	Ad	06
540			

Programa: 005 "Servicio para Construcción y Reparación de Edificios"

Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Arquitectura"

38	Técnico I Arquitecto 3 se transforman según el artículo 3°	AaA	06
1	Técnico I Ingeniero	AaA	06
10	Asistente de Profesional II	AcA	E2
1	Ayudante Técnico III	AcA	10
2	Ayudante Técnico IV	AcA	09
16	Capataz General	AcB	E3
25	Capataz de Primera	AcB	E1
1	Sobrestante Inspector	AcB	E1
30	Capataz de Segunda	AcB	12
~~9~~	~~Sobrestante de Primera~~	~~AcB~~	~~11~~
51	Capataz de Cuarta	AcB	10
2	Sobrestante de Segunda	AcB	10
101	Oficial Especializado	AcB	09
90	Oficial de Primera	AcB	08
10	Operador de Primera	AcB	08
5	Operador de Segunda	AcB	07
5	Operador de Tercera	AcB	06
70	Medio Oficial	AcB	06
43	Peón Especializado de Primera	AcB	03
10	Peón	AcB	01
9	Asistente de Profesional II	AcC	E2
4	Asistente de Profesional III	AcC	E1
7	Ayudante Técnico I	AcC	12
1	Especialista I Sanitario	AcC	12
9	Ayudante Técnico III	AcC	10
17	Ayudante Técnico IV	AcC	09
10	Auxiliar Técnico de Primera	AcC	07
3	Auxiliar Técnio de Segunda	AcC	06
2	Encargado IV	Ad	04
582			

Programa: 006 "Revelamiento y Estudios Topográficos".

Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Topografía"

3	Técnico I Ingeniero Agrimensor	AaA	06
2	Jefe de Sector	Ab	10
2	Administrativo I	Ab	09
2	Administrativo V	Ab	05
4	Operador de Segunda	AcB	07
2	Ayudante Técnico I	AcC	12
1	Dibujante de Primera	AcC	10
1	Dibujante de Segunda	AcC	09
1	Auxiliar II Conserjería	Ad	04
18			

Programa: 007 "Planificación, Coordinación y Contralor del Transporte en todas sus formas y vías."

Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Transporte"

1	Asesor II Abogado	AaA	E2
2	Asesor III Ingeniero	AaA	E1
2	Director de Departamento	Ab	E1
5	Inspector	Ab	12
1	Jefe de Sector	Ab	10
4	Administrativo I	Ab	09
5	Administrativo II	Ab	08
5	Administrativo III	Ab	07
6	Administrativo IV	Ab	06
78	Administrativo V	Ab	05
1	Capataz de Tercera	AcB	11
1	Encargado de Almacén	AcB	10
7	Chofer de Primera	AcB	07
6	Chofer de Segunda	AcB	06
4	Peón Común	AcB	01
2	Jefe Regional I	AcC	E2
1	Subjefe de Servicios Inspectivos	AcC	E1
3	Jefe Regional II	AcC	E1
16	Inspector de Primera	AcC	12
1	Ayudante Técnico I	AcC	12
2	Jefe Regional III	AcC	12
1	Ayudante Técnico II	AcC	11
10	Encargado Puesto de Peaje	AcC	11
2	Inspector de Tercera	AcC	10
1	Operador de Peaje	AcC	09
2	Controlador de Tráfico	AcC	09
4	Encargado de Balanza	AcC	09
19	Encargado de Turno	AcC	09
1	Ayudante Técnico IV	AcC	09
2	Encargado de Censo	AcC	09
19	Operador de Peaje de Primera	AcC	08
7	Balancero de Primera	AcC	08
19	Controlador de Tráfico de Primera	AcC	08
1	Ayudante Técnico V	AcC	08
15	Balancero de Segunda	AcC	07
34	Controlador de Tráfico de Segunda	AcC	07
40	Operador de Peaje de Segunda	AcC	07
12	Censista	AcC	07
~~1~~	~~Auxiliar Técnico de Primera~~	~~AcC~~	~~07~~
4	Balanceo de Cuarta	AcC	05
1	Auxiliar Técnico de Tercera	AcC	05
348			

Art. 3° Al quedar vacantes las funciones contratadas señalizadas en el artículo precedente como "se transforman según artículo 3°", las mismas se suprimirán creándose las que se detallan a continuación:

Programa: 003 "Servicios para construcción de la Red Vial Nacional".

Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Vialidad".

3	Oficial de Primera	AcB	08
9	Operador de Segunda	AcB	07
12	Medio Oficial	AcB	06
19	Peón Especializado de Segunda	AcB	02

ZONA I

4	Operador de Segunda	AcB	07
6	Peón común	AcB	01

ZONA II

3	Operador de Primera	AcB	08
2	Medio Oficial	AcB	06

ZONA III

7	Oficial de Segunda	AcB	07
1	Operador de Cuarta	AcB	05

ZONA IV

2	Apuntador de Segunda	AcB	07
2	Operador de Tercera	AcB	06
5	Operador de Cuarta	AcB	05

ZONA V

2	Apuntador de Segunda	AcB	07
3	Medio Oficial	AcB	06
2	Apuntador de Segunda	AcB	06
10	Operador de Cuarta	AcB	05

ZONA VI

5	Operador de Primera	AcB	08
5	Operador de Segunda	AcB	07
1	Oficial de Segunda	AcB	07
2	Apuntador de Segunda	AcB	07
2	Peón Especializado de Segunda	AcB	02

ZONA VII

1	Operador de Segunda	AcB	07
2	Operador de Tercera	AcB	06

ZONA VIII

1	Oficial de Segunda	AcB	07
1	Operador de Cuarta	AcB	05

ZONA IX

1	Oficial de Segunda	AcB	07
4	Operador de Cuarta	AcB	05

117

Programa: 005 "Servicio para Construcción y Reparación de Edificios".

Unidad Ejecutora: "Dirección Nacional de Arquitectura"

1	Capataz de Cuarta	AcB	10
2	Sobrestante de Segunda	AcB	10

3

Art. 4º El personal obrero (Escalafón AcB) estará facultado a realizar un horario de cuarenta y ocho horas semanales. También estará comprendido en dicho régimen el personal AcC y Ab asignado a Obras.

Art. 5º Las modificaciones resultantes de la aplicación del presente decreto regirán a partir del 1º de enero de 1986.

Art. 6º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — LUIS MOSCA. — JORGE SANGUINETTI.

4

Decreto 942/986.— Se fijan las tasas del Impuesto Específico Interno (IMESI) para vehículos automotores

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de diciembre de 1986.

Visto: lo dispuesto por el artículo 12 del decreto 152/985 de 1º de abril de 1985.

Considerando: que procede ajustar la imposición en función de las características y destino de los vehículos y compatibilizar el tratamiento impositivo con la política energética del país.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes tasas del Impuesto Específico Interno (IMESI) para vehículos automotores:

a)	Categoría G	0%
b)	Categorías A, B_1, B_2, E (Motor nafta), F_1, H con exclusión de automóviles de pasajeros de la característica de los vehículos comprendidos en las Categorías C y D	2%
c)	Categorías C, D_1, D_2, D_3, F_2, F_3, y H no comprendidos en el literal b) (Motores nafta)	8%
d)	Categoría E (Motores diesel)	12%
e)	Categoría C, D_1, D_2, D_3 y H no comprendidos en el literal b) (Motores diesel)	22%

Las Tasas establecidas se reducirán en dos puntos para las Categorías comprendidas en el literal b) precedente y en cuatro puntos para las incluidas en los literales c), d) y e) que anteceden, cuando se trate de vehículos ensamblados en el país y el motor cumpla con lo dispuesto en el artículo 6º del decreto 373/983 de 7 de octubre de 1983.

Art. 2º Derógase el artículo 12 del decreto 152/985 de 1º de abril de 1985.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital y en el Diario Oficial, etc.— SANGUINETTI— RICARDO ZERBINO CAVAJANI— JORGE PRESNO HARAN.

5

Dirección General Impositiva.— Resolución 40/987.— Se fijan plazos para presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto al Valor Agregado para los contribuyentes que se determina.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 13 de febrero de 1987.

Visto: lo dispuesto por la resolución de la Dirección General Impositiva 390/986, de 19 de diciembre de 1986.

Resultando: que los contribuyentes incluidos en el literal b) del artículo 6º del Título del T.O. 1982 por el trimestre octubre-diciembre de 1986 y por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 deben abonar el Impuesto al Valor Agregado resultante, así como presentar la declaración jurada correspondiente el día 4 de marzo de 1987.

Considerando: conveniente modificar el referido plazo de pago así como escalonar los vencimientos de presentación de la declaración jurada.

Atento: a la autorización concedida a la Dirección General Impositiva por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los contribuyentes del artículo 9º del decreto ley 15.294 de 23 de junio de 1982 (literal b) del artículo 6º del Título 6 del T.O. 1982) dispondrán de los plazos que a continuación se indican para abonar sus obligaciones con respecto al IVA por el trimestre octubre-diciembre de 1986 y el saldo del ejercicio cerrado.

131 de diciembre de 1986, así como para presentar la declaración jurada por ese ejercicio:

encimiento del pago: 13 de marzo de 1987.
encimiento de presentación de la declaración jurada:

DIGITOS	0 y 1	13 de marzo de 1987
DIGITOS	2 y 3	20 de marzo de 1987
DIGITOS	4 y 5	27 de marzo de 1987
DIGITOS	6 y 7	3 de abril de 1987
DIGITOS	8 y 9	10 de abril de 1987

2º Los dígitos indicados corresponden al último del número de inscripción utilizado por los mencionados contribuyentes (R.U.C., Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, etc.)

3º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 659/986.— Se declara de Interés Nacional las "50 Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología"

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de diciembre de 1986.

Visto: que entre los días 11 y 14 de diciembre de 1986 se realizarán en Punta del Este las "50 Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología".

Resultando: I) Que dicho evento reunirá especialistas uruguayos y argentinos en un intercambio científico;

II) Que las mencionadas jornadas serán precedidas de un curso pre-congreso, dictado por profesores de Argentina, Brasil y España.

Considerando: que es interés del Estado fomentar la realización de eventos como el mencionado.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de interés nacional las "50 Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología" que se desarrollarán en Punta del Este entre los días 11 y 14 de diciembre del corriente año.

2º Dicho acto se formula en el entendido que no devengará gastos al Erario.

3º Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.— SANGUINETTI.— ADELA RETA.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Resolución 63/987.— Se modifica la resolución que declara de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por Hilandería Sudamericana S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de febrero de 1987.

Visto: la solicitud de la empresa Hisud S.A. que se le autorice el uso del beneficio previsto por el decreto ley 15.548, por el mismo monto por el cual se le concedió el beneficio de canalización del ahorro, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de marzo de 1986, declaratoria de Interés Nacional;

Resultando: I) La referida empresa solicita además que se le exonere del pago del impuesto del 1% previsto en el artículo 69 de la ley 15.767, con la redacción dada por el artículo 674 de la ley 15.809;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que se puede acceder a lo solicitado, para lo cual propone sustituir la resolución declaratoria de Interés Nacional;

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178, del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de marzo de 1986, por la cual se declara de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por Hilandería Sudamericana S.A., en el sentido de sustituir la redacción de su numeral 3º por la siguiente:

"El beneficio dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.548, de 17 de mayo de 1984, se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Hilandería Sudamericana S.A., hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 695.518, que deben integrarse con anterioridad al 30 de setiembre de 1988. En virtud del artículo 3º del citado decreto ley, la referida empresa no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto en el artículo 9º del decreto ley 14.178, de 28 de marzo de 1974 y concédese la exoneración del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, hasta un incremento equivalente a U$S 695.518, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30 de setiembre de 1988".

2º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— JORGE PRESNO HARAN.— LUIS MOSCA.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

8

Resolución 64/987.— Se modifica la resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Frigorífico Matadero Carrasco S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de febrero de 1987.

Visto: la solicitud de la firma Frigorífico Matadero Carrasco S.A., tendiente a que se modifique la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1985 (Declaratoria de Interés Nacional) en lo referente al plazo de aplicación del beneficio del decreto ley 15.548, de 17 de mayo de 1984;

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado dado que la implantación de la inversión prevista se ha visto postergada por diferentes razones;
Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto ley 14.178, del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1985, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Frigorífico Matadero Carrasco S.A., en el sentido de prorrogar el plazo correspondiente a la aplicación del beneficio del decreto ley 15.548 de 17 de mayo de 1984 hasta el 31 de agosto de 1987, por el monto total previsto de aporte propio del proyecto.

2° Comuníquese, etc.— SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN. —LUIS MOSCA. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

9

Resolución 65/987.— Se amplía la resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Frigorífico Tacuarembó S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 11 de febrero de 1987.

Visto: la solicitud de la firma Frigorífico Tacuarembó S.A. tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 11 de julio de 1984, por la cual fuera declarado de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por dicha empresa;
Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado puesto que el equipamiento de referencia es complementario del proyecto de inversión declarado de Interés Nacional.
Atento: a lo informado por el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial y Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto ley 14.178, del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1984, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Frigorífico Tacuarembó S.A., en el sentido de incluir dentro del material exonerado en el numeral 2° de dicha resolución el siguiente equipamiento "no competitivo de la industria nacional": un (1) conjunto de repuestos para equipamiento frigorífico, incluyendo repuestos para compresores, bomba de amoníaco y otros equipos; y equipamiento para generación de frío con repuestos y accesorios incluyendo cuatro condensadores evaporativos, cinco enfriadores tipo tubo-carcaza, un separador vertical, tres evaporadores, un separador de aceite, motores, registros y demás componentes.

2° Amplíase asimismo la citada resolución en el sentido de incluir dentro del material exonerado en el numeral 3° de dicha resolución, el siguiente equipamiento "competitivo de la industria nacional": un (1) semirremolque frigorífico, revestido en chapas de plástico, aislamiento de poliuretano, con tres ejes, neumáticos, equipo de refrigeración con accionamiento eléctrico y por motor diesel y demás componentes.

3° Comuníquese, etc.— SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN. —LUIS MOSCA. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 767/986. —Se fijan categorías, puestos de trabajo, escalafones, retribuciones mínimas y demás condiciones laborales con carácter nacional para el Grupo 9, Subgrupo Industria Frigorífica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9 "Industria de la Carne, subgrupo "Industria Frigorífica", se logró el acuerdo que fue suscrito en actas del 27 de junio, 2 de julio y 12 de setiembre de 1986.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse las siguientes categorías, puestos de trabajo, descripciones, escalafones, retribuciones mínimas y demás condiciones laborales, con carácter nacional, para los trabajadores del Grupo Nº 9 "Industria de la Carne" subgrupo "Industria Frigorífica", con vigencia desde el 1° de junio y hasta el 30 de setiembre de 1986.

I) Categorías, Puestos de Trabajo, Descripciones.

Administrativo I

Es el funcionario que con idoneidad y responsabilidad, realiza con alto grado de especialización todas las tareas contables y/o administrativas en cualquiera de las secciones de la empresa. Debe poseer amplios conocimientos de contabilidad y/o administración y/o de normas y reglamentaciones en materia laboral, de Seguridad Social e Impositivas, y en general en todos los temas y tareas específicas de la sección en la que presta funciones. Es capaz de sustituir transitoriamente al subjefe o jefe de su sección en el cumplimiento parcial de algunas de sus funciones.

Tareas:

1) Realiza liquidación de haberes (sueldos, jornales, licencias y salario vacacional, sueldo anual complementario, destajos, productividad, indemnizaciones por despido, prima por antigüedad, etc.), descuentos y retenciones, etc.;
2) Realiza liquidación de aportes sociales en general; Plan ...;
3) Confecciona asientos complejos (por ejemplo: negocios de exportación, seguros, etc.);
4) Realiza liquidación y confección de declaraciones relacionadas con tributos a la D.G.I. y B.P.S.;
5) Efectúa cálculos de costos industriales; control de producción y rendimientos; planillado de I.NA.C.; costo real por secciones;
6) Efectúa el control de la disponibilidad bancaria y análisis de cuentas de mayor;
7) Realiza trámites de ventas al exterior, cálculos y redacción de documentos, gestión de bodegas y trámites ante diversos organismos relacionados con su función (I.NA.C., bancos, Aduana, etc.);
8) Negocia y realiza compras de insumos de valor superior a 20 (veinte) Unidades Reajustables;
9) Realiza entrevistas preliminares a candidatos a ingreso en los casos en que así lo dispongan sus superiores.

Administrativo II

Es el funcionario que con idoneidad y responasbilidad, cumple a total satisfacción todas las tareas contables y/o administrativas en cualquiera de las secciones de la empresa. Debe poseer buenos conocimientos de contabilidad y/o administración y/o normas legales y reglamentarias vigentes en materia laboral, de seguridad social e impositiva, y en general en todos los temas y tareas específicas de la sección en la que presta funciones.

Tareas:

1) Efectúa conciliaciones de cuentas bancarias y demás cuentas de mayor activo y pasivo, en moneda nacional y extranjera;
2) Realiza control y contabilización de cuentas a pagar, en moneda nacional y extranjera;
3) Realiza imputación y contabilización de movimientos de caja (asientos de mediana complejidad);
4) Prepara pagos en efectivo o con cheques (impuestos, servicios, fletes, etc.);
5) Contabiliza movimientos físicos de producción y realiza control contable de stock cárnicos;
6) Realiza control de planillados de computación relativos a liquidación de haberes;
7) Informe de presupuesto periodico (semanal, etc.) al B.R.O.P.:
8) Efectúa pago de haberes bajo la supervisión de un Encargado o Jefe de Sección (sueldos, jornales, asignaciones familiares DI.S.S.E. etc.);
9) Efectúa seguimiento de tramitación de importaciones (en relación con corredores de cambio y despachantes de Aduana);
10) Confecciona solicitudes de autorizaciones de Ventas a I.N.A.C. de acuerdo a directivas de sus superiores;
11) Coordina entregas de carne y subproductos en plaza;
12) Recaba datos y confecciona declaraciones e informes de rutina a diversos organismos oficiales (I.NA.C., M.G.A.P., Dirección de Estadística y Censos, DI.L.F.A., DI.NA.CO.SE., Intendencias Municipales, etc.);
13) Efectúa relevamientos de precios para compras en plaza;
14) Negocia y realiza compras de insumos de hasta un valor de 20 (veinte) Unidades Reajustables;
15) Atiende corredores de ventas de insumos;
16) Efectúa liquidación de pagos de hacienda y preparación de los mismos;
17) Confecciona documentación de compraventa de hacienda;
18) Confecciona planillas de rendimiento de hacienda;
19) Confecciona informe y liquidación de comisiones a los representantes de la empresa;
20) Confecciona documentación relativa al traslado de mercadería fuera de planta (guías de I.N.A.C., remitos, etc.);
21) Recepción e informes de presupuestos de terceros. Realiza control contable de obras y reparaciones y confecciona planillado para el cálculo de costos;
22) Confecciona y controla los legajos personales;
23) Confecciona planillas de trabajo;
24) Confecciona planillados con datos para la liquidación de haberes (horas simples, horas extras, destajos, incentivos, etc.);
25) Registra distribución y transferencia interna de mano de obra para el cálculo del costo real por secciones;
26) Confecciona documentación relativa al personal con destino a los organismos de la Seguridad Social (DI.S.S.E., DI.SE.DE., D.A.F.A., B.S.E., B.P.S., etc.).

Administrativo III

Es el funcionario que con idoneidad y a satisfacción, realiza tareas específicas de contabilidad y/o administración en cualquiera de las secciones de la empresa. Debe poseer suficientes conocimientos de contabilidad y/o administración y/o de reglamentaciones laborales, y en general de todos los temas y tareas específicas de la sección en la que presta funciones.

Tareas:

1) Confecciona asientos simples (por ejemplo: cuentas a cobrar de plaza, fletes de hacienda, etc.);
2) Efectúa registración manual en libros de contabilidad;
3) Realiza facturación y control de cuentas a cobrar de plaza;
4) Controla movimientos de stock de insumos de almacenes y revaluación de los mismos en base a datos suministrados;
5) Controla mercadería recibida en almacenes, contra facturas y/o remitos;
6) Stock Keeper de secciones o cámaras;
7) Reúne y ordena documentación para trámites de importación;
8) Prepara declaraciones para la Comisión Nacional de Subsitencias;
9) Recaba presupuestos y prepara órdenes de compra;
10) Efectúa relación de facturas de fletes;
11) Confecciona fichas sanitarias y planilla de entrada de hacienda;
12) Efectúa el control administrativo de los romaneos de diversas secciones;
13) Confecciona la documentación interna correspondiente a ingresos y egresos de personal;
14) Controla las licencias del personal;
15) Confecciona certificados de trabajo, sueldos, etc;
16) Confecciona informes de rutina en oficina de personal;
17) Maquinista de graphotype y adressograph.

Administrativo IV

Es el funcionario que con conocimientos generales de administración, dactilografía y contabilidad realiza tareas en cualquiera de las secciones de la empresa.

Tareas:

1) Realiza tramitación bancaria de rutina.
2) Realiza llenado de libros de remitos;

3) Efectúa ensobrado de dinero para el pago de haberes bajo la supervisión de un Encargado o Jefe de Sección;
4) Realiza sellado y envío de guías a la sección policial;
5) Controla tarjetas de asistencia y horarios y realiza informes correspondientes a ello;
6) Efectúa anotaciones en los libros de Horarios Especiales y de Accidentes de Trabajo.

Administrativo V.

Es el funcionario que con conocimientos menores de administración y de dactilografía, realiza tareas sencillas en cualquiera de las secciones de la empresa.

Secretaria/o "A". Es la persona que con amplios conocimientos de dactilografía y taquigrafía e idiomas (fundamentalmente de inglés), colabora con el personal de dirección de la empresa (directorio, gerencia general y gerencias) en tareas de secretaría. Maneja adecuadamente información de carácter confidencial, redacta correspondencia, realiza traducciones, opera el telex, fija entrevistas de sus superiores, se encarga del archivo de la documentación y realiza todas las demás tareas inherentes al cargo.

Secretaria/o "B". Es la persona que con buenos conocimientos de dactilografía e idiomas (fundamentalmente de inglés) o taquigrafía, colabora en tareas de secretaría con el personal superior de la empresa (directorio, gerencia general, gerencias y jefaturas de sección), redacta correspondencia de rutina, puede manejar información confidencial, operar el telex y realizar traducciones, canaliza entrada y salida de correspondencia y archiva y realiza las demás tareas inherentes al cargo.

Secretaria/o "C". Es la persona que con buenos conocimientos de dactilografía colabora con el personal superior (gerencias, jefaturas de sección, etc.), realiza tareas de secretaría, canaliza correspondencia, fija entrevistas, reproduce a máquina borradores y textos que se le dictan y redacta cartas con instrucciones de su superior y realiza las demás tareas inherentes al cargo.

Programador. Confecciona, modifica, corrige, prueba, adecua y ajusta, en el lenguaje que corresponda y siguiendo instrucciones de sus superiores, todo tipo de programas que permitan el procesamiento de datos mediante computadoras, siendo responsable de su correcto funcionamiento. Instruye al personal que opera las computadoras en la aplicación de los programas y realiza además todas las tareas inherentes al cargo.

Operador Programador. Realiza todo el proceso de la información que llega al equipo central. Debe conocer todos los pasos del proceso de su sector. Cumple eficientemente las funciones asignadas a los diferentes equipos y cada uno de los sistemas, maneja la consola del sistema. Debe conocer cada sistema y su correspondiente carpeta de documentación y los diseños de registros de entrada de todos los sistemas del sector. Confecciona y en consecuencia prueba, corrige, adecúa y ajusta programas sencillos en el lenguaje que corresponda, siguiendo instrucciones de sus superiores. Instruye al personal que opera las computadoras en la aplicación de los programas.

Operador de Computador Senior. Realiza todo el proceso de la información que llega al equipo central. Debe conocer todos los pasos del proceso de su sector. Cumple eficientemente las funciones asignadas a los diferentes equipos y cada uno de los sistemas. Debe conocer cada sistema y su correspondiente carpeta de documentación y los diseños de registros de entradas de todos los sistemas del sector. Maneja la consola del sistema. Realiza las demás tareas inherentes al cargo.

Operador de Computador Junior. Conoce la información y diseño de entrada de algunos sistemas, graba y procesa los datos relacionados a los sistemas que conoce.

Digitador u Operador de Captura de Datos. Opera equipos con teclado alfa numéricos para transcribir datos del material fuente a medios procesables. Acciona interruptores y teclas para seleccionar distintas tareas, no estando obligado a procesar los datos contenidos en la información que se le proporciona. Realiza las demás tareas inherentes al cargo.

Cajero "A". Responsable del cobro y pago de sumas de dinero en efectivo o en cheque en moneda nacional o extranjera y del correcto registro y control de cada operación realizada, de la custodia de los fondos y documentos existentes en su poder y en cajas de seguridad a su cargo. Prepara depósitos bancarios, cheques y realiza las demás tareas inherentes al cargo.

Cajero "B". Opera una caja secundaria y no permanente. Responsable del cobro y pago de sumas de dinero en efectivo o en cheques en moneda nacional y del correcto registro y control de cada operación realizada, de la custodia de los fondos y documentos existentes en su poder. Cuando opera debe realizar arqueo de la caja, dando cuenta a su superior inmediato.

Vendedor "A". Es el funcionario encargado de la visita y venta directa a clientes y/o distribuidores.

Vendedor "B". Es el funcionario que realiza venta directa a clientes y/o distribuidores mediante gestión telefónica o epistolar.

Cobrador. Realiza la cobranza de los créditos de la empresa (facturas de contado, crédito, conformes, cheques etc.,) visitando al efecto a los clientes y deudores en fechas adecuadas, otorgando los recibos correspondientes y resguardando debidamente los fondos percibidos rindiendo oportuna cuenta de ellos y sujetándose a las instrucciones de sus superiores.

Telefonista - Recepcionista. Responsable de la atención de la central telefónica, efectúa y recibe llamadas canalizándolas a quien corresponda; registra los mensajes trasmitidos y lleva control de las llamadas de larga distancia.
Atiende al público y lo orienta en las gestiones que desea realizar.

Cadete - Mensajero. Es el funcionario que pudiendo ser menor y sin necesidad de poseer conocimientos de administración ni dactilografía, realiza simples tareas materiales tales como reparto de correspondencia y otros documentos, recepción trasmisión de pedidos y trabajos en libros contadores, foliadores, etc., trámites simples en oficinas públicas o privadas y las demás tareas similares que le ordenen sus superiores.

Ayudante de Ingeniero. Es el funcionario que con conocimientos técnicos suficientes colabora en la confección de planos y proyectos, supervisa reparaciones y realiza las demás tareas relacionadas con el cargo siguiendo las órdenes e instrucciones del ingeniero de fábrica.

Ayudante de Arquitecto. Es el funcionario que con conocimientos técnicos suficientes realiza relevamientos, mediciones y dibujos de planos en general (de obras, instalaciones, maquinarias, reparaciones, etc.) siguiendo las instrucciones de sus superiores.

Dibujante. Es el funcionario que con conocimientos suficientes y siguiendo las instrucciones de sus superiores realiza en forma eficiente todas las tareas propias del dibujo técnico.

Auxiliar de Arquitectura. Es el funcionario que con conocimientos menores colabora en las tareas de este sector.

Ayudante de Laboratorio. Es el funcionario que con conocimientos técnicos suficientes realiza tareas de análisis y controles con informes escritos, gráficos o verbales, siguiendo las órdenes e instrucciones de los técnicos de la empresa o de los que están cumpliendo funciones en ella.

Auxiliar de Laboratorio. Es el funcionario que con conocimientos menores colabora en las tareas del laboratorio (saca muestras, etc.).

Enfermero. Es el funcionario que con idoneidad certificada por los organismos competentes en materia de salud, presta primeros

auxilios y realiza a su nivel la atención y prevención de enfermedades o accidentes ocasionados en los lugares de trabajo, y las demás tareas relacionadas con el cargo (registro de las personas atendidas, informes en general, colaboración en los exámenes médicos etc.).

II) Escalafón de Cargos.

Nivel 1 —Secretaria "A" -Programador.
Nivel 2 —Administrativo I -Cajero "A" -Operador Programador.
Nivel 3 —Administrativo II -Secretaria "B" -Vendedor "A" -Ayudante de Ingeniero -Ayudante de Arquitecto -Operador Senior.
Nivel 4 —Administrativo 4 -Secretaria "C" -Vendedor "B" -Cajero "B" -Cobrador -Dibujante -Ayudante de Laboratorio -Operador Junior.
Nivel 5 —Enfermero Telefonista -Recepcionista -Digitador.
Nivel 6 Administrativo IV -Auxiliar de Arquitectura -Auxiliar de Laboratorio
Nivel 7 Administrativo V
Nivel 8 Cadete Mensajero.

III) Salarios Mínimos.

A) Producción

Categorías	(1)	(2)	(3)
	N$	N$	N$
Ofic. Especial	138,43 x hora	x hora	159,20 x hora
Oficial "A"	125,85 x hora	125,85 x hora	144,73 x hora
Oficial "B"	120,13 x hora	120,13 x hora	138,16 x hora
Medio Oficial	114,40 x hora	117,27 x hora	131,57 x hora
Peón Práctico	104,00 x hora	114,40 x hora	119,61 x hora
Peón Aprendiz	94,55 x hora	108,73 x hora	94,55 x hora

1) Corresponde a las secciones: Faena, menudencias, mondonguería, tripería, cueros, mangas y corrales, grasería comestible, grasería industrial y subproductos, desosado, tasajo, paté crudo y carne cocida congelada, conservas, ~~servicios~~
2) ~~Corresponde a la sección de Cámaras de frío;~~
3) Corresponde a las secciones de: Taller y mantenimiento, sala de máquinas, sala de calderas.

Niveles

	N$
1	50.000,00 mensuales
2	45.000,00 mensuales
3	40.000,00 mensuales
4	35.000,00 mensuales
5	30.000,00 mensuales
6	26.000,00 mensuales
7	23.000,00 mensuales
8	20.000,00 mensuales

IV) Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes como asimismo todos los trabajadores que no recibieron incrementos salariales por percibir remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán un aumento general del 23,2% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986;

V) Establécese que ningún trabajador percibirá como consecuencia de la categorización, un incremento salarial inferior al 23,27% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986.

Art. 2º Establécense los siguientes beneficios:

a) Importe salarial sustitutivo de carne y comedor.
Se establece en N$ 3.636,47 sobre la base proporcional de 125 horas trabajadas en el mes;

b) Todo funcionario administrativo tendrá 3 días de permiso especial pagos en caso de fallecimiento de padres e hijos legítimos o naturales y cónyuge; y 2 días de permiso especial pagos, en caso de fallecimiento de abuelos, nietos y hermanos legítimos o naturales;

c) Todo funcionario administrativo tendrá 3 días de permiso especial pagos, en un año por casos de enfermedad grave o internación de padres e hijos legítimos o naturales y cónyuge;

d) Los extremos mencionados en los puntos b) y c), deberán ser debidamente justificados ante la empresa mediante certificados;

e) Quebranto de Caja
Para el Cajero "A" se establece un valor mínimo de quebranto de caja equivalente a un 10% de su sueldo, siendo privativo de cada empresa el régimen de liquidación del mismo. Para el Cajero "B" se seguirá igual criterio, pero dicho 10% se liquidará en forma proporcional al número de horas que haya desempeñado ese cargo.

Art. 3º Establécense las siguientes disposiciones generales:

I) La descripción de tareas del personal administrativo que figuran como propias de cada cargo, se hacen con absoluta prescindencia de la sección en que las mismas se realicen y del nombre que tenga el cargo según la particular estructura administrativa de cada empresa;

II) La descripción de tareas propias de cada cargo efectuada en este decreto, no se considera excluyente de otras de similar naturaleza y jerarquía. Para la delimitación de tareas no especificadas, se tendrá en cuenta primordialmente la descripción genérica para el caso de los Administrativos y la específica en los demás cargos;

III) La categorización de los funcionarios de Administrativo I a Administrativo V, se hará atendiendo a la descripción genérica de los respectivos cargos y a las tareas de una misma categoría a las que habitualmente dedica el mayor tiempo;

IV) No están comprendidos en el personal de computación los funcionarios que para la realización de sus tareas habituales, utilizan computadoras personales o minicomputadoras conectadas al centro de computación;

V) Los importes establecidos para cada categoría corresponden a un régimen de 44 horas semanales de labor. Si el funcionario trabajara 48 horas semanales, se pagarán cuatro horas más sencillas;

VI) Los vendedores y cobradores con o sin comisión percibirán como mínimo el salario establecido en este decreto;

VII) El salario de los funcionarios que con los aumentos estipulados por este decreto, queden por encima de lo establecido para su categoría o nivel, se considerarán personales, por lo cual no dará derecho a ser reclamado por otra persona aunque desempeñe igual función;

VIII) Si un funcionario administrativo desempeña una función cuya retribución salarial es mayor a la suya (suplencias por enfermedad, licencias, etc.) en un plazo mínimo de 10 días hábiles continuos o 10 días hábiles discontinuos en un plazo de 6 meses, corresponderá el pago de la diferencia salarial la cual se liquidará en el primer caso con el salario del mes que desempeñe dicha función y en el segundo caso al vencimiento del plazo referido;

IX) Si un funcionario administrativo realiza habitualmente las tareas de un cargo superior en carácter de aprendizaje durante cuatro meses consecutivos o 6 meses alternados en un año, cumpliendo con los requisitos de la descripción genérica del mismo o específica según el caso, deberá ser ascendido a dicho cargo superior una vez cumplido el plazo de aprendizaje;

X) Establécese la recategorización de los siguientes puestos de trabajo en las secciones que se mencionan:

a) Sección Desosado
Recuperador de carne: de Peón Práctico a Medio Oficial;
b) Sección Servicios
Chofer de remolque o semirremolque de Oficial "A" a Oficial Especializado.
Vigilante o portero: de Peón Práctico a Medio Oficial.

XI) En cuanto al horario de trabajo, horas extras y demás condiciones laborales se estará a lo dispuesto en la legislación nacional vigente;

XII) No se establecen retribuciones salariales mínimas para el personal de Dirección, entendiendo por tal lo establecido en la reglamentación vigente;

XIII) Establécese que el presente decreto alcanza a la faena de ovinos, conejos, liebres y equinos, manteniendo el personal afectado a las mismas los salarios que tienen asignados en su respectiva categoría;

XIV) El presente decreto es aplicable también, a las actividades de fabricación de harinas de carne, de carne y huesos, de huesos, sangre seca, sebo, aceite de patas y demás derivados, ya sea realizado por las propias plantas frigoríficas de ciclo completo o por plantas fuera de ellas;

XV) A título intepretativo se establece que tanto este decreto como todos los anteriores referentes al Grupo Nº 9 "Industria de la Carne" Subgrupo "Industria Frigorífica", alcanzan plenamente y en todos sus puntos a los mataderos;

XVI) La retroactividad resultante de la categorización y de los aumentos salariales establecidos por este decreto, deberán ser abonados impostergablemente antes del 31 de octubre de 1986.

Art. 4º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de ventas de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 647/986.— Se declara de Interés Nacional la realización del VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Física Médica y II Curso Internacional para Técnicos que operan en Radioterapia.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de noviembre de 1986.

Visto: la gestión promovida por el Comité Organizador del VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Física Médica y II Curso Internacional para Técnicos que operan en Radioterapia organizados por el Círculo de Radioterapeutas Ibero-Latinoamericano (CRILA), los que se llevarán a cabo en la ciudad de Punta del Este, del 9 al 14 de marzo de 1987.

Considerando: I) El interés científico que a nivel nacional e internacional se asigna a dichos eventos en que se tratarán importantes temas relativos a la citada disciplina médica;

II) Que su realización singificará la oportunidad de recibir en nuestro país a los más destacados científicos en la materia;

III) Que por lo expresado se estima pertinente declarar de Interes Nacional dicho evento,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Física Médica y II Curso Internacional para Técnicos que operan en Radioterapia, organizado por el Círculo de Radioterapeutas Ibero-Latinoamericano (CRILA), el que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, del 9 al 14 de marzo de 1987.

2º Comuníquese. Publíquese.— **SANGUINETTI.— RAUL UGARTE ARTOLA.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— ADELA RETA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

12

Resolución.— Se fija la tasa de interés aplicable a los convenios por facilidades de pago con el sector contribuyente sobre saldos aplicable a la suma global que se adeude por tributos más sanciones fiscales por mora.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 6 de febrero de 1987.

Visto: la Tasa de interés que se viene aplicando en los convenios de facilidades de pago que por deudas tributarias la Intendencia acuerda con los contribuyentes;

Considerando: I) Que siendo propósito de esta Administración estimular la regularización de las situaciones morosas, es conveniente fijar una tasa de interés accesible que promueva los fines invocados;

II) Que el artículo 33 del Código Tributario puesto en vigencia en el ámbito municipal por la Ordenanza Nº 5052 del 21 de diciembre de 1977 confiere al Ejecutivo la potestad de fijar anualmente la tasa de interés aplicable a convenios por facilidades.

Atento: a lo expuesto;

En Acuerdo con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º La tasa de interés aplicable a convenios por facilidades de pago que la Intendencia suscriba con contribuyentes será del tres por ciento (3%) mensual sobre saldos, aplicable a la suma global que se adeude por tributos más sanciones fiscales por mora.

2º Cuando las facilidades se soliciten dentro del término de vencimiento de pago del tributo, corresponderá la sanción establecida en el artículo 94 del Código Tributario.

3º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de resoluciones, publíquese y siga a la Dirección General de Hacienda, a todos sus efectos.— **TABARE HACKENBRUCK**, Intendente Municipal, **Margot Acosta De Aguerre**, Secretaria General, **Alvaro Berreta**, Director General de Hacienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

13

Decreto. —Se exonera de todo tributo municipal el reempadronamiento en el departamento de Colonia de vehículos cuyos propietarios residen en el mismo y están empadronados en otros departamentos.

Junta Departamental de Colonia.

La Junta Departamental de Colonia.

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º Exonérase de todo tributo municipal el reempadronamiento en el departamento de Colonia de los vehículos cuyos propietarios residen habitualmente en el mismo, y que se encuentran empadronados ante otras Intendencias Municipales.

Art. 2º El monto de los tributos que se perciban por la Intendencia de origen para eliminar de sus registros al vehículo será imputado al importe que por Patente de Rodados le corresponda abonar por el Ejercicio 1987 en el departamento de Colonia.

Art. 3º Para ampararse al beneficio establecido en los artículos anteriores, los titulares de los vehículos comprendidos deberán reempadronarlos ante la Intendencia Municipal de Colonia o Juntas Locales del departamento dentro del plazo de ciento veinte días a partir de la publicación del presente decreto en dos periódicos de circulación departamental.

Art. 4º A partir del 15 de enero de 1987, quienes establezcan su domicilio en el departamento de Colonia, deberán reempadronar en el mismo los vehículos empadronados en otros Municipios dentro de los ciento veinte días del comienzo de su residencia. A partir de la expiración del referido plazo, les corresponderá abonar el cincuenta por ciento de la Patente de Rodados que corresponda, de acuerdo con las normas presupuestales vigentes.

Art. 5º Establécese como régimen permanente, a partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, que el monto de los tributos que se abonen en otras Intendencias Municipales para obtener el certificado que acredite que el vehículo se halla libre de toda clase de interdicciones, multas y gravámenes, será imputado al importe que corresponda pagar por concepto de reempadronamiento en el departamento de Colonia.

En caso de que lo abonado en el departamento de origen supere el costo del reempadronamiento en la Intendencia de Colonia, el saldo será imputado al pago de Patentes de Rodados que se devenguen en el futuro.

Art. 6º A los efectos solamente de los dispuesto en el presente decreto quedan asimilados a los propietarios quienes invistan la calidad de promitentes compradores.

Art. 7º Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 8º Comuníquese, insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. —**Dante Roberto Artola**, Presidente. —[illegible] Martínez, Secretaria General.

(RESOLUCION 14/987)

Colonia, 12 de enero de 1987.

Visto y Considerando: la sanción del precedente decreto, por la Junta Departamental de Colonia por dos tercios de votos de la totalidad de sus Miembros, en su sesión del 26 de diciembre de 1986.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 275, numeral 2, de la Constitución de la República,

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación departamental, siga al Departamento de Hacienda y Administración. —**RAUL A. BIANCHI ESPINDOLA**, Intendente Municipal. — **Sarandí A. Battó**, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

14

Decreto.— Se declara de Interés Departamental la instalación del Centro Piloto de Lechería y el proyecto de Asistencia Veterinaria Planificada.

Junta Departamental de San José.

San José, diciembre 1º de 1986.

(RESOLUCION Nº 508/986)

La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 24 votos en 24 aprobó el informe que antecede, sancionando el decreto 2.511 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Declárase de interés departamental el proyecto de Asistencia Veterinaria Planificada y la instalación de un Centro Piloto de Lechería en el Km. 42 de la Ruta 1 por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, dentro del Convenio celebrado con el "Programa de las Naciones Unidas, para el desarrollo".

Art. 2º Comuníquese, etc. A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a un día del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis.— **Nelson García Rondán**, Presidente. **Julio C. Rebollo**, Secretario General.

(RESOLUCION: 01353)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 8 de diciembre de 1986.

Declaracion de Interés Departamental a la Instalación del Centro Piloto de Lechería.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la declaración de interés departamental el proyecto de Asistencia Veterinaria Planificada y la instalación de un Centro Piloto de Lechería:

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 508/986 de fecha 1º de diciembre de 1986, sancionó el decreto 2.511 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San Jose

RESUELVE:

1° Promúlgase el decreto 2.511, aprobado por el Deliberativo Departamental según resolución 508/986, de fecha 1° de diciembre de 1986.

2° Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3° Transcríbase en el Libro de Actas.— JUAN A. CHIRUCHI, Intendente, Jorge D. Cerdeña, Secretario.

15

Decreto.— Se concede préstamo a funcionarios municipales.

(RESOLUCION N° 512/986)

La Junta Departamental por unanimidad de presentes 31 votos en 31 aprobó en general y en particular el decreto 2.512 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase al Ejecutivo Departamental a abonar a todos los funcionarios municipales un préstamo de N$ 11.627.90 a cada uno, por única vez.

Art. 2° Las condiciones del préstamo se fijarán oportunamente, no pudiéndose exigir su reintegro antes del 31 de diciembre de 1988.

Art. 3° El Ejecutivo Comunal comunicará a la brevedad las partidas que se afectaran a ese fin.

Art. 4° Comuníquese, etc., a sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis.— **Nelson García Rondán**, Presidente, Julio C. Rebollo, Secretario General.

(RESOLUCION: 01352)

San Jose, 8 de diciembre de 1986.

Se concede préstamo a funcionarios municipales.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente al otorgamiento de un préstamo a los funcionarios municipales.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 512/986, de fecha 5 de diciembre de 1986, sancionó el decreto 2.512 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1° [illegible] Promúlgase el decreto 2.5[illegible] aprobado por el Deliberativo Departamental según [illegible] de fecha [illegible] diciembre de 1986

2° Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación [illegible]

[illegible]

16

Resolución.— Se solicita envío en forma semanal de las resoluciones municipales que se dicten

(RESOLUCION N° 517/986)

Junta Departamental de San José.

San José, 16 de diciembre de 1986.

La Junta Departamental de San José, por mayoría 19 votos en 28, aprobó el informe de Comisión que antecede, levantando el veto interpuesto al decreto 2.510 de la Corporación. A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental. —**Nelson García Rondán**, Presidente, Julio C. Rebollo, Secretario General.

(RESOLUCION: 01401)

San José, 29 de diciembre de 1986

Junta Departamental (Solicita envío en forma semanal de las resoluciones municipales que se dicten).

Visto: el decreto aprobado por la Junta Departamental de fecha 16 de diciembre de 1986.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1° Promúlgase el decreto 2.510, aprobado por el Deliberativo Departamental según resolución 517/986, de fecha 16 de diciembre de 1986.

2° Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3° Transcríbase en el Libro de Actas.— JUAN A. CHIRUCHI, Intendente, Jorge D. Cerdeña, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

17

Circular 1.279.—Se adecua la redacción de los a[illegible] 69 [illegible] 70 de la Recopilación de Normas de [illegible]ción y Control del Sistema Financiero.

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, [illegible] de enero de [illegible]

1° Sustitúyense [illegible] 69 y 70 de la Recopilación [illegible] Normas de Regula[illegible] y Control del Sistema Financiero por [illegible] siguientes:

"ARTICULO 69 [illegible] de Endeudamiento) A [illegible] tos del [illegible] deran obligaciones todas las [illegible] del pasivo [illegible] contigencia acreedoras del bala[illegible] de situación [illegible] de conformidad con [illegible] las excepciones establecidas en [illegible]

[illegible]

matriz o de otras dependencias de la misma empresa en el exterior, con el objeto de amparar transacciones financieras o comerciales entre personas físicas o jurídicas residentes en el país".

ARTICULO 70 (Excepciones). No se computarán dentro de las obligaciones a que refiere el artículo 68:

a) La asistencia crediticia recibida del Banco Central del Uruguay;

b) Los saldos de la subcuenta "Obligaciones por préstamos con recursos administrados por el Banco Central del Uruguay", por la parte cubierta por el "Fondo de garantía de créditos";

c) El saldo de cuenta "Acreedores por documentos para compensar";

d) Los saldos de capital correspondientes a depósitos o préstamos a plazos no inferiores a tres años. Cuando los acreedores sean empresas financieras, las operaciones deberán estar sindicadas;

e) Los saldos derivados de operaciones de venta o de compra de futuro de moneda extranjera, metales perciosos y valores públicos;

f) Los saldos derivados de las operaciones de venta o de compra de valores públicos u otros documentos con compromiso irrevocable de compra o de venta;

g) Las previsiones;

h) Las contingencias cubiertas por las contragarantías reales a que se refiere el artículo 111;

i) Las garantías a favor de empresas de transporte internacional relacionadas con la legítima propiedad de mercaderías importadas al amparo de un crédito documentario o de una cobranza avalada;

j) Las garnatías otorgadas a favor del Banco central del Uruguay, originadas en operaciones de venta de créditos;

k) El 50% del capital de los depósitos constituídos a plazos comprendidos entre uno y tres años, cuyos titulares no sean empresas financieras.

2° Disposición Circunstancial. La presente resolución regirá a partir del 1° de enero de 1987.

3° Circúlese. —**Ricardo Pascale,** Presidente. —Juan César Pacchiotti, Secretario General.

18

Circ[illegible] 1.280. —Se adecua la redacción de los artículos 44.1 [illegible] de la Recopilación de Normas de Regulación y Co[illegible] del Sistema Financiero.

Banco Central de Uruguay.

Montevideo, 21 de enero de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 23 de enero de 1987.

1° Sustitúyense los artículos 44.1 y 44.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

ARTICULO 44.1. (Encaje Mínimo Obligatorio en Moneda Extranjera de los Bancos Privados). Los Bancos privados deberán mantener en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 10% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazos de hasta 180 días;

b) Un encaje no inferior al 4% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a plazos superiores a 180 días.

De los depósitos en moneda extranjera de no residentes, a mayores plazos, con excepción de los saldos de la cuenta "ordenes de pago pendientes de confirmación", se excluirán los aplicados en colocaciones en moneda extranjera a no residentes.

A estos efectos se consideran obligaciones:

1 Los recursos en moneda extranjera que, sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1.;

2. El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda extranjera a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de créditos que, contando con la garantía, el aval o la aceptación del propio, banco, hayan sido descontados por éste.

ARTICULO 44.2. (Encaje Mínimo Obligatorio en Moneda Extranjera de las Casas Financieras). Las casas financieras deberán mantener, en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 10% de los depósitos de no residentes y otras obligaciones en moneda extraniera, a la vista, con preaviso y a plazos de hasta 180 días;

b) Un encaje no inferior al 4% de los depósitos de no residentes y otras obligaciones en moneda extranjera, a plazos superiores a 180 días;

c) Un encaje que represente el 100% de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental, vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones del giro bancario que les están legalmente permitidas y de las que deriven derechos en moneda extranjera a favor de residentes (excepto a favor de otras empresas de intermediación financiera).

A estos efectos se consideran obligaciones:

De los depósitos en moneda extranjera de no residentes, a mayores plazos, con excepción de los saldos de la cuenta "Ordenes de pago pendientes de confirmación", se excluirán los aplicados en colocaciones en moneda extranjera a no residentes.

1. Los recursos en moneda extranjera que, sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1.;

2. El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda extranjera a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de créditos que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia casa financiera, hayan sido descontados por ésta.

2° Disposición Circunstancial. La presente resolución regirá a partir del 1° de enero de 1987.

3° Circúlese. —**Ricardo Pascale,** Presidente. —Juan César Pacchiotti, Secretario General.





DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 26 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22352

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

proyecto de inversión presen- S.A.

y 44.2. de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIGONI CUELLO o ARRIGONNI CUELLO DOMINGO AGOSTO "Sucesión" (Ficha 337|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fieller, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35015 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CATALINA LOZANO DE BOERO (Ficha F. 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31308 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Mz.16-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CANO LOPEZ de BUONGIORNO (Ficha F. 732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35176 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DUHAU SANTORO DE SAPONE (F. 486|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5126 Mar 19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYDEE ROSSI BERTI (Ficha F 630|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1642 Mar.19-v.abr.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL OTTONELLO BEGUERIE (Ficha F 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3620 Mar 19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MAUTONE URDANGARIN (F. 59|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RAMON CORREA MACHADO (Ficha F. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judiical Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36977 Mar.25-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GALLI o GALLI AMUEDO (Ficha D 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3838 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDA MENDARO PONCE de AQUISTAPACIE, JUAN AQUISTAPACIE MARRONE y RICARDO EXETER AQUISTAPACIE MENDARO (Ficha D. 1048|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34615 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WICENTA FIEDOROWICZOW o FIEDOROWICZOW ESKONAITE de PILIPAVICIUS (Ficha D. 949|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1985 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CASALE CANALE o CANABE o CASAL CANAL (Ficha D. 967|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 1920 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VENTURA ARAUJO y SARA GONZALEZ SILVERA de ARAUJO (Ficha D. 952|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1593 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA TROTTA FLEITAS de BORAGNO (Ficha D. 737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36270 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI. (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 10|pub. 34934 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA VAZQUEZ ROLFI (Ficha D. 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2188 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA ESTHER GOYCOCHEA o GOYCOCHEA SEGOVIA de LOPEZ (Ficha D. 887|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLANI o GHIGLIANI (Ficha D. 3|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2583 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de sucesión de MARIO ITURVIDE AONSO o AONZO (Ficha D. 869|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35276 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GILBERTO RISSO SALAVERRIA (Ficha D. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35580 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D. 965|856), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1 280,00 10|pub. 352 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de REMO o REMO MARIO ANGEL STRAFFOLINI o STRAFFOLINI FILONI. (Ficha D. 981|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3368 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] de CASTIGLIONI(?), MARIA [illegible] (Ficha F. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ [illegible] 30|pub. [illegible] Feb.17-v.abr.1°.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible], LUIS "Sucesión" (Ficha F. 379|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDEZ BLANCO (F. 1027|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1029 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ SANCHEZ, MARIA CORINA "Sucesión" (F|985|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 1855 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ SILVERA, JOSE FRANCISCO "Sucesión" (Ficha F|992|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36263 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO CABRERA UBERFIL (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA o GIUSSEPPINA MARINO (F. 1043|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. [illegible] Mar.20-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABEZO SABUBBI HELDER (Ficha 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA, JUAN ANTONIO o ANTOGNO "Sucesión" (Ficha 1174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2227 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTOS CASTRO "Suc." (Ficha A|618|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34617 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] o [illegible] BUSINSKI o [illegible], "Sucesión" (A|601|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1656 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADAN HEBER ESTADES BECERRA "Sucesión" (A|624|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2536 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ BARDANCA, "Sucesión" (A. 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36179 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGULES FERNANDEZ - Sucesión (Ficha A. 988|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4739 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DIZ VISPA de SILVA "Sucesión" (A. 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35195 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARROCIA LAVECCHIA o MIGUEL CARROZA LAVEQUIA. "Sucesión" (A. 971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2749 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesión (Ficha S-[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2,880.00 30|pub 34717 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Mica Rial, Actuario.
1) N$ 1.930,00 30|pub. 31332 Feb.16-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.380,00 30|pub. 24930 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANE BLANCO, ANDRES EDELMIRO "Sucesión" (Ficha S. Nº 930|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIERRI(?) o [illegible] SIERRA (Ficha S N.o 6 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3125 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARRETE de PEREIRA (Ficha S 8|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4486 Mz.17-v.mz.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ANTONIO AZZARINI PELLEGRINI, JUAN PEDRO EMILIO AZZARINI SOLIERI, PEDRO AZZARINI SOLIERI, MARIA AIDA o IDA SOLIERI DE AZZARINI, LUIS WALTER AZZARINI SOLIERI, TONIA AMELIA ASAFASIA AZZARINI SOLIERI, (Ficha S|458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35093 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SUAREZ (Ficha S. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2167 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBOA FRASCA GASPAR JOSE (Ficha S. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1828 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA TROCCOLI BAGNATTO (Expediente Ficha: S. 113|87), emplazándose a los interesados por el término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5885 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CARMEN MARTINEZ LOURO o ANGELA MARIA CARMEN PIÑEIRO LOURO (Ficha S. 943|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36410 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1707 Feb.11-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAJLA GOLDFELD de FERCHSZTEYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha F. 121|83),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22657 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E|764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32629 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAÑANA BELLAGAMBA "Sucesión" (Ficha E. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3239 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA-MILAGRA AQUILA o AGUILA o ACUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29414 Feb.19-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTA IRMAGARD ANDERSON FURRING de STURE o de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E|548|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 30674 Mz.19-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOZA o ERMOZA o HERMOSA o CHAKI o CKAKI o CHAQUI SARDAS (Ficha E. 764|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32629 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL AMERICO LANZARO VISCONTI (Ficha S 850|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1802 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOVERCINDA o DOVERSINA o DOVERCINA o MARIA DOVERCINDA o MARIA DUVERCINDA o MARIA DOVERSINDA POSADA ATHOIDE o ATAIDES de SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1806 Mz.16-v.mz.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA FALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1027 Mar.13-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de al sucesión de NERI SIXTO MORATORIO TEJERIA (Ficha S 784|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3230 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA IRENE FERNANDEZ OLIVERA (Ficha S|56|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4893 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SCHINCA o PEDRO SCHINCA VECINO (Ficha S. 636|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35057 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ACOSTA ROZAS (Ficha S. 353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Alberto Marquez Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36269 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORINA CIRIO CAGLIARI (Ficha S. 824, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3658 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GAMBOA RODRIGUEZ (Ficha S. 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 950.00 10|pub. 36387 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH ROSA INCORONATO CURTO DE ABER (Ficha S. Nº 761 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36126 Mar.24-v.ab.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 2 de mayo de 1986. — Esc Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12387 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO AMADO BRITES BRITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 22 de abril de 1986 — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12386 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PEREIRA PORTO o DA COSTA PORTO DE BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35823 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIANA MACHADO DA SILVA o EMILIANA MACHADO DE SOUZA y de JOAQUIN DE SOUZA JACQUEZ o JOAQUIN DE SOUZA JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35824 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERREIRA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35822 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BICUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 3 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35820 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIO MENONI y de ALMERINDA AMARO DE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho ante este Juzgado. — Artigas, 10 de setiembre de 1986 — Esc Vicente T Pólito. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35151 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don [illegible] MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub 5143 Mar.[illegible]-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: OTILIA PAZ DE FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 37630 Mz.23-v.abr 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CLARO FERREIRA MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. [illegible] Mz 23-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña [illegible]NDA GRIECCO CAMAÑO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37628 Mz.23-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MAGDALENA VARGAS ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37627 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: CLARINDA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37626 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se ha saber la apertura de la sucesión de don: JOSE CAPO y BERNAT o JOSE CAPO CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37625 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|229|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JOSE FERNANDEZ AVILA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña: Elida Yolanda Zamora Pereira. — Artigas, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 37631 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de don ANTONIO DOS SANTOS y de doña ELVIRA SILVA DE DOS SANTOS o ELVIRA SILVA DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2793 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña BIENVENIDA ROCHA DE OLIVERA y de don WALTER OLIVERA ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2794 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN CEDAR BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Bella Unión, 31 de diciembre de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2116 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Juan M Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2998 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MORAES PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4542 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3367 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CABALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3366 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO CIRINO ARBIZA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4262 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR NAY RIBEIRO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4353 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MOTTA PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4352 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTE BARRETO PEREIRA, "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4351 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5151 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA ALVEZ DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5150 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3365 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Bella Unión, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA GONZALEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4350 Mar.25-v.abr.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REGUEIRA BENTANCOR (F. C. V. 325|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 35802 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CHEIRASCO LOFFIEGO (F. C. V., 326|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 35803 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MACHI de GIL (F. C. V. 365|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36828 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA PENA (F. C. V. 232|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36829 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANGELA SANABIA BIDAURRETA UN (F. C. V. 304|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36827 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA, CLAUDINA y LEONOR SORIA SORIA, (F. C. V. 333|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36826 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA NUÑEZ de RUSSO (F. C. V. 146|86),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1580 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ROMA HERNANDEZ FOURCADE de GONZATTO (F. C. V. 420|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1858 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EMA PINTOS ANZA (F. C. V. 421|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1857 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GOTTARDI MACHI o MACCHI (F. C. V. 436|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2605 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA ESTELA BESIÑO PAIS (F. C. V. 430|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2606 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALLEIRO COTELO de PALLEIRO (F. C. V. 429|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2607 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FATIMA PEREZ SEJAS (F. C. V. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2608 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI PEREDA MAFFEI (F. C. V. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2901 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CRAVEA FALERO (F. C. V. 368|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2902 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANILA COTELO DE ALFONSO o ALFONZO (F. C. V. 335|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2903 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO FRANCIA y de JUANA LUISA o LUISA JUANA VALLE de FRANCIA (F. C. V. 388|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.250.00 10|pub. 2604 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUNINO CANTUNI o CANTONI o CANTINI (F. C. V. 97|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. 2904 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RENEE GOMEZ de SANTOS (F. C. V. 353|86) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 28 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36825 Mar.19-v abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN CARLOS GOZZO o GOZO FERNANDEZ (F. C. V. 373|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3669* Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SILVINA DIAZ PERDOMO (F. C. V. 359|86). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36601 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERNABELA PEREZ de GOMEZ (F. C. V. 355|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36692 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO LEON FUENTES BENTANCOR o BENTANCUR (F. C. V. 390|86). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3669* Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ NARGEZ (F. C. V. 367|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 28 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3658* Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BATISTA o BATISTA NANDIN (F. C. V. 370|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36690 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA NATALIA FERRERO HERNANDEZ de MALACRIDA (F. C. V. 366|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36686 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA o LINCEN o DE LINCEN o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V. 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36687 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FUENTES RODRIGUEZ (F. C. V. 357|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36685 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARIEL SPINELLI PERDOMO (F. C. V. 339|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36702 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLONI VARELA. (F. C. V. 405|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37194 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA BIRRIEL o VILRRIEL (F. C. V. 381|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37195 Mz.23-v abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MERZ KHOPPS (F. C. V. 336|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37198 Mz 23-v abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO GUALBERTO TURREIRO (F. C. V. 356|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 37199 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE CABRERA DE LEON (F. C. V. 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 37747 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CELINTANO RODRIGUEZ; ALEJANDRINA RAMONA GONZALEZ; EPIFANIO CELINTANO LOPEZ y de ROMAN CELINTANO GONZALEZ, (F. C. V. 389|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub 37743 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MANCINI BENTANCOR o JOSE MARIA MANZINI o MANZZINI (F. C. V. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37744 Mz.23-v abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA PEREZ VIZCAINO de SANDE (F. C. V. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, parr que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4164 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPOMUCENO APARICIO SILVEIRA CACERES (F. C. V. 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4165 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERNANDEZ de BOGLIACINO (F. C. V. 440|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4166 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PELUFFO y de MARIA ELENA MARTINO de PELUFFO (F. C. V 419|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4169 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ OMAR PEREZ UMPIERREZ (F. C. V. 164|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4162 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUAN FRANCISCO PEREZ ROMEGO (F. C. V. 321|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4161 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SIMON PACHECO GONZALEZ (F. C. V. 437|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4492 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALINO o CATALINO RAMON o RAMON SANCHEZ (F. C. V. 383|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4493 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR TECHERA MARINO (F. C. V. 7|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4495 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ MARTINEZ (F. C. V. 6|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4494 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRANCO LOPEZ (F. C. V. 455|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4496 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO ATICO ESPINO CASTIGLIA (F. C. V. 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4497 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA MOLINARI y de SECUNDINO LUZARDO GARCIA (F. C. V. 417|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4605 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVERO GARASSINI (F. C. V. 418|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA CHUCARRO SANTANA de ALVAREZ (F. C. V. 384|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 280.00 10|pub. 5478 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JACINTA ACOSTA LOPARDO de GARABAÑO (F. C V. 385|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5479 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RABELINO o RABELLINO ROSSI de VOLONTE (F. C. V. 21|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrc de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5480 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA SCABINO o SCAVINO o SCAVIN CERUZZI de TORRES (F. C. V. 334|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5481 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIR HUGO o HUGO TABOAS ALVAREZ y de GALENO ANASTASIO o ANASTASIO GALENO TABOAS ALVAREZ (F. C. V. 441|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5482 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CANEPA GANDINI y de MARTINA EMILIA FERRARI MALLO (F. C. V 446|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5484 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BELLON RIVERO (F. C. V. 19|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5483 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GONZALEZ POZZI (Ficha B. Nº 417|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37548 Mz 23-v.abr.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CANDELARIO o INOCENCIO NORIA PERDOMO (Ficha B|671|Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37546 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OLIVERA RIVERO (Ficha B. Nº 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 7 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35711 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN CURBELO GOÑIS o GOÑES o GOÑI, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35709 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FUDRINI (Ficha B. Nº 647|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3020 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ACOSTA (Ficha B. N.o 353|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3021 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]PERTA ZENONA PASINA DELGADO de BO[illegible]O (Ficha B. Nº 641|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre [illegible] de 1986 — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35708 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ANGEL DODERA DODERA (Ficha B. Nº 269|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35705 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROMERO DACUNA o MARIA LUISA ROMERO de CORBALAN (Ficha B. Nº [illegible]|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35291 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVA DE LEON (Ficha B. Nº 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 4 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS MAYOBRE BRAVO (F. B. Nº 633|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35227 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SUAREZ de ASSANDRI, (Ficha B. número 631|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 18 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37544 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IVONE GIORDANO ROCHA DE CHAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 1º de 1982. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37543 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B. Nº 669|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 15 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37542 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha B. Nº 465|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37537 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MATEO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. número 599|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 3 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37538 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMOLO ALI o ALICE (Ficha B. N.o 515|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3022 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VIDAL PAEZ (Ficha B. N.o 607|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3023 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GARCIA de CAZALOU o CAZALON o CAZALU (Ficha B. 551|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3024 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HORMOGENES PONCE FERNANDEZ (Ficha B. N.o 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3026 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MERCEDES BERNARDI BERNARDI o ANA LUCIA BERNARDI (Ficha B. número 411|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 16 de 1983. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3027 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETO COELLO ETCHECOPAR (Ficha B. N.o 597|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3029 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARIN (Ficha B. N.o 677|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3031 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MODERNEL RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 453 bis|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3032 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAMIRO GONZALEZ CANO (Ficha B. Nº 591|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 25 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5132 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO MENCHACA (Ficha B. Nº 475|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 15 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5133 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISALTINA o ESALTINA CAMARA NIETTO (Ficha B. N.o 497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5130 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EUGENIO CORREA CORREA, (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B - Nº 442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1986. — Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34779 Mz.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUERSI GIACOSA o GUERSI GIACUSA o GHERSI o GHERCI o GUERCI o GUERCES o GIACOSA o YACOSA o YACUSA (Ficha B. Nº 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35226 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE JUANA BARRETO FERREIRA (Ficha B. Nº 460|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 20 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35706 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BONELO o BONELLO FERNANDEZ (Ficha B. N.o 406|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35707 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE BERI GONZALEZ (Ficha B. N.o 566|986), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 27 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35710 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u HOLGA SIERRA NANIZ de STANLEY, (Ficha B|560|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37547 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MEDINA MEDINA e ISABEL DAVILA LEMOS, (Ficha B. No. 446|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Pedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37540 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONINA COT CAPOTE de GUARNIERI y de ANA MARIA COT GUARNIERI, (Ficha B. Nº 588|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de INES LUISA GRIGNOLO VOLA y PEDRO CASTAGNINO CIRIO o SIRIO, (Ficha B. No. 498|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37569 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI ROSSI o ROSI o LUISA FERRARI ROSI DE CIRIO (Ficha B. Nº 620|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5544 Feb.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO RAMIREZ CABRERA. (Ficha B. N.o 166|986, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 28 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3025 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA GONZALEZ CASTILLO (Ficha B. N.o 502|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3028 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SECUNDINO PEREZ o ARTIGAS SECUNDINO PEREZ SAN MARTIN (Ficha B. N.o 612|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3030 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MOREIRA BLENGIO (F.B. número 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2958 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NASUTO ROTOLO (F.B. N.o 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2957 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES NEMESIO LISTA TEJERA (Ficha B. Nº 558|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 9 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3470 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MORENA VIERA (Ficha B. N.o 592|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 19 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5131 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAPPI MAVERINO (Ficha B. N.o 596|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 5 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4168 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES HARDOY de BAZZANO (Ficha B. N.o 356|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 30 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4663 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Primer Turno de Pando
dispuso la apertura de la sucesión de SANDA-
LIA HERNANDEZ de GONZALEZ (Ficha 555|
B|1986) citándose a herederos, acreedores y de-
más interesados para que comparezcan dentro
de treinta días a deducir en forma sus dere-
chos — Pando, noviembre 28 de 1986. — Mar-
ta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1872 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Primer Turno de Pando
dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN
LEIRANA POMBO de COSTA (Ficha 365|B|
1986) citándose a herederos, acreedores y de-
más interesados para que comparezcan dentro
de treinta días a deducir en forma sus dere-
chos — Pando, setiembre 1.o de 1986 — Mar-
ta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 2944 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ANTONIO CORREA DURAN (Ficha 519|B| 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3051 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B 487|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 33975 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LAUDELINO FERNANDEZ FUENTES (Ficha 583|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 28 de 1986
1) N$ 960.00 10|pub 2107 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria JUAN CARLOS IRIGOY (Ficha 449|B |1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36030 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GUALTIERI DI CIOCCO DE PEÑA (Ficha 563|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36026 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO ELIDORO PEREZ GRAÑA (535 B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35285 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL EUGENIA TEJERA GARCIA (Ficha 475|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36023 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA y ESTHER NUÑEZ (Ficha 275|B.|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 18 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35286 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de las sucesiones de DANTE BRUNI GARIN; HUBER RUDI BRUNI GUTIERREZ y ERCILIA MIGUELA GUTIERREZ MONTANO (Ficha 567|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36021 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FEDERICO GARD SODRE, (Ficha 615|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37561 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ ALFONSO, (Ficha 603|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37684 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO, (Ficha 585|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37683 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN VECINO PEREZ, (Ficha 557|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37674 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL SEVERO CANO, (Ficha 611|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37671 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREZ PEREZ, (Ficha 617|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37691 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA SEINES DEVESA (Ficha 55|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10, 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5547 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LUCIANO TRIAS SOSA (Ficha 587|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37669 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EUGENIO PARODI LAJUNI (Ficha 643| B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3533 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA DOMINGUEZ CAMPOS (Ficha 613| B. 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3765 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LAGOS FABILA (Ficha 623|B.| 1986. — Citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3767 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA (Ficha 531|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3771 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALDEMAR SCAGLIA TERZAGHI o TERSAGHI (Ficha 619|B.| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1983 — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3772 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAURO DELGADO BERMUDEZ (Ficha 459|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3773 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO IBARRA PASTORINO (Ficha 655|B.| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.09 10|pub. 4740 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGUNDO CABRERA SIERRA (Ficha 291|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4727 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARQUIMEDES GUTIERREZ DEFUNCHIO (Ficha 551|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4726 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALMECINDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 393|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4725 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ROJA ROCHE (Ficha 621|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4724 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI e IRMA INES RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI (Ficha 657|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4702 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIRPO LAVILLA (Ficha 435|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5557 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA CIRIACA CURBELO DE RODRIGUEZ (Ficha 659|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5548 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 635|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5550 Mar.25.v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GANDINI GIACOSA (Ficha 637|B.|1986), [illegible] interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5549 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY YOLANDA GERMINO DE PEREGALLI (Ficha 339|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5551 Mar.25.v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NOVA MARTINEZ (Ficha 1|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5526 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARTIGAS RODRIGUEZ DOVAL (Ficha 43|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5527 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CURBELO GUELMO (Ficha 5|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5528 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE ALVES DA SILVA y NELIDA ESTHER GONZALEZ DE ALVES (Ficha 575|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5538 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SILVA MORALES (Ficha 474|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36024 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLINA GONZALEZ (Ficha 524|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36029 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARANDINO MARTINEZ (Ficha 364|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36031 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGILIO DAMASO FERNANDEZ y NATIVIDAD MARIA BUSTAMANTE PEREYRA DE FERNANDEZ [illegible] citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36025 Mar.18.v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO GUERRA (Ficha 564|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37670 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA; AMARO MOREIRA; DIONISIA PEREZ ESPINO DE MOREIRA e IRMA MOREIRA PEREZ (Ficha 570|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de diciembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37672 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA DEL CARMEN o BASILIA GONZALEZ de ALFRO (Ficha 480|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37673 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUEZZA PERI o PERIZ o PERIZ (Ficha 534|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37676 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ de BELL (Ficha 572|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37681 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN NORBERTO o NORBERTO JUAN MORALES TRUJILLO (Ficha 574|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37682 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS PEREZ GUALCO y JUANA CORONADO, (Ficha 504|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37685 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIA CABRAL GUTIERREZ (Ficha 96|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37686 Mz.20-v.ab.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ MESA de PEREZ (Ficha 544|B|936) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37687 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERALDO ALFONSO GORGA MARTIRENA (Ficha 568|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37688 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS FERRANDONEA SIRALCETA (Ficha 516|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37668 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO POLICARPIO FERREIRA (Ficha 298|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37667 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL

MARIA DROCCO ZIOLLA (Ficha 592|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37668 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO SILVIO MEDERO FERNANDEZ (Ficha 614|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2129 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LINARES de LEON (Ficha 604|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2130 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MORALES POMBO (Ficha 352|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2945 Mz 24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO LUCIANO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 110|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDILBERTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha 616|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3777 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MORALES FACCELLI (Ficha 578|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3768 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CORREA MATTO (Ficha 580|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3769 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PIRIZ o PIREZ GARCIA (Ficha 442|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3770 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERONIMO FERNANDEZ VILLA (Ficha 32|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4703 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ FERNANDEZ DE BONZA (Ficha 176|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3774 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER FRESIA (Ficha 558|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3775 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO EDUARDO FERRARIS (Ficha 240|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 3765 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ (Ficha 526|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4487 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MODESTO LARRUINA POSE (Ficha 598|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4741 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RIERA MALO (Ficha 632|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4742 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE SASTRE BRUNO (Ficha 590|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4743 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO CHARAMELO (Ficha 510|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4720 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRETO (Ficha 566|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4721 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HEBER CASTRO (Ficha 620|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5555 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CAMACHO PENA (Ficha 18|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5556 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 562|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5539 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NOEL GONZALEZ DELGADO (Ficha 52|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5529 Mar.25-v.abr.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS OMAR CACERES DELGADO (Fa. 532|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35621 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARAUJO. (Ficha 520|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36223 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN CORONEL (Ficha 494|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo. 12 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36224 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA, JUANA (Ficha B. N.o 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 99 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL FRUCTUOSO RIVERO JACKSON (Ficha B. N.o 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 100 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO GUTIERREZ DIAZ (Ficha 495|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 111 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLIVERA DE OLIVERA (Ficha B. 541|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 112 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO OROSMAN MONTIEL SILVERA (Ficha B. 198|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 108 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO GONZALEZ MACIEL (Ficha B. N.o 444|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 106 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINDA MENESES (Fa. 508|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 102 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA PEREIRA o PEREIRA VIERA de BRITOS (Fa. B. N.o 419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 107 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AMANCIO CARBALLO y LUCINDA PINTO PY DE CARBALLO (Fa. 676|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 110 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARBALLO PINTOS o CARBALLO, ADAN "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 464|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mlo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Escribano Actuario.
1) N$ 850.00 10|pub. 105 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de MILKA DAYCY DIAZ y CARLOS ARABI SILVERA GONZALEZ (Fa. 366|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 2123 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de DIVA PEREZ RODRIGUEZ (Fa. 328|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de febrero de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2047 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FALCON CABRAL (Ficha N.o 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de febrero de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4658 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO PEREZ NOVO (Ficha 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 3 de diciembre de 1986. — Fredi Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5170 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA HAUBMAN GODIWO (Fa. Nº 263|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
1) N$ 960.00 10|pub. 36225 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SAN MARTIN, LEONCIO CANDIDO y SAN MARTIN, MANUELA (Ficha Nº 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1985. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36225 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CRISPINA EUSEBIA NODA PEREZ de MACHADO (Fa. 301|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 2 de diciembre de 1985. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35622 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B. N.o 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 101 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SUAREZ o HILDA BORCHE SUAREZ (Fa. B.|279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 780.00 10|pub. 98 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO SILVEIRA CIRION "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 271|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 103 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AZAUL FURTADO CARDOZO "Sucesión" (Ficha Letra B N.o 272|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 104 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERTAMINI (Ficha N.o 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 109 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JACINTO FIGUERA o JACINTO FIGUERAS o JACINTO HIPOLITO FIGUERAS y UBALDINA ROLDAN (F. 76|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.220.00 10|pub. 2394 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SINESIO o SINECIO TESKE NOVO (Fa. B. 339|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3333 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA TORIBIO TECHERA (Ficha B. Nº 323 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3582 Mz.25-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL GOBIEN CUÑA BENITEZ (Ficha G. 169|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3331 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de STELLA CASTILLO (Ficha B|325|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a este efecto. — Melo, 16 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3332 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ SANTA CRUZ (Ficha Nº 341 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, febrero 5 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3334 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO TECHERA (Ficha Nº 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4108 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO JACKSON SILVA (27|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5286 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LOPEZ de LOPEZ (Fa. 24 bis|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5287 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOLAZCO VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ (Fa. Nº 29|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5284 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ESVALDA u OSVALDA BORGES (Ficha 28|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5285 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NIRLA ELCI BALLESTE PINTOS (Ficha B. Nº 12|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5283 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODEMAR RAMOS BULEIN (Fa. B. Nº 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5282 Mz.25-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de PINO, (Expte. Fa. B. 289|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36517 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERREIRA ARANDA ((Ficha B. 251|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 26 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36216 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de la CONSOLACION CONSTANTINA o MARIA CONSTANTINA de la CONSOLACION o CONSTANTINA LOPEZ BLANCO de QUINTANA y de IDACIO o IDAACO SALOME QUINTAN CASAL (Fa. B. 228|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández de Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36215 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ERNESTO PONS DOVAT (Ficha B.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N 8960.00 10|pub. 163 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR VIDART IBARI (Fa. 277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 164 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ FERRAGU o FERRAGUT (Ficha B.|251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 9 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 165 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO RABAZA (Ficha B.|272|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 166 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GAYOL DALAISON o DALAIZON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3577 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON HERNANDEZ (Ficha B. 275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia 11 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3231 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA VIDAL CORREA de REDONDO, (Ficha B. 291|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3232 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL GARCIA BERTINAT (Ficha B. 246|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 12 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3230 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO ZENI BORTOLOTTI y MARIA MARCHER BORTOLOTTI de ZENI (Ficha B. 293|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 22 de diciembre e 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3943 Mz.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DINO ARIEL TOURN RICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 635|86). — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35526 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA SOFIA ROMERO DIAZ de BELONAKIS, (Ficha 709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36566 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEDRO OLIVER XIMENEZ, (Ficha 715|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36567 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA EMILIA ARCHETTI MALAN de SASSI y MELTON RAMON SASSI ORTLINGER (Ficha 684|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36568 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 566|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. —
1) N$ 960.00 10|pub. 37602 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA HERNANDEZ OTATTI (Ficha 742|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37603 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE DELGADO, (Ficha 714|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre

de 1986. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37604 Mz.20-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORISMAN OVIEDO GENES (Ficha 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 146 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HEBER CARBAJAL VIEGA (Ficha: 787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO DELBUGIO GALLO e IDES o HAYDEE OFELIA GALLO CALZATO de DELBUGIO (Ficha: 744|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 10 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2846 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BATISTA VERA de BATISTA (Ficha: 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2847 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA BERTA JOURDAN GEYMONAT de ARMAND UGON (Ficha: 761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2848 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ISMAEL GALLO MAS (Fa. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35861 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OVIEDO de POLICAR (Fa 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3423 Mar.23-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MEDINA GARCIA DE SANDES o SANDEZ (Fa. 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35860 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CONCEPCION OLIVER COMAS DE PINA (Fa. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35228 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON VITALIS HARISPE y FRANCISCA ANDUJAR CEPEDA (Fa. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35427 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o ANGEL MANUEL FIGUEREDO PISSANO o PISANO (Fa. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36910 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES CERVANTES (Fa. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36908 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GENOVEVA RICCA BERTIN DE FLEURY (Fa. 425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36909 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO MANITTO GLATTI (Fa. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de noviembre, de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36926 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE HERNANDEZ (Fa. 171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35927 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO VALENTIN BARBIER INDART (Fa. 469|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 1597 Mz.24-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUMERSINDO GHIRONE GHIGLIA (Fa. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1300 Mz.24-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES FREDES REBLE de SARTORI (Fa. 395|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1590 Mz.24-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO o BALDEMARO BURRE BEVEGNI (Fa. 471|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2115 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA ROLAND MAURIN (Fa. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2919 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN GELIO VENTURINI SARTORI (Fa. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2920 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ FUENTES DE HARRIET (Fa. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2921 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TIMOTEO VIGNOLO MELENDRES (Fa. 358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2917 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO MENDEZ HERRERA (Fa. 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2918 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ILLARIETTI DE GUARAGLIA (Fa. 420 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2915 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA ZAFFARONI OLIVA Y TERESA ZAFFARONI OLIVA DE GUARAGLIA (Fa. 461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2916 Mar.25.v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LINDOLFO SOTO OTTONELLI (Fa. 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2603 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILLA [illegible]

VENNA DE MANITTO (Fa. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1575 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO BEVEGNI BANCHERO (Fa. 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2260 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA (o) CRICELDA (o) GRISELDA NICOLASA VINKEL (o) WINKEL (o) VINCKEL CHIPULINI (o) CHIPOLLINI (o) CHIPOLINO (o) CIPPOLLINI (Fa. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de diciembre de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2259 Mar.25-v.abr.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ, FRANCISCO GERARDO (F.B. 397|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36483 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO y ERNESTINA BUENGIORNI o BUENYIORNI o BONGIORNI CORDANI o CORDANE (Ficha B. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35827 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIA GONZALEZ VARELA de MENDITEGUY y URUGUAY MENDITEGUY GONZALEZ (Ficha B. 335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36606 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CASIMIRA TUDURI SOCA (F. B. 309|86) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Durazno, 23 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36607 Mz.19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASAÑOL o CASAÑOLA (F. B. 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 d octubre de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37521 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ LOPEZ de FERNANDEZ, GOALCONDA y FERNANDEZ CORDERO, DIEGO QUINTIN (F. B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 11 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 48 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GRAJALES ARTOLA DE COIROLO (Ficha B. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 1865 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEIJEIRO SANCHEZ, ANTONIO ISABELINO y DEL RIO MASON de TEIJEIRO o TEIJEIRO, ROSA "Sucesiones" (Ficha B. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2081 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RIQUE de CHOCA, JULIA ESTHER (F. B. 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2080 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOSCO PEREZ ARRARTE (Ficha B. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2472 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO, PEDRO ERASMO (F. B 355|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3017 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA JOSEFINA MELIAN DE LEON de CANTERO (Ficha B. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Durazno, 31 de dicembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3018 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C. 96|73), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 2693 Mar.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANGEL CUSTODIO AGUERO HORNOS "Sucesión" (Ficha 237|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2656 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, DAMASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35825 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CEDRES DE RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, setiembre 14 de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35826 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, MARIA ELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1611 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA FERREIRA RODRIGUEZ de IRURETA o FELIPA SANTIAGA FERREIRA de IRURETA (Ficha B. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2694 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERTALMIO CARDOZO, JUAN y BERTALMIO CABRERA, MILTON JUAN (F. B. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2969 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ENRIQUE NAVAS CEVA "Sucesión" (Ficha B. 273|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2691 Mar.25-v.abr.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CHIMURIS LOPEZ (Ficha "B." N.o 195|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 e noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36000 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GARCIA RIVERO (Ficha "B." N.o 244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35999 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO REYES MENDIZABAL (Ficha "B." N.o 221|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35998 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO HERMENEGILDO COSTA MOLINELLI (Ficha "B" N.o 225|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37215 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CACERES MOREIRA (Ficha "B" N.o 238|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37217 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MAGDALENA OYHARZABAL RONDAN (Ficha B 191|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, ctuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37213 Mz.20-v.ab|3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BEJEREZ RIOS (Ficha B Nº 212|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de noviembre e 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37214 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WENSESLAO MAGALLANES (Ficha "B" Nº 243 "B" 986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2346 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO UGARTE MARTINEZ (Ficha "B" Nº 227|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2347 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALBA DELGADO o DELGADO DIAZ de LARRE (Ficha "B" número 146|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2345 Mar.25-v.abr.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROCA ALOY (F. B. 757|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 35611 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GALUSSO PENINO o GALUSSO de LUZARDO (F. B 765|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37206 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ GALLOSO (F. B. 515|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37202 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ (F. B. 559|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37203 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CURBELO FAJARDO (F. B. 469|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37204 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE JAVIEL NORIA (F. B. 723|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37512 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO GONZALEZ o JUSTINO GONZALEZ o FAUSTINO GONZALEZ o JUSTINO GONZALEZ PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37515 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER o ESTHER GONZALEZ ABREO o ABREU y de VICTOR JULIO GONZALEZ ABREO o ABREU (F. B. 719|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37514 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO PEREZ SANCHEZ (F. B 777|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2053 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAITANO BIA o LAITANO BIA de MACHADO (F. B 473|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2050 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO MARIEZCURRENA o MARIZCURRENA MARTINEZ (F. B. 855|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2966 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE CURBELO (F. B. 839|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2967 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES RAUL MAQUEIRA (F. B. 867|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2965 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL HIPOLITO ACUÑA ROCCATAGLIATA (F. B. 692|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35609 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO MAZULINO CONSUL o MANZULINO CONSUL (F. B. 708|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35610 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD JUANA SPINELLI DOGLIOTTI o SPINELLI de HERNANDEZ (F. B. 694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35612 Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARGEN MORENO MARTINEZ (F. B. 778|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37516 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ QUIJANO (F. B. 808|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37517 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIO o LIVIO FRANCISCO BOVE HASTOY (F. B. 806|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre

de ... — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37518 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ HERNANDEZ (F. B. 662|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SEBASTIAN LARRAÑAGA ROSAS (F. B 702|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37209 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA CASAÑA FLORES (F. B 336|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37207 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALBERTO DIBARBOURE AVELLANA o ABELLANA y de LYLIA CONSTANCIA MAS PICARDO (F. B. 770|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37208 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES ALBERTO MARTINEZ ROSSO (F. B. 108|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37205 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LORENZO LUZARDO CAVALCANTTI (F. B. 730|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 270 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CARLOTA o CANDIDA de SOSA de PEREIRA (F B 728|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1405 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIN CARLI CORATO o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2052 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTELLINI LOMANDO (F. B. 822|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2049 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LEON FERNANDEZ o LEON de MASSIMINO (F. B. 698|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2968 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIA FAJARDO ROQUERO (F. B. 798|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2964 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MARTINEZ (F. B. 800|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2963 Mar.25-v.ab.8.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO SAUL AVALO ALDROVANDI (Fa. 459 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35804 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA CHACON DE LAINO (Fa. 443 86), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35805 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ (Fa. 546|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37619 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON EDMUNDO CESAR LARROSA (Fa. 465|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37620 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA GLADYS SANZ GADEA (Fa. 482|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37621 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA GOLLONECHE o GONONECHE o GOYHENETCHE HERNANDEZ de CHIRIBAO (Fa. 485|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 3 de diciembre de 1986. —Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37622 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MARIA CARDOZO DE BARRIOS o DELFINA MARIA NOGUEIRA DE BARRIOS (Fa. 488|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 278 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA RUDECINDA CORREA CORREA (Fa. 486|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 279 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE GUILLERMO BENITEZ BALERIO (Fa 550|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2494 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SIRI RODRIGUEZ (Fa. 481|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2493 Mar 25-v.ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha B 221|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35121 Mz.16-v.mz.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha F. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35956 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDELINA MARTINA AMELIA MONTAÑEZ HONORE (Ficha 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37156 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA FERNANDEZ, EZEQUIEL o EXEQUIEL ULPIANO "Sucesión" (Ficha 414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37158 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OSVALDO RUIZ CORREA (Ficha 457|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de diciembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37416 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO MATILDO SORIA SOSA (Ficha N.o 459|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 18 de diciembre de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37612 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTICORENA CARRASCO (Ficha Letra B. número 471, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 308 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. N.o 423, año 85). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 12 de noviembre de 1986. — Dra Nilsa Salvo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUEZ o ENRIQUE, RAMON PABLO (Ficha 359|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 298 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEA ELECTRA IBAÑEZ FERREIRA de DEL CORE (Ficha 465 986), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, a que concurran a este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 1º de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 299 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEGOVIA GONZALEZ (Ficha N.o 423|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 306 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRERA DE LEON, ALBERTO HENRY (Ficha 439|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 307 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO PATRICIO BONILLA FIGUEREDO y JOVITA HONORATA BRITO o BRITOS (Ficha 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 305 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986 se declaró judicialmente abierta la sucesión de ORLANDO DEMETRIO SOSA FERNANDEZ (Ficha 389|86), emplazándose a los interesados por el término de treinta días. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 297 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ CAMACHO, SECUNDINO. (Ficha: 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2586 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de: TOLEDO TACORONTE, ROSA o ROSALIA. (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2906 Mz.25-v abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesiónó de JOSE OTILIO LARA LEDESMA, (Ficha Nº 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2909 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUADALUPE PORTELA (Fa 367|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2176 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA SANABRIA PALLAS (Ficha 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2442 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FACUNDO FEDERICO TABEIRA ARRIETA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. diciembre 4 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2735 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDRINI DIAZ de SCAFIDI (Ficha Nº 85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este. 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34650 Mar.9-v.abr 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO PEREZ CABRERA. (Ficha Nº 385|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 960.00 10|pub. 4890 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35954 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ROSA RAMONA RODRIGUEZ MARRERO y de MANUEL MATIAS RODRIGUEZ MARRERO (Ficha N.o 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35951 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FEDZIURE SUEFCA o SUEFCK (F. Nº 536|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 3 de diciembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 36631 Mz 19 v ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT, LEON (Ficha 564|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CLAVIJO OLIVERA, CRECENTE JULIO CESAR "Sucesión" (Fa. N.o 307|86). se hace saber la apertura de sucesión de Crecente Julio César Clavijo Olivera. citándose a herederos acreedores y demás interesados. a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede — Maldonado. 18 de agosto de 1986. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37420 Mar.20-v abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CORBO (Ficha N o 404|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 9 de octubre de 1986. — Dra Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 304 Mar.23-v abr 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña VICENTA MARIA o MARIA SALOME ESPINO MENDEZ DE PERDOMO (Ficha N.o 43[illegible]|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 302 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUNA BARRIOS FERRER y CASIANO EMILIO LORATO FERNANDEZ (Ficha N.o 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 303 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO GONZALEZ FAJARDO. (Ficha Nº 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 2178 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FACELLI TEJERA (Ficha 526|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 2177 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUISA MARGARITA CATALINA MORSBACH DE PEDRET, (Ficha Nº 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2283 Mz 25 v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIN DE REYES, (Ficha Nº 792|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 16 diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2175 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI, (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1980. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 2284 Mz.25.v.may.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AUGUSTO CAPURRO ROMAY (Fa. 450|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35831 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VOLUNTE TULIO (Ficha 380|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 31498 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS ALBERTO BONILLA, (Ficha Nº 380, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 31693 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTTI UMPIERREZ, OTILIO ROBERTO (Ficha 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34950 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO NELSON BRIANO LANGELOTTI (Ficha: 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub 31711 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ GUTIERREZ (Fa. 416|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35958 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de YAÑEZ ALVAREZ de CARRANCIO, AVELINA (Ficha N.o 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35123 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CIRIACO DOMINGO GONZALEZ CEDRES (Ficha N.o 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37613 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO SANTIAGO VALENTIN y CARLOS MARIA ALONSO PLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 37611 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DESIDERIA GARCIA GARCIA DE SILVEIRA (Ficha 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 7 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37415 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SAEZ URTUBEY (Ficha 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 26 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37157 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B.|412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub 37423 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA RODRIGUEZ o ELBIA RODRIGUEZ de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 296 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SIERRA o SIERRA DOMINGUEZ antes Ficha 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 310 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre e 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO TEODORO PEREZ UMPIERREZ y HERIBERTA o ERIBERTA CASAÑAS o CASAÑA BIRRIEL o VIRRIEL de PEREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 309 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ JUVENAL DIAZ LAZO o CRUZ JUVENAL DIAS LAZO de FERNANDEZ (Ficha 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 285 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL AGUERO (Ficha 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 284 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANASIO ATANASIO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 283 Mar.23-v.abr.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ de JEFFREY, BLANCA ROSA (Fa. B.|413|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36013 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANZOR COORE (Fa. B.|377|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35530 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ LAPHITZ o LAPITS (Fa. B.|349|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35531 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEIRA MILANO, HECTOR VICTORIO, "Sucesión" (Ficha B. 31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5093 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNO DE FORTUNATO, IRMA BLANCA (Ficha B|441|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidan, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2970 Ma.25-v.Ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GARRE TAGLIANI, WALTER FERNANDO (Ficha B|423|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1885 Ma.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SARAZOLA LETAMENDIA "Sucesión" (F.: A.|104|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36016 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR LAURINO CARBONE o ANTONIO NEMESIO LAURINO CARBONE (Ficha A.|Nº 175|año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36012 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LORENZO de GAGO "Sucesión" (F.: A.|111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35528 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO RAMON SALVADOR ARBELO VAZQUEZ o VASQUEZ y JUANA VIRGINIA FIRPO de ARBELO. "Sucesiones" (F.: A.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36528 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VINAR MUNICHOR "Sucesión" (F. A. 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 12 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37533 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA RAMONA SAMURIO o SAMUDIO PARODI de CHURRUCA y FLORENCIO SAMURIO o LEONARDO SAMUDIO "Sucesiones" (F. A. 148|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Roriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37532 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARBONE o CARBONI BARIANI de POGGIO y JUAN JOSE FAUSTINO POGGIO RESIO "Sucesiones" (F. A|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3889 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIRES DANTE RODRIGUEZ (Ficha A|180|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1986. — Esc.Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 2971 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO MUSSIO DI SANTO. — LEONARDO ROGELIO MUSSIO PENNA (Ficha A.|179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2972 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ENRIQUE MUNTZELL PRESTES o ENRIQUE MUNTZELL (Ficha A|182 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de Diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1886 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FRANSILIO o FRANCILIO MARTINEZ VIDIELLA (Ficha A|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1884 Ma.25.v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA MONTERO y EULOGIO VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha A|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1887 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispusa la apertura de la sucesión de ELADIO DONALDO FUMONT o FUMON CABRAL (Ficha A|86|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1888 Ma.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PONTEPRINO de MALKI "Sucesión" (B. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35018 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PONCET GUTIERRE o GUTIERREZ (F. B. 346|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1985. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34783 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIELL SILVEIRA JUAN GERMAN (Ficha B. 62|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35527 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA o ANA INOCENCIA OBERTI (B. 450|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36017 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GHIGGINO, EUGENIO MANUEL BAUTISTA (B. 386|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35532 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la scesión de PEDRO JOSE MARIA FRANCIO SANTIN. "Sucesión" (B|438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35529 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ECHEVERZ DAGLIO (B 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 36524 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN GAUTHIER GUIGOU (B 448|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub [illegible] Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NILSA LILIANA o NILZA LAILIANA o NILZA LILIANA GALLO SOSA (B 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36526 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ARNOLDO ESTEBAN CHOCA y MARIA ELISA FUMEAU DE CHOCA (B 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 36527 Mar.19-v.abr.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELEUTERIO HERRERA (Ficha letra B Nº 122|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1986 — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub 33544 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARROS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTHER BARRIOS (Ficha Letra B N.o 150|1986) citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33817 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NAPILOTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36505 Mz.19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO SANTOS BERCHE o BERCHES (Ficha Letra B, Nº 55|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36923 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMACHEA u ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de diciembre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 45 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIN (Ficha letra B. Nº 183|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2558 Mz.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CORAZZA SILVEIRA, ANASTACIO o ANASTASIO, "Sucesión", (F. B|185|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, diciembre 22 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 2649 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CRISTOBAL ANGEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2378 Mz 25-v.abr.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA RODRIGUEZ de DA SILVA o LIDIA RODRIGUEZ (Ficha B|280|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35817 Mz.18-v mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ISIDRO MANFRU (Ficha B|271|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35816 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de IDA COITINO BORBA (Ficha B|206|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35341 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO MENA FONSECA o LIDIO FONSECA MENA o LIDIO MENA DA FONSECA (Ficha B|232|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 35811 Mz 18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ANTUNES FAGUNDES o FLORA ANTUNEZ MACIEL o FLORA ANTUNEZ FAGUNDEZ (Ficha B|281|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 27 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35812 Mz.18-v.mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARNEIRO de ARIAS (Ficha B|213|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub [illegible] Mz 18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENIO PINTOS PEÑA o PINTO PEÑA, (Ficha B|299|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2195 Mz.25-v.abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GERONCIO TECHERA (B|257|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de octubre de 1986. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35287 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA JOAQUINA ALVINO de CORREA y de IGNACIO CORREA (B|222|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 9 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10 pub 35769 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SUAREZ RODRIGUEZ de BUENO o ELSA SUAREZ (B.297|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35815 Mz.18-v.mz.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JUAN MAGDALENO (B. 363|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3581[illegible] Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA RODRIGUEZ BUENO (B. 302|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36670 Mar.19-v abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA ATHAIDES POSADA (B 272|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36671 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA PEREIRA DE GONZALEZ (B 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37177 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO NAVARRO ZEBALLOS o SEVALLOS (B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 37178 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BECQUER VIERA BARROS (B. 261|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 37179 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GLOVI PEREYRA, "Sucesión" (F. N. 51 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36006 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMIRTO OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 22|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36004 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GARETTO BOGGIANO, JUAN CARLOS, "Sucesión" (Ficha 375|56), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, noviembre 21 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.

1) N$ 960.00 10|pub. 36005 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OXANDABARAT MACHADO de OLIVERA MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha 357|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 36222 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA JULIANA DEMICHELI de RODRIGUEZ o JULIANA HORTENCIA DEMICHELI de RODRIGUEZ o HORTENCIA JULIANA DEMICHELLI DOMINGUEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 251|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 36522 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA GONZALEZ PEREIRA DE CORDOBES "Sucesión" (Ficha 379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 36219 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANTOS (B 276|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 36929 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AQUILES PEREZ CORBO "Sucesión" (Ficha 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 521 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOYARTE MATOSO, ANGEL HORACIO "Sucesión" (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 172 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PRIETO ACOSTA DE SAN MARTIN "Sucesión" (Ficha 381|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 960 00 10|pub. 36218 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ASUNCION MACHADO (Ficha 250|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 171 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA OXANDABARAT ARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDY (Ficha B. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Lague Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 36931 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN FAVALE o FAVALLE MAISONAVE "Sucesión" (F. 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 36005 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IROLDE RIVERO ROCHA "Sucesión" (Ficha 482|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se gestionó por Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 13 de octubre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

1) (R.|20|4|55) 10|pub. 40772 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO GABINO CARRERO CAL "Sucesión" (F. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 36220 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ ACOSTA de DE ARMAS, BERTA "Sucesión" (Ficha 342|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 36221 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o CECILIO FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 352|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 36521 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MAURANO DOMINICI (Ficha 392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 170 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PIO PEREYRA y DORVAL PEREYRA TERRA (Ficha 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 169 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GRAÑA (Ficha 334|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 168 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA NICOLINI DE ROJAS o JULIETA NICOLIN CENTURION. (B. 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 2196 Mz.25-v.abr.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLOTILDO GARCIA SOSA, "Sucesión", (Ficha 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.

1) N$ 960,00 10|pub 2636 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARDANIA FERNANDA FERNANDEZ DE ALTEZ o DARDANIA MARIA FERNANDEZ DE ALTEZ. "Sucesión", (Ficha 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.

1) N$ 960,00 10|pub 2632 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASELLA, "Sucesión", (Ficha 177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986 — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2630 Mz.25-v.abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINA o CONSTANCIA MERIGO LOVIVISETTO - Sucesión (Ficha 384|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 2634 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MAURILIO SEIJAS o ANSELMO MAURILIO MAIDANA SEIJAS - Sucesión (Ficha 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2633 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO o LORENZO J. FONTES FABERO - Sucesión (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2631 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ NUÑEZ - Sucesión (Ficha 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2629 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CHEPA LIMA, "Sucesión". (Ficha 396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2085 Mz.25-v abr.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUEIRA o SEQUEIRA DE NARDI. (B|284|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 30|pub. 34921 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MACHIAVELLI SAVIO (B. 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35799 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DARCY LEAL FELJO o DARCY LEAL GARCIA FEIJO (... 280|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35796 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LAURITO FERRARI (B. |216|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36684 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FRANCIA (B. 370|86), citándose a herederos, acreedorese y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1732 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesión de NICOLAS PEDRO MONETA, ENRIQUE MONETA, ANA MONETA DE SILVA, LUIS MONETA (B. 366|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub 2247 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CAVANNA RANGONI (B. 386|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 2821 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CASTILLO SOBERON DE MOLINA (B. 356|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub 2820 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL ROBAUDO PREVE; MARIA LUISA COUMAS DE ROBAUDO (B. 372|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2979 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA GONZALEZ DE BELTRAMELLI (F. B. 187|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35737 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA (Ficha B. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1733 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DORIVAL MORALES (Ficha B. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1730 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELADIO ANDRADE AMBROSONI (Ficha B. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 1738 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIO OLIVERA PEREIRA (Ficha B. 152|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2819 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha B. 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35798 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI VOLPI (Fa. B. 389|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 36612 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CATTANI MANTEGANI (Fa. B.|339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36683 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL CAVANNA CAVANNA (Fa. B.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37102 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesión" (Fa. B |232|83), se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto; Sara Beatriz y Julio César Proenza o Pruenza, a que comparezcan, a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 36679 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO CORTABITARTE (Fa. B|367|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36930 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO NICOLAS BORRELLI (La. B. Fa. 235|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, octubre 10 de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1731 Mar.25-v.ab.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO ROMASO ACOSTA o FRUCTUOSO ROMASO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto ... 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35517 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARTIGAS ALVAREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35453 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA HERMINIA SELLANES SELLANES de LEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35451 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GIL o GIL ADOLFO PERERA MENDEZ o ADOLFO PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35450 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO SOTO PERDOMO o JOSE PABLO SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35449 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO CARLOS, GREGORIA y ANTONIO o ANTONINO AMADOR VERDE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35444 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ALBA UMPIERREZ FAJARDO o ELODIA ALBA UMPIERREZ FAJARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 35447 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FLORENCIO GONZALEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36635 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36837 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMALIO MESA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36113 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOLAZZI CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36112 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE FUSATTE GALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36110 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOÑI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 37025 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 37027 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PLACERES ROBAINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2403 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NACIANSENO ITALO FERNANDEZ TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2402 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS HERNANDEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2400 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2399 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTES DE OCA o MONTES DEOCA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 2398 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO CIRIACO FALCON LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 23 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 2396 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ROHRER ACKERMANN y ALFONSO TOMAS HALLER ZUND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2397 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA CARLOVICHUTA o ESTEFANIA ZURBAVIENTE o STEFANYA ZURBAVIENTE o STEFANIA TURLAVICHUTE o STEFANYA ZURLAVICHUTE o ESTEFANIA KURLAVICHUTE o STEFANIA TURLAVICHUTE y de FRANCISCO EDUARDO VILCIAUSKAS o VELCIANSKAS o VELCIANSKAS ZURBIUIEMTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 1º de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N $1.600 00 10|pub. 1606 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMOS ESPINOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 17 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 267 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA VILLERO - ELIDA GUILLERMA CAMPA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2994 Mar.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOYENI TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35448 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BORTOLOTTO o BORTOLOTTO BERTOLO y REGINA LAPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35452 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZUNINO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35454 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA PEÑA de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35455 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BALDI REGIARDO o REGGIARDO o REGIARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35515 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PEREZ a DOLORES PEREZ FEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Canote López, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35517 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO SANCHEZ FONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36114 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36115 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO RODRIGUEZ CASTAIN o CASTAING o CASTAIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36116 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROBERTO LAPIZAGA DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36836 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABELIA DE LEON o LEON LUBECIO o LOBESSIO de FIGUEROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36835 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ RUIZ o MARTINEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36634 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN RODRIGUEZ DE PERERA o EUSEBIA o EUCEBIA RODRIGUEZ BRITOS DE PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36111 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR EDUARDO CURBELO BENTANCOR y de MARIA JOVITA BELL DE CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola PPerezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37027 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, Julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1695 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EPIFANIO PICARDO CALASTRONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1694 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SOCORRO ALVAREZ GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 19 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1693 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ ALFONZO DE SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1692 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO FLEITAS CARDONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2404 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IRINEO CARDOZO o CARDOSO, citándose a hedereros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2395 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO BACINI FERNANDEZ o ELIO BACINI o BACCINO o BASSINO o BACCINE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. Esteal Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2992 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA CASTAN o CASTAING PICARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2993 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO GERONIMO PORTILLO PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2768 Mar.25-v.ab.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA ESTHER GARCIA de GARCIA o BENIGNA ESTHER GARCIA TARRAGONA (Ficha 719 año 1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35295 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO LUCIO GALÍN YARAVIDES (Ficha Nº 745, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35846 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAZZOCCHI LABELLA o MAZZOCHI o MAZZOCCHI DE CUESTA (Ficha 651|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALEIX o JOSE BELEIX (Ficha 663, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35294 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HUMBERTO IMAS o IMAZ BERTOLA (Ficha Nº 693, año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35296 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MAYOL PONCE (Ficha 699 año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35297 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SANCHEZ GUTIERREZ (Ficha Nº 504, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36666 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA DIAZ DE HAEDO (Ficha Nº 649, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37189 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL GIMENEZ BERTULLO (Ficha Nº 764, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones habilítase la Feria Judicial Mayor. — Mercedes 12 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37429 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ALCIDES CAFFERATTA y de MARIA ROSA REY (Ficha 755, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37432 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO PEDRO RIVAS MENDEZ (Ficha Nº 767, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 8 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37433 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARTURO JAURENA MENDEZ (Ficha Nº 729, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, noviembre 24 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37426 Mar.20-v abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN LUKANICH CAMINATTI. (Ficha Nº 822 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, treinta de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 1795 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES CEFERINO FRABASILE SCAGLIA, (Ficha Nº 737, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1986. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 1794 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA o SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA ZAMORA DE CASTROMAN, (Ficha Nº 147 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2845 Mz.25-v.abr 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAULINA GAUTHIER (Ficha B|361|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35700 Mz.11-v.mz.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REVETRIA TRAVIESO (Ficha B|335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35914 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MAGALLAN CACERES (Ficha B 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35941 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BERNARDINA ALBIN ARRUE de CICERI (Ficha B|369|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochon, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35702 Mz.18-v mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DONADIO LABRIOLA (Ficha B|354|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochon, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35701 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELITA VILLALBA de ETCHEGARAY (Ficha B|339|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35115 Mz 18-v mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA JOVITA o JOVA, o SILVIA JOVA o SILVERIA JOBITA o JOVITA SILVIA BOSQUIAZO LOPEZ o BOSCACIO LOPEZ de FERRARI o BUSQUIAZO LOPEZ (Ficha B 351|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35116 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIAN ESARTIE GRIEGO (Ficha B|347|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores. 17 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 35117 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR o BALTASAR DAGOBERTO VIGANO REY (Ficha B. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 37501 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ULRICA MARIA MARTINEZ DE CABALLERO y ALBERTO CABALLERO (Ficha B. 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 8 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37500 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DI FORTUNA (Fa.: B. 223|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 4 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37188 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALDO AVONDET (Ficha B|362|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 051 Mar.24-v abr 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUN (Ficha B|396|86),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 10|pub. 2928 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO HILARIO MACIEL, (Ficha B|419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2929 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SERGUEIRO MEDERO, (Ficha B|391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2930 Mz.26-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DOHIR o DOIR, RISSO DE LOPEZ, (Ficha B|397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2931 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA VIÑOLES o VIGNOLI o VIGNOLE de TABORDA, (Ficha B|417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2932 Mz.25-v.abr.8

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SALINAS BALESTENA (Ficha 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35147 Mz.16-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS HEBER GAUNA PEÑA (20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suárez, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 4180 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO COITIÑHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TALTIVIO FROS DUARTE (Ficha 846|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ALFONSO MORENO RODRIGUEZ - "Suc." (Ficha B. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARIANO LEAGARIA LOPEZ (F. B. Nº 554|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SABINA OCAÑO (Ficha: 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERREIRA BUADAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35300 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VIERA ANSELMI, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35150 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CANDIDO REGGI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35144 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PORTO PEREIRA (Ficha 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35145 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DAUD NEME CORREA (Ficha: 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35146 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA PRADIE DE LOS SANTOS, UBALDO BICA VAZQUEZ y MARIA RITA BICA PRADIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35148 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FREITAS BATISTA, (Ficha 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35125 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SOSA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducirse en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35126 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IDALVINA OLIVERA de CARRETTE. (Ficha 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35127 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, CELIAR (F. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PEDROZO DA CRUZ DE ESCOBAR (Ficha B. N.o 896|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA ALVEZ o ALVAREZ, SANTA MARGARITA "Sucesión" (Ficha B. 880|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35691 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BASILIO PUSCA ROV FEDONOV (F. 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCO o JUAN ANTONIO SOFIA FRANCO (Ficha 918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA BONERG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37171 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37170 Mar.23-v.abr 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY VIOLETA CACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Tacuarembó, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37189 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAZMIN FAGUNDEZ SUAREZ (Ficha 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 317 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 318 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA TRINDADE VIRGINIA (Ficha 884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuari aAdjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 319 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO GONZALEZ. (Ficha B. 746|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 6 de 1986. — Nilza Palombo Gravin de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 320 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 156 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO PINTADO URGUIN (Ficha 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 2 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2533 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMADEA MELLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2534 Mz.25-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINO ZILLI CESTAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 22 de 1986. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 2410 Mz.25-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SARALEGUI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2411 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña TERESA PEREZ MACILLER de CHRISTY, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2535 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELIAR PERLIPEP DA ROSA (Ficha: B. 1010/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2409 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CELESTINA LOPEZ BARRETO DE GERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2408 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MARTIN EROS DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5412 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EULOGIA BRIZ de ZUASNABAR o BRIZ CALVO de ZUASNABAR o BRIZ CALVO IRULEGUI de ZUASNABAR (Ficha 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5413 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO CAL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36651 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS FORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5309 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA BEDAT LAFARGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1987 — Esc. Marcela A. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5266 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PIRIZ SILVA LORENZO y ALDINA RAIMUNDA NEVES OLIVERA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987 — Esc Marcela E. Montero Rodriguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5024 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARBIZA DOS SANTOS JESUS RUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4179 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 diciembre de 1986. — Esc Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3972 Mar.25-v.abr.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ARTIGAS ALMEIDA de AVILA y MARIA MIREYA ALMEIDA de AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36008 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión GUILLERMO RUIZ MARABOTTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 36005 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO TEODORO LOYARTE VILLABONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5381 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA FLORA SILVA CARNALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5378 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5379 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO CARDOZO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA o DONATA JUSTA LEMOS MALVAREZ de LECUNA, citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10/pub. 5521 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BENITA TECHERA TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10/pub. 5377 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JACINTO RODRIGUEZ MAGUNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10/pub. 5376 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO EUSEBIO PRAIZ MARTINEZ y ARCADIO PRAIZ o NARDO ARCADIO PRAIZ PLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10/pub. 5375 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO CAMILO CROSSA MACEDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 agosto de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.280.00 10/pub. 5382 Mar.25-v.abr.8.

3 – Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1987, a las 19 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del cuadragésimo quinto Ejercicio Económico, y del Informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos Inc. 1).
3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los Estatutos, Inc. b).
4) Destino de las utilidades.
5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1º/1/1987 - 31/12/1987 Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17 Inciso 3).
6) Elección de nuevo Directorio (Art. 17 Inc. 2 y Art. 34 de los Estatutos).
7) Elección del Presidente (Art. 37 de los Estatutos).
8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos).

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo 18 de diciembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 7.800.00 8/pub. 4957 Mar.17-v.mar.26.

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1987, a las 17 horas, en el local de la Avenida Dámaso A. Larrañaga número 344, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Reforma de los artículos 5º y 12 de los Estatutos sociales.
3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
3) N$ 1.500.00 5/pub. 5819 Mar.24-v.mar.30.

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 8 de abril de 1987, a las 17:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de las Utilidades.
4) Informe del Síndico.
5) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, de acuerdo al artículo 16.
6) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Nota: Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
3) N$ 3.375.00 5/pub. 5818 Mar.24-v.mar.30.

MOLINO CARMELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Molino Carmelo S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1987 a la hora 14 y 30, en el local de la empresa, sito en la Calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura de acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Informe de la Sindicatura.
4) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
5) Destino de las utilidades.
6) Elección de segundo suplente de Síndico.
7) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la asamblea deberá practicarse el registro correspondiente, en las oficinas de la sociedad, con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la asamblea. — Carmelo, 14 de marzo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 3/pub. 5787 Mar.24-v.mar.26.

ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a llevarse a cabo en la sede social sita en Cuareim 2320 el día 6 de abril de 1987 a las 15.30 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en mayo de 1986.
2.o) Designación y remuneración del Directorio.
3.o) Designación del Síndico.
4.o) Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

Nota: De conformidad con el artículo 19 del estatuto social para poder tomar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con dos horas de anticipación como mínimo al inicio de la misma dispuesto en esta convocatoria o recibo de depósito de las mismas otorgado por un banco. La asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose ese quórum y pasada media hora de la fijada para su iniciación sesionará con el número de accionistas presentes.
3) N$ 1.500.00 2/pub. 5958 Mz.25-v.mz.26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron José Raúl y Laura Raquel Amelia Brusoni y Julio Alejandro y Juan Carlos Brusoni Lascano solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 170 del Cementerio Central (2.o cuerpo) cuyo primitivo titular era Alejandro Brusoni.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — M. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 900.00 3/pub. 5951 Mz.25-v.mz.27.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Ando. "C" Nral 2º se hace saber que los señores CELIAR ROJAS GIUDICE, BRIGIDA CABRERA de LUBERTO, BLAS ROJAS MARTINEZ, VENANCIA GIUDICE RODRIGUEZ de ROJAS HUGO ROJAS GIUDICE, ORFILIA MONROY de ROJAS LUIS OMAR ROJAS MONROY, MARY ROJAS MONROY, CARLOS ROJAS MONROY IRMA ROJAS MONROY EUSEBIA HERNANDEZ de ROJAS, ERNESTO o NESTOR ROJAS HERNANDEZ y GREGORIO ROJAS HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 100 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Miguel Cabrera y C. Martínez en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte K 12061/84). — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.375.00 5/pub. 5558 Mar.23-v.mar.27

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Ando "C" Nral 2º se hace saber que las señoras MARIA FERNANDA HERNANDEZ IGLESIAS, ELENA GRACIELA HERNANDEZ IGLESIAS y MARIA HAYDEE IGLESIAS de GODOY, solicitan título del Panteón Nº 63 Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Suc. Pablo M. Iglesias, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación (Expte. B 62.989/84) Agdo 390/40/62 — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625.00 5/pub 5487 Mar.23-v.mar.27

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980 Art 22 Ando "C" Nral 2º se hace saber que los señores GRACIA MARIA BEHERAN PATRON de MARCAIDA MARIA TERESA PATRON FERNANDEZ MARIA OFELIA PATRON FERNANDEZ ADEMAR ELADIO PATRON FERNANDEZ MARIO BENEDITO PATRON FERNANDEZ, CARLOS M. ARRILLAGA PATRON ELENA YOLANDA PATRON PARRA MARIA ELADIA PATRON de PEREYRA, MARIA E. ARRILLAGA GUTIERREZ de SCARPA, PEDRO MARIA GARRIDO ISABEL V. FERREIRO MARTINEZ de PATRON, CARLOS MARIA PATRON DIPACCE solicitan título del Panteón Nº 8 Sector A del Cementerio de

la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Fla. Gregorio Patrón, en razón de carecer de títulos.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. (Expte. L. 10590/82 Agdos. L. 10679/85, L. 11181/85, L. 12064/84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.375,00 5/pub. 5488 Mar.23-v.mar.27.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D 751/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20/pub. 33205 Mar.13-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ELOY ALBERTO IBARRA c/MARTA STELLA MARY CHAPPUIS DE IBARRA "D.L.S.C." (Ficha letra E número 908, año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos: Eloy Alberto Ibarra y Marta Stella Mary Chappuis de Ibarra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20/pub 34731 Mar.5-v abr.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CASTRO y MUÑOZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 870/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana Laura Castro y Federico Raúl Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20/pub 34638 Mar.5-v.abr.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 269/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 33655 Feb.12-v.mar.13.

Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARACELI ARAMIS FERNANDEZ MORALES y RENEE AIDA LASSO FEMENIAS "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 920/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Araceli Aramis Fernández Morales y Renée Aida Lasso Femenias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 33923 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON MARTINEZ c/AIDA LUZ LOPEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 344/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Martínez y Aida Luz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 34135 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO y NOVAS, MABEL ANNETTE (Ficha E 235/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Claudio Hernández González y Mabel Annette Novas Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 34136 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIERA AUTEDO, ANGEL MARIA c/GARCIA HERNANDEZ, NELLY "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 885/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riera Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.880.00 20/pub. 34854 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ ROCIO c/OLSINA JORGE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 888/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío López y Jorge Olsina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 34557 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ BENTANCOUR, HUGO y DE LEON ANA MARIA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 969/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gómez Bentancour y Ana María De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 34561 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ y SILVIA SARA PICCARDO SANTOS (F. E. 758/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Martín Hernández y Silvia Sara Piccardo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 34453 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDGARDO FAVARO c/MARTHA CELINA VILLAAMIL o VILLAMIL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 815/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Favaro y Martha Celina Villaamil o Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 34948 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha E 21/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20/pub. 3675 Mz 13-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c/ SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 907/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30/pub. 35077 Mz 17-v my 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT c/ SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F. E. 892/86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" se hace saber que se ha decretado la Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 35076 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1085/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne de Alanís y Aníbal Alfonso Astengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de enero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Mosedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 2710 Mar.9-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUTIERREZ BOLIVAR y VARELA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 981|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Luis Gutiérrez García y María Cristina Varela Infante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34704 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GENESI MIBELLI, JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568.86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAFUENTE RODRIGUEZ PEDRO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 906|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986 — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 34700 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIMIRRO GONZALEZ JULIO EDISON c/LOPEZ NEVES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 737|85), se hace saber que por el auto Nº 3360 de fecha 11 de noviembre de 1985 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Edison Cimirro González y María del Carmen López Neves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34456 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSI ANGELONE, LIBERO AMERICO c/BRUM ROSADO, MARIA NELA - Dis. y Liq. de S.C." (Ficha E. 374|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líbero Américo Rossi Angelone y María Nela Brum Rosado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34200 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1.085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanís y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Feb.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SALABERRI GAGLIARDI MIGUEL A. y GRACIELA ESTHER CALDAS POSSINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Salaberri Gagliardi y Graciela Esther Caldas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 34421 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 658|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20 pub. 34420 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RECOBA MIRTHA c/LAGO NEMESIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Lago Núñez y Mirtha Ecilda Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34947 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 458|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32092 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c/ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3103? Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA RAQUEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (F.E.903|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3524 Mar.11-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LABANDERA JOSE PEDRO y MARIA NEDE ALMEIDA de LABANDERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Labandera Caballero y María Nede Almeida Fábrica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3462 Mar.25-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIACOBBE UHALDE ERNESTO JORGE y RODRIGUEZ JUAREZ MARTA AMALDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Giacobbe Uhalde y Marta Amaldela Rodríguez Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34641 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI y LILIANA JUANA ESPETRINI de SANGUINETTI (Ficha 836|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Sanguinetti y Liliana Juana Espetrini de Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 34639 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVELLES, DANIEL y MANTA, LUCIA "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (F. E|850|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antero Revelles Ramis y Lucía María Manta Ares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36502 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LADO, JOSE MANUEL y ZAPATTINI, IVONNE del LUJAN - Dis. Liq. Soc. Cony."

(Ficha E. N° 422 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Ladd e Ivonne del Luján Zapattini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34091 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCOCOZZA, MIGUEL ANGEL y PAGOLA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Scocozza y Silvia Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34074 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBERDI HERRERA ENRIQUE c/FERNANDEZ PEREZ, MARTA AMELIA" (Ficha E. 927|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberdi Herrera y Marta Amelia Fernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34531 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GAGLIARDI, MARIA ROSA c|COITO, LUIS ARMANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F|E|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gagliardi Cortazo y Luis Armando Coito García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33853 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VIERA, JUAN ANGEL y SCHIAVI, MYRIAM: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Viera Childe y Myriam Schiavi Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33808 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MELGAR GORRIARAN, ELBIO ELISEO y MAESO ALTAMIRANDA, ANA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1062|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Eliseo Melgar Gorriarán y Ana Beatriz Maeso Altamiranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que para las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37017 Mz.4-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA. "Dis. y Liq de Soc. Conv." (Ficha E -681|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Mz 10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA FONTE, JOSE MARIA y MORGADO, LAURA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ma. Da Fonte y Laura Ma. Morgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35080 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA VIDAL, JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E 994|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c| SASSON CAPLAN BEATRIZ, (Ficha E 513|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35061 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GADEA CASAS, LEVIGSON ANTONIO U y DEL PUERTO MARTINEZ BLANCA ESTHER. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 35967 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c|PAOLINO, RUBEN TABARE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 33807 Mz.6-v.abr 9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DEFFES, JOSE ROBERTO c/LEMOS, MARIA ICLEA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 706|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Deffes Reyes y María Iclea Lemos Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33924 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez ... rezcan a deducir sus derechos en dichos autos DE LEON, HUGO C. DA SILVA, ISABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 844|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo de León e Isabel Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 35267 Mz 11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTAGNA, CARLOS MARIA c. ISOLABELLA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 929|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Montagna y María Mercedes Isolabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de noviembre de 1986. — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34532 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PUÑAL, CARLOS y MORENO, MARIA ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 533|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Puñal Regueiro y María Adriana Moreno Grimbau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34457 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALVAREZ MESSANO, LAURA MAGDALENA y PEREZ BALLIRO ALEXIS "Dis. y Liq. disolución sociedad conyugal" (Fa. E 1069|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Magdalena Alvarez Messano y Alexis Pérez Balliro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36604 Mz.10-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ SERVANDO con DE LEON NORMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1017|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Pérez y Norma Iris De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1137 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARTINEZ, NANCY c/BERNASCONI, NEY GONZALEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 843|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Silvia Martínez Núñez y Ney Gonzalez Bernasconi Moreno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34559 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE RAMON y GRASIUSO, TERESITA ERNESTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón González y Teresita Ernestina Grasiuso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36821 Mar.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUILAR PINOTTI, RAUL y DIAZ MARTINEZ, CRISTINA MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aguilar Pinotti y Cristina Margot Díaz Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34762 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GAMMELLA ALEJANDRO y RAIMUNDEZ, MARTHA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gammella y Martha María Raimundez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34701 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LOPEZ GIRALDI, GUSTAVO c/FRAGA ACOSTA CARMEN SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Giraldi y Carmen Sara Fraga Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34702 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPOS, HUGO y XAVIER, SELIKA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|903|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campos, Hugo y Xavier, Selika, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34640 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUIZ DIAZ, WALDEMAR ALBERTO con ALVAREZ, AZUCENA LILIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 568|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Alberto Ruiz Díaz y Azucena Lilia Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34189 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTE GARCIA, MARGARITA c/RODRIGUEZ RUBEN MARIO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Rodríguez y Margarita Infante García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE MELO, ALFREDO FROILAN y SELLA, EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34899 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA GLADYS c| ERNST ROGELIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|847|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Mónaco, Gladys Esther y Ernst Matter, Rogelio Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35012 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: COUTO ACEVEDO, FERNANDO con IRIARTE ROMAN MONICA GRACIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "QUEIROLO LOPEZ, JORGE ANTONIO y NELIDA BEATRIZ GUEVARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 830|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Queirolo López y Nélida Beatriz Guevara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3392 Mar.5-v.ab.1º.

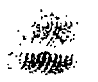
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESTOL GONNET, DIEGO LUIS y FLOR CRISTINA GARCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 785|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Luis Hermógenes Estol Gonnet y Flor Cristina García Urrusty o Orrurty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34134 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BASAÑEZ MARTINELLI, JOSE ANGEL y LYDA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 806|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Basáñez Martinelli y Lyda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34097 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "DEANGELILLO, JUAN y MONICA BALBI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 681|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-



ciedad conyugal existente entre los esposos Juan José ... Forte y Mónica Sylvia Barb... citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3449? Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HERNANDEZ, FELIX MARTINIANO y MIRTA DORIS BANDERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 744/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martiniano Hernández y Mirta Doris Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34496 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VITUREIRA NAPPI, JORGE WASHINGTON y MARIA TERESA FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 761/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Vitureira Nappi y María Teresa Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34454 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANSON PEDRO c/JOCELYN GIURIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 619/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34419 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 675/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Erlann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub 28282 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY CRISALIDA c/SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 874/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Demócrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29357 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PELRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Pelrano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14096 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "PAIVA GRE, RODOLFO c/MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D|650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ, SERGIO DANIEL y RITA SILVIA YUVE de HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (F. D 595/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Hernández Tabárez y Rita Silvia Yuve citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34901 Mar.10-v.abr.6.

EDICTA. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACCHELLI, ALBERTO y ZULMA VIOLETA GUELFI REGULES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 757/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casabó Vacchelli y Zulma Violeta Guelfi Regules o Violeta Zulma Guelfi Regules citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apecibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35075 Mz 17-v abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos: ACLE RIVA-ZUCCHELLI FERNANDO y SILVIA MARIA MAUTONE MEDVEDEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 177/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acle Riva-Zucchelli y Silvia María Mautone Medvedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36852 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE SIMON RYBAKAS y LIDIA FASS" (Ficha D|869|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Simón Rybakas y Lidia Fass, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33939 Mz.9-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIVA MARGARITA RODRIGUEZ STRATTA c/ALBERTO EXPEDITO GUTIERREZ LAGO" (Ficha D. 386/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Margarita Rodríguez Stratta y Alberto Expedito Gutiérrez Lago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3441? Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JORGE NELSON CAMBRE FUENTES y MARGARITA MARIA FONTANS ORIBE" (Ficha D 389/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Cambre Fuentes y Margarita María Fontans Oribe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34751 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO c/LASZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha D 989/86), se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35895 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D|604|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33865 Feb.27-v mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JORGE BASILIO LIBERATI CASTRO y ELENA IDEAR VILARIÑO ROMANI" (Ficha D 775/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Basilio Liberati Castro y Elena Idear Vilariño Romani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34558 Mar.4-v mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE ANTONIO AMADO y MARIEL SUSANA

BRUNO" (Ficha D|776|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Amado y María Susana Bruno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20 pub. 34133 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "ELIDA ESTHER ROBATTO c|JULIO CESAR HERNANDEZ" (Ficha D 453|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Esther Robatto y Julio César Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34188 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MANEIRO SANTAMARIA y ANTONIO LARANGA MANEIRO (Ficha D 26|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Maneiro Santamaría y Antonio Laranga Maneiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35074 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c. SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D 821 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolincho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub 33487 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBAUD c|. MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1070|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986 — María Favorita Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub [illegible] Mz 16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO PEREZ y MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 900|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorna Irene del Carmen Traverso Pérez y Mauricio María Sanguinetti Ponce de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37043 Mar.25-v.abr.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ATAIDES LENZI y TERESA SORIA S|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B 228 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Lenzi y Teresa Soria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20 pub. 34567 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ROBERTO PEDRON DE LAS LLANAS y MARIA BERNADETTE SANCHIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pedrón de las Llanas y María Bernadette Sanchis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de setiembre de 1986 — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario
5) N$ 2.640 00 20|pub. 34566 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gómez Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel García Guido. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37632 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|231|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagúndez Odites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 37633 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PERDOMO, MIRTHA ETHEL c| GONZALEZ, CARLOS HORACIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N. o. 371|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Ethel Perdomo y Carlos Horacio González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 3 de noviembre de 1986 — Esc. Juan M Sarasúa. Escribano Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35236 Mar.19-v.abr.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: [illegible] "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) [illegible] 20|pub. 44[illegible] Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BRITOS MESA de MEIRANA BLANCA c|MEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31824 Mar.19-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: 'REYMUNDI ARGONUET RUBEN O. y ELCY DE LOS SANTOS PINTOS - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil número 255|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36696 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TARETTO, DEMETRIO ELDO c/ ACOSTA, MARTA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 141|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones 3 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.500,00 20|pub. 37191 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: COTELO DE LEON, MARIO ALVARO y MARIELA ELIDA DE TOMAS SILVEIRA (Ficha B Nº 471|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alvaro Cotelo De León y Mariela Elida De Tomás Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 14 de noviembre de 1986 — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. [illegible] Mar 10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LUGO SANTIN, ALDO DANIEL y MARIA KUBRAK PIKULINSKA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa B|479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Daniel Lugo Santín y María Kubrak Pikulinska citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 11 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana Abogada.
5) N$ 3.840,00 20|pub. [illegible] Mz 10-v.ab 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: GERMAN NERY ANZOLA[illegible] y NELLY ELBA TRUJILLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 543|B|1986) se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos German Nery Anzoatenere y Nelly Elba Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35431 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANTONIA GARCIA c/ CARLOS MOREIRA (Ficha: 389|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 2.560.00 20|pub 37680 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "ADELA MARCELINA DEL PINO C|ANIBAL TULIC y GIACOSA" (Ficha 349|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Número 10 783 — Pando, 10 de noviembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

5) N$ 2 560.00 20|pub. 34594 Mz.5-v ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "HILDA SOSA C|EDUARDO ORESTES BOGGIA y (Ficha: 257|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la Ley Nº 10 783 — Pando, 15 de octubre 1986 — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 34593 Mz.5-v ab 1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIRTHA CERIANI C|RAMON HUMBERTO BRITOS (Ficha 367|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 2 de octubre 1986 — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 34946 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JOSE FRANCISCO FARIAS c| MARIA ISABEL CORBO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 332|B|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Farías y María Isabel Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 8 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3 840 00 20|pub. 36020 Mz 19-v.ab.23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ALICIA FRANCO y EDUARDO LEGUIZAMON (F. 205|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 35030 Mar.12-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: WILFREDO CANTERA c|a. IVONET MARISA MALVAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Cantera e Ivonet Marisa Malvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 35032 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ ZEBALLOS (Ficha B 186|86), y que se cita a todos aquello que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 35029 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODI CARDOZO RODRIGUEZ y ALBA DOMINGA LIMA ORTIZ (Ficha 265|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 36058 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIANEY SOLARES AUDE y AMERICA GUZZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vianey Solares Aude y America Guzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 35031 Mar.12-v.abr.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "CUELLO GONI, NELSON GUALBERTO, y DULCELINA ASSANDRI BERNARDI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|B. 8|86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cuello Goni, Nelson Gualberto, y Dulcelina Assandri Bernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub 34572 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOTA VAUCHERET, JORGE MANUEL y MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI DE MOTA. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 260|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mota Vaucheret, Jorge Manuel y María Mercedes Ciganda Schettini de Mota, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36217 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Colonia en autos: "REYNES LEYENDA, JUAN CARLOS y MARIA TERESA BETHENCOURT MOYANO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. 243|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynes Leyenda Juan Carlos y María Teresa Bethencourt Moyano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de octubre de 1986 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 34822 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "LONG SOLER, GRACIELA ETHEL y PARENTELLI CAMBLONG, LUIS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 219|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Soler Graciela Ethel y Parentelli Camblong, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 23 de octubre de 1986 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 2 640.00 20|pub 34821 Mz 10-v abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMARAL, ESMERALDA IRIS c/HECTOR EDUARDO GOMEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaral, Esmeralda Iris c/Héctor Eduardo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36518 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEIRA, LIDIA ANGELA c|PASELLI PEREZ, EDIE EMILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leira, Lidia Angela y Paselli Pérez, Edie Emilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 3 840 00 20|pub. 161 Mar.23-v abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA Dis. de la Soc. Conyugal (Fa. 246|F|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keulivan. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34451 Mz.5-v ab 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "QUINTANA, NOEMI YOLANDA C|CAF-

FAREL, RAUL WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 295.86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Yolanda Quintana y Raúl Walter Carrarel. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo. 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640.00 20|pub 33825 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROMAN, MILTON MANUEL c/ FIGUEROA ALFONSO CARMELITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 478|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Manuel Román y Carmelita Figueroa Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33933 Feb.26.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos.: "ELVIRA, MARIA ROSA c/ MARTINEZ, JUAN RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 437|1986)." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Elvira Ackerman y Juan Ramón Martínez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario. 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34031 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GOMEZ GALLARRAGA, CRISTINA IRENE y BIANCHINI ALVARIÑO, EVER DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 548|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Irene Gómez Gallarraga y Ever Daniel Bianchini Alvariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sólo los bienes del cónyuge deudor — Rosario. 10 de octubre de 1986. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35521 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "MARTINEZ, ARTURO ARTEMIO c/VELAZQUEZ, GLADIS BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 738|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Artemio Martínez y Gladys Beatriz Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36569 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: INGOLD, OTTO INOCENCIO y PERDOMO, JOSEFINA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 76|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Inocencio Ingold Roth y Josefina Esther Perdomo Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986 — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37606 Mar.23-v.abr.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos. 'OLIVERA DE MACHIN, TERESA DOLORES y MACHIN, WALDEMAR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 427|86), se hace saber al público que por decreto Nº 3.364 de fecha diciembre 17 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresa Dolores Olivera de Machín y Waldemar Machín, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Sans Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 2355 Mar.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARTINA IRIARTE PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto René Roldán Hidalgo y Rosa Martina Iriarte Piriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Feb.26-v.mz.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dictada el 12 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMILIA YOLANDA HERNANDEZ y ROBERTO PISTON (F/A 385|985) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Art. 6º, Ley 10.783. — Florida 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 37511 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SANCHEZ REYES TOMAS EDUARDO y MARIA MARGARITA SUZACQ ARADAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 824|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Eduardo Sánchez Reyes y María Margarita Suzacq Aradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 25 de noviembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37201 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida. en autos "MORALES TRUCIDO, HUGO RAMON y ANGELA MARGOT DOTTA BRACCO Dis. y Liq de sociedad conyugal" (F.|B 858|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ramón Morales Trucido y Angela Margot Dotta Bracco. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 12 de noviembre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34275 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BENTANCOR LUZARDO, MARIO y MARIA ROSA LEES CELAYES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 522|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bentancor Luzardo y María Rosa Lees Celayes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3721. Mar 23.v abr.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DIANO WALTER y DELGADO NORA (Fa. 364 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Ramón Diano Estefan y Nora Esther Delgado Lucas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 5 de 1986. — Pedro Priea. Actuario
5) N$ 3.200 00 20|pub 35807 Mz 19-v.ab.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "MACHADO, MARIA HILDA y FERNANDEZ, RODOLFO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 89|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Hilda Machado y Rodolfo Fernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1986 — Delia N. Tecnera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34773 Mz.10-v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUADALUPE, WASHINGTON OSVALDO y SOSA GODOY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 53|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Osvaldo Guadalupe y Zulema Sosa Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N Techera de Strom. Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub 35961 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ANDINO, JOSE MARIA y LOPEZ FERNANDEZ GLADYS ANGELICA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Fa 373|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodríguez Andino y Gladys Angélica López Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35957 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDIZABAL, RICARDO c. TRINIDAD ALVIRA, ADELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendizabal, Ricardo y Adela Trinidad Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Maldonado 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.820.00 20|pub. 37510 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO RIVERO (Ficha 467|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35119 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BRUNO BATISTA FACCIO y MONICA SONIA GUERRA CURBELO (Ficha 173|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35960 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEPOSITO, WALTER y MARILYN MONROE GUATTINI (Ficha 265|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 37159 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: DENIS, ROSALINO NOLBERTO y MARTINEZ, MARILU ELISA. "Dis. sociedad conyugal" (Ficha B 348|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalino Nolberto Denis y Marilú Elisa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 39959 Mz.19-v.ab.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGELINA GRAMPIN PICART c| CARLOS ILDEFONSO BLANCO SOSA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B.138|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorgelina Grampin Picart y Carlos Ildefonso Blanco Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35533 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LILIA VIAZOVSKY y ANDRE MASSONIER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Viazovsky y André Massonier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36529 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA y NELBIA GRISELDA GALMARINI MONTES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Laurino Goicochea y Nelbia Griselda Galmarini Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ferreira Da Cunha y Nélida Hortencia Galli Ssosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "PINTOS, IRIS ARGELIA c|FUGONI BELTRAL (A|16|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Argelia Pintos y Beltrán Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40446 Mz.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "MINER BLANCA CELIA c.| GORDENKO CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha A|504|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Celia Miner y Carlos Gordenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cányuge deudor. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20 4|55) 20|pub 4476. Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ROMULO CASTO SABATIN c. MAGDALENA URRISTI DE SABATIN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A - 332|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Casto Sabatin y Magdalena Urristi de Sabatin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37531 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ y DORA ELSA LOPEZ PARODI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 376|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Domínguez Díaz y Dora Elsa López Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37536 Mar.23-v.abr.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "BELTRANCHINI, ADOLFO DANIEL y RODRIGUEZ FLORA HILDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" F A 147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Daniel Beltranchini y Flora Hilda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.080,00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA IFRAIN LEON y SAMURIO RAMONA OFELIA Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (F B|141|1986) se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ifraín León Mazza y Ramona Ofelia Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 2 640.00 20|pub. 34240 Feb.26-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ZELMIRA IRENE ARBELO DE DOMINGUEZ c.|ISIDORO TOMAS DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 132|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Tomás Domínguez y Zelmira Irene Arbelo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 36924 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARIA ISABEL DIAZ c/ROBERTO CESAR PERUCCA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A N° 151|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Díaz Castillo y Roberto César Perucca Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37504 Mar.23-v.abr.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986 — Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DELFINO RODRIGUEZ y GRACIELA ODRIOZOLA VERDUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F° B. 195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Rodríguez y Graciela Odriozola Verdum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Manuel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35088 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIO OCLO y JOAQUIN MOREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 289|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Oclo y Joaquín Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35087 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MATILDE MARLENE SILVA MELLO c/ ROBERTO RUBEN GULARTE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|46|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Marlene Silva Mello y Roberto Ruben Gularte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35818 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANAURELINO OLIVERA y NERY LEON LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 295|1986), se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaurelino Olivera y Nery León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de noviembre ede 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37277 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ALBA ESTHER DUARTE TORRES y SILVIO COITIÑO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|157|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Coitiño y Alba Esther Duarte Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N $3.840.00 20|pub. 35770 Mz 19-v.ab.23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c/ SOSA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 944 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CORREA AMARAL BEATRIZ RIET y MIRAGLIA VISCONTI, CARLOS MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 375|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Riet Correa Amaral y Carlos María Miraglia Visconti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 27 de octubre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 36007 Mz.19-v.ab 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos "TOLEDO DE LOS SANTOS HUGO RENE y CLAVIJO PETRONA CARMEN: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Hugo René Toledo de los Santos y Petrona Carmen Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34846 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha de Segundo Turno en autos: "MACHADO PEREYRA NELSON WILFREDO y ALBERTI MARCHETTI DELIA MARIA" (Ficha 326|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 24 de setiembre de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 34864 Mz.10-v abr.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "SANTIAGO, OSVALDO con MARIA del ROSARIO NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|324|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Santiago y María del Rosario Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34913 Mz.10-v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA TITO LIVIO con TERESITA MARTINS BENGOECHEA (A.350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tito Livio Silveira y Teresita Martins Bengoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 17 de noviembre de 1986. — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34914 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: TAMBUCHO CARLOS ALBERTO con MONICA DEL CARMEN DELFINO "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (A|340|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tambucho con Mónica del Carmen Delfino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3,840.00 20|pub 35793 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: JUBETTE PESCE, ADOLFO con DORAIMA FONTOURA, LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Jubette Pesce y Doraima Fontoura Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de diciembre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36928 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA, - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 194|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub 34373 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BENITEZ, LUIS HORACIO y GONZALEZ. ANA LIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.A. 209|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Benítez y Ana Lía González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 21 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague - Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35795 Mz. 19-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos. "CARBONELL DE MILAN, ISABEL LUCIA c/ JUAN FRANCISCO MILAN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A Fa. 322|1982) se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado. calle Treinta y Tres y Artigas. se procederá a la venta por el martillero Francisco Perrone. asistido del Alguacil del Juzgado. en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga. ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto empadronada con el Nº 6202 con una superficie de 547 mts. 2.000 cms. cuyo frente da a la calle Washington Beltrán y su puerta está señalada con el Nº 270. con una base de N$ 800.000 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación. — Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. 3) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto. 11 de marzo de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.304,00 5|pub. 5614 Mar.23-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ SANCHEZ EDISON ANTONIO c/MORA VIERA MILKA SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 767|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Antonio Pérez Sánchez y Milka Susana Mora Viera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 24 de octubre de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub 33800 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORLO RODRIGUEZ EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 685|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgorlo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36118 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 847|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renée Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36117 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BOLAZZI DARDO MARIA y BALAGUER MARIA de las NIEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 879|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo María Bolazzi y María de las Nieves Balaguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37028 Mar.23-v.abr.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: "ZENTEV CRAUCENCO JUAN y MINETTI ZILIANI, NINA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 679|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minetti Ziliani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 15 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34633 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PLACERESC FIERRO MARIO INOCENCIO y QUINTA ZAIDAN MARGARITA MARIA "Disol. y Liq de la sociedad conyugal" (F. 640|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Placeres Fierro y Margarita María Quinta Zaidan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub 35456 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CASELLA SACCO JUAN ELBIO MIGUEL y ALVAREZ GONZALEZ NYBIA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 626|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Miguel Casella Sacco y Nybia Nair Alvarez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub 33983 Feb.27-v.mar.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ c/MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 690 año 1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c/María Del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub 33769 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: NOE MOREIRA DE LEON c/VIOLETA VALENTINA CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 488 año 1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos No. Moreira De León y Violeta Valentina Correa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 19 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35082 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ ESTEVEZ c/CIELO TERESA MARIA DEMASI GARCIA - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 710 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ismael Martínez Estévez y Cielo Teresa María Demasi García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3660 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: IRIS MILDA ARMAND UGON c/HUVERTO SAUL DE LEON. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589 año 1986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Milda Armand Ugón y Huverto Saúl De León. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes. 21 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37186 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BLANCA RAQUEL CASTROMAN LANGHAIN c/HEBER LEONEL ALVAREZ NOGUEIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 643 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Leonel Alvarez Nogueira y Blanca Raquel Castromán Langhain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37187 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RICARDO PEREZ c.|MARIA SARA ARTEGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 644, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pérez y María Sara Artega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37607 Mar.23-v.abr.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO LOPEZ, OSCAR y BENITEZ CHAGAS, MARIA CELIA (Ficha "B" 708|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Moreno López y María Celia Benítez Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33876 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FORMOSO, HEBER GUSTAVO y TEXEIRA, ZIRNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Gustavo Formoso y Zirna Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 35304 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ MADERA, ENIO ADAN c|a SILVA GLEDIZ SOLANGE "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 476|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Adán Alvez Madera y Gledis Solange Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, octubre 21 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub 35303 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FALCON BICA, NICANOR y DOS SANTOS LEMOS, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 862|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Falcón Bica y Blanca dos Santos Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36515 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAJARES SANCHEZ, LUIS ALBERTO y RIVERO SALMANTON, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 944|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pajares Sanchez y Teresita Rivero Salmanton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36514 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOTTO, OLGA contra GUTIERREZ, DARCY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotto, Olga y Gutierrez, Darcy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36513 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RAMOS, EDISON y REGO PIRIZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 916|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Rodriguez Ramos y María del Carmen Rego Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35697 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CURBELO, EDY NURY c.|a. FRANCISCO HAROLDO CEDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edy Nury Curbelo y Francisco Haroldo Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35699 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ, RAMON y MARTINEZ MACIEL, AMANDA FLORA (Ficha 670|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Márquez y Amanda Flora Martínez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.260.00 20|pub. 35698 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD, JUANITA c.|a. CABALLERO BARRIOS, ROMUALDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 394|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Trinidad, Juanita y Caballero Barrios, Romualdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35129 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROVIRA ALVAREZ HECTOR FELIPE y ACOSTA GRAVINA, ELIDA ESMERALDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 656|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta Gravina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez Letrado.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37172 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, RUFINO EDUARDO c.|CUADRO dos SANTOS, MARIA ESTHER (Ficha 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Eduardo Iglesias Almeida y María Esther Cuadro dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37173 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CESAR IVAN LATOUR y LIRA BALBUENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ivan Latour y Lira Balbuena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37174 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA MARQUEZ, IVO RUDYARD y RIOS RODRIGUEZ, CLARA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 966|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Rudyard Ferreira Márquez y Clara Sylvia Ríos Rodrigues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesente días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESQUERRA, WILSON ERNESTO contra LOPEZ, NELLY LUCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ernesto Esquerra y Nelly Lucía López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37176 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVEIRA FURTADO, JOSE MARIA y ZULIMA BEATRIZ VIDARTE de SILVEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 141|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Silveira y Zulima Beatriz Vidarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36512 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a. ERNESTO PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 174|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00. 20|pub. 36939 Mar.24-v.ab.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha 876, año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JUAN CARLOS DE LEON CARDOZO y MARIA ELENA ARTIGAS RUIZ citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 1º de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad-Hoc.
5) N$ 2.560 00 20|pub 34662 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA SILVA, MARCELINO y GLADYS ROCHA DUARTE - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 578|86). se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Olivera Silva y Gladys Rocha Duarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Ad. Junta. Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34764 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente (Ficha B. Nº 817 año 1986). se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO. citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres. 7 de noviembre de 1986 — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-Hoc
5) N$ 2.560,00 20|pub 34793 Mz.10-v.abr 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: FALCON EDUARDO CORREA y MARIA RAQUEL LARRECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 735|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Correa Falcón y María Raquel Larrechea Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34794 Mar.11-v.abr.7

6—Disoluciones de Sociedades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LEONEL LONGO MUELLER y CARLA MAYULI BARRIOS PINTOS.(Ficha 521|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la tas publicaciones. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
6) N$ 3.840,00 20|pub. 311 Mar.24-v.abr.28.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos "Gaudio, Antonia contra IENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E 902|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Ientile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M. Pedranzini Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880 00 30|pub. 33623 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: Pérez Pedro c|GONZALEZ KELLY IVONNE. "Divorcio" (Ficha E 604|86). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Gelly Ivonne González para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo aprecibimiento de designársele deefnsor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280 00 10|pub. 35094 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER. Divorcio" (por sola voluntad) (Fª E. 865|86). se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano Julia Elsa c. Alvarez, Heriberto - Divorcio de sola voluntad", (Ficha E 904|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub 43412 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Carlos Ruben Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN C| ACOSTA CALOS RUBEN. Divorcio" (Ficha E 534|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo. agosto 29 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3,840,00 30|pub 34455 Mar.4-v.abr.21.—

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno. se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Charquero Baez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C| CHARQUERO OLGA. Divorcio" (Ficha E 173|85). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2,880,00 30|pub 34472 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleoti Azucena c.|SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E. 527|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 36383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU. GUSTAVO ADOLFO C|OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664|85)". se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3,840.00 30|pub. 34201 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c| JOSE OLIVIO MONTANO, Divorcio" (Ficha 952|86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 40707 Mar.16-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c.|HENDER BRACHO, "Divorcio" (Ficha D. 436|86), se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub 32091 Mar.19-v.may.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a DARWIN ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: María

de Lourdes Plastri c/DARWIN ENRIQUE DIAZ "Divorcio Sola Voluntad" (Fª B. 79184), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. — Artigas, 12 de noviembre de 1986. — Esc Ana Teresita Camara. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 34812 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados "Cleque Rodriguez, Jorge Eduardo c/CORREA, MARIA del CARMEN. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347186), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 40414 Mz.12-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Rodríguez, Sandra Marcela c/JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio" (Ficha A. N.o 490|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltran para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 3013 Mar.24-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA ESTIGARRIBIA - Divorcio" (Ficha A. Nº 440|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 37549 Mar.24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno en autos: Rodríguez, Rolando Emir c/RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (429|A|1986), se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 2 880 00 30|pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lemos, Mabel contra TELIS, LUIS ALBERTO "Divorcio" (sola voluntad). (Fª 473|86), se cita, llama y emplaza en autos a Luis Alberto Telis por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
7) N$ 660 00 10|pub. 35023 Mar.12-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Silvestre, Hugo Lorenzo c/ELISA RAMONA RODRIGUEZ "Divorcio" (Fª A. 50|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se cita asimismo a audiencia de Conciliación. — Colonia, setiembre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 33821 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades, Marta Susana c/VERA, ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguisamo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 35522 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Alvarado, Raquel Anita c/ CHAJIAS, MARIANO ABEL - Divorcio por Causal" (Ficha 408|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Abel Chajlas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán dichos procedimientos. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44885 Mar.16-v.may.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ ANA ZULMA y NIZ OLIVERA DERBIN - "Divorcio Unilateral" (Fa. 415|86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días al señor Derbin Niz Olivera. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
7) N$ 960.00 10|pub. 35952 Mar.20-v.abr.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAZA, NARCY LILIANA c/FLORES, WALTER HECTOR, Divorcio por causal" (Fa A|323|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Héctor Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 49441 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Mista Hilda Olivera c/ DANIEL VAZQUEZ, Div. por causal". (Ficha B|106|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Sr. Daniel Vázquez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44992 Mar.16-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel c/ LASAGA, NELSON DARIO. Divorcio por causal". (Ficha A|126|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44994 Mar.16-v.may.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO C/JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº 89|1986)", se cita, llama y emplaza a Jose Pedro Delgado, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estas autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34253 Mar.4-v.abr.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mista Cardozo (Ficha A. 137|86), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45071 Mar16-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A 155|86), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 2 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40679 Mz 12-v ab.29.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 13 46 habilitado en Leyenda Patria 3148, apartamento 401, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso inicial iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 5733 Mz.24-v.mz.26.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Nuevos Servicios

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos esrvicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1434 piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su últoima publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido en interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Carrasco

81|99898	Armco International
85|22299	La Sierra S. A.

85|27292 Susana Figarola
87|01061 Sandra Bruno
87|01333 Pedro Rinaldo
87|02331 César Graziani
87|02527 Francisco Leone
87|04118 Luis Colucci

Cerrito

86|48404 Odalis Souza
82|41906 Ricardo Hents
82|45340 Antonio Perroni
84|37765 Sonia Barbero
84|38579 Ademar Salim
84|40600 Vizoso y Puñales S. R. L.
85|01310 Arcas Ltda.
85|05735 Soc. de San Francisco de Sales
85|08343 Eduardo Mazara
85|21039 Lavamatic Ltda.
85|28020 Salustio Restano Ltda
85|46573 Casa de la Cultura Zelmar Michelini
86|04682 Elbia Ledesma
86|08365 Ana Perrone
86|08623 Partido Nacional por la Patria
86|10018 Rue Paris S. A.
86|16771 Anal Hnos. S. A.
86|30715 El Rey del tablero S. A.
86|33080 Lanz y Suárez
86|33083 Wilma Lema
86|33410 Mirtha Méndez
86|33499 Royalties S. A.
86|33795 ATC Ltda.
86|34575 Rosmarie Fernández
86|34585 Oscar Cairoli
86|34615 Carlos Bermudo
86|34880 Oscar Sagasti
86|35132 Comyn S. A.
86|35133 Comyn S. A.
86|35134 Comyn S. A.
86|35303 Miguel Lanz
86|35304 Luis Angelotto
86|35913 Fair Play Ltda.
86|35914 Fair Play Ltda.
86|36037 Aída Silpelivan
86|36038 Aída Silpelivan
86|36255 Alicia Clos
86|36269 Hispania S. R. L.
86|36348 Newport Freight Forwarder S. A
86|36588 Grupo de Asesores para el desarrollo
86|36632 Asoc. de los Padres del S. A.
86|36633 Asoc. de los Padres del S. A.
86|36666 Amicios S. A.
86|37713 Tarko S. A
86|37914 Exim Oriental Ltda
86|37950 Powersoft S. R. L.
86|38185 Centro de Investigación Infor.
86|39605 Pedro Sassi Calzados S. R. L.
86|39710 Grintur S. A
86|39717 Grintur S. A
86|39718 Grintur S. A.
86|39782 Graciela Arregui
86|40054 Cipel S. A.
86|40055 Cipel S. A
86|40447 Gladis Hernández
86|40747 Manuel García
86|42077 Personales Ltda
86|42078 Personales Ltda
86|42079 Personales Ltda.
86|42080 Personales Ltda
86|42081 Personales Ltda.
86|42082 Personales Ltda
86|42083 Personales Ltda.
86|42084 Personales Ltda.
86|42085 Personales Ltda.
86|42086 Personales Ltda
86|42087 Personales Ltda.
86|42088 Personales Ltda.
86|42268 Jennev Ltda
86|43217 Efraín Pereira
86|43260 Madelsol S. A.
86|43261 Madelsol S. A
Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub 41088 Mz.25-v.mz.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 908887 habilitado en Juncal 1395 Ap. 801 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 5961 Mz.25-v.mz.27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 4.20.67 habilitado en José Enrique Rodó 1783 Ap. 201 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub .5910 Mz.25-v.mz.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 78.04.37 habilitado en Méndez Núñez 2723 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 5909 Mz.25-v.mz.27.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Emplázase a la funcionaria MARIA TERESITA SORAVILLA GULARTE a efectos de que comparezca dentro del quinto día contado a partir de la última de estas publicaciones a fin de que exprese su voluntad de desempeñarse o exprese por sí o por apoderado, motivos fundados para no hacerlo — Montevideo, 19 de marzo de 1987.

8) (C. C.) 3|pub. 41080 Mz.25-v.mz.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux IV Sr. LUIS GARCIA PEREZ . Credencial Cívica - Serie BCB 30328 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416 del 28|8|75. — Montevideo, 20 de marzo de 1987 — Secretaría General

8) (C. C.) 3|pub. 41033 Mz.25-v.mz.27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCON NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux IV Sr. Luis García Pérez - Credencial Cívica Serie BCB 30328 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 14.416 del 28|8|75. — Montevideo, 1º de marzo de 1987. — Secretaría General.

8) (C. C.) 3|pub. 41069 Mz.24-v.mz.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor JUAN CRIZOSTOMO MUNIZ a presentarse en esta Dirección (2º piso Departamento Personal) horario de oficina.

8) (Cta. Cte) 30|pub. 40957 Mar.16-v.may.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.— Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos "Prand Frances Wilda Alberto v CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa. A. 11|85) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia octubre 24 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

9) N$ 3.840.00 30|pub. 2661 Feb.18-v.ab.2

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

EDICTO. — Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3 o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 se cita y emplaza a los propietarios o sus apoderados o representantes así como a todos aquellos que tengan derechos reales y/o personales en relación a los inmuebles que indican a continuación:

Padrón 13.189. Gared S.A. Sup. aprox. 549.00 m.c.

Padrón 13.191. Eris S.A. Sup aprox 948.00 m.c.

Padrón 13.192 Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 170.00 m.c.

Padrón 13.193 Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 167.00 m.c

Padrón 13.173. Ramón y Carlos Abascal. Sup. aprox. 170.00 m.c.

Padrón 13.140 María Celia y Elsa Hebe Varesini. Sup aprox. 228.00 m.c.

Padrón 13.141. María Celia y Elsa Hebe Varesini Sup aprox 290.00 m.c

Padrón 12.991. Cooperativa Policial. Sup. aprox 80.00 m.c.

Padrón 12.992. Cooperativa Policial. Sup. aprox. 100.00 m.c.

Padrón 12.993 Cooperativa Policial. Sup. aprox. 260.00 m.c.

Padrón 12.021 Rosa M.a Anzoátegui y Sylmar S.R.L. Sup aprox. 995.00 m.c.

Padrón 12.000 Comunidad Hnos. de la Sagrada Fila. Sup. aprox. 80.00 m.c

Padrón 12.001. Comunidad Hnos de la Sagrada Fila. Sup aprox. 80.00 m.c

Padrón 12.004. Comunidad Hnos. de la Sagrada Fila. Sup. aprox. 117.00 m.c.

Padrón 10.021. Susana Bolin de Strauch y Raquel Bolin de Saavedra, Alberto, Mireya, Mariana y Armando Bolin Herrera, Mercedes Casala Bolin, Magdalena Casala Ortiz, Juan Bautista Casala Ortiz, Francisco Casala y Leopoldo Gustavo Bolin. Sup. aprox. 331.00 m.c.

Padrón 93.580. Norma Violeta Lorenzo Pérez. Sup. aprox. 187.56 m c.

Padrón 5.698 Dina Otelia Rodríguez Devicenzi. Sup. aprox. 67.73 m.c.

Padrón 33.291 Violeta Blanca y María Emilia Sosa Urreta. Sup aprox. 46.95 m.c.

Padrón 10.552. Juan Carlos Vilaró Alonso. Sup aprox. 66.00 m c

Padrón 168.691 María Rosa Volonté Damas. Sup aprox 470.00 m.c.

Padrón 10.549 Hina Josefa Baffa Puig Sup. aprox 71.00 m.c

Padrón 10.546 José Epifanio Vede Suárez y Nelly Torres García Sup aprox 108.00 m c.

Padrón 10.545 Martha Melchora y María del Carmen Elisa Siñares Marcellano. Alvaro Antonio y Jorge Eduardo Reggiardo Siñares. Marcelo Daniel y María Gabriela Reggiardo y Edith Ruth Peña Sup aprox. 96.00 m c

Padrón 10.544 Agustín Reggiardo Superficie aprox 102.00 m c

Los mismos fueron designados para ser expropiados afectados por el ensanche y regularización edilicia de la Av. del Libertador Brigadier Gral Lavalleja en un todo de acuerdo con el decreto N.o 23.083 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14 de agosto de 1986 promulgado por resolución N.o 9254|86 del Intendente Municipal de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1986

A tales efectos deberán concurrir a la Comisión Financiera de la Rambla Sur con sede en esta ciudad en la Av. del Libertador Brigadier Gral Lavalleja 1985 unidades 201 y 202 donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo noviembre 18 de 1986.

9) (C. C.) 8|pub 44569 Mz.17-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados: M.T.O.P. c|Suc. AMADO GONZALEZ. "Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 59|984), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a María Elisa González, con relación al bien inmueble Padrón Nº 43.814, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

9) (R.|20|4|55) 30|pub. 44805 Mar 16-v may 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "Antel c| Sucesión de LEONCIO NICOLAS de LEON VERA. Expropiación" (Ficha D|161|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano Olegario de León Vera, Luis Eloy de León Costa Leoncio Antonio Seferino, Pedro Pablo Damián y Gregoria Juliana de León, Mónico Ciriaco y Amelia Hernández de León, Micaela Olga María Celia y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás Camilo Pedro Leoncio Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández con relación al bien inmueble Padrón Nº 78092 ubicado en la Quinta sección Judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y con

testar la demanda bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
9) (C. C.) 30.pub 44944 Mar.16-v.may.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c. Propietarios del Padrón Nº 2646, 17ª Sec Dptal "Expropiación" (Ficha A Nº 557/79) se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.) objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras abril 30 de 1986 — Como pide con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — B. Casanova Loreto Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V González López. Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c. Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A Nº 470/979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P) se compone de una superficie de 12 mts cuadrados y mide: al S O. mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N O. mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7,80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 1º de setiembre de 1986. — Dra Graciela V González López. Actuaria.
9) (Cta Cte) 30/pub. 43755 Feb.26-v.abr 10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Propietario desconocido, sucesores de MAXIMO CASTILLA - Expropiación" (F. A. número 651/1986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todas las personas y a los sucesores de Maximo Castilla, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 7140, sito en la 13ª Sec. Jud. de Florida, paraje Paso Severino con una extensión de 3 hás. 2615 mts.2 96, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
9) (C.C.) 10/pub. 41053 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c. Propietario desconocido, ocupante ERMENEGILDA ARTEAGA de LARRAÑAGA - Expropiación" (F. . 643/986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón 14708 ubicado en la 12ª Sección Judicial de Florida con una superficie a expropiar de 3983 m2 para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
9) (C.C.) 10/pub. 41054 Mar.23-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/Propietarios desconocidos "Expropiación" (F/A 548/986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes posean derechos de propiedad sobre el Padrón 490, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Florida - Carda, con una superficie de 623 m. 270 dm., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
9) (C. C.) 10/pub. 40970 Mz.18-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/Sucesores de TORRES JOSE MARIA Expropiación con toma urgente de posesión, (Fa 672/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas, 10 de diciembre de 1986 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
9) (C.C.) 30/pub. 40689 Mz 12-v ab 29.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
EXPROPIACION
EDICTO

Por resolución Nº 772 de fecha 9 de julio de 1986 dictada por el Sr. Intendente Municipal de ha designado para ser expropiado con toma urgente de posesión el siguiente bien inmueble Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 531 de la ciudad de Tacuarembó, padrón Nº 6069, superficie y hectárea 1048 metros, propietaria MARIA ELVIRA PERAZZA
Deslinde: Al Noroeste, 110 metros a Avenida Daniel Fernández Crespo, al Noreste 59 metros 25 a calle José A. Ferreira, al Este - Noreste 44 metros 50, a Ruta Nacional Nº 5, al Este - Sureste 136 metros 20 a calle Dr. Pugnanini, y al Este 3 tramos de recta de 40, 60 y 40 metros
En consecuencia, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien (Expediente Lº 2do Nº 4907, 23/7/86): que se halla de manifiesto en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986 — Sergio Chiesa Intendente Municipal — Edgardo Tarán, Secretario General
9) (C. C.) 8/pub. 45134 Mar.18-v.mar.27.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARTIN MARCHAN HERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha C. 46/81), se hace saber que por decreto Nº 9258 de fecha 12 de junio de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Martín Marchan Hernández y se designó Curador a Alvaro Camilo Marchan Hernandez. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10/pub. 5860 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SAMBRAN MARTINEZ, EMELANIA "Incapacidad" (Ficha F 209/86) se hace saber que por decreto N o 10 838 del 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Emelania Sambran Martínez designándose curador definitivo a María Cristina Gutiérrez Sambrán. — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10/pub. 5923 Mz.25-v.ab 8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos. "MACHADO REMUÑAN, JOYCE JANET - Incapacidad" (Fa. C. 534/86), se declaró en estado de incapacidad a Joyce Janet Machado Remuñan, designándose curadora a Carmen Remuñan García. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario adjunto.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 41047 Mar.20-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: MAIMANN TERKIEL DARIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Ficha V/145/85) se hace saber que por decreto N o 700 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Darío Alejandro Maimann Terkie, y se designó curador propietario a la señora Paulina Terkiel de Maimann — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
10) N$ 960,00 10/pub. 5419 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre de 1986 fue declarado incapaz don JOSE LUIS ROJAS, designándose curadora a su madre doña Clorinda Machado de Almeida. — Bella Unión, octubre 1º de 1986. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) N$ 960.00 10/pub. 35865 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre fue declarado incapaz don ATAHUALPA BARRIOS, designándose curadora a doña Blanca Elena Saint Pasteur. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
10) N$ 960 00 10/pub. 35864 Mar.20-v.abr 3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARBERO CARBONE, BLANCA TERESA - Incapacidad" (F.C.V. 42/86), se hace saber que por resolución Nº 4687 del 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a doña Blanca Teresa Garbero Carbone, designándose curadora de la misma a Juana Josefa Garbero Carbone haciendo constar que la misma tomó aceptación de su cargo el 26 de diciembre de 1986 — Canelones 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario
10) N$ 1.280,00 10/pub 548 Mar 20-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "TABAREZ, RAMON - Incapacidad" (Ficha Civil V. 67/86), se hace saber que por resolución Nº 4986 del 11 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Tabárez designándose curadora del mismo a doña Rosa Vitello haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986. — Canelones, 17 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10/pub. 3720 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "DELGADO, YAMANDU RICARDO - Incapacidad" (Ficha Civil V. 116/85) se hace saber que por resolución Nº 2977 del 15 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Yamandú Ricardo Delgado, designándose curador del mismo a don Justo

Delgado, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37745 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA, ORLANDO ROQUE - Incapacidad" (Ficha Civil V. 1.7|85), se hace saber que por resolución Nº 2874 de 11 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Orlando Roque Villalba, designándose curadora del mismo a doña María Isabel Martínez, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de noviembre de 1986. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37746 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FELIX HERNAN ECHEVERRIA ALVAREZ. "Incapacidad" (Ficha 503|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Félix Hernán Echeverría Alvarez, designando curador del mismo a Juana María Alvarez. — Pando, 9 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 4705 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BAUTEL BARRETO. "Incapacidad" (Ficha 414|B |1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Bautel Barreto. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960 00 10|pub 4629 Mar.12-v.mar.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JORGE ALEXANDRO SALIBA AROZTEGUI - "Incapacidad" (Fa. Nº 256|85), se hace saber que por auto Nº 2721 de fecha 16 de setiembre de 1986, fue declarado en estado de incapacidad Jorge Alexandro Saliba Aroztegui y por el mismo se declaró curador definitivo a Edith Nina Aroztegui. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 22 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.100,00 10|pub. 35?2? Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: CARLOS EDUARDO MORALES CALCAGNO - "Incapacidad" (Fa. Nº 188|85) se hace saber que por auto Nº 11 578 de fecha 11 de junio de 1986, fue declarado en estado de incapacidad Carlos Eduardo Morales Calcagno, designándose curador definitivo del incapaz a Eclides Morales Calcagno de Silvera. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) N$ 380.00 10|pub. 35624 Mar.12-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: RAFFO VIDAL, MARIA ROSA. "Incapacidad" (Ficha B 149|85) se hace saber que por auto Nº 2667, de fecha 29|8|86, se declaró en estado de incapacidad a María Rosa Raffo Vidal, designándose curadora a Estilita Lidia Vidal. — Colonia, 20 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4900 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CABRERA, NELLY MARTINA. "Su incapacidad" (Ficha B. 85|86) se hace saber que por auto 240 de fecha 16|2|87, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Martina Cabrera, designándose curadora a Laudelina Zoraida García. — Colonia, 24 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 4901 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CELEDON HERNANDEZ, NORBERTO NICETO SEGUNDO - Incapacidad" (Ficha B. 154|85), se hace saber que por auto 404 de fecha 21|11|86, se declaró en estado de incapacidad a Norberto Niceto Segundo Celedón Hernández, designándose curadora a Ana Esther Celedón. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 6323 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AQUINO, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha: B|163|85), se hace saber que por auto Nº 3235 de fecha 3 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapaz a Miguel Angel Aquino, designándose curador a Nelson Aquino Mansilla. — Colonia, noviembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5324 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TROCHE BERTINAT, SONIA. "Incapacidad" (Ficha civil B. Nº 295|1982) se hace saber que mediante providencia Nº 1889, de fecha 20 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Troche Bertinat habiéndose designado curador de la misma a Clevys Lila Bertinat. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2800 de fecha 14 de setiembre de 1982. — Rosario, 15 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) (R. 20|4|55). 10|pub. 40956 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DIAZ IRIGARAY, MARIA TERESA. "Incapacidad" (F. 324|82), se hace saber que por auto Nº 2841 del 27 de octubre de 1986, se designó curadora interina de la presunta incapaz María Teresa Díaz Irigaray a Lidia Paula Irigaray.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 12 de febrero de 1987.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55). 10|pub. 41084 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, ADELA "Incapacidad" (Fa. 377|85), se hace saber que por decreto Nro. 147 del 9 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Adela Banchero Navone designándose curador de la misma a su hijo legítimo Alberto Narbaiz Banchero. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 16 de febrero de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 4462 Mar.11-v.mar 24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ MEDINA, FREDDY CESAR - Pres. Incapaz" (Ficha B. 247|86) se hace saber al público que con fecha noviembre 11 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Freddy César Fernández Medina, designándose curadora del mismo a Marcela Elida Medina de Fernández. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41032 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA ISABEL - Pres. Incapaz" (Ficha B. 153|86), se hace saber al público que con fecha 16 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Isabel González Iturburua, designándose curadora de la misma a Juana Iturburua de González. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55 ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ABALO PEREZ, JUAN JOSE - Pres. Incapaz" (Ficha B. 17|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 4 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Abalo Pérez, designándose curador del mismo a su padre Gabino Abalo. — Durazno, noviembre 19 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub 529? Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SANTANA RODRIGUEZ JOSE LUIS - Presunto Incapaz" (Ficha B. 212|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Santana Rodríguez, designándose curadora a María Elena Rodríguez. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41020 Mar.19-v.ab.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 2432 de fecha 26 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a Apolo Francisco Chabalgoity Rodríguez (Ficha B. Nº 143|986) designándose curador del mismo a su padre legítimo don Apolo Francisco Chabalgoity Faro. — Trinidad, 24 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 4745 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 135, de fecha 17 de febrero de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Antonia García Larraza (Ficha B. Nº 137|986) designándose curador de la misma a su cónyuge don Enrique Alberto Pereda, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 26 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4808 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS JORGE PEREIRA OLIVERA. "Presunto Incapaz" (Ficha "B" Nº 37|986), se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 1959 de fecha 10 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a Carlos Jorge Pereira Olivera, designándose Curadora del mismo a su madre Elena Olivera, habiéndosele discernido el cargo por auto 2107 de fecha 21 de octubre de 1986. — Auxiliada de Pobreza por auto Nº 1580 de fecha 11 de setiembre de 1986 — Trinidad, 4 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45170 Mar 16-v mar 27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PESCI, CARMELO RAUL (Fa 108|86), se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Carmelo Raúl Pesci, designándose curadora del mismo a Carmen Eusebia Pesci — Minas, setiembre 5 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37623 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos SUAREZ GEIDO. LUIS - "Incapacidad" (Fa. 266|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Luis Suarez Geido designándose curador del mismo a Elia Irene Camejo Rosa. — Minas, octubre 14 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35034 Mar.12-v.mar.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por medio de la presente publicación se hace saber que por auto 5281 del 2 de diciembre de 1986 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ TELIZ. ERNESTO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha 277|86). se ha declarado en estado de Incapacidad al sr. Ernesto González Téliz, así como se ha designado curadora interina a su sobrina María Ibelia Vega González. — Maldonado. 10 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4994 Mar.17-v.mar.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: ADRIANA BEATRIZ SILVA - "Incapacidad" (F. A|93|1984). se hace saber que por Sentencia Nº 136 de fecha 28 de diciembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Beatriz Silva. designándose curadora a su madre María Teresita Moraes de Silva, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45139 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: OSCAR DANIEL SANTANA QUINDT - "Incapacidad" (B|344|1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1982 de Nº 658, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Santana Quindt, designándose curadora interina a su madre Haydée Olga Quindt de Santana. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986 — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45137 Mar.11-v.mar.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MESA GOMEZ. JAVIER OMAR, "Incapacidad" (F. B. 114|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Javier Omar Mesa Gómez. y como curador del mismo a su madre legítima Mirtha Florentina Gómez de Mesa, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 36833 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VIERA BATISTA, JUAN PEDRO - Incapacidad" (F. B. 30|1986), se hace saber que por auto Nº 778 de 6 de junio de 1986. se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Viera Batista, habiéndose designado como curador del mismo a su hermana legítima Regina Viera de Batista, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, agosto 6 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 36565 Mar.20-v.ab.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MEREGILDO LOPEZ LEON, "Incapacidad" (Ficha B. 276|1983), se hace saber que por auto Nº 4626 dictado el día 4 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Meregildo López León, designándose Curador del mismo a Diomedes León Clock. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45079 Mar.16-v.mar.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - Incapacidad" (Ficha B| 8|86), se hace saber que por resolución Nº 1832 de fecha 26 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a José María Rodríguez, se designó curadora a Santa Teresita Leites, quien aceptó el cargo el día primero de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 5201 Mar.18-v.mar.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: TAÑO MARTINEZ. WILSON JOSE "Incapacidad" (F. A. 1165|1978), se hace saber que por resolución de este Juzgado del 29 de junio de 1984. se declaró en estado de Incapacidad a Wilson José Taño Martínez, habiéndose designado su Curadora a Petrona Martínez de Taño. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960 00 10|pub. 35519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: ARIAS PEREZ FERNANDO "Incapacidad" (F. 661|1985). se hace saber que por resolución Nº 4479 del 21 de julio de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Fernando Arias Pérez, designándose Curadora a Ricelda Elena Pérez Pérez. — San José, 9 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 35457 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL - Incapacidad" (F. 915|1986), se hace saber que por resolución Nº 891 del 18 de febrero de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a Rosana Mabel González Mérida, designándose curadora a Sylvia Raquel Mérida. — San José, marzo 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub 5816 Mz.25-v.abr.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NESTOR DIONEL GONZALEZ ALPUIN - Incapacidad" (Ficha Nº 814 año 1985), se hace saber que esta sede, por resolución Nº 2082 de fecha 21 de mayo de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Néstor Dionel González Alpuin, designando curadora a doña Ascensión Sixta Alpuin Carlo de González. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5738 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "SERGIO JAVIER GARCIA SOSA - Incapacidad" (Ficha Nº 113 año 1986), se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 5053 de fecha 15 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Sergio Javier García Sosa y designó curadora a su madre legítima Angélica Margarita Sosa González de García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 5737 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JULIO CESAR ROSALES - Incapacidad" (Ficha Nº 667 año 1986), se hace saber que en esta sede por resolución número 6187, de fecha 3 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Rosales, y se designó curadora a doña Julia Méndez Scaroni de Olivera. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37430 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "ZABALA ORONA, RICARDO DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 187|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2040 de fecha 19 de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Ricardo Daniel Zabala Oroná, designándose curadora a su madre legítima Juana María Oroná de Zabala. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de octubre de 1986. — Hérmann Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37427 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. en autos caratulados: "ARTURO DAVID GAUTHIER GUIGOU - Incapacidad" (Ficha B. 109|86). se hace saber que por auto Nº 1814 de fecha 1º de setiembre de 1986 fue declarado el estado de incapacidad de Arturo David Gauthier Guigou, designándose curadora a su cónyuge Celia Ida Armand Pilón de Gauthier. — Dolores, 7 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37502 Mar.24-v.ab.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: TELESCA PINTADO. GRECORIO ALCIDES "Incapacidad y nombramiento curador" (Ficha B. 44|83). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gregorio Alcides Telesca Pintado habiéndose designado curadora a su madre Olira Pintado de Telesca. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 4573 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA PADILLA. GRACIELA "Incapacidad" (Fa. 648|1985) se hace saber que por resolución Nº 2286 de fecha 21|7|86. fue declarada en estado de incapacidad Graciela da Silva Padilla, designándose curadora a su madre legítima Natividad Pailla.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Niza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35513 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: BRISTOS (BRITOS) SANTOS, "Incapacidad" (Ficha B. 542|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santos Britos, habiéndose designado curador a Osmar Britos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Niza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 36511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución Nº 2495 de fecha 29|7|86, se declaró en estado de incapacidad a CARACIOLO SILVA NICOLA, habiéndose designado curador a su madre natural Celina Nicola. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 35302 M... ...v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARO LINDORO "Incapacidad" (Fa. 170|86) se hace saber que por resolución número 3399 de fecha 9 de setiembre de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Lindoro Caro, designándose curador a su padre Eusebio Caro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35124 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CLAMES MARINES "Incapacidad" (Fa. 804|1985), se hace saber que por resolución Nº 3203 de fecha 2|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Marines Clames; designándose curadora a Celia Ferrón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35149 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BOMPARDO SILVA, SUSANA "Incapacidad" (Ficha B 904|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SUSANA BOMPARDO SILVA habiéndose designado curador a su padre legítimo Francisco Bompardo. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, febrero 3 de 1987. — Esc. Gregorio Luis Suanes. Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 5411 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber en autos: GIMENEZ LUIS ALFREDO "Incapacidad" (Fa. 910|85) por resolución Nº 3936 de fecha 30|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alfredo Giménez, designándose curadora a su madre Yulbia Bautista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35514 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B. 168|86): se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Sánchez habiéndose designado curadora a su madre Belarmina Prado.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35693 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GRANADA, SUSANA RAQUEL "Incapacidad" (F: B. 566|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Susana Raquel Granada, habiéndose designado curadora a su madre Vicenta Alaniz.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 1º de diciembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LAMARCA RUBEN NERY "Incapacidad" (Ficha B. 210|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruben Nery Lamarca, habiéndose designado curador a su padre José Lamarca. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 360,00 10|pub. 35512 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita JuezJuez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B. 272|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte, habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35695 Mar.19-v.abr.2.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DOLORES CASTRO IGLESIAS, optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Ferrer y Mónica Pereira (Ficha V. 1|87). — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960 00 10|pub. 5546 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA FRANCIA BARRIENTOS (Ficha V. 60|86), con domicilio en Meltón González 1307, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Huberto Alvarez y Sergio Góñez. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 5696 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Mª de LOURDES PEREZ GINZO, constituyendo domicilio en Dionisio López 2068, que optando al Título de Procurador ofrece las declaraciones de Ana Mª Pereira y Marcelo Alvarez Vázquez. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 5756 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LACAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ADELINA VALVERDE (F|C| 6|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Lucía Muzio y Laura Rapela. — Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 5418 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA SYLVIA CLADERA MENCK (Ficha V. Nº 36|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Carmen S. Acosta y Martha B. Echavarría. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4913 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN SUSANA ACOSTA AZPIROZ (Ficha V. Nº 35|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Martha B. Echavarría Ballesteros y María Mercedes Barbato Lagreca. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4813 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GOÑI LOPEZ (Ficha U|67|87), domiciliado en Continuación Víctor Hugo 975, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Gerardo Farese Meyer y Carlos Queirolo Bouzón para Información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 5186 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó MARTA MOLFESE GIRAT (Ficha 80|87) quien optando por el Título de Procurador, ofrece la declaración de las personas Gisele Puyol y Anita de Alava. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5871 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BORGIANI (F. V. 54|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Abel M. Campaña y Ma. Adela Montañez. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Pérez Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5759 Mz 24-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó BEATRIZ ADRIANA ROSEWARNE FERNANDEZ (Ficha V. 77|87), que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las personas Alvaro Pérez Delgado y Adriana Sandra Piotti Barrutia. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6004 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de lo Departamental de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: DINORAH ISABEL GALLO RODRIGUEZ "Vida y costumbres" (Ficha N.o 39|87) se presentó Dinorah Isabel Gallo Rodríguez optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones correspondientes para información sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 5887 Mz 25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JOSE MIGUEL IGURROLA ACOSTA, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de Fanny Schnur de Salomón y Daniel Rodó. — Montevideo, 6 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5223 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANELLA CHIARINO BERETTA, con domicilio en la avenida Brasil número 2709 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Adriana Rodríguez y Marcelo Larrique. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 5073 Mar.17-v mar 30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIELLA MARMISSOLLE MARENCO, optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo la información de Silvia Gladis Catalina Aguirre Chiazzaro y María Luisa Del Portillo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5998 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALLEN PEREZ GONZALEZ (Ficha 189|86), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Héctor Erosa y Silvia Ferreira, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 5582 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELISA GARCIA MUSSOL, optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreciendo la información de SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZARO y MARIELLA MARMISSOLLE. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5660 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZZARO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Elisa García Mussol y Mariella Marmissolle. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5659 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ENRIQUE ESPIGA NIN (Ficha V N.o 226|86) optando al título de Procurador ofrece la información de Alipio Telesca y Daniel Da Luz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria. — Montevideo, 13 de marzo de 1987.
11) N$ 960.00 10|pub. 5096 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó TERESITA ANDREA VENCE CASSINA (Ficha 255|86) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Sandra Mónica Alvarez Petrarca. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5760 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IRIS ROSSANA AGUIRRE BUSTAMANTE (Ficha 253|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Sandra Mónica Alvarez Petrarca y Teresita Andrea Vence Cassina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5757 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA MONICA ALVAREZ PETRARCA (Ficha 254|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Ana Luisa Badanian Kenehonerian.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5758 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LUCIA ANTONIA LOPEZ GOMEZ, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Alba Cazaux Pérez y Ana Claudia Amorín.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4790 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"ALVARO LANDO BELARDI, constituyendo domicilio en Carlos Ma. de Pena 4246 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Duvimioso Teixidor y Julio Lacruz sobre mi vida y costumbres. — Alvaro Landó — Dr. Duvi Teixidor, Abogado — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4729 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MAILHOS GUTIERREZ (Ficha número 2059|86) domiciliado en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribano Público ofrece información de Renata Staehle y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5121 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENATA STAEHLE MARTINEZ (Ficha N.o 2060|86) domiciliada en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Juan Mailhos y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5117 Mz.18-v.mz.31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "BONINO DE ANTONI, PATRICIA ZITA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 57|86), se hace saber que se presentó Patricia Zita Bonino de Antoni, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pettinari y Carolina Berti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz (Encargada).
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5486 Mar.20-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO FELIX CHOCHO BALDI (F. C. 33|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreció información de Roberto Olivera Salomón y Ana Luisa Vacchelli Gatti. — Colonia, 9 de marzo de 1987.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Colonia a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 5329 Mar.19-v.ab.2.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno (Encargada Interina), se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JOSE MONTEGUI, optando al título de Procurador y ofreció información de Sergio Gustavo Valetta Laurito y Rosario Jaqueline Temesto Acosta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 11 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental (Encargada).
11) N$ 960.00 10|pub. 5353 Mar.19-v.ab.2

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA GABRIELA MANTAÑES C... en los autos caratulados: MONTAÑES C... ELSA GABRIELA "Vida y Costumbres" 40|871, optando al título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos Gonzalo Olagüe y Francisco Mesa — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María del Pino de Vega, Juez Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4995 Mar.17-v.mar.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO JAVIER GARCIA LEMES, domiciliado en Cervantes 1055, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Juan Benjamín Rodríguez da Silveira y Alice Cano. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Dra. Cristina López Obeda, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 960.00 10|pub. 5374 Mar.19-v.ab.2.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 92/22

Objeto: Adquisición de hasta 30 máquinas de cajero.
Apertura de ofertas: 9 de junio de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Para el caso que en la fecha y hora indicadas las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.
12) (C.C.) 3|pub. 41063 Mar.24-v.mar.26.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Licitación Pública Nº 3/87

— Construcción de un depósito ubicado en la calle Luis P. Lenguas Nº 1440. (Edificación: 400 m2 aproximadamente).
Apertura:
Primer llamado: 30 de abril de 1987, hora 16:00.
Segundo llamado: 30 de abril de 1987, hora 16:30.
Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en el Departamento de Licitaciones (Palacio Legislativo - Subsuelo) de lunes a viernes de 14:30 a 19:30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 41101 Mar.24-v.mar.26.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1/987

Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1/987 por la adquisición de hasta 20.000 (veinte mil) kilogramos de caldo deshidratado de verduras. Se fija la apertura de la Licitación para el día 29 de abril de 1987 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado, se efectuará el día 29 de abril de 1987 a las 11:00 horas, pudiéndose declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 12 de ... — Comisión Adquisiciones — ... Oswaldo Juan, Jefe de Sección.
12) (C. C.) 10|pub. 40996 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 3/87

— MEDICAMENTOS —

— Plaza —

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública, en único llamado, para el suministro de medicamentos (Penicilina sódica, antibióticos inyectables, dipirona con vitaminas, etc.), con destino al Departamento

de Farmacia del Hospital Policial.
Apertura: 29 de abril de 1987. Hora: 9:00.
Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial, José Batlle y Ordóñez 3574.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, José Batlle y Ordóñez 3574, de 8:00 a 14:00 hs. previo pago en el Departamento de Tesorería de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil con 00/100).
12) (C.C.) 3|pub. 41067 Mar.23-v.mar.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Internacional Nº 11|987

Obra a financiarse parcialmente con los Préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo.
Denominación de la obra: "Ruta Nº 2, Transformación de pavimento en el tramo: Palmitas - Mercedes, entre las progresivas 243 km000 a 280km.400".
Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los Préstamos indicados.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 14 del día 28 de mayo de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 9.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 28 de mayo de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección, de la suma de N$ 80.000.00 (nuevos pesos ochenta mil).
12) (C. C.) 10|pub. 40934 Mz.13-v.mz.26.

Licitación Pública Internacional Nº 12|987

Obra a financiarse parcialmente con los Préstamos Nos 467|OC-UR y 747|SF-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo.
Denominación de la obra: "Ruta Nº 10, Tramo: Solís - Piriápolis entre las progresivas 85 km.930,10 y 96km 363,44".
Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B I D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los Préstamos indicados.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 16 del día 28 de mayo de 187, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 9.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 16 del día 28 de mayo de 1987, en la Sala caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección, de la suma de N$ 17.000 00 (nuevos pesos diecisiete mil).
12) (C. C.) 10|pub 40935 Mz 13-v mz26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº 13|87.

Obras: Centro de Barrio Nº 1 - Comedor Popular y Centro de Barrio Medio.
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Descripción: Centro de Barrio Nº 1 Comedor Popular — Edificio en una planta con un área cubierta de 352 metros cuadrados consta de salón comedor, servicios higiénicos completos, cocina completa con depósitos y oficina administrativa.
Centro de Barrio Medio — Edificio en una planta con un área cubierta de 456 metros cuadrados. Consta de: salón multiuso, cocina completa, servicios higiénicos, administración y 4 locales comerciales con baño.
Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF|UR. del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 28.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41004 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 15|87

Obras: Hogar Estudiantil - Localidad: Rivera - Departamento: Rivera.
Descripción: Edificio en dos plantas con un área cubierta total de 1.757 metros cuadrados, consta de dormitorios, lugares de estar y de estudio, servicios completos de cocina y generales.
Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 17:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adjudicación de la licitación que se halle licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 15 000 00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15 644 aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41002 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 14|87

Obras: Centro de Barrio con Comedor - Localidad 25 de Agosto departamento: Florida.
Descripción: Edificio en una planta con un área cubierta de 402 metros cuadrados consta de Hall, salón comedor, cocina completa con cámaras y depósitos y servicios higiénicos generales.
Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 10.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41001 Mar.18-v.mar.31.

SECRETARIA

Licitación Pública Nº 16|87

Se llama a Licitación Pública Nº 16|87 para la adquisición de una camioneta tipo rural para 6 personas capacidad mínima, motor diesel de 4 cilindros con aire acondicionado con destino a la Subsecretaría de este Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de la Secretaría del mencionado Ministerio, calle Rincón 561 entre piso, previo pago de la suma de N$ 500 00 (nuevos pesos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 27 de marzo de 1987 a las 16:00 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.
Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16:30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub 41003 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Obras Sanitarias del Estado
Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 6|87

Obras: Suministro de macromedidores.
La obra se financiará parcialmente con el Préstamo Nº 472|OC|UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Podrán participar empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID. Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre número 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 4 del mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado, a la hora 13:30 del día 4 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en

la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000 00 (nuevos pesos tres mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41012 Mar.19-v.abr.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U. A. P. E.)

Licitaciones Públicas Internacionales Nos. 13|87, 14|87 y 15|87

(Modificación Fecha Apertura)

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 19 de marzo de 1987 y de conformidad con lo establecido por el artículo 34 "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia —en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967— por decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968, se ha dispuesto adelantar la fecha de apertura de ofertas de las licitaciones precitadas. En consecuencia, el cronograma de apertura ha quedado determinado de la siguiente manera:

Licitación Pública Internacional Nº 13|87: Primer llamado: Día 7 de mayo de 1987 a las 13:00 horas. 2º llamado el mismo día, a las 13 y 30 horas;

Licitación Pública Internacional Nº 14|87: Primer llamado: Día 7 de mayo a las 15:00 horas; 2º llamado el mismo día, a las 15 y 30 horas;

Licitación Pública Internacional Nº 15|87: Primer llamado: Día 7 de mayo de 1987 a las 17:00 horas. 2º llamado, el mismo día, a las 17 y 30 horas.

En lo demás, se mantienen las mismas características establecidas en los avisos de licitación respectivos. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 41081 Mar.24-v.mar.26

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación Pública Nº 1/87

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para adjudicar la concesión por un plazo de 3 (tres) años para la explotación conjunta, por un solo concesionario del Bar-Confitería y Kiosco en el Aeropuerto C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce).

Apertura de las ofertas:

Primer llamado: Día 12 de mayo de 1987, a la hora 10:00.

Segundo llamado: Día 12 de mayo de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) de la Oficina de Licitaciones, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 41099 Mar.24-v.mar.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Licitación Pública Nº 12/87

Objeto: Rectificación de fecha de apertura para el suministro de artículos de limpieza con destino a stock.

Apertura: 29 de abril de 1987.

1er. llamado: Hora 14:00.

Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.

Informes Dirección de Adquisiciones — Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado. 16 de marzo de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 41079 Mar.24-v.mar.26.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 25 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de o días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RUBENS DARIO DUARTE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín García Nº 1911 y MARY RAQUEL PALOMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2245.

GUILLERMO DESPEYROUX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3035 y DANIELA RECTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 938 Apto. 1001.

OFICINA Nº 2

WILSON ENRIQUE ESTOL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1633 y SARA BEATRIZ URRETA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1191 bis.

ABEL RAMON BADARACCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6877 (Colón) y GLADYS MARIA PAGANO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ejido 1569 Apto. 17.

EDUARDO DANIEL BOLANI, 36 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1106 Apto. 1 y BEATRIZ DOMINGUEZ, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1106 Apto. 1.

JOSE ALBERTO ESPANTOSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2949 Apto. 1 y MARIA del CARMEN LUZZI, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4157.

HECTOR MARIO BERRIOLO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno Traval 4470 y BLANCA ELSA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1162

DANIEL BORBONET, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Las Heras 1890 Apto. 601 y ROSANA ROLFI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1890 Ap. 601.

OFICINA Nº 3

WILMAR SERGIO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2895 y SILVYK FABIANA RAMOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 5756 (Nuevo París)

ARTIGAS FELIX CUELLO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Murillo 2714 y ORTELIA EUGENIA PEREIRA, 78 años, viuda, oriental, domiciliada Murillo 2714.

CLAUDIO EDUARDO CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3736 y ANA BEATRIZ MARTUL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nilo 3820.

BENJAMIN BAUTISTA CORREA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Orinoco 5017 Apto. 201 y ALICIA INES MAGISTRIS 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1695.

OFICINA Nº 4

MARIO DOMINGO LENCINA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Piera 1835 Apto. 10 y CARMEN TERESA RIVERO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Block 29 AA|904 - (E. Erría).

PEDRO IGNACIO LEONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3440 y MIRIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé block H Nº 002.

JORGE FELIX LEIZA, 44 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Colonia 2277 Apto. 302 y SILVIA YASMIN TERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277 Apto. 302.

JUAN JAVIER FITIPALDO, 22 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5816 y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2253.

RENZO PAOLO FROGONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1793 Apto. 2 y CLAUDIA BEATRIZ PAULETE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3988.

OFICINA Nº 5

FRANCISCO JAVIER GRIMON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno Nº 1066|18 y ROSSANA MORA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3068|6.

LUIS ALBERTO GARINO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2645 y SONNIA MARY CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación número 3471|2.

IGNACIO GARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cartagena 1617 y EDITH MONICA HARTMANN, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1384.

OFICINA Nº 6

MARCOS FRANCISCO MEDINA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Washington 110 y GLADYS MAGDALENA CAMPOT, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Washington 110.

LUIS HUGO MORALES, 41 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado José De Bejar 2770 y OFELIA CAROLINA ZAMORA, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Comercio 2380.

WALTER MARIO MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1º No. 3987 Bis y VERONICA ELIZABETH QUEBRAL, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1877.

JOAQUIN FERNANDO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A Nº 5959 y MARIA CECILIA FLORES, 23 años, soltera, chilena, domiciliada Pasaje A número 5959.

PEDRO HECTOR MAGNON 46 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Calle 7 Nº 2633 B Apto. 15 y FANNY VAZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 Nº 2633 B Apto. 15.

DANIEL MESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Era 1328 y DANIELA ANDREA SAPIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 919.

LUIS FERNNDO MIERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacaré 1592, Apto. 3 y ANA GLESY VIDARTE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Yacaré 1592, Ap. 3.

OFICINA Nº 7

BALTASAR PERERA, 23 años, soltero, infante de marina, oriental, domiciliado La Paloma 1922 (Cerro) y SYLVIA MABEL PEREYRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 1922 (Cerro).

CARLOS DANIEL PIEDRABUENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3733 y RITA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2 Nº 2075.

CLAUDIO PASSEGGI 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Paz 1565 Apto. 402 y MONICA LILIAN GALATI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tomás Basáñez 1231.

JOSE LUIS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1507 Apto. 1 y YENNY CARMEN HELGUERA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1321 Apto. 404.

CARLOS EDUARDO POLERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmira 2633 y ANA LUCIA FERREIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Olmida Nº 2653.

OFICINA Nº 8

JUAN CARLOS REBOLLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tubichás 4473 y MARIANA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tubichás 4473.
HOMERO CESAR ROGGIERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental ,domiciliado Cont. Foch 1199 C y MARIA de los ANGELES PEREYRA, 31 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Cont. Foch 1199 C.
JUAN PEDRO RAMIREZ, 53 años, viudo, mecánico, oriental domiciliado Manuel Herrera y Obes 4124 y BLANCA IRMA POLERO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4124.
EDUARDO MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2976 Apto 10 y ELIDA LYDIA BACEDA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2976 Apto. 10.
AMADO LUCIANO RIJO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Niña 1681 e INES ROCCO, 56 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Debali 3091 bis.
WALTER DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3332 Apto. 501 y SANDRA GABRIELA SAN MARTIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren número 3377.
JAVIER ERNESTO ROSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Plata 991 y OLGA SANDRA LOPEZ, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Vía 71
WASHINGTON RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Rosa 3582 Apto. 3 y ANA LUISA CHAGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2216.

OFICINA Nº 9

ALEZ WILLAM SANZ, 21 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3366 A Apto. 1 y ALBA LYLIAN GULARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3669 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL NOTTA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 416 y CRISTINA SPOSITO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña Nº 416.
ROBERTO OZUNA, 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Fray Bentos 3693 y MARILIA AMARAL, 23 años, soltera, empleada brasileña, domiciliada Larravide 2850.
JOSE LUIS TIERNO, 29 años, soltero, ingeniero, brasileño, domiciliado Sarmiento 2404 Apto. 502 y PATRICIA CAYOTA, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 502.
EDUARDO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3453 y CLAUDIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4261 Apto. 204.

CANELONES

OFICINA Nº 2

ARIEL EDUARDO MONZON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones, 2da. Sección y MARTHA GLADYS CELAYO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones, 2da. Sección.

14) N$ 158,00 3|pub. v mz.27.

Montevideo, marzo 24 de 1987

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL ARAUJO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Presidente Berro 2575 Apto 1 y NELLY IVETTE CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4567.
ALBERTO JESUS ALARI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2859 Apto 1005 y GLADYS TORRES, 43 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Canelones 1929 Apto 802.
EVARISTO GABRIEL ACEVEDO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Asarola Gil 4819 e ISOLETA MARGARITA CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 1053.
ELBIO FREDDY ARAUJO, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3839 Apto. 3 y ADRIANA NAHIR IZQUIERDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3839 Apto. 3.
RAFAEL JORGE DUMET, 19 años, soltero, tornero industrial, oriental, domiciliado Río Branco 1053 Apto. 605 y GABRIELA ROSARIO MENDEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Durazno 969.
WALDO JOSE DE LEON, 30 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Comandiyú 4479 y ROSEMARY GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 4479.
EMILIO JAVIER ACOSTA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Berg 2539 y CRISTINA DELGADO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2539.
BACILIO MERES DUARTE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1660 Apto. 1 y MARIA ISABEL MOREIRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1171 Apto. 10.

OFICINA Nº 2

MARTIRENO BALBUENA, 43 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gral. Flores y Chimborazo B C s 10|002 e IRMA NELIS MACHADO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores y Chimborazo B C s 10|002.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO CUELLO, 55 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gabriel Pereira Nº 3335 Apto. 501 y MARTHA OFELIA DAGUERRE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3335, Apto. 501.
SERGIO ALVARO CANESSI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iturbe 1996 y ANA LAURA GRACES, 20 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Durár 5937.
AGUSTIN JOSE CARRIQUIRY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3521 y PATRICIA MARIA OBES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5077.

IN EXTREMIS

ERNESTO ANTONIO CASO, 28 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Paso de la Española 3872 y MARIA HAYDEE GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 3872.

OFCINA Nº 4

JULIO CESAR FIALHO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 918 y LILIAN ISABEL ALLENDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 918.

OFICINA Nº 5

JUAN CARLOS GOMEZ, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Cno. Corrales Nº 3776 y LILIAN ESTHER TEJERA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Sucre Nº 1114.
JUAN RAMON HERNANDEZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Bernardina F. de Rivera 1545 Apto. 1 y GLADYS GLORIA BANEGA, 35 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1545 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

GABRIEL FELIPE MARURI, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3272 Apto 701 y SILVANA ARMAND - UGON, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Luis Ponce 1324.
VICTOR HUGO MARIN, 27 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Julio Herrera y Obes 1173 y ERICA DEL CARMEN MOSI, 25 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Julio Herrera y Obes 1173.
VICTOR CRISTIAN MARR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 11 500 Nº 6178 y MARIA de los ANGELES MANSILLA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4165.
GUALBERTO FABIAN MEDINA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 3466 Apto. 1 y ANDREA BEATRIZ PUGLIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 2466 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

JORGE WASHINGTON PENEN, 40 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Casavalle 5143 y ALBA ESTER MARTINEZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 5143.
CLAUDIO ALBERTO PECELI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Montero 2778 y CLAUDIA ESTHER PRESUTTI, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Montero 2778 Apto. 002.
NESTOR LELI PLADA, 44 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado José A. Cabrera Nº 3487 Apto. 504 y RAMONA TERESA ACUÑA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3487 Apto. 504.

OFICINA Nº 8

PAUL JAMES RUCKMAN, 29 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado Mar Mediterráneo 5881 y CARINA RUTH MARTIGANI, 30 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5881.
WALKER AMIR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1707 y MARIANELA LEES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 2151.
LUIS RODRIGUEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2543 y PAULA RODRIGUEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2543.
GUSTAVO JAVIER RONDAN, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Apóstoles 3672 y CLAUDIA RAQUEL GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3755.
PEDRO RIVERO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ecuador 1611 y YOLANDA CABRAL, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1611.
MIGUEL ANGEL REVETRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4106 y ELISABETH CRISTINA DERQUIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3337.

OFICINA Nº 9

JORGE EUGENIO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecoq 824 Apto. 8 y SANDRA NOEL AMBROSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecoq 895 Apto. 7.

OFICINA Nº 10

MANUEL DOGOMAR VAZQUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1839 y FRANCIS JEANNETTE GONZALEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1839.
QUEN LORENZO VILLAFAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3117 Ap. 31 y ROSA BEATRIZ ALHADEFF, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2978.
JOSE GREGORIO VEINS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 y MARIA FELICIA RIBERO, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1462.
JOSE ANTONO VIÑAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4674 y MARIA ELIZABETH MARTI, domiciliada Artilleros Orientales 4577.
GREGORIO NAVARRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas Nº 230 y MONICA GRACIELA CORBALAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4947.
OSCAR DANIEL ORTIZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1893 Apto. 501 y ELIZABETH ZULMA CUEVAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1893 Apto. 501.

14) N$ 158,00 3|pub. v.mz.26.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA Prescripción" (Ficha Mz 206/86) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.724 sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda al Este de frente 6 metros 80 centímetros a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Ciergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31040 Mz 10-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, M... DEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2. Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114, y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803/83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168.063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 69 mts. 89 cms de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms. al Sureste, linda con padrón Nº 168.062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38.997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL Y OTRA. — Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 1|201/86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27.003, sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos. 1864 y 1866, el que según plano del Agr. Jorge Rabin, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8.656 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866, entre Comodoro Coe y José Neira, distando su punto medio de Comodoro Coe 38,02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noroeste lindando con los Padrones 26.993 y 26.994; 30 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27.002; y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27.004.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez, Marcos Benchos Conda Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 34643 Mar 5-v ab 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos: "LAVAGNA, H... — Prescripción" (Ficha 725/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H. Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Dehahaye, del año 1949, modelo Custom, tipo sedán, matrícula 114.581, padrón Nº 151.676-9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelletti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb 27-v ab 20

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377/85), se hace saber que ante esta sede se presentó Taboba Varsi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros, 5 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 700 Feb 24-v abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros - Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448/86), se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1954. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394; al S.E. con solar 384; y al S.O. con solar 396. Punto medio: 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores, para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub 3442? Feb 27-v ab 20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANTANA MIRTHA GLADYS Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35/86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes. Virginia Carballo Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 259 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo: al Sur, camino público: al Oeste, con Juan Arbiza: y al Este camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub 3344(Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha B Nº 333/86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo —Padrón Nº 424— y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, Paraje Campodónico, Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58 empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte mas área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 3456? Mz 5-v ab 22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELLY MESTRE DE ALVARIZA Prescripción Adquisitiva (Ficha 76/84), se hace saber que ante este Juzgado se persentó Nelly Mestre de Alvariza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Primera Sección Judicial Ciudad de Melo, manzana Nº 153, padrón Nº 497, que según plano del agrimensor Walter M. González, de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 23 de noviembre de 1934 consta de un área de 483 metros 46 decímetros, que se deslinda así: al Este, 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 57 centímetros a esquina de dicha calle con calle Colón; al Sur, recta de 42 metros con los padrones 496, 10.594 y 495; al Oeste, 10 metros 90 centímetros con el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el padrón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los sucesores de Francisco Román Mestre y de Luisa Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos ante etse Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31

de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 35033 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli, Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF. — Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974 de un área de 1.202 m. 54 dm. con frente de 11 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84.87 m. sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1654 y parte del 1616 en una extensión de 15,00 m. y 79,00 m por el Sur con el número 1614. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 594.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Nell Corrales, Juan Alcides c.|URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (Fª 418|86), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250.140 de Soriano, padrón Nº 584, motor Nº 51VD 1353923754. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keullyán, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760,00 30|pub. 2617 Feb.25-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García: como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto: al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste, con parte del padrón Nº 183; y al Sur-suroeste con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Cuitiño y de Larrague y Colombo; emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; del inmueble Padrón Nº 775, manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 645 mts.2, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colón 292, y lindando con los Padrones Nº 776 de Alberto Bochard y 784 de Santiago D. Mariotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 36570 Mar.19-v.may.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 72|984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magín, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Tejera", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 6.600,00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS. "Prescripción adquisitiva" (F.A. 12|86) se hace saber que se presentó Antonio M. Quintero iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 889 ubicado en la primera sección de Flores, manzana 31 con un área de 1844 mc 70 dc que linda al Norte padrón N.o 888, al Sur padrón N.o 890, al Este padrón N.o 2555 y al Oeste calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F B 20|86). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Justo R. Odiz Viña, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA. "Prescripción Treintenaria" (F. B. 562|985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1.209, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), con una superficie de 560 mts., y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESPIGA, JOSE PEDRO c/Padrones Nº 8277 Nº 6398 y 7852 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 26|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esteban Pereira, domiciliados en la R. O. del Uruguay, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de octubre de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.600,00 10|pub. 35809 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Reyes Soria Demetrio Flabián y González Alfonso Rufina c/ PADRON Nº 3603. "Prescripción treintenaria" (Fa. 306/86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano de la ciudad de Minas, manzana Nº 151 padrón Nº 3.603, que consta de una superficie de 922 m.2 10 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 35038 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEÑA TRIGO, NESTOR y TAIS SALSAMENDI, ROBERTO ELBIO c|Padrón número 2984 "Prescripción Treintenaria" (Fa. 254|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nestor Peña Trigo y Roberto Elbio Tais Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 2984 compuesto de una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a doña Dolores Agesta de Borges, a don Nicasio Roberto Borges para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 35037 Mar.11-v.abr.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde de diciembre de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914, que se compone

de una superficie de Hás. 27 mts. 1025 cms. 1124, lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur, parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesta de una superficie de Hás 1.. mts. 5616 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Asdelicio, al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: SUAREZ LEGUIZAMON. CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258|1986), se hace saber que el señor Suárez Leguizamón, Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 6103 ubicado en la Quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7015 el 3 de julio de 1984 señalado con la letra "B", con una superficie de 556 metros cuadrados. 0.840 decímetros cuadrados que se deslinda: 15 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111, al Sur 41.20 con la propiedad Padrones números 6108, 9044 y 9095; al Oeste 12 m., limita con la fracción "A" del mismo plano y 41.32 metros al Norte de frente a la Avenida Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apotheloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú, Beatriz Edith Suárez de Ayala, Esther Josefina Gaspo Alvarez y a Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40445 Mz 12-v.ab.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos caratulados: ORTIZ ELADIO y SILVERA MENDEZ de ORTIZ, ALBA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien:

Un terreno ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha; el que consta de una superficie de 2 Hectáreas 6327 metros 40 decímetros, según plano del Agrimensor César R Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 5846, el 9 de agosto de 1972, padrón 2643 en mayor área y que se deslinda así:

Por el Norte, líneas quebradas de 28 metros 30, 30 metros 16, 15 metros 08, 75, metros 27 y 32 metros 10, calle pública de acceso a la playa con medio con el padrón número 23053; por el Sur, con el padrón número 23055; por el Este, línea recta de 147 metros con 93 con resto del padrón 2643 en mayor área; y por el Oeste, línea recta de 146 metros con 41, con solares 1, 2, y 5 del padrón número 2790.

En consecuencia y según lo ordena el auto número 6236, se emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores y causahabientes a título universal y particular, a linderos y, en general a todos los que se consideren con derechos e interesados, a estar en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 35017 Mar.11-v.abr.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras situada en la 3ª Sección Judicial de ... padrón Nº 18.702 y antes Nº 2636 señalada como lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas del 4 de marzo de 1915 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 4.016 mts. 1.0. cms.2 (o sea mts.2 34.016. 1035), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón: al Sur mts. 375.50 con lote 5 del mismo plano y al Oeste mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Comini de Ambrosoni, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados, con 13 metros 60 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907; 12 metros, 10 al Norte lindando con los Padrones Nos 3 895 y 3.894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909, según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D Lavecchia en enero de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985, con el Nº 6770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA, ILDA IRIS - Prescripción" (F A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá, de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4326 del 2 de enero de 1970, tiene un área de 350 mts. cdos. y linda: al N. en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E., en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 33984 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ DE GAITANO ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 39|1986) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José, con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle, Julio A. y Américo Cantisani, Carolina E. Perdomo, Gregoria Báez, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 6 720 00 30|pub. 33987 Mz 9-v.ab.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble, padrón Nº 90, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986, con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste, padrón 9186, propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este, la calle mencionada; al Sureste, padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 96, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78, propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 8.580 00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en los autos: ANDRES SILVA "Prescripción Treintenaria" (F A Nº 563|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble rural ubicado en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6099 compuesto de una superficie de 7 hectáreas 3 788 centiáreas y 10 decímetros, medido por el Agrimensor José B. López, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el número 1378, el 29 de enero de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Juan Antonio Da Silva o Silva, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 34817 Mar.11-v.abr.28.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados "Serie de Animales" y "Serie de Estatuillas Formando un Pesebre", de los que se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5561 Mar.23-v.ab.6.

JULIO DERMIRIO COSTABEL por Sergio Antonio Herrera Torres solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Ruttas" de la que se declara editor y propietario el mandante — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 1590 Mz.23.v.abr.6.

LILI MARY RIJO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo indestructible", de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 5366 Mar.20-v.abr.3.

MARGARITA DUBOURG por ADA LANGMAR solicita la inscripción de los dibujos para joyas denominados collar ADA M. aros ADA M, aros ADA 3, collar ADA 4, pulsera ADA 5, aros ADA 2, collar ADA 1, aros ADA 1, de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo 13 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125.00 10|pub. 5458 Mz 20-v.ab.3

MANUEL YOIS ALVEZ solicita la inscripción de la obra titulada: Manual Didáctico de Atletismo, de la cual se declara autor. — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750 00 10/pub. 5395 Mz.20-v.ab.3.

JUAN GABRIEL VULJEVAS solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Viviana" del que se declara autor — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17 N$ 750.00 10|pub. 4622 Mz.13-v.mz.26.

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Determinación de Centros de Gravedad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 5956 Mz.25-v.ab.8.

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción del album de modelos titulado "Serie de animales", "Serie de Personajes" y "Serie de piezas vaciadas" de los que se declara autor — Montevideo 10 de marzo de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub 4583 Mz 13.v.mz 26.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "Don Comadreja y sus Aliados", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 750.00 10|pub 4717 Mz 16-v.mz.27.

JUAN JORGE CARDANI COLOMBO solicita la inscripción de las obras tituladas "Planeamiento del trabajo docente", "Estrategias de instrucción", "Objetivos pedagógicos", "Observaciones de clases teóricas y prácticas" de las que se declara autor. — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 4969 Mar.17-v.mar.30.

ELLEN INGEBORG BERGER SCHNEIDER solicita la inscripción de la obra titulada "El Uruguay y el uruguayo visto astrológicamente", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5092 Mar.18-v.mar.31.

ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI solicita la inscripción de la obra titulada: Diccionario de: "Indigenismos en el Uruguay" de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 5807 Mz.24-v.ab.7.

SUSANA RIOS de CHAER solicita la inscripción de la obra titulada "Práctico de Lógica a través de los lenguajes Logo y Micro - Prolog" de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N $750,00 10|pub. 4700 Mar.24-v.abr.7.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOCIAS CABRERA, LUIS ALBERTO. - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 160|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Luis Albeto Socias Cabrera, donde dice el apellido paterno "Sociaz", debe decir: SOSIAS. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44845 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BIEITO LOPEZ, MARIA EUGENIA. - Rectificación de partida", (Ficha B, 118 bis|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, estableciendo que el segundo apellido de la menor es el de "López" en vez de Donato. Surge del mismo documento, que se escribió erroneamente el nombre de la madre: "María Cecilia Donato" en lugar de: "María Cecilia López Donato". — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CASTAIBERT LACAY, APUL o PABLO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha B 398|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre Paul Castaibert con Gioconda Gualberta Rossi; en donde dice fecha de nacimiento de Paul Castaibert el 11 de noviembre de 1890 debe decir el 11 de noviembre de 1883; b) De defunción de Pablo Castaibert. En donde se menciona la edad del difunso se dirá 67 años; c) De nacimiento de Ivette María Cecilia Castaibert Rossi en el sentido de que en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 55 años; d) de nacimiento de Marcello Jeanne Angela Castaibert Rossi: en donde se expresa la edad de Pablo Castaibert se establecerá 57 años; e) de nacimiento de Ivonne Susane Gioconda Castaibert Rossi en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 61 años; f) de nacimiento de Pablo Víctor Juan Castaibert Rossi, en donde se establece la edad de Pablo Castaibert, se dirá 64 años. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 37137 Mz.17-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANDRA ROSMARY y DIEGO ESTEBAN DOS SANTOS CARDOZO - "Rectificación de Patrida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 284|84), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 603 del 3 de febrero de 1975, de la Oficina Decimonovena de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura: "Cardoso", debe decir: CARDOZO, donde dice "dos Santos", debe decir "DOS SANTOS" y donde dice: "y por línea materna de Epaminonda Dos Santos", debe decir: y por línea materna de EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ, por así corresponder.

Acta de nacimiento Nº 5462 del 27 de octubre de 1970, de la oficina Adjunta D de Montevideo, en el sentido que donde dice: "dos Santos", debe decir: DOS SANTOS, donde dice: "y por línea materna de Epaminonda dos Santos" debe decir: y por línea materna DE EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ, por así corresponder.

Acta de matrimonio Nº 36 del 27 de setiembre de 1969, de la Cuarta Sección del Dpto. de Rocha en el sentido que donde en el apellido de la contrayente figura "dos santos", debe decir: DOS SANTOS y donde el apellido de la madre de la contrayente figura "dos Santos", debe decir: DOS SANTOS; por así corresponder. — (Por auto Nº 12.265 se otorgó Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Nelly B. García de Cestau, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45038 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA SILVERA, MARIA NELLY. - Rectificación de partida". (Ficha D 808|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 145 de fecha 3 de noviembre de 1966 de la Tercera Sección del departamento de Rocha (ciudad de Lascano), en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como Vilme debe decir "María Nelly" por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 34620 Mz 6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ELLALOUF, BOULLOSA y otro, SOFIA y MARIA, "Rectiifcación de partida" (Ficha F. 695|86) se ordenó la rectificación de las partidas siguientes: partida de matrimonio número 225 y partidas de nacimientos Nros. 26 y 65 en virtud de: en dichas partidas figura como "Simi Ellalouf de Boullosa" cuando lo correcto es SOFIA en lugar de SIMI. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35439 Mar.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRERA, VICTOR WILLIAMS "Rectificación de Partida" (Ficha F. 328|86), se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento, Acta Nº 643, se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto 20|4|1982, por lo tanto en dicha partida donde dice 1984, debe decir 1982.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40665 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER FERNANDO SELLANES MANGO, estableciéndose que donde dice "que es hijo de padres desconocidos" debe decir que es hijo legítimo de JUAN VICENTE SELLANES y NORMA NELLY MANGO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40664 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VIDAL AVILA, WILSON MANUEL "Rectificación de Partida" (Ficha 828|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Manuel Vidal Avila, en el sentido de que donde figura con los nombres de "Wilson Daniel" debe decir WILSON MANUEL, por así corresponder.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de noviembre de 986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40345 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GALVAN ABREU, YOLANDA NELSA - Rectificación de Partida" (Ficha F.1754|86), se ordenó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de Nacimiento, la menor figura como hija de "Yolanda Guevara", cuando lo correcto es GRICELDA ABREU, por lo tanto en dicha partida donde dice: "hija legítima de Mario Galván y Yolanda Guevara", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARIO GALVAN Y GRICELDA ABREU; II) En la Partida de Matrimonio el nombre figura como "Griselda", cuando lo correcto es GRICELDA, por lo tanto en dicha partida donde dice "Griselda Ibreu" debe decir GRICELDA ABREU — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40765 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FARIAS MACHADO, ANGELA PATRICIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A 986|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Patricia Farías Machado, acta Nº 2.796, de fecha 17|11|71, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elsa" debe decir ELBA por así corresponder.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 15.180 de fecha 17|12|86. — Esc. Marta Pírez, Actuaria. — Montevideo, 6 de marzo de 1987
En fe de ello, de mandato Judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40835 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ CURBELO, ERNESTO. - Rectificación de partida" (A. 749|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Alvarez Curbelo, Acta 1611, del 21|12|56 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albarez". debe decir: ALVAREZ, por así corresponder — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Marta M. Pírez Ranier, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34621 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, EUGENIA. - Rectificación de partida". (A. 750|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Alvarez Curbelo, Acta 1070, de 18|11|58, de la Décima Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice "Albarez" debe decir: "Alvarez" por así corresponder — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria adjunta.
19) N$ 1 920 00 15|pub 34620 Mz 6-v mz 26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación del trámite de rectificación de la partida de matrimonio de PILAR COLLAZO MOREIRA y POSE FAUSTINA extendida el 23 de noviembre de 1962 acta N.o 448 Adj. D en el sentido de establecer donde figura Pilar Collazo como hija de Inocencia Seoane debe decir: INOCENCIA MOREIRA; la de nacimiento de Alicia Beatriz Pose Collazo, acta Nº 220 extendida el 30 de enero de 1964 en la 18 a sección judicial de Montevideo y la de nacimiento de Adriana Pose Collazo etendida el 1 o de febrero de 1966 sección 18 a de Montevideo en el sentido de establecer en ambas partidas donde dice que son nietas por línea materna de Inocencia Seoane deben decir de INOCENCIA MOREIRA. por así corresponder.— Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880 00 15|pub 35327 Mz.11-v.mz.31

EDICTO — Por resolución del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso iniciar la rectificación de partida de nacimiento de ROSARITO VEGA CAVANA extendida el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco, acta Nº 274, en la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cavana" debe decir CABANA, por así corresponder. Estas publicaciones están amparadas en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44750 Mar.11-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ANTUNES DE OLIVERA CANO, ROSA ODILA - Rectificación de Partida" (Ficha S 988|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Odila Antunes de Oliveira, Cano, Acta Nº 80, fechada 21 de marzo de 1965, de la 2da. Sec. Judicial de Paysandú, ya que: 1) Donde dice: "Oliveira, Rosa Odila", debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA CANO, ROSA ODILA; 2) Donde dice: "Praxeiro", debe decir: PRAXERIO y 3) Tanto donde dice: "A. de Oliveira", como donde figura: "Antunez de Oliveira", debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub 34941 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSSANA JACQUELINE VAZQUEZ SUAREZ "Rectificación de Partida" (E 122| 1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Jacqueline Vázquez Suárez en el sentido de que donde dice "Blanca Beatriz Sotelo" "Ruben Sotelo" y "Blanca Suárez" debe decir respectivamente BLANCA BEATRIZ SUAREZ RAUL SUAREZ y BLANCA SOTELO, por ser todo ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 17 de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40527 Mar.12-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "HIGINIA GERARDA BERGARA CENTURION y otros. - Rectificación de partida" (Ficha E|199|86), se hace saber que se solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Higinia Gerarda, Alicia Juana Araceli Sofía, Anita Cristina Blanca Amelia y Huec Ramón Bergara Centurion, pues en todas ellas, donde el nombre del padre figura Martiniano, debe decir "Demetrio"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
19) N$ 2 400 00 15|pub. 34625 Mz 6-v mz 26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE CARLOS DA SILVA MARQUEZ, TERESA ELIDA SUAREZ y VILMA ELIZABETH DA SILVA MARQUEZ SUAREZ - Rectificaciones de Partidas" (Fa. B. 235|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez", debe decir: DA SILVA MARQUEZ CARDOZO. Partida de nacimiento de la menor Vilma Elizabeth: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez Suáres Vilma Elizabeth". debe decir: DA SILVA MARQUEZ SUAREZ, VILMA ELIZABETH, por así corresponder. — Artigas, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 35821 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MARIANA FACCIO BORDAGARAY, estableciéndose que donde dice: "Facio", debe decir: FACCIO, y donde dice: "Bordagay", debe decir: BORDAGARAY. — Se deja constancia que este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 35863 Mar.23-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRUZCO, PEREZ, WALTER ULISES (Ficha Civil V 180|86) en el sentido donde dice Crusco debe decir CRUZCO. — Canelones, 1.o de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Redondo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 440 00 15|pub 34801 Mz.11-v mz 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras dictada en autos caratulados: "LENZI VIBALDO, BELZURENA - Rectificación de Partida" - (Fa. B 561.85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Belzurena Lenzi con Manuel Oribe Calimaris (Acta Nº 44 del año 1947, Cuarta Sección Judicial Canelones, Las Piedras), en el sentido de que, donde dice: "Belzurena Marta Iris" debe decir: BELZURENA solamente, por ser así como está inscripta en su partida de nacimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, Octubre 20 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 35290 Mz 20-v. abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS, SAVINO "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 353|84) se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción N.o 2 de fecha 1 o de enero de 1969 de la 24.a sección de Montevideo en el sentido de donde la fallecida aparece como Ulvia Medreo de Martínez debe decir HULBIA MEDEROS de MARTINEZ; y donde en el margen dice Martínez de Medero, Ulvia debe decir MEDEROS de MARTINEZ, HULBIA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2 880 00 15|pub. 34778 Mz 11-v.mz 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos OLIVERA, JOSE y SARA REYES ANTIVERO, se hace saber que se presentaron los comparecientes a solicitar la rectificación de partida de nacimiento del Menor Washington Alcides en el sentido que donde figura inscripto como hijo legítimo de Sara Antivero de Olivera debe decir Sara Reyes Antivero de Olivera — Pando, 29 de noviembre de 1985 — Se hace saber que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 43460 Mz 9-v.mz.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de BORIS EDUARDO SILVA ALVEZ (Fa. 236|86), pues en la misma donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Blanca Silvera, debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa BLANCA ALVEZ SILVERA", por ser lo que corresponde — Melo, 31 de julio de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
19) N$ 1.320 00 15|pub. 35026 Mar 12-v ab 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: INES CAMARGO

"Rectificación de Partida" (Fa. Nº 236/86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Raul Clever de la Cruz Camargo, pues donde dice que es hijo de "Inés Cabalero", debe decir que es hijo de INES CAMARGO, y al margen, donde dice "Macedo" debe decir: DE LA CRUZ, por ser lo que corresponde — Melo, 16 de octubre de 1986 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650 00 15|pub. 35027 Mar.12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLEBER JESUS URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY - "Rectificación de Partida" (Fa. Nº 288/86 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Urrutia Alzugaray pues donde dice que es hijo de "María Isabel Ausugaray", en realidad debió decir MARIA ISABEL ALZUGARAY y al margen, donde dice: "Ausugaray", debió decir ALZUGARAY. por ser lo correcto. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
19) N$ 1 650 00 15|pub 35028 Mz.12-v ab.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, que hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO ORTIZ SANTOS CRUZ - (Ficha: B|223|86), en la siguiente forma: donde dice: "Santos Cruz" debe decir SANTA CRUZ - Apellido de la madre - inscripto con el Nº: 52 - foja N o 27. en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Colonia. noviembre 25 de 1986
19) N$ 1.440.00 15|pub. 35342 Mz.20-v.abr 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARAM MARTINEZ de MICOL, DELICIA LEONIDES - "Rectificación de Partidas" (Fº 430|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta número 83 del veinticinco de marzo de 1935, inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Colonia y de la partida de matrimonio Acta Nº 20. de Delicia Leonides Caram Martinez de Micol con Elbio Alberto Micol en cuanto que la fecha de nacimiento de Delicia Leonides Caram Martinez de Micol figura el 18 de marzo de 1935, siendo que su verdadera fecha es el 8 DE AGOSTO DE 1931. por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 9 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuilyán. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40626 Mar.12-v.abr.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. en autos: "AMALIO ROBERTT. - Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 117 bis). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amalio Robertt; donde dice, en el marginal: "Robertt Amalia". debe decir: ROBERTT AMALIO. donde dice. que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Amalia" debe decir: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de AMALIO". por así corresponder.

Auxiliado de pobreza por auto Nº 2.293 de fecha 12 de noviembre de 1986 — Trinidad. 18 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40795 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber en autos: "PEDRO SANTOS TORRES SANCHEZ - Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 135|986), que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Santos Torres Sánchez, donde dice: "que es hijo legítimo de .... y de Gladys y Yolanda Sánchez", debe decir: "que es hijo legítimo de .. y de GLADYS YOLANDA SANCHEZ". por así corresponder. — Auxiliatoria de Pobreza según decreto Nº 2.295 de fecha 11.11.86. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41073 Mar.24-v.ab.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "CAMARANO SERRANA SOLEDAD. Rectificación de Partida" (Ficha B 203|986), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos Camarano y Zulis Araújo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Serrana Soledad, en el sentido de que donde figura el primer nombre como "Susana" debe decir: SERRANA por así corresponder. — Durazno. 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35985 Mz.20-v.abr 10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "QUINTERO. GERMAN e HIDALGO. MARIA OTILIA; Rectificación de partidas" (Fa. B|345|1986), se presentaron Germán Quintero y María Otilia Hidalgo. solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Sandra Petrona, Hugo Marcel y Uma Liliana Quintero Hidalgo. en el sentido que donde dice: "María Otilia Ayala" debe decir: MARIA OTILIA HIDALGO. por así corresponder — Paysandú 19 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
19) N$ 1 920.00 15|pub 35535 Mz.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: RAMON ALBERTO TEXEIRA NUÑEZ y otra - "Rectificación de Partida" (Ficha B|157|1983). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alberto Texeira Núñez y Blanca Eva Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Pabla Estela Texeira Núñez Fernández. en el sentido que. donde dice tanto en el acta como al margen: "Texeira". debe decir: TEXEIRA NUÑEZ por ser lo correcto. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc Nilda Texeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44862 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. dictada en autos. JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ - "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa. B|53|85). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima por padecer el siguiente error: donde dice: "hija de Irineo Rodríguez". debe decir: HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA. por ser lo correcto — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Paysandú 7 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44853 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: "FRENCIA. JUAN ANTONIO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B|212|85). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio Frencia. pues en la referida partida. donde dice: "Francia". debe decir: FRENCIA. por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza — Paysandú 28 de noviembre de 1986. — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44993 Mz.11-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: "SORIA. MANUEL LAZARO y CHAVEZ. ROSA - Rectificación de partidas" (Fa. B|116|1986). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Francisca Paola Lázaro Chávez, (Acta Nº 11), en la siguiente forma; donde dice: "Manuel Walter Soria", debe decir: MANUEL WALTER LAZARO SORIA. y al margen donde dice: "Francisca Paola Soria Chavez", debe decir: FRANCISCA PAOLA LAZARO CHAVEZ. por así corresponder. — Paysandú, 23 de octubre de 1986 — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45138 Mz 11-v.mz 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADELIA ROCHA PEREIRA (Ficha B|279|1986). en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Arancibio Silva de Rocha" debe decir: "Arancibio Rocha Da Silva" — Rivera, 26 de noviembre de 1986 — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45017 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN JUDITH RIBEIRO ALVEZ (B. 227|86), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice: "1984". debe decir: "1980". Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44795 Mz.11-v.mz.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JADIYE BOJREIBE - Rectificación de Partida". (Ficha 1065 año 1981). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jadiye Bojreibe. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija FATIMA ECHECONANIA. en el sentido que donde dice: ECHECONAMIA. debe decir ECHECONANIA por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Jadiye Bojreibe goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes. 12 de setiembre de 1986. — Martin Irisarri. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 45081 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: ALTUNA FIGUEREDO, ELSINOR NILS "Rectificación de partida" (Ficha B. 356|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsinor Nils Altuna Figueredo. en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo femenino", debió decir: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1701 Mz.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. se hace saber que en los autos caratulados: ALEGRE, SERGIO GERMAN - Rectificación de Partida" (Ficha B|51|86). se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sergio Germán Alegre. en el sentido que donde dice: "...Que en su domicilio el día ocho de junio de 19868 ...". debió decir: "... Que en su domicilio el día ocho de junio de 1948...". por así corresponder

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores 30 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón. Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44765 Mz.11-v.mz.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en au-

tos: "VARGAS GOMEZ. JUAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Fa. 816 1985, Acta número 892. año 1986, 1º Sec. de Tacuarembó), donde dice: "hijo de Edelma González", debe decir: "hijo de EDELMA GOMEZ"; y al margen, donde dice: "Vargas González, Juan Rafael", debe decir: VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 35692 Mar 23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CAMARAN de RODRIGUEZ, ISABEL por su menor nieto Mauricio Adrián "Rectificación de Partida" (F. A. 184|985), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, en el sentido que donde dice "Mouricio Adrian Monancillo Mirell", debe decir MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ, por ser lo correcto y donde dice "Leidys Mirell", debe decir LEIDYS MIRELL RODRIGUEZ, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros. 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 1941 Mar.23-v.abr.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "BANEGA, RUBITA NILO - Rectificación de Partidas" (F. 835|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Miguel Alejandro Bauzá Banega, en el sentido de que donde dice: "Rutina Nilo Banega" debe decir: RUBITA NILO BANEGA, por ser lo verdadero (Acta Nº 237, 1ª Sec. de Treinta y Tres, 17 de abril de 1970). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. María Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 36010 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente GONZALEZ, FELIX -"Rectificación de partida" (F. 808|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija María Elisa Palacio Amaral en el sentido de que donde dice: Palacio Amaral María Elisa debe decir GONZALEZ AMARAL, MARIA ELISA y donde dice Félix Gonzalo Palacio debe decir FELIX GONZALEZ PALACIO por ser lo verdadero. (Acta N o 132 1.a Sección de Treinta y Tres, 7 de marzo de 1972). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1896. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.

19) N$ 2.880.00 15|pub. 34791 Mz.11-v.mz.31

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia. Treinta y Tres 1215 30|3|87 13.30 base: 221,31 Unidades Reajustables equiv. a N$ 253 000 00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Torres (matrícula 2358, RUC 040072280017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2324, con un asuperficie de 1 400 metros con frente al Sureste a calle de 17 metros de ancho distando su punto medio 134 metros 34 centímetros a ochava formada con otra calle de 17 metros de ancho.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 28 329 a nombre de Héctor Fructuoso Bentancour Lima y Gladys Mabel Batista Batista.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración. por cargas relativas al inmueble.

4) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1 143,20 El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5) Informes en la Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo 11 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C C) 5|pub 40968 M...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27|3|87 - Hora 17:15.

Base: 861,90 unidades reajustables equiv. a N$ 985.323.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Gerónimo Romero (Mat. 342 - R.U.C. 210544830016). venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303. padrón Nº 196.206|003 que forma parte del edificio sito en la 11ª Sec. Judicial de Montevideo area: 41 mts. 02 dms. con frente a la calle Nº 2 Nº 1247 entre las calles Oficial 5 y María Orticochea.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400- No. 1496 a nombre de María Margarita Donate Duarte y Juan Ramón Cabrera Morales o Moralez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 476,79 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40922 Mz.13-v mz 26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, piso 3º - 8 de abril de 1987 - Hora 14:00

Base: 49.496,15 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 56:584.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Piñeiro (Matrícula 3653 - R.U.C. 211224630014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: 002, padrón Nº 32.276|002, área 59 metros, 97 decímetros y 102, padrón Nº 32.276|102; 302 padrón Nº 32.276|302; 303, padrón Nº 32.276|303; 501, padrón Nº 32.276|501; 502, padrón Nº 32.276|502; 503, padrón Nº 32.276|503; 504, padrón Nº 32.276|504; 601, padrón Nº 32.276|601; 603, padrón Nº 32.276|603; 704, padrón número 32.276|704 y 802, padrón Nº 32.276|802, todas con un área de 74 metros 46 decímetros cada una.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 32.276, con un área de 1.083 metros, 28 decímetros, con frente a 21 de Setiembre Nº 2869.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 8961 a nombre de Corporación de Fomento de Inversiones Inmobiliarias Sociedad Anónima.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos no existen contratos de arrendamiento registradoss y con excepción de la unidad 601, se encuentran prometidas en venta respectivamente a Luis Díaz; Roberto Del Pino; Angel Belloni; El País S. A.; Ignacia Romeo; Carlos Aredrederra; Mónica Francois; Walter Castro; Editna Sodewassen; Myriam Sánchez y Rafael Lash, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261), respecto de la unidad 302 en el registro respectivo existe inscripta otra promesa a favor de Rodolfo Vila.

3º) El remate se eefctuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en eefctivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, cetificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20.

En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.

El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41098 Mar.24-v.mar.30.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Banco Comercial c| NICOLAS BRUNO PORTA "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 1664|84) se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8.a sección judicial de Montevideo zona urbana padrón 55.058 que según plano del Agr. E. Xavier de enero de 1973 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de febrero de 1973 con el N.o 71.181 tiene una superficie de 211.15 mt. con 10.37 mt de frente al Este a la calle Zabicán puerta N.o 2785|89 entre Caridad y Evaristo Ciganda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido IVA) y, de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA). 3.o) Que el bien está arrendado según contrato inscripto de fecha 26 noviembre 1985 por plazo de 5 años destino local comercial e industrial y un precio mensual de nuevos pesos 28.290. 4 o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

20) N$ 2.880.00 5|pub. 5962 Mz.25-v.mz.31

LUIS ALBERTO CAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: Banco de Crédito c|PESCE HNOS. LTDA. "Ejecución de Prenda" (Ficha M 438|85), se hace constar que el próximo lunes 6 de abril de mil novecientos ochenta y siete, a partir de las 17 horas en el local de la calle Petrarca 880 el martillero Luis Aberto Cal, Mat. 181, R.U.C. 211601920013 rematará sin base y al mejor postor el bien embargado en autos: 1 rectificadora universal "Bollatti" características "RUR" 1000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma y serán de cargo del mismo la comisión y los gastos que demanda la ley.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 576.00 3|pub. 5840 Mar.24-v.mar.26.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Construcciones Giudianova S. A. c/CASTILLO PARADA, REINALDO y otra. "Intimación" (F. 794/84), se hace saber que el proximo 8 de abril a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (R.U.C. 210302250014), a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 902, padrón individual 99.789/902, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 99.789, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cadenasso, inscripto en Catastro con el Nº 93.095 el 20 de octubre de 1980 tiene una superficie de 540 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados con 12 metros, 6 centímetros de frente al Sur a calle Bulevar España, entre L... y Enrique Muñoz, distando el punto medio ... metros 3 centímetros en la esquina con esta última.

La referida unidad, se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 24 metros 50 centímetros y tiene una superfiice de 131 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

Le corresponde el uso exclusivo de terrazas "A nueve" y "K nueve" el lugar Nº 4 en garage 0 y 1 box en el local de boxes AS uno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del deudor 1,20 por ciento.

3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino a casa habitación por un plazo de 5 años a partir del 8 de mayo de 1984.

4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso quinto a disposición de los interesados.

En fe de ello, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.720 00 5/pub. 5867 Mar 24-v.mar.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Industrias Philips S. A. c/FRANCISCO ANTONIO HARO AZAR - Ejecución de Hipoteca" (Fa. B. 1070/84), el 6 de abril, a las 15 hs., en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210350410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número Cero Cero Uno, que forma parte de un edificio adaptado al régimen de propiedad horizontal de la ley catorce mil doscientos sesenta y uno, construido en un solar de terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz cuarenta mil setecientos dieciséis, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Roberto Fradiletti, de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscrinto en la Dirección General de Catasto el veintidós de junio de dicho año con el número dos mil novecientos sesenta y tres; tiene un área de doscientos setenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros con un frente al Noreste a la avenida Agraciada de siete metros sesenta centímetros distando de la esquina formada con la calle Carlos María Ramírez. La Unidad Cero Cero Uno tiene Padrón Individual cuarenta mil setecientos dieciséis barra cero cero uno y conforme al plano relacionado cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el dieciséis de junio último se desarrolla: en Planta Baja a cota vertical de más cero metro quince centímetros a más cero metro treinta y cinco centímetros, área cincuenta y seis metros nueve decímetros; y en Planta Alta a cota vertical más cuatro metros noventa y siete centímetros, área sesenta y un metros ochenta y tres decímetros. Area total de la Unidad: ciento diecisiete metros noventa y dos decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del terreno A, Balcón A Uno, Azotea B Uno y Sótano A S Uno (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta. 2º) Que será de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión de compra del rematador e IVA (3,60 %), y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523, P. 5). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800,00 5/pub. 5997 Mar.25-v.mar.31.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Bank of America N T. y S.A. c/ SARA CERBASI SEOANE "Juicio ejecutivo" (Ficha B/974/83) se hace saber que el próximo día 7 de abril a las 16 horas en el local de calle Coronel Alegre 1186 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 466.666 del bien siguiente: Un automóvil marca Fiat modelo 147 L del año 1981 empadronado en Montevideo con el N.o 303.467 matrícula 216.529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2.o) Que será de su cuenta los gastos de transferencia y la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 12 o/o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o/o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

20) N$ 864.00 3/pub. 5888 Mz.25-v.mz.27.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C/NELSON OSVALDO GARBARINO VIALE y GLADYS GRFILIA RAPETTI LUGANO de GARBARINO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C/268/83), se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo, con sus alambrados, plantaciones y mejoras, ubicadas en zona rural de la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43.933, señalada con la letra "B" en plano del Agrm. Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21/7/44 con el Nº 2.255, compuesta de una superficie de 6 Hás 3.776 m2 46 dm2. y se deslinda: 311 mts. 30 cmts. al SE lindando con María Bruzzone de Pizzorno (Padrón Nº 43.934) al NO. 516 mts. 24 cmts. con Bruno Borges (Padrones Nos. 53.692, 43.939 y 43.938) al SO, 153 mts 40 cmts. con Juan Rolando (Padrón Nº 43/930); y al NE, al Arroyo de Las Piedras por medio con la fracción que se describe a continuación; B) Fracción de campo con sus alambrados, plantaciones y mejoras, lindera a la anterior, ubicada en Canelón Chico, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones Padrón Nº 5.401, señalada con la letra "A" en plano del Agrim Felipe Lacueva Castro prerelacionado, compuesta de una superficie de 6 Hás. 9.708, 98 dm2. que se deslinda así: al NE dos líneas quebradas que miden: 77 mts. 40 cmts. y 66 mts 40 cmts. con frente a Carretera de Las Piedras y San Antonio a Montevideo; al SE 579 mts 80 cmts. con María Y. Bruzzone de Pizzorno (Padrón Nº 5.402); al NO 428 mts 10 cmts. con María Borges de Gochello (Padrón Nº 5/400); y al SO. el Arroyo de Las Piedras por medio con la fracción precedentemente descripta.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o/o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el 3 o/o del precio de remate por concepto de Impuesto Municipal en caso del bien en Departamento de Canelones, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o/o del precio de remate, etc., 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o/o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efeceos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20). N$ 5.120,00 5/pub. 5448 Mz.20-v.mz.26.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Gómez Rey, Manuel y Fraga Serqueiro, Nieves c/GRONDONA AMEGLIO, CARLOS - Cesación de Condominio" (Fa. 422/83), el 30 de marzo de 1987, a las 15 hs., en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), con la presencia del señor Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Ciudad Vieja, zona urbana, empadronado con el Nº 3.399, el que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 59 el 15 de enero de 1982, consta de una superficie de 261 mts. 78 dcms., con 10 mts. 94 cms. de frente al Oeste a la calle Juan Lindolfo Cuestas (puertas Nos. 1360, 1360 bis y 1362), entre Washington y Sarandí, distando su punto medio 17 mts. 2 cms. de la esquina con la calle Sarandí; al Sur, cinco tramos de rectas que a partir del límite anterior miden: 8 mts. 39 cms.; 40 cms.; 6 mts. 63 cms.; 11 cmt. 10 mts. 57 cms., lindando con padrones 188.209; 3.400; 3.401 y 3.402; 9 mts. 29 cms. al Este con parte del padrón 3.403; y 28 mts 22 cms. al Norte con parte del padrón 3.398.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados, impuestos y demás que a ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A (3.60 %). 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1 20 %) del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523 P. 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

20) N$ 3.520,00 5/pub. 5664 Mar.23-v.mar.27.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Artline S A c/DAYAN, SILVIA HAYDEE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 476/85), se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987, a partir de las 15 30 horas, en el local de Zabala 1328 (A N R C.), se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1 110 374 56) del siguiente bien inmueble: los derechos del promitente comprador de la Unidad 501, empadronada con el Nº 2 748/501 (Edificio Torre te), ubicado en la Primera Sección Judicial de Antares Roosevelt y Parada 14, Punta del Este, Maldonado, e inscripto en Catastro con el número 5049 el 13/4/983 según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak. Superficie edificada 39 mts. 46 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así también la comisión del rematador e IVA (3 60 %), pudiendo luego acogerse a la financiación referida en el Nral II B de fs 38 y se deja constancia que adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio; 2º) Que la promesa de compraventa no se encuentra inscripta;

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador del 1 % más IVA (1.20 %); 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 5º) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.632,00 11 pub. 4773 Mz 13-v.mz 27.

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Labadie Abadie. Gastón c/LAWLOR DE CASH, MARTHA - Juicio Ejecutivo" (F. C. 822|80), se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987, a las 15 horas, en la calle Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo (matrícula Nº 616 - R.U.C. 210340140011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1:089.240,00, correspondiente a los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: Unidad 801 del edificio "Lincoln" sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6855/801, con frente a las Avenidas del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Uruguay, el que según plano del Agrim. Alberto J. Raffo. del 7 de mayo de 1953, consta de una superficie de 317 mts. 44 dms., ubicado en el octavo piso a cota vertical más mts. 35,20 cms., con frente al Sudeste a la Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja; al Sur. frente a la Av. Uruguay; al Oeste, con el Padrón 6867; y al Norte y Noreste, con pozo de aire y luz, escalera, pallier, ascensor y con Apto. 16. Correspondiéndole la utilización de los balcones que se encuentran sobre las dos avenidas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar 20 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondieran, así como la comisión de remate, 3,60 % incluido IVA, y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora, 1,20 % incluido IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 7. — Y a los los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.720,00 5|pub. 6002 Mar.25-mar.31.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/MARISAN LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|842|84), se hace saber que el próximo día 9 de abril de 1987 a las 14 y 30 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 197.333 del bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N 3.354 situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto según título de una superficie de 159 metros 38 decímetros cuadrados y según plano levantado en abril de 1946 por el agrimensor Alberto De Artcaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.123 el día 2 del mismo, tiene un área de 167 metros 16 decímetros, con 10 metros 70 centímetros, de frente al Norte a la calle Cerrito, entre los de Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, señaladas las puertas con los Nos. 592 y 594, distando el punto medio de su frente 17 metros 75 cms de la esquina formada con la calle Juan Carlos Gómez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

Que también será de cargo del comprador lo que adeude por concepto de Contribución Inmobiliaria y la inscripción de la segunda copia en el Registro, expedida para el titular del bien que se ejecuta; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 17 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 2.[illegible]00 5|pub. 5497 Mar 25-v.mar.31.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c|AGAR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha c|1449|81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R. U. C. Nº 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de nuevos pesos 234.000,00 el siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.989, el que según plano del Agrimensor Raúl Boado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52.407, tiene una superficie de metros cuadrados 218.43 y se deslinda: metros 8.73 al sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja distando el punto medio de dicho frente metros 30.365, de la esquina formada por la última; metros 24.82 al Oeste lindando con el Padrón Nº 16.988; metros 8.87 al dando con el Padrón Nº 15.988; metros 8.87 al norte limitando con parte del Padrón Nº 15.995 y metros 24.68 al este, confinando con el Padrón Nº 15.990.

Se previene: a) Que se carece del plano de mensura; b) Que falta completar el estado de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; d) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la Comisión del martillero e IVA o sea 3,60 o|o; e) Que será de cargo del expediente, la Comisión e IVA, del Martillero o sea el 1,20 o|o del precio de venta; f) Que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. Piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 2.560,00 5|pub. [illegible] Mar 24 v mar 30.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/SERGIO ARBIZA BRUNO y EMA MARIA MILANS GALVALISI - Intimación" (Ficha B. 1037|84), se hace saber que el próximo 22 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula 362 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 1.446, señalado con el Nº 49, de la manzana 15, en el plano del Agrim. Alberto F. Castiglioni, de enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.511 el 21 1 50, el que según título y plano referido, consta de una superficie de 318 mts. 74 cms., con 8 mts. 59 cms de frente al Oeste a Avenida Dr. Enrique Pouey, entre las calles Ellauri y Senón Rodríguez, distando su punto medio 30 mts. 495 mms. de la esquina con la calle nombrada en primer término.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3 60 % respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.298,00 7|pub. 5996 Mar.25-v.ab.3.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Centro de Almaceneros c/MENDEZ, JUAN; CHOUY, PEDRO, y Otros - J. Ejecutivo" (Ficha A. 42|85), se hace saber que el 6 de abril de 1987, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech (Matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo, los siguientes inmuebles en dos lotes:

I) Fracción de campo y mejoras, empadronado con el Nº 6813, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural (antes padrón Nº 4864 y 4887 en m á), la que según plano del Agrim. Modesto Iturralde, de mayo 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.6 969 con el Nº 802, se señala con el Nº 4 (Potrero El Lago) y tiene una superficie de 691 hás. 2876 mts. frente a Cno. Vecinal por el O., N.O. y E. (Base: N$ 4:918.002,00);

II) Fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 5861, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural (antes padrón 610 en m/á.), lo que según plano del Agrim. Juan J. López Fernández, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13.XI.954, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 3.136 Hás. 1852 mts. (Base: N$ 21:780.337,32).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuesto municipal 3 %, y otros que la ley pone de su cargo así como la comisión comprador, 3 % más I.V.A. (3,60 %) y el expediente 1 % más I.V.A. (1,20 %): III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, del padrón Nº 6813 en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra Chouy, Pedro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755|82), y del padrón Nº 5861 en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Chouy Cunha Hnos., Pedro Chouy Cunha, Alfredo Julio Chouy Cunha Baltasar Brum Requena e Ivonne Bazet Tourreilles - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1411|82. Archivo Nº 2622|86); IV Ambos inmuebles se encuentran hipotecados en favor del Banco Pan de Azúcar. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.520,00 5 pub 5700 Mar.23-v.mar.27.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados: Paladini Arias, Enrique c. LAMAS MADRUGA TUFIK y Otra "Ejecución de Hipoteca" (F. 1042|85), se rematará por intermedio de Martillero Winston Provenza, el día 16 de abril de 1987, a la hora 15 en las puertas de esta Sede Judicial, el siguiente bien inmueble: Propiedad Padrón Nº 9369. Solar "A" Calle Nº 3 sin área 462,4 mts Balneario Lagomar.

Se previene: a) Que el Remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 6 827.33: b) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma y que además serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador más los impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta: [illegible]

los antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paando, 27 de febrero de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Medeiros, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.320 00 15|pub. 4334 Mz 12-v.ab.1º.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Gómez Cuadrado, Walter c/a. GOMEZ ANTUNEZ, ALBERTO . Reconocimiento de firma" (Fa. 688|84), se hace saber que el día 8 de abril del corriente, a las 14 horas, en calle La Rosa Nº 617, local del martillero Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011), se rematará judicialmente: 1 ciclomotor marca Jawa 50 c.c.; 1 televisor 12 pulgadas marca Philco; y 22 jaulas para criar pollos.

El mejor postor consignará el total de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 12 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
20) N$ 576,00 3|pub. 5986 Ma.25-v.mar.27.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Roberto Olivera Suárez y otros c|DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Ficha: 77|86), se hace saber que el día 22 de abril de 1987 a las 15 horas, en el local del rematador ubicado en calle La Rosa 617, de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una camioneta marca Ford, año 1972, carente de matrícula, motor Nº 15486372, 8 cilindros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador 12,10 por ciento. — Melo, 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 672 00 3|pub. 5987 Mar.25-v.mar.27.

FLORIDA

LEONARDO ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Fisco: Silvestre, Santiago y otros contra LEONARDO VILLAR SALSAMENDI y otros "Infracción Aduanera" (F. Aduana 700|86); se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 19 horas, en el local de calle Ituzaingó Nº 445 de esta ciudad, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017 - Matrícula Nº 3575, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de la siguiente mercadería: marca "Texaco" para motores Diesel; 4 tubos 264 blocks de 2 Kg. cada uno de dulce de membrillo; 3 latas de aceite de 20 litros cada una de caldo "Knorr Suiza"; 3 cajas de chicles "Ploc"; 24 latas de Sardinas chicas y 12 grandes y 4 bolsas de un Kg. cada una de caramelos. — Florida, marzo 9 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 768.00 3|pub. 5237 Mar.25-v.mar.27.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Primero

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|FERRADA, RUBEN y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. 259|83). se hace saber que el próximo 31 de marzo, a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Amílcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes: con la base de las 2|3 partes de su tasación que es N$ 150.000 00 y nuevos pesos 120.000,00 respectivamente: padrón Nº 10.032|203 unidad de propiedad horizontal ubicado en la Primera Sección de Lavalleja manzana Nº 214 que consta de una superficie de 60,30 metros y padrón Nº 4502|004 unidad en propiedad horizontal sito en la Primera Sección de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana 152 que consta de una superficie de 45,6996 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay ya que dichos bienes se encuentran hipotecados a favor de ese Banco. — Minas, 12 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 1.920.00 5|pub. 5801 Mar.24-v.mar.30.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSY DIAZ, WILLIAM JOHN "Concurso Civil". (Ficha Nº 69|86) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará el día 30 de abril de 1987, a la hora 13.30 en la sede de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y Román Guerra, de Maldonado. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta de este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 600 00 10|pub. 4824 Mz.16-v mz 27.

SALTO

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trindade, Walter por sí y curador de Lino Trindade y otros c|HEBER TRINDADE BOGGIO y EDY TRINDADE BOGGIO - Cesación de Condominio" (La. A Fa 196|1983) se hace saber que el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete a las quince horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, y por el martillero Sr Pedro Scirgalea, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 704, empadronado con el No. 8 402, con frente a la calle Larrañaga, cuya puerta está señalada con el Nº 1380, con una superficie de 419 mts. 4136 cms. con la base de los 2|3 de su tasación esto es la suma de N$ 70.031,32.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Los títulos de propiedad del bien están depositados en este Juzgado a disposición de los interesados; c) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. — Salto diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.080,00 5|pub 5616 Mz.23-v.mz.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, doctora Amelia Milka Núñez, en el expediente caratulado: SOLE CABRERA, RAUL ANIBAL "Segundas Copias" (Ficha V Nº 7, año 1986), se hace saber que ha sido solicitada por Raúl Aníbal Solé Cabrera, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble y mejoras que en esta ciudad autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco, el 4 de marzo de 1964, por la cual los esposos Jacinto Rodríguez Barboza y Cristina Rodríguez Pérez, vendieron a Raúl Aníbal Solé Cabrera, el siguiente bien: dos solares de terreno y sus mejoras, sin construcciones, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José empadronados en mayor área con el número 397, actualmente con los Nros. 443 y 444, respectivamente señalados con los Nros. 3 y 4, en el plano del Agrimensor Daniel A. Barceló Santurio, de 24 de agosto de 1954, inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina local de Catastro, con el Nº 665, el 10 de mayo de 1955, según el cual tienen las áreas y límites siguientes: el solar 3, padrón actual Nº 443, comprende un área de 715 metros, 3.108 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a carretera al Arazatí; 47 metros 31 centímetros al Norte con el solar 2; 14 metros 30 centímetros al Este con el solar 4, ambos del mismo plano; y 48 metros 40 centímetros al Sur con calle de 17 metros; y el solar 4, padrón actual Nº 444; comprende un área de 750 metros 172 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a la carretera al Arazatí; 49 metros 65 centímetros al Norte con calle de 17 metros; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 18; y 50 metros 74 centímetros al Sur con el solar 5, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, 8 de agosto de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.760.00 10|pub. 35458 Mar.23-v.abr.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "PABLO PEREIRA de SOUZA - Segunda copia de escritura" (Ficha 513|86) se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Luis Alberto Viera, conjuntamente con María Elena, María Sara y María Raquel Hors Houmie y con Catalina Houmie de Hors el día 18 de junio de 1954 del siguiente bien, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes, manzana 258, padrón 3537, según plano del agrimensor Eduardo Bellini, inscripto con el número 4538 e 118 6 7. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 311 al Fº 213 vto. del libro 36 en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por treinta días a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Mercedes, 1º de diciembre de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 2.560,00 10|pub. 35607 Mar.23-v.ab.6.

TACUAREMBO

SERGIO CESTAU SILVEIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c. ASERRADERO JOAQUIN ARENA y Cía Ltda. y JOAQUIN ARENA TODARO "Juicio ejecutivo" (Ficha A. N o 1293|1983) se hace saber que el día 27 de marzo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Tacuarembó por intermedio del martillero don Sergio Cestau Silveira (matrícula N o 3352) RUC 190041630019 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 15 726 de una: (1) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la primera sección judicial del Dpto de Tacuarembó empadronada con el N.o 7.845 mía (fracción 3) 6703 mts. manzana 603.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2 o) Que los gastos de escrituración comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente. 3 o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) N$ 5.760.00 15|pub. 4178 Mz.6-v.mz.28.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: ALFREDO GIBERT REISSIG "2.a copia" (Ficha V 118/86) se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Daniel Terra el 4 de mayo de 195. por la cual Enrique Abal y Josefina Carolina Salvo vendieron a Jose Maria Breu Larreta, soltero, quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 77.660 antes 77.612, 77.664 y 105.958 señalado con el N.o 33 en el plano de los agrimensores Gaminara y Costa de agosto de 1938 inscripto en la Dirección General de Avaluos con el N.o 1152 el 8 de setiembre del mismo año según el cual tiene un área de 400 m que se deslinda: 10 m. de frente al Norte a la calle Rafael Hortiguera entre las de Lancaster y Santiago Figueredo; 41 m. 24 cm al Este con el padrón 77.661 parte del solar 34 y con el solar 15; 10 m. 30 cm. al Sur Oeste con parte de los solares 16 y 22 y 38 m. 75 cm. al Oeste con el solar 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimento de seguirse los trámites sin su intervencinó. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.160.00 10|pub. 34901 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FLORA CRISTINA GARESE de KUSTER, MARIA MATILDE GARESE de FERNANDEZ, MARIA MATILDE DEVOTO de DAVIES, OLGA DEVOTO de DIESTI y BRAULIO PEREIRA, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12/87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 25 de octubre de 1951 autorizó el escribano Próspero Bovino, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 961-9303 el día 29 de octubre de 1951 por la cual los esposos Amadeo Ramón Peláez Ferreira y María Antonia Devoto Cucotto adquirieron de los esposos Jorge Saibene (hijo) y Nélida Electro Di Bello un solar de terreno y construcciones ubicado en la 22ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, (hoy 19ª Sección Judicial) empadronado con el Nº 105.246 con frente a la calle Gualeguay 3427, con una superfiice de 627 metros 35 decímetros y tiene el siguiente deslinde: Frente de 10 metros al Sudeste a la calle Gualeguay; al Noreste 62 metros 90 centímetros con solar 61 y parte del 51 (hoy padrones 132968, 105235); al Noroeste 10 metros con solar 73 (hoy padrón 105257); y al Sudoeste 62 metros 57 centímetros con solares 72 y 63 (hoy padrones 119010 y 105247).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días. bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 6024 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA MERCEDES FUENTES GLADYS SUSANA BENTANCOR FUENTES. EDUARDO MANUEL y MARY JANET BENTANCOR CARDOZO (Ficha Nº 252/86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1983 por el escribano Elio Nelson Rodríguez Delgado por la cual Andoluz S A enajenó por compraventa y tradición al señor Carmelo F Bentancor Rodríguez la propiedad y posesión de la Unidad 101 que integra el edificio construído en el terreno padrón matriz N o 13 488 sito en la 8 a sección judicial de Montevideo y que da su frente al Noroeste a la calle Miguelete 1660 y al Suroeste también de frente sobre calle Gaboto Dicha unidad es el número 101 padrón individual N o 13 488/101 consta de un área de 81.90 m2. se ubica en el primer piso a cota vertical más de 3.62 m y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 01 y Balcón F1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de febrero de 1986 — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 3463 Mz.13-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCERTURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V 79/86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.415 señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del Ag. Omar Paganini de octubre de 1953 inscripto en la D.G.C. el 17 de noviembre de 1953 con el Nº 8009, consta de una superficie de 717 m.c. 60 y se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Río Negro: 47 m. 84 al SE lindando con solar 9; 15 m. al SO lindando con solar 26 y 47 m 84 al NO lindando con solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 32163 Mar.23-v.abr.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Dra| Ana María Maggi, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROBERTO RAMON VARELA ZARRANZ (Ficha Nº 20/985), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública, en mérito a las siguientes consideraciones: El día 31 de diciembre de 1956, ante el escribano Oscar Almada, el señor Roberto Ramón Varela Zarranz adquirió a Varela Hnos. S. A., el inmueble Padrón 1.052 en mayor área, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, el cual según plano del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1929 y tiene una superficie de 908 mts. 58 dms., que se deslindan así: da frente al Norte en 27 mts. 49 cms., a calle Dr. Francisco Soca; y al Oeste, en 33 mts. 08 cms. a calle Mazzini; linda al Este en 33 mts. 02 cms. con solar 14; y al Sur, en 27 mts. 49 cms. con parte del solar 19. La primera copia que se expidiera fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 75 al Fº 35 del Lº I, en el año 1957.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el términ ode treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 10 de 1986. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 35714 Mar.23-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 308/86) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día 21 de setiembre de 1966 por el escribano Delibio Paiva Olaizola de una fracción de terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Rivera manzana N.o 923 empadronado con el número 10 314 con una superficie de 560 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera, noviembre 26 de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira Juez de Paz Departamental

21) (R. 20|4|55) 30|pub. 45016 Mar.16-v.my.4.

---

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARACORA S.R.L.

Contrato: 18|2|1987
Inscripción: Colonia Nº 24 Folios 89 al 94.
Socios: HUGO ANTONIO LUCERNA PEREIRA; ROQUE ALFREDO BERTONI POZZO; HEBER RODIS DE AVILA CARBALLO; GERMAN MIGUEL VARGAS VENCE.
Objeto: Construcciones y reparaciones navales en general, compras, ventas, consignaciones, representaciones.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los cuatro socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5260 Mar.19-v.abr.2.

CAMPANIA S.R.L.

Contrato de fecha 14 marzo 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 236 al F.o 916 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL LANGONE MANZOLILLO; MARGARITA MONZILLO MARINO; CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gomería, venta de cubiertas, baterías y afines, nuevas o usadas; reparaciones en general. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 3.000.00 [illegible] 5003 [illegible] 8.

FESAL S.R.L.

Contrato: 20 enero 1987.
Inscripción: N.o 78 F.o 301 L.o 1.
Socios: JOSE ANTONIO FERREIRO VIÑAN y STELLA MARIS SALMANTON BARCELO.
Objeto: Taller de bicicletas.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 59[illegible]

L y T ARTESANIAS LIMITADA

Contrato: 20|12|1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 244 F.o 1017 al 1021 T.o 25.
Socias: LUCY EDDY ALVAREZ CLAVIJO; TAISA MOROSOFF VIAL y MILKA CLAVIJO GUTIERREZ de ALVAREZ.
Plazo: 2 años prolongables.
Objeto: Artesanías, importación, exportación, compraventa y fabricación.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Las socias Lucy Eddy Alvarez y Taisa Morosoff Vial.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5914 Mz.25-v.ab.8.

GLASER LTDA.

Contrato: 6|2|87.
Inscripción: Nº 175. folio 656 vto. libro 1.
Socios: SERGIO CARLOS IRRAZABAL y GLADYS CASAS CANCELA.
Objeto: Comercialización. industria. administración. exportación. importación. representación. etc.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 99 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Carlos Irrazabal Hernández
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4422 Mar.25-v.abr.8.

SAFECO LIMITADA

Contrato: Montevideo. 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 185 F.o 705 v. L.o N.o 3.
Socios: MARIA SUSANA PEÑA PEREZ. MARIA LUISA MONTES de OCA GARRIDO.
Objeto: Peluquería de damas.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5947 Mz.25-v.ab.8.

...PECAUCE S.R.L.

Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 198, folio 732 v., Libro 3.
Socios: RODOLFO BERGAMINO DAVYT, 60 cuotas; DANIEL ZAMBRA SALARINI, 60 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4836 Mz.16-v.mz.27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS

Contrato: 14|11|986
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodriguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Ferida.
Cesionario: Luis Alberto Rodriguez Risso
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodriguez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1791 Mz.10-v.mz.23.

AGROPECUARIA GUARINO LTDA.

Contrato: 16|1|87
Inscripción: Nº 157, folio 596 vto., Libro 3.
Socios: ANA MARIA BELLO DUBULIAN y MIGUEL ANTONIO GUARINO SIMON.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos veterinarios, de caza y pesca y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Miguel Guarino Simón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4810 Mz.16-v.mz.27.

LANAS LTDA.

CESION DE CUOTA

Documento del 1º de marzo de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Maldonado el 28|10|86 con el Nº 166 del folio 715 al 716 del Tº 25 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALBERTO CHADICOV CASCIANI, 1 cuota en N$ 500,00.
Cesionario: Adolfo Chadicov Aber.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4822 Mz.16-v.mz.27.

DISTRIBUIDORA MENDOZA S.R.L.

Contrato: 8|1|87.
Inscripción: Nº 26, folio 89 vta., Libro 2 del 87.
Socios: ROBERTO VIGLIONE RAPETTO y ANTONIO VIGLIONE CASTRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Antonio Viglione y Roberto Viglione indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4819 Mz.16-v.mz.27.

DICAR LTDA.

Contrato: 23|2|87.
Inscripción: 156, folio 593 vto., Libro 3.
Socios: IGNACIO JUAN LORENZO FERNANDEZ, LUCIA FERNANDEZ ALONSO y JORGE RAMON LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos cárnicos en general y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4811 Mz.16-v.mz.27.

DEPAS LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 192, folio 723 vto., Libro 1.
Denominación: "Depas Limitada Cantisani Hnos.".
Socios: HUGO JOSE CANTISANI CRENDE y JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, en especial distribución e intermediación, comercialización de comestibles, bebidas, café, cacao y derivados. Administración de bienes y servicios, en especial administración y asesoramiento de empresas, prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos, en especial todo tipo de actividades y negocios relativos a la enajenación, administración, proyecto, construcción y acondicionamiento de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 4800 Mz.16-v.mz.27.

REFREN LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1986.
Registro: Nº 1340, folio 4858 vta., Lº 1.
Socios: LUIS AMADEO SCALA DI MATTEO y MARIA LYLIAM PEREZ ECHEVESTE.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Venta de repuestos, importaciones y representaciones.
Administracion: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4679 Mar.16-v.mar.27.

ARAZA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1.o de enero de 1987.
Inscripción: N.o 137 F.o 529 v. L.o 3.
Cedentes: JOSE H. KIRSCHNER (5 c.); EVA GERSZCHORN (3 c. mas 1 c.).
Cesionarios: León Caytak (5 cuotas) más 3 cuotas; Miguel Hochman (1 cuota).
Administracion: León Caytak.
22) N$ 250.00 10|pub. 4837 Mz.16-v.mz.27

DI NAPOLI S.R.L.

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: N.o 143 F.o 544 v. L.o 3.
Socios: MIGUEL y ALBERTO DELLA GATTA.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Elaboración y venta de comidas y bebidas al paso, bar, restaurante, cafetería, almacén, venta materias primas, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4820 Mz.16-v.mz.27

VIRAN LIMITADA

Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1510 F.o 5717 vto. L.o 2 de Contratos el 8 de diciembre de 1986.
Socios: JUAN ANDRES MORA PASTORINO y FRANCISCO MANUEL MORA PASTORINO.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administracion: Indistinta.
22) N$ 4.000.00 10|pub. 4864 Mz.16-v.mz.27

ARENAL GRANDE LTDA.

Contrato: 2.12.86.
Inscripción: Nº 1551, folio 5879 v. Lº 2 de Contratos
Socios: ENRIQUE MIGUEL LARROSA CAVALLOTTO y MIMI GELLI BETTACINI.
Objeto: Taller de mecánica de automotores.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4713 Mar.16-v.mar.27.

BIMBO LTDA.

Contrato: 10.12.86.
Inscripción: Nº 278, folio 1039|1041, Lº Contrato.
Socios: ENRIQUE ROBERTO LOPEZ y RENEE VARELA ROSAS.
Objeto: Taller de confecciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4712 Mar.16-v.mar.27.

SUNNY LTDA.

Contrato: 19|2|87.
Insc.: Nº 164, folio 623, Lº 3.
FRANCISCO JAUREGUY MARTIRENE y MARIA CRISTINA MAILHOS.
Adm.: indistinta.
Lavadero autom. de ropas.
N$ 200.000,00.
2 años.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4701 Mar.16-v.mar.27.

RAMON P. Y WILSON MARTINEZ HNOS. LIMITADA

CESION CUOTAS

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 199 F.o 735 L.o 2.
Cedentes: WILLIAM MARTINEZ, CLAUDIA ESPINOSA.
Cesionaria: Alba Builegan.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5957 Mz.25-v.ab.8.

BARRACA SOLFERINO LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º|10|86.
Registro: Nº 113, folio 415 v., Lº 2.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO BENOYT FERRARO.
Cesionario: María Shirley Benoyt Umpiérrez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4680 Mar.16-v.mar.27.

ALTIMA MUEBLES LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|12|86.
Registro: Nº 115, folio 420, Lº 2.
Cedente: MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY.
Cesionarios: Alfredo Riffran y Serafín Dionisio Perrett Vázquez.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4681 Mar.16-v.mar.27.

MI RINCON S.R.L.

Fecha: 9|7|85.
Registro: N.o 661 F.o 2241 L.o 1.
Socios: JOSE LOPEZ RAMOS y TANIA MICHELE DE LOS SANTOS
Objeto: Explotación de bar, restorán y elaboración de comidas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Garibaldi 2557.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4953 Mz.16-v.mz.27.

MASSIL S.R.L.

Contrato: 5 marzo 1987.
Inscripción: N.o 208 F.o 786 v. L.o 1.
Socios: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4936 Mz.16-v.mz.27

ARQUITECHO - ESTUDIO INMOBILIARIO LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1986.
Inscripción en registro: N.o 1427 al F.o 53898 Libro 3 de Contratos el 18|11|86.
Socios: ALFREDO y MARIA TERESA TORTORELLA DE BONIS
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000
Objeto: Negocios inmobiliarios, compra- venta, corretajes, administraciones, comisiones, tasaciones, importaciones y exportaciones, representaciones, elaboración, comercialización y distribución de insumos, máquinas y equipamiento para la industria de la construcción. Asesoramiento jurídico-notarial.
Administración: Alfredo Tortorella De Bonis.
22) N$ 3.750.00 10|pub 4922 Mz.16-v mz.27.

REPRESENTACIONES PAN DE AZUCAR S.R.L.

Contrato: 29|1|87
Inscripción: 4|2|87 N.o 122 Fo 449 Libro 2.
Socios: FELIPE ALEJANDRO GONZALEZ MARRERO y JOSE NOEL RODRIGUEZ CORREA
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Encomiendas, cartas, despacho de boletos de viajes nacionales.
Administración: Felipe González.
Plazo: 2 años
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4921 Mz.16-v.mz.27

MERIDIEN LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario: Pablo Chifflet Delgado
Contrato: 4 de febrero de 1987
Inscripción: N o 133 folio 517 vta Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.500.00 10|pub 4858 Mz.16-v.mz.27

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.

Contrato: 21|1|87.
Inscripción: Nº 97, Fo. 353 v., L.o N.o 3 Contratos
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1823 Mz.16-v.mz.27.

BALDI y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 5|3|1987.
Registro: Nº 238, Folio 882 v., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: SONIA T. BALDI ALONSO y MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ.
Objeto: Distribuciones, importaciones, Exportaciones, Comercialización en general.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5369 Mar.20-v.abr.3.

WORK'S GAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 177, Fo. 671 v. Libro 3 Contratos.
Cedente: LUIS OSVALDO GUERRERO GIUSTO.
Cesionario: Ruben Gustavo Guerrero Giusto.
Objeto: Cinco cuotas de N$ 500.00 cada una.
Modificación: Administración corresponde a Ruben Tabaré Guerrero Castellano conjuntamente con otro socio.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5225 Mz 19-v.abr.2.

CARTI S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 1242, Fo. 4718, Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: TITO LIVIO FOIS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN COSTA MUÑIZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años a partir de constitución, prorrogable.
Domicilio: Dalmiro Costa Nº 4302.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5367 Mar.20-v.abr.3.

S. y R. Limitada

Contrato: 16|2|1987.
Socios: Noelia Rita GELENCICH ARROYO de SKERL y PEDRO DANIEL RICO RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en general y en especial, comercializar e industrializar mercaderías, materias primas, nacionales o extranjeras, en ramos de alimentación, artículos del hogar, bazar, papelería, librería, ferretería, juguetería, perfumería, bebidas, frutas, verduras, representaciones importación y exportación, al por mayor y menor, y todo tipo de transacción comercial.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Inscripción: Registro Comercio Colonia, Nº 23, Fo. 83 al 88, el 25|2|87.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 5325 Mar.20-v.abr.3.

KONGOLD LTDA.

Contrato: 6|10|86
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5168 v. Lo. 2.
Cedente: ESTEBAN GOROSTIAGA.
Cesionarios: Mario Goldman Jutalis y Abram Bernardo Goldman Jutalis.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 5258 Mar.19-v.abr.2.

SCORPIO'S LTDA.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 20|11|86.
Inscripción: Nº 151. Folio 572 vuelto. Libro 3.
Cedentes: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO E. BAGALCIAGUE.
Cesionarios: Miriame Bondnar Rogovskaite y Máximo B. Faifenkopf.
Cuotas cedidas: Total.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4408 Mz.13-v mz.26.

MAPIANIS S.R.L.

Contrato: 7|1|1987
Inscripción: Nº 44 Fº 174 Libro 1.
Socios: JUAN JACOBO ARGUELLO, MARIELA NIGRO MAYERO.
Capital: N$ 200 000 00
Objeto: Comercialización en general, importación y exportación de pinturas, papeles pintados, artículos de ferretería, jardinería y alfombras.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4523 Mar.11-v.mar.24.

CONFORT GAS S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1986.
Registro 55 al F.o 198 vto. del libro N.o 2 de contratos.
Cedente: ALFREDO PASTORE SOSA.
ASO.SagNq17, qqiMz.mznt
Cesionario: Carlos Henrique Cruxen Rüghitz.
Cedió la totalidad de sus cuotas.
Administración: Orlando Cruxen y Sarlos Henrique Cruxen Rüghitz conjuntamente.
22) N$ 2 250.00. 10|pub. 5946 Mz.25-v.ab.8.

J. SORRONDEGUI LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato del 31|12|86 inscripto en el Registro Público el 13|2|87 N.o 140 folio 533 libro 2 de contratos.
JULIO CESAR SORRONDEGUI cede a Graciela Sorrondegui cuatro cuotas sociales y a José Luis Sorrondegui una cuota social.
Administración: Graciela Sorrondegui únicamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5396 Mar.20-v.abr.3.

IVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA
Cesionario: Teresita del Rosario Sansón.
Contrato: 19|8|1986.
Inscripción: R.P.G. Comercio N.o 1393 F.o 5265 L o 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub 5394 Mar.20-v.abr.3.

ROYALCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|986.
Cedentes: ELADIO MOLL y CARLOS RESTANO.
Cesionarios: Andrés Moll y Eduardo Sichert.
Cuotas cedidas: Diez por cada socio cedente.
Administración: Socios: Eladio Moll y Carlos Restano, conjuntamente.
Registro: Nº 1379: Fo. 5212 vto., Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5164 Mar.20-v.abr.3.

WINNER'S S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 130 al Fo. 490 del Lo. 2.
Cedente: SIMON DOGMANAS KULMAN.
Cesionaria: Jenny Dogmanas Mendlovich.
Administración: Conrado Dogmanas Mendlovich.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5390 Mar.20-v.abr.3.

CAEDAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 120, Fo 466, Lo. Nº 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesionaria: Silvia Lupo Novas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5388 Mar.20-v.abr.3.

SCENCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 103. Fo. 395. Lo. 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesonaria: Silvia Lupo Novas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5389 Mar.20-v.abr.3.

VEROAL S.R.L.

Contrato: 3 febrero de 1987.
Socios: OSCAR GONZALEZ SIRI y CLOTILDE NAYA AMONDARAIN.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución, comercialización, exportación, importación y representaciones de vinos, productos envasados en general y afines
Capital: N$ 100 000 aportados por partes iguales
Administración: Oscar González Siri.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 189 al F.o 707 v. del L.o N.o 2 de Contratos
22) N$ 3 000 00 10|pub. 5447 Mz 20-v ab 3.

TABAREZ S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|10|86
Inscripción: Nº 1476, folio 5587 v., Libro 2.
Cedente: NURIMAR JIMENEZ MORALES
Cesionario y Administrador: José Antonio Tabarez Fernández
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3918 Mz.17-v mz.30.

LINCE LTDA.

Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social.
Acreedores: Rivera 585 (Las Piedras).
22) N$ 1.500.00 20|pub. 5134 Mar.18-v.abr.31.

CEFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|11|1985.
Registro: N.o 1048 F.o 4009 L.o 3.
Socios: CESAR MARIO ESPINO OLIVERA y FRANCISCO BURIDAN TORRES FERNANDEZ.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5445 Mz.20-v.ab.3.

EMPORIO DEL SURTIDOS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2|1|87 Reg. P. y G. de Comercio 10|2|87 N.o 117 F.o 459 L.o 1.
Cedente: BENIGNO JESUS GARCIA CORRALES.
Cesionaria: Adriana Raquel Alcoba Patrón.
Administración: Benigno Jesús García Corrales salvo ciertos actos en los que debe actuar con Doralina Corrales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5444 Mz 20-v.ab.3.

FORTALEZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|3|86.
Inscripción: N.o 718 F.o 2463 v. L.o 1.
Cedentes: SATURNINO VIDAL CORREDOIRA, CATALINA CANAVES GONZALEZ, HUGO LUIS SETELICH ESTROSKY y GLADYS LLANA RUIZ DOLDAN.
Cesionarios: Ademar Liberate o Liberato Suárez Moreira y Dominga Manuela Britos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5443 Mar.25-v.abr.8.

MENDEZ REQUENA VIAJES Y TURISMO LIMITADA

Contrato: 23|2|87. Inscripción: N.o 189 F.o 725 v., L.o 3.
Capital: N$ 3.500 000.
Socios: CARLOS E. MENDEZ REQUENA y RENEE PEREIRA SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Agencia de viajes entre otros.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5442 Mz.20-v.ab.3.

ROYCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 187 F.o 699 del Libro 1.
Cedentes: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINDAK y MANUEL ENRIQUE CABEZAS BONTI.
Cesionarios: Antonio Lalli Scarlciottoli y María del Carmen Bautista.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5441 Mz.20-v.ab.3.

PANADERIA LA ESTRELLA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: SILVERIO SOSA BRITOS y ROMANA CARMEN ALVAREZ.
Cesionarios: Encarnación Quintans Pose; María Elvira Quintans Pose; José Fuentes Oroña; Manuel Fuentes Oroña; Josefa Oroña Leis y Ricardo Andrade Rieiro.
Contrato: 1.o de junio de 1986.
Inscripción: N.o 801 F.o 3067 L.o 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5440 Mz.20-v.ab.3.

MAGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|11|86
Registro: N.o 1556 F.o 5896 L.o 2.
Cedente: MYRIAM MARIA OSORIO GARZINA.
Cesionario: Patricia Fernández Osorio.
22) N$ 1 500 00 10|pub. 5439 Mz.20-v.ab.3.

GONMAN S.R.L.

Contrato: 13|12|1987.
Registro Comercio: N.o 146 F.o 555 L.o 3.
Socios y aportes: CANDIDO FELIX GONZALEZ CAL N$ 50.000 y BLAS RUBEN MANZI GUILLEN: N$ 50 000.
Objeto: Construcción y proyectos obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: Conjunta
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Millán 2893 Montevideo.
Capital: N$ 100.000
22) N$ 3 000 00 10|pub 5426 Mz 20-v.ab.3

OPTICA LUXOR LTDA.

Contrato: 4|3|87.
Registro: N.o 216 F.o 812 L.o 1
Socios: ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE.
Objeto: Optica, importación, exportación, representaciones, comercialización.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5425 Mar.20-v.abr.3.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTA

Contrato: 27|11|86.
Inscripción: Nº 106. Folio 388 vuelto. Libro 2 contratos.
Cedentes: ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI, RICARDO DALMAO XAVIER, ANABEL RITA GRABOSCH.
Cesionarios: Ivonne Olga Freda, Alvaro Gustavo Saint Bois esta cesión se retrotrae al día 30|7|84
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4328 Mz.16-v.mz.27.

RENACIMIENTO S.R.L.
CESIONES Y MODIFICACIONES

Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1502. Fc 5674 v. Lo. 3 de Contratos
Cedentes: WALTER ACHUGAR FERRARI y ELSA DUHAGON DELGADO.
Cesionarios: Julio Germil Fernández, Jorge Conrado Bettega Malgor y Ruben Banchero González
Modificaciones: Domicilio: en Montevideo.
Administración: Walter Achugar Ferrari y Julio Germil Fernández conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Asambleas de socios
Liquidación y Balance
Cesión de cuota a terceros.
22) N$ 3.000.00 10|pub 4151 Mz.16-v mz 27.

GIOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 169, folio 639 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: PEDRO JUAN VEGA CORTE, MARIA TERESITA BELTRAME RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE y ARACIS REINALDO SACCO.
Cesionarios: Yolanda Spinelli de Chang (90 por ciento) y Roberto Oscar Spinelli (10 %).
Modificación: Administración y representación de la sociedad: Yolanda Spinelli de Chang.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 4793 Mar 16-v mar 27.

AIR FACILITY LIMITADA

Contrato: 23|12|86
Inscripción: Nº 5, folio 20 vto., Libro 3.
Socios: ALFREDO POPPI DIAZ. LUIS MENNICHELLI CHIRINO y GUSTAVO DENIS MARTINEZ.
Capital: Nuevos pesos 102.000,00.
Objeto: Transportes internacionales.
Plazo: Dos años, prorrogable
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 1579 Mz.16-v.mz.27.

CASTER S. R. L.

Contrato: 23 2 1987.
Inscripción: Nº 210, folio 777, Lº 2.
Socios: CARLOS OBREGON y YOLANDA CASALES
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comercialización de bienes y servicios. Pinturas en gral. y en vía pública. Asesoramiento en cualquier clase de operaciones comerciales y/o civiles.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub 4715 Mar 16-v mar 27.

CENTRO LASER DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: Montevideo, 4 de febrero de 1987.
Inscripción Nº 138. folio 526. Lº Nº 2.
Socios: ALVARO MIGUEL OUTEDA BOCCHETTI, MARIA CRISTINA VALEGA LISANTI, EDMUNDO DANTE BONE CABRAL, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ EGUREN y BEATRIZ MARIA LEONCINI MELLIADO.
Objeto: Prestación de servicios médicos en toda el área de la salud.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 125.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4716 Mar.16-v mar.27.

MONDIAL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 111. folio 431, libro 3 de Contratos
JOHN WILLIAM MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social
Administración: Eckhard Freiwald y Luiz Fernando Leme Britto indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3001 Mz.17-v.mz.30.

TAFFY S. R. L

Contrato: 4|2|1987.
Inscripción. Nº 22 folio 85 Tº 26
Socios: MARIA INES PEREZ DA SILVA y CARINA CLARA MANFREDI POMBO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización y elaboración de productos alimenticios y bienes en general, Despensa, Importación y Exportación.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5668 Mz.24-v.abr 7.

R.P. S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 454 F.o 1705 L.o 2.
Socios: EDGARDO PEREIRA FRANZANTI y CARLOS RICHIERI ELLAURI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50 000.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5762 Mz.24-v.ab.7.

LUCIA FERNANDEZ METHOL LTDA.

Contrato: 19|2|87.
Inscripción: Nº 140 folio 538 v. Lº 3.
Socios: LUCIA ASUNCION y JUAN RAMON FERNANDEZ METHOL.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización prendas de vestir; accesorios; servicios; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5661 Mz 24-v.abr.7.

MANJARES S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1987
Inscripción: N.o 236 folio 248 L.o 6.
Socios: CARLOS RUBEN SEQUEIRA RILO, ROSA MABEL TIO HOLLIDGE, LILA MABEL SEQUEIRA TIO y RUBEN EDGARDO SEQUEIRA TIO.
Capital: Nuevos pesos cien mil minal.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, bar y afines.
Administración: Carlos Ruben Sequeira Rilo.
Domicilio: Av Artigas 685, Bella Unión.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5808 Mz.24-v ab.7.

B.F. SISTEMAS S.R.L.

12 de enero 1987 vigencia desde 1|1|87. ANA MARGARITA BARTABURU y ESTHER BLANCA FERNANDEZ N$ 100.000 en 100 cuotas de 1000 cada una por mitades ambas socias.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Venta o arrendamiento de programas, sistemas o servicios de computación e informática, venta de máquinas, prestación de servicios, asistencia técnica, reparación y mantenimiento de las mismas: venta de muebles de oficina en general; librería y papelería, servicios de educación y reciclaje; gestión de empresas; contabilidad por cualquier sistema o método para empresas o personas; asesoramiento y trámites o gestiones ante oficinas públicas o privadas; comercialización de toda clase de mercaderías bajo cualquier forma; prestación de toda clase de servicios: trámites, representaciones, comisiones y consignaciones; importación o exportación. Registro de Comercio N o 5 F.o 14|19 v. L o 1 de fecha 13 enero 1987.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 2254 Mz.24-v.ab.7.

ALFAOMEGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: N o 75 F o 282 v. L o 3.
Cedentes: Bartolomé Colom Fernández. Renée Graciela Laiolo Lafon María Elisa Isabel Frasca, Mónica Isabel Fiol Frasca, Juan Carlos Nicolón, Juan Andrés Fiol Frasca, Rosario Fernández Gumila, Jorge Salvador Foti Borza y María Mercedes Lueiro
Cesionarios: Antonio Reimondez Rodríguez (26 cuotas), Manuel Pazos Matalobos (26 cuotas), Alejandro Humberto Canedo García (22 cuotas), Antonino Mirenda (10 cuotas), Sonia Elizabeth García Vaz (6 cuotas) Juan Carlos Barros (5 cuotas) y Carlos José Barrios Moirón (5 cuotas).
Modificación: Capital N$ 100 000 en cien cuotas de N$ 1 000
Administración: Directorio integrado por todos los socios
Representación: Presidente y Secretario del Directorio
22) N$ 5.250.00 10|pub. 2127 Mz.24-v.ab 7.

RIOSEC LTDA.

Fecha: 4|3|87.
Registro Comercio: Nº 0 Folios 44 a 46.
Socios: LUIS MARIO RIOS RODRIGUEZ, MARCOS RIOS RODRIGUEZ, MARY NELLY RODRIGUEZ LATIESAS.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Marcos Ríos Rodríguez.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización materias primas, mercaderías. Prestación de servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones
Operaciones con bienes, muebles, inmuebles incorporales
22) N$ 2.250.00 10|pub 4578 Mar 13-v mar 26.

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA

Contrato: 27|II|86
Retrotrae efectos al 30|7|84
Inscripto: Nº 1539. Folio 5832 del Libro 2 de contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA FREDA PIMENTEL y ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA
Concesionarios: Elena Teresa Krzemienowski Grabosch y Ricardo Javier Dalmao Krzemienowski.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 250 00 10|pub 4566 Mar.13-v.mar.26.

BICICLETAS ARIEL LTDA.

Contrato: 2|2|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 16, Folios 61 al 64 del Libro Contratos.
Socios: MIGUEL EFRAIN VILLAR ORTEGA y MARIA JACINTA VIDAL RIVERO.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación de bicicletas, biclmotos y afines, importación, exportación, etc.
22) N$ 2.250.00 10|pub 4537 Mar.13-v mar 26.

FAROS LTDA.

Contrato: 30|12|1987
Socios: GLORIA E. DEAGUSTINI y JULIO C. FERRARI SOSA
Objeto: Panadería, confitería, rotisería.
Inscripción: Nº 85. Fº 325 vto.. Lo 1.
Plazo: Dos años, prorrogable
Administración: Julio C. Ferrari.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100 000.00 partes iguales.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 3190 Mz.13-v mz 26.

INTERGAS S R L

Contrato: 12 de diciembre de 1986
Inscripción: Nº 1566 Fo 5896 Lo 3
Objeto: Service de estufas calentadores calderas de calefacción y ensamblado de los mismos y similares de supergás
Socios: ROBERTO LUIS RAMOS FONSECA y ONIX GUSTAVO QUINTERO MELGAR
Capital: N$ 100 000. integrado por partes iguales
Administración: en forma conjunta por ambos socios
Plazo: 2 años. prorrogable por períodos iguales
Domicilio: Asencio Nº 1217
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4101 Mz.13.v.mz.26.

CELENA LIMITADA S R L
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 9 1986
Registro: Nº 1516 Fº 5734 vto. Lº 2
Cedentes: JULIA E. COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON
Cesionarios: Luis Antonio Jukich y Estela Beatriz Cabral
Precio: N$ 400 000.00 m/n
22) N$ 2.250.00 10|pub 3191 Feb.23.-v mar 31.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA

Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422. folio 5374. Lo. 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIC SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUÑEZ.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3517 Mar.19-v.abr.1.

CNIA. URUGUAYA DE IMPORTACIONES LTDA.
Contrato. 18|2|1987.
Inscripción: Nº 187, Fo. 699, Lo. 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y NELSON FAZOS MALBARIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: indistinta.
Objeto: importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5062 Mar.17-v.mar.30.

Esc. ALFREDO de PALLEJA - RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Cesión: 17|2|1987.
Registro Comercio Florida Nº 60 Fo. 237|239 Libro 12.
RAMON FERNANDEZ cede a Matilde Renée Fernández 49 cuotas sociales.
Precio N$ 49.000.00.
Administración Alfredo de Palleja y Matilde Fernández conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4964 Mar.17-v.mar.30.

PANIFICADORA CERRO LTDA.
Contrato: 20|8|85
Inscripción: 23|8|85.
Registro: 639 Fo 2478 Libro 3.
Socios: RINALDO GARIN KAPICA, SUSANA ESTHER WILKINS
Objeto: Panificación confitería etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 3 años prorrogables por un año.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 506 Mar.17-v.mar.30.

MAIPER LTDA.
Contrato: 16|2|87.
Inscripción: Nº 180 Fo. 673 v Lo. 2.
Socios. HECTOR MAINARDI v NANCY PERDOMO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5075 Mar.17-v.mar.30.

TOPER S de R L.
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Socios: NOEMI CLOTILDE CHORRUARIN OLIVERA, SANDRA ISABEL TORLASCHI CHORRUARIN, y SILVIA GRACIELA TORLASCHI CHORRUARIN
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Noemí Clotilde Chorruarin Olivera
Objeto: Taller de reparaciones de vehículos automotores, chapa, pintura, industrialización, comercialización, importación, exportación, etc.
Inscripción: Nº 913 Fo. 3472 Lo 2.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 5064 Mar.17-v.mar.30.

BONDE PERGAMINOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: GABRIEL RAUL SELVES WALKIRIA AMOROS, MARIA INES AMOROS.
Cesionarios: Ricardo Escardó Pisano, Estela María Pisano y Cecilia Escardó.
Contrato 9|2|987
Inscripción: Rgto Púb. y Gral. Com. No. 212 F. 785 Lo. No 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5094 Mar.17-v.mar.30.

YASA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|8|1986
Inscripción: Nº 42; Fo. 177 al Fo 179; 24|10|1986.
Cedente: HUGO BARBOZA FERNANDEZ
Cesionario: Américo Eduardo Sava y Mirella Sobrera Zeballos.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4574 Mz.13-v.mz.26.

NOVARESA - REYTU S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: AMALIA ARMAS de BESTARD, MIGUEL y DANIEL BESTARD ARMAS.
Cesionarios: José Varela Abelenda. Eladio Reyes Varela y Daniel Omar Varela Sierra.
Cesión: 31 de octubre de 1986.
Reg. Comercio: Nº 116, folio 426. Lo 2 de Contratos
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4669 Mar.16-v.mar.27.

TEMPO AZUL S.R.L.
Modificación de contrato: 16|12|86, inscripto en el Reg. Público y General de Comercio con el Nº 89 Fo. 336 Lo. 1 de Contratos.
Ingresa Gerardo Stuczynski aportando nuevos pesos 100.000.00, y los 2 restantes socios elevan su aporte a N$ 50.000.00 más c/u.
Capital total: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5006 Mar.17-v.mar.30.

MONTAÑES LTDA.
Documento del 29|8|1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el día 17|2|987 con el Nº 15 del Fo. 58 al 59 del To. 26 de Contratos.
Cedente: MARIA GENOVEVA MONTAÑES CAIRO. 5 cuotas.
Cesionario: Eduardo Héctor Weissel Bermúdez, 5 cuotas.
22) N$ 2.475.00 10|pub. 4996 Mar.17-v.mar.30.

LALOMA S.R.L.
Otorgamiento: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 172 Fo. 652 v Lº 3 de contratos.
Cedentes: ZULMA MARTINEZ DE CAMPO.
Cesionarios: Guzmán Hugo y Martín Francisco Ayala Martínez.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4963 Mar 17-v.mar.30.

GARFIELD S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 166 Fo. 631 vta. Lo. 3.
Socios: OSCAR ARIEL ODERA DICONCA y JUAN JOSE GORRIZ CAVALLERO.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: veinte años, renunciables anualmente.
Objeto: compraventa de artículos de papelería, juguetería, mercería, comestibles, bebidas, cigarrillos y golosinas; entretenimientos, juegos electrónicos, fotocopias y quinielas.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4959 Mar 17-v mar 30.

KING SAO S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 1º de octubre de 1986
Registro: Nº 2 Fo. 28 al Fo. 31 Tomo No. 26 Maldonado. 13 de enero de 1987.
Cedente: JULIA ZUASNABAR AMARO.
Cesionarios: Horacio Yessi Corbo Zuasnabar y Zelmar Ricardo Corbo Zuasnabar.
Precio: N$ 30 000.00.
Modificación administración, cláusula octava: La administración estará a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5067 Mar 17-v.mar 30.

BENELUX LTDA.
Contrato: 18|2|87.
Inscripción: Nº 168, Fo. 638 vto., Lo. 3 de Contratos el 26|2|1987.
JUAN ENRIQUE PATRONE ZOCCHI, MARIA CRISTINA FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO y MARTA RAQUEL FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos panificados en general y afines, lácteos, rotisería, fiambres y artículos de almacén en general.
Capital: N$ 800.000.00 aportados Marta Raquel Firma Paz N$ 780.000 y N$ 10.000 cada uno de los socios restantes.
Administración. Marta Raquel Firma Paz, actuando con una de las dos socias restantes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Horacio Quiroga 6565.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 5071 Mar 17-v mar.30.

EL BOSQUE LIMITADA
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 12|8 82.
Cesión: 25|11|85.
Inscripción: Nº 21 Fo. 78 a 82 año 987.
Cedentes: ROBERTO RUFFO ROMERO CABALLO y CARMEN MARGARITA BELOSO BALDUCCI.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Míguez y Anselmo Pereira Míguez.
Razón social: "Hermanos Pereira Limitada".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5053 Mar.17-v.mar.30.

JOAN MANUEL S.R.L
Cesión: 28 enero 1987.
Inscripción: 178, folio 665, Libro 2, 19|2|87.
Cedente. ANGELES PIMENTEL
Cesionarios: María E. Camacho. Julio C. García.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4835 Mz.16-v.mz.27.

JOAN MANUEL S.R.L.
Cesión: 2 junio 1982.
Inscripción: 177, folio 662, Libro 2. 19|2|87.
Cedente: ENRRIQUE VIOLANTE.
Cesionarios: Julio C. García. Angeles Pimentel.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4834 Mar.18-v.mar.31.

PEREZ HNOS. LIMITADA
Contrato Privado: 8 de setiembre de 1986.
Inscripción. Nº 82 Folio 342|344 del Libro LVII.
Socios: ISIDRO PEREZ HERNANDEZ y HEBER PEREZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: talado de montes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36530 Mar.18-v.mar.31.

ALBORADA S.R.L.
Contrato: 3|11|86.
Socios: YURI ALAN BENTOS PEREIRA NOTTA, YANDINOCA BENTOS PEREIRA PINTOS, CIPRIANO JOAQUIN BENTOS PEREIRA PINTOS y TABOLI BENTOS PEREIRA PINTOS.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Inscripción: 11|11|86 Nº 47, Fo. 196 al 198 vto.
Objeto: Explotación comercial de metalurgia y afines.
Administración: dos cualesquiera indistintamente
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36510 Mar.18-v.mar.31.

NICOLAS ODLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 18|11|1986
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 1480, Folio 5583 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS PANDE ODLLAKOFF CONDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, etc.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4410 Mar.23-v.abr.3.

ZORBACRIL S.R.L.
Contrato. 9 de febrero de 1987. Inscripción: N.o 133 F.o 514 L.o 3.
Socios: JAIME GUILLERMO CARBO y JUAN DANIEL GUTIERREZ ROVELLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Guillermo Carbo y Juan Daniel Gutiérrez en forma conjunta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Compraventa, consignación, distribución, manufacturación del acrílico en todas sus formas
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4839 Mar.18-v.mar.31.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20|11|86.
Inscripción: N.o 1476 F.o 5367 L.o 3 de Contratos
Cedentes: ROBERTO MAGNONI, VILMA TORRE
Cesionarios: José Torre. Osvaldo Gago.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 35450 Mz.18-v mz 31.

RALITEX LTDA
Contrato: 23|2|87.
Inscripción. Nº 191, Fo. 719, v., Lo. 1.
Socios: RUBEN RODOLFO PARADA ACOSTA, LUIS ROBERTO FREIRE MORILLO, ALBA IVONE ROMERO NOGUEIRA, ANA MARIA DILLORME NUÑEZ.
Objeto: Procesamiento, Fabricación y Distribución de telas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5182 Mar.19-v.abr.2.

MESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|10|1986.
Registro: N.o 237 F.o 877 vto. L.o 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodríguez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5631 Mz.23-v.ab.6

LIDE LTDA.
Contrato: 31|12|1986.
Registro: 24|2|987 N.o 152 F.o 580 Libro 3, Montevideo.
Socios: ALICIA CARMEN ZOUAIN REGALO, LUDIVINA REGALO SANCHEZ y ARMANDO PEDRO BERTOLO RATTO.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos, comercialización, industrialización, importación, exportación, arrendamiento de obras y servicios fletes comisiones, consignaciones intermediación de bienes muebles e inmuebles y en general todos los actos permitidos a una persona física plenamente capaz
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del 1|1|987 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente los tres socios en forma conjunta o separada cualquiera de ellos.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5607 Mz.23-v.ab.6

LARAMI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 14 de diciembre de 1986.
Cedentes: MANUEL CARBALLO, EMILIO GONZALEZ REY y GILDA FRANCESCA RENELLA.
Cesionarios: Eduardo García Freijeiro y Adanubia Mireya Rosano
Administración: Adanubia Mireya Rosano.
Modificación: Se deja sin efecto la c. 8.a y 21a.
Inscripción: N.o 149 al F.o 566 vto. del L.o 2 de Contratos del 24|2|1987. Montevideo.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 5606 Mz.23-v. ab.6.

EL MANZO S.R.L.
Contrato: 16|2|87.
Insc. Reg. Púb. y Gral. de Com. N.o 163 al folio 620 Libro 3.
Socios: ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA y MARTA MARIA SBEGHEN MARTINEZ.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, rurales y urbanos, venta y distribución de bienes muebles, explotación agropecuaria
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000
Administración: Alvaro Hernán Lombardi García
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5605 Mz.23-v.ab.6

ASCENSORES ASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 22 de octubre de 1982.
Registro N.o 247 F.o 916 v. L.o 2 de Contratos
LUIS ALBERTO VARELA LOPEZ a Mario Alfredo Varela Marrero 5 cuotas sociales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5604 Mz.23-v.ab.6.

PEMAI LTDA.
Cesión 2|1|987. Reg. Púb. Com. N.o 200 F.o 751 L.o 1.
Cedentes: WILHELM WOLF (71 o|o), YOLANDA MANTRANA (14 o|o), OMAR ZINOLA (15 o|o).
Cesionarios: Jorge W. Abella 98 o|o, Yolanda Budes 2 o|o.
Administración y representación cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5603 Mz.23-v.ab 6

BAR PLAZA LTDA.
Contrato: 23|5|86 N.o 462 F.o 1737 v. L.o 1.
Socios: MATILDE DE ARMAS y CELESTINO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente
Giro: Bar.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5602 Mz.23-v.ab.6.

MARCELINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción Nº 1.183. Folio 4.480 vuelto. Libro 2. 23 de setiembre de 1986.
Cedentes: Antonio Alvarez Pérez y Rogelia A. de Alvarez.
Cesionarios: MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO y JOSE ALVAREZ ALVAREZ, ALVAREZ y MARTINEZ LIMITADA.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5531 Mar.23-v.abr.6.

BESINDAY Y SPONTONE
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1414 F.o 5306 v. L.o 2
Cedente: MARINO BESINDAY ALBERTI.
Cesionario. Jorge Eduardo Illa Tajes.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5601 Mz.23-v.ab.6.

COHAL LTDA.
Contrato: 30|1|987.
Registro: Nº 171, Folio 648 vuelta, Libro 3.
Cedente: Raquel Halegua Cohen.
Cesionaria: DORIS CATHERINE HALEGUA CAÑAS.
Administración: Sra. Rosa Cañas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5545 Mar.23-v.abr.6.

LA BARRAQUITA S.R.L.
Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 90 Fº 3390 Lº 3.
APARICIO BAPTISTA GUTIERREZ y ROBERTO QUINTANA ANDERSON; ceden su cuota a Luis M. Fabre García.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5422 Mar.23-v.abr.6.

TORRES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26 de setiembre de 1986, Nº 160. Folio 605, Libro 1.
Cedente: Carmen Caggiano.
Cesionario: ARTURO BOULLOSA.
Modificación: Administra Arturo Boullosa.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5584 Mar.23-v.abr.6.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio ...oriano con el Nº 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRAESCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Mar.23-v.abr.6.

OLD CARS S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 265, Folios 993|995, 1986 (Canelones).
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: JACQUES MICHEL MONNEREAU LEVANDRIER, FELIX ORLANDO REYES FAJARDO, JULIO CESAR FIGUEROA COLLETTE.
Objeto: Exportación e importación de automotores, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jacques Michel Monnereau Levandrier.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5536 Mar.23-v.abr.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.246, Folio 43.350, Libro 1.
Socios: ANTONIO y ENRIQUE MUSACCO CLADERA.
Capital: N$ 105.600.00.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Será ejercida por los señores Antonio Musacco Cladera, Enrique Musacco Cladera, Antonio Musacco Beltrame y Enrique Musacco Agresta actuando conjuntamente dos de ellos, a saber: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame conjuntamente con cualquiera de los señores Enrique Musacco Cladera y Enrique Musacco Agresta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Compra, venta al por mayor y menor de mercaderías en general, y en especial de plantas y flores; floricultura, agricultura, cultivo de plantas, exportación e importación.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 5503 Mar.23-v.abr.6.

HIDROLIMP LIMITADA
Contrato: 12 noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1.240. Folio 4.462 vuelto. Libro 1.
Socios: JULIO CESAR ARTIGAS DIDAK y ELBIO SERGIO SEOANE PETITO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000 00 por partes iguales.
Objeto: Trabajos de construcción y reparación de inmuebles en general, y en especial, limpieza de frentes, pintura, sanitaria y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5496 Mar.23-v.abr.6.

CARSUA LTDA.
Contrato: 2|2|84.
Inscripción: N.o 142 F.o 542 vto. L.o 1.
Socios: ANGEL CARFAGNA RESTAINO y DELFINA SUAREZ HOMBRE.
Capital: N$ 40.000
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transporte en general, distribución de bebidas sin alcohol.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5633 Mz.23-v.ab.6

SAN JUAN S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION
Por documento del 29 de setiembre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 247, a Folios 885|886, el 10 noviembre 1986 se modificó la denominación que en el futuro será la de "San Luis S.R.L.".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5537 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S.R.L.
Por documento privado del 8 de diciembre de 1986, Alberto Cohen Caballero cedió a WAGNER VALLS FONSECA 40 cuotas de nuevos pesos 5 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 171 al Folio 645 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5468 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S. A.
Por documento privado del 8 de diciembre de 1986 Lucy Rosa Cohen Caballero cedió a ALBERTO COHEN CABALLERO 40 cuotas de N$ 5.00 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio en Nº 170 al Folio 642 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 5467 Mar.23-v.abr.6.

REY y Sucesión de REY S.R.L.
Contrato: 11|11.86.
Registro: Nº 195, Fo. 746, Lo. 3 Contratos.
Socios: JULIO JOSE REY SALVO, ELSA BUSCHER HALBERSCHEIDT, MIRTA ELISABET REY BUSCHER
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 8|12|84.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5276 Mar.19-v.abr.2.

BLANCO, OTERO y TOME S.R.L.
Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 187, Fo. 716 V, Lo. 3.
Socios: SERGIO BLANCO MARTINEZ, MARIA ARGENTINA TOME LORENZO, MARTHA OTERO TOME
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 25|10|76.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5277 Mar.19-v.abr.2.

MARMOLERIA DEL ESTE LTDA
Contrato: 7|11|86. Inscripción: R. P. de Comercio de Canelones Nº 249, folio 891|894. 18 de noviembre de 1986
Socios: EDUARDO ALEJO, MIGUEL BERNARDO y BLANCA MARGARITA GALUSSO PIEDRABUENA
Capital: N$ 120 000 partes iguales.
Objeto: Trabajos materiales pétreos en general. Industrialización, comercialización Importación Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35562 Mz.13-v.mz.26.

DOLAR LTDA
Fecha contrato: 20|II|1987.
Registro Público y General de Comercio, número 143, Folio 545. Libro 3 de Contratos.
Socios: ROQUE ACOSTA y HERMINIA MONTE DE OCA.
Objeto: Café y bar, wiskería, confitería y salas de baile.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 300 000.00 por partes iguales.
Administración: Roque Acosta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4565 Mar.13-v.mar.26.

VILLA ESPAÑOLA LTDA.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 203, Fo. 766, Libro 1.
Socios: NELLY SUSANA FERNANDEZ GOÑI y JUAN CARLOS LUJAMBIO METROPULOS.
Objeto: Farmacia y anexos.
Plazo. Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5103 Mar.18-v.mar.31.

LA VOLANTA LTDA.

Fecha de contrato: 12|12|86.
Inscripción: Nº 1308, Fº 4930, Libro Nº 1.
Objeto: Elaboración y comercialización de alimentos y bebidas
Capital: N$ 400 000 00.
Socios: LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y JUAN ANTONIO BENENATI DORADO.
Administración: Luis E. Benenati Dorado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4501 Mar.11-v.mar.24.

ENRIQUE COIFFEUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|2|87.
Registro: Nº 193, Folio 737, Libro 3 de Contratos.
Cedente: SILVIA MARIA BLANCO BIANCHI.
Cesionario: Julio Milesi.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5734 Mz.24-v.abr.7.

SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Sociedad: Sanidad y Servicios S.R.L.
Domicilio: Martín C. Martínez 1781.
Cesión: 21 de abril de 1986. Inscripción: Número 1622 F.o 8896 v. L.o 3 de Cotratos
Cedente: HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ.
Cesionaria: Ema López Turri.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5424 Mz.20-v.ab.3

CITY SERVICE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 febrero 1987.
Inscripción: Nº 190, folio 714, Libro 1.
Cedente: DANIEL OSCAR AGEITOS.
Cesionaria: Hilda Tomás.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5219 Mz 19-v.abr 2.

VIDEO CLUB MAYA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 diciembre de 1986.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 3, folios 719 Libro 1
Modificación: Denominación: "Videos Maya Salto Unidos S. R. L."
Socios: Ingresa nuevo socio MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA.
Aumento capital: N$ 240.000,00 correspondiendo el 50 o|o al socio Manuel Iriñiz y el 50 o|o restante entre los demás socios.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5211 Mz.19-v abr.2

ALVAY SRL
Modificación de contrato

Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 18. Fo. 674 vto. Lo. 2.
Modificación: Administración la ejercerá un socio elegido por Asamblea.
Para delegar atribuciones el administrador requerirá el consentimiento de la mayoría del capital social.
Se deja sin efecto la cláusula 13 del contrato.
En caso de renuncia de algún socio se le abonara su parte en la forma que se convenga.
22 N$ 3.000.00 10|pub. 5006 Mar.17-v.mar. 30.

ALFER S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: Nº 940. Fol. 3392 v. Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO MARIN ACOSTA y JOSE LUIS FERNANDEZ PEREYRA.
Objeto: Fabricación y comercialización de pan rallado. su distribución.
Plazo. dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22. N$ 2.250.00 10|pub. 5007 Mar.17-v.mar.30.

PEXIM LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|12|1985.
Registro: Nº 94, folio 369, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA. la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Nelson Walter Feijoo Cancela.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5365 Mar.20-v.abr.3.

RHODAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

Fecha de contrato: 23 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 169 Fo. 642 v. Lo. 3.
Cedentes: ANTONIO GROMPONE SCARPA, TERESITA ROSA LASSERRE BOCCHIO, JULIO CESAR SCAGNI ROBAINA y LILIAN RAQUEL BARREIRO RUGGIERO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso, Wilman Bentancur Alonso y Matilde Margarita Pose Corbacho.
Modificación: Administradores Walter Bentancur Alonso y Wilman Bentancur Alonso, indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5263 Mar.23-v.abr.3.

QUI-LOT S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 72, Fo 269: Libro 3.
Cedente: José Luis Barreiro Ogando.
Cesionario: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesión de cuotas sociales: Contrato: 4 de agosto 1983.
Inscripción: Nº 915, Fo. 337; Libro 3.
Cedente: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesionario: José Luis Barreiro Ogando.
22) N$ 3.000 00 10|pub 5262 Mar.19-v.abr.2.

DEGO LIMITADA

Contrato 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 60 fojas 244 a 248 Libro Contratos.
Socios: DANIEL ENRIQUE GOROSTIAGA OTAZU y MARIA LUJAN ISNARDI DANCHERO
Objeto: Bizcochería, Productos de granja, Fiambrería, Rotisería, Compra y venta de Productos alimenticios en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Daniel Enrique Gorostiaga Otazú
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Dolores, calle Asencio 1780.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 5740 Mz 24-v.abr.7

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 25 febrero 1987.
Inscripción: Nº 178 folio 676 v. Libro 3 de Contratos
Plazo: 5 años a partir del 1º marzo 1987 prorrogable, por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5723 Mz.24-v.abr.7

COLMAN LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA

Se comunica al público que la Sociedad "Juan Colmán y Compañía" se transformó en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Colmán Limitada"
Socios: Señores JUAN CARMELO COLMAN LARROSA y JUAN FRANCISCO COLMAN PEÑA.
Capital: N$ 200.000,00. representados por cien cuotas de nuevos pesos Dos Mil cada una. aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Transporte por vía terrestre de cargas de toda clase en el territorio del País o fuera de él, por cuenta propia y|o de terceros
Domicilio: En la Ciudad de Minas.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno
Administrador: Señor Juan Francisco Colmán Peña. domiciliado en la ciudad de Minas.
Ejercicio Social: Desde el 1º de abril al 31 de marzo siguiente
Balance: Al finalizar el ejercicio.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 5720 Mz.24-v.abr.7.

FAICARNES LTDA.

Contrato: 3|9|86.
Inscripción: Nº 167 folios 595|597.
Socios: CARLOS MARIA FATIGATTI DE LOS SANTOS y BLANCA ROSA ICARDI.
Administración: Carlos María Fatigatti De los Santos
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnicería, productos y subproductos de frigoríficos
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Bolivia Nº 817. (Las Piedras).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5701 Mz.24-v.abr.7.

MAR Y CHACRA S. R. L.

LUIS FELIX JESUS PICO ESTRADA cedió su cuota social a Helena Teresa Viale (5 cuotas) el 27 de setiembre de 1985 (Reg. Com N. 1.237, folio 4456 v. L. 21).
HELENA TERESA VIALE cedió su cuota social (10 cuotas) a Magdalena Giurfa Anzuela y Mabel Anzuela Turienzo el 9 de setiembre de 1986 (Reg. Com. N. 1.278 F. 4621 v. L. 1).
22) N$ 3 000,00 10|pub. 5195 Mz.19-v.abr.2.

DUMSI S. R. L.

Contrato: 9 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 194 folio 741 Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, de toda clase de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Aportado por Juan Carlos Bariani Duarte nuevos pesos 50.000,00, Carlos Angel Vassallo Esperón N$ 50.000.00 y Rubén Luis Fusaro Veiga N$ 100.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub 5662 Mz.24-v.abr.7.

TECNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: N.o 281 F.o 1044 v. L.o 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL PEREZ.
Cesionario: Luis Alberto Mayini.
22) N$ 1 500.00 10|pub 1716 Mz.24-v.ab.7.

C.A.S. S.R.L.
CESION CUOTA

Contrato: 22|8|984.
Inscripción: N.o 1030 F.o 3826 v. L.o 1.
Cedentes: TERESA MACHADO y GRACIELA FUQUES.
Cesionario: Glenda Silva.
22) N$ 1.500 00 10|pub 5761 Mz.24-v ab.7.

RAMAR S.R.L.

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 119 F.o 468 L.o 1.
Socios: HECTOR MARIA MARTINEZ de LEON, MIRIAM RAQUEL MARTINEZ LOPEZ, MARIA ADELA MILIONE CAPPARELLI
Objeto: Confeccionar, industrializar, fabricar, comercializar, importar y exportar, artículos de cuero y afines y sus derivados.
Capital: N$ 102 000 por partes iguales
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Héctor María Martínez actuando conjuntamente con la socia Miriam Martínez y|o con la socia María Adela Milione.
22) N$ 3.000 00 10|pub 5785 Mz.24-v.ab.7.

ROLACA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato del 12|2|1987
Inscripción: Nº 135. Folio 521 vuelto. Libro 3 el 19|2|87
Cedentes: PEDRO ANTELO FUENTES. NANCY BEATRIZ ANTELO de GUERRA. MARIA DEL LUJAN BETTA y ESTRELLA PACHECO de ANTELO.
Cesionarios: José Antonio y Miguel Angel Merlino Stábile Miguelina Stábile Staino. Carmen Ainse de Merlino y María Cristina Cejas de Merlino.
Modificación: Administrador. todos los Cesionarios. indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4587 Mar.13-v.mar.26.

ART Y ANTIQUE SEEKERS INTERNATIONAL CORP. LIMITADA

Contrato: 17 octubre 1986.
Registro Comercio: N o 1373 F.o 5192 v. L.o 2.
Socios: EDUARDO ALBERTO LIPOVETZKY e ISABEL POGGIO MASTRINI.
Objeto: Comercio e industria de antigüedades, objetos de arte, joyería, publicidad, asesoramiento.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100 000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5948 Mz.25-v.ab.8.

LA FLAUTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|1|86 inscripto N.o 553 F.o 2099 vto. L.o 2.
Cedentes: ...LOS BOGGIANO, FERNANDO CABANO, GUILLERMO y JORGE AGRELLO, ADELA OLIVERA y PABLO y ERNESTO GIROSA.
Cesionarios: Blanca Gómez y Daniel Bañales.
Administración: Blanca Gómez y Daniel Bañalez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5959 Mz.25-v.ab.9.

OM LTDA.
Contrato: 20 enero 1987.
Registro: Nº 104, Folio 396, Libro 1, 9 febrero 1987.
Socios: EBERARDO FINCK y NELIDA RAQUEL VILLAR.
Administración: Eberardo Finck.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercio, industrialización y servicios.
Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de uno.
Domicilio: Miguelete 1480, Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5763 Mar.25-v.abr.8.

KROMA S.R.L.
Contrato: 18 de febrero de 1987.
Socios: HECTOR CARLOS MASSIOTTI CIGLIUTI y ANA ISABEL FLOREZ MERNIES.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Juan Cabal 2385.
Objeto: Servicios de seguridad y de limpieza; turismo. Industrialización y comercialización.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 136, Folio 526, Libro 3, el 23 de febrero de 1987.
22) N $3.000.00 10|pub. 5764 Mar.25-v.abr.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c|SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (F. A. 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 5809 Mar.25-v.may.14.

LEATI S.R.L.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.235, Folio 4.700 vuelto, Libro 3.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5877 Mar.25-v.abr.8.

CEJOR S.R.L.
Contrato: 13|3|87.
Inscripción: Nº 227, Folio 874, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO y CARLA GRAZIELLA MONTERROSO BACCINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta e importaciones de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5838 Mar.25-v.abr.8.

I.B.A.T. LTDA.
(International Bus Airport Terminal Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 15 de diciembre de 1986 ADA MARTINEZ y HECTOR, MIRTA, JOSE JAVIER, NELSON RICARDO y EDUARDO ALEJANDRO CEBRIA MARTINEZ (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez) ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Emilio Jorge Maiorano y Elsa Pereyra, quienes adquieren en la proporción del 50 por ciento cada una.
Inscripción el Registro Público y General de Comercio Nº 251, Folio 930, Libro 2 de Contratos el 16 de marzo de 1987.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5766 Mar.25-v.abr.8.

CALLERO B. LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1987.
Socios: CHRISTIAN REINALDO y MARIA ELIZABETH CALLERO BORTOLOTTO.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Registro: Nº 185, Folio 689, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios; acopio y comercialización de productos de y para el agro; distribución y comercialización de toda clase de máquinas o herramientas agrícolas; importación o exportación de productos de y para el agro, maquinarias agrícolas o industriales.
Administración: Por los dos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5765 Mar.25-v.abr.8.

GIOI LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 3|2|87.
Inscripción: Nº 159, Folio 603, Libro 2.
Cedente: WALTER ELISEO PASTORINI BUZY.
Cesionarios: Orfilia González Cuñarro y Lucas Rodríguez Gonzalez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5858 Mar.25-v.abr.8.

TUNQUELEN LTDA.
Contrato: 1º|11|86.
— Inscripción: Nº 1470, Folio 5.573 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ARACELI MARTINEZ, GISSELLE COSTA y ADEMAR COSTA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000.00, A. Martínez Aporta, 45.000.00, G. Costa, 45.000.00 y A. Costa 10.000.00.
Administración: A. Costa.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5879 Mar.25-v.abr.8.

HIDROMUR S.R.L.
Cont.: 29|12|1986.
Regl.: N o 100 F o 382 L o 1.
RICARDO DELLE ONDE, MARIA LUISA AGUERRE.
Objeto: Limpiezas.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200.000.00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub 5420 Mar.25-v.abr.8.

RICARDO CASAROTTI E HIJO LTDA.
Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: N o 213 folio 803 v. libro 1.
Socios: KATIA NORMA ZOPPI BULAY y RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORIA.
Capital: N$ 240.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5985 Mz.25-v.ab.8.

DANAUS S.R.L.
Contrato: 22|IX|86 Inscripto N o 1092 F o 4185 vto. L o 3.
Socios: MIRTHA JOSELEN BAUHOFFER GARCIA y DANIEL TORTORA GARRASTAZU.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, intermediación, representación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5960 Mz.25-v.ab.8.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216.504. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Gonzalez Ruiz por Hector Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca:

OREGON

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 5457 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.631. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIANON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5693 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.541. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones, por Landil S. A. (Montevideo), solicita marca: FIDEOS NICO, clases 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5869. Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.542. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones por Centenario Limitada (Montevideo), solicita marca: CENTENARIO clases: 6, 7, 8, 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
22) N$ 750.00 10|pub. 5870 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.485. — Montevideo, 11 marzo 1987. — Con esta fecha, CORBATEX S.R.L. solicitó registro la marca ANGELO PAOLO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5359 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.543. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por "Saint Julien" Sociedad Anonima (Argentina), solicita marca: PETIT ENFANT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5352 Mar.25.v.abr.8.

ACTA 216.559. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: BRAHAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5349 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.657. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: NOMICOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5864 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.527. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FORT, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5844 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.526. — Montevideo, marzo 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5843 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.597. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Pérez Fernández Hnos. y Cía. (Florida), solicita marca:



clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 9, 19, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5832 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.548. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Eduardo Fernández por Universal Ltda. (Uruguay), marca KIOSKO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5886 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.550. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernández por Universal Ltda. (Uruguay), marca CONFIANÇA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5885 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.635. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A., solicitó Registro marca: AGUACLOR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5874 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.634. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A., solicitó Registro marca: DAMSA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5873 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.660. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIONEER clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5872 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.483. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CAUTION. clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5004 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.413. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



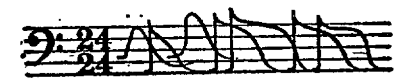
clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5002 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.412 — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M Dubourg. por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 5, 28 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,625.00 10|pub. 5001 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.464. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Wilson Morgade, por Roussel Uclaf. Societe Anonyme (Francia). solicita marca:



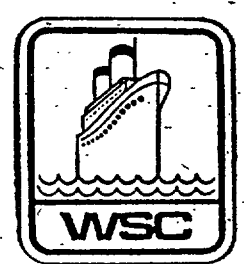
clases Int. 5 y 16, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5046 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.444. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3,750.00 10|pub. 5045 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.489. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Wolf Sociedad Colectiva (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 5039 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.458. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox. por Lerner Stores Inc. (U.S.A.), solicita marca: PREZZIA. clases Int. 3, 14, 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500.00 10|pub. 5038 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 457. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita marca: CARDURA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5037 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.521. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Alvaro Crocco, por Foot - Joy Inc. (E.U.A.), solicita renovar marca: GREEN-JOYS BY FOOT-JOY. clase Int 25 (calzado). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub [illegible] Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 [illegible] — Montevideo. marzo 12 de 1987 — Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay), solicita marca: GOLDIE. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5047 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.519. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Kaypro Corporation (USA), solicita marca: KAYPRO. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5044 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.518. — Montevideo. marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: PROMEGA. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5043 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.517. — Montevideo, marzo 12 de 1987. — Norman Fox, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NOVOSAL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500.00 10|pub. 5042 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.491. — Montevideo. marzo 11 de 1987. — Norman Fox, por General Electric Company (USA), solicita marca: ADVANCELL. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5041 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.490. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Norman Fox, por The Upjohn Company (USA), solicita marca: PREGAINE. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500.00 10|pub. 5040 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.446. — Montevideo, marzo 9 de 1987 — Billy H. Fox, por Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca MIRACORTEN. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4737 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 214.804. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox. por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VOLDAC, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 33715 Mz.17-v.mz.30.

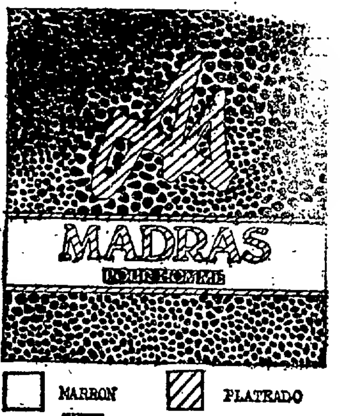
ACTA 214.983. — Montevideo, noviembre 24 de 1986 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: A-UL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34366 Mz.17-v.mz.30.

ACTA 216.420. — Montevideo marzo 5, 1987. — González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: CAZAFANTASMAS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5056 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.409. — Montevideo, marzo 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: MONTE, clases Int. 35, 38 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5055 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.408. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V S.A. (Uruguay), solicita marca: CARLO, clase Int. 35. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5054 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216 [illegible] — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Wilson Morgade, por Myrurgia S. A. (España) solicita marca



clase Int. 3 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 4392 Mz.10-v.mz.23.

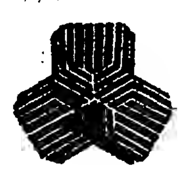
ACTA Nº 214.975. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Alpasa S. A. solicitó registro de la marca INFINITIF. de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 34646 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216.473. — Montevideo, marzo 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SAXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5842 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.442. — Montevideo. marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Iderol S. A. Equipamentos Rodoviarios (Brasil). solicitó marca: IDEROL clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4552 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.445. — Montevideo, 9 marzo 1987. — Con esta fecha, Enrique Rodolfo Vallozo Moris solicitó el Registro de la marca INTER-TUR de las clases 39 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4623 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.474. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Con esta fecha Martín Eugenio Pérez Alvez, solicita registro de la marca



magnet SPECIAL

de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 4686 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216.477. — Montevideo, marzo 11 1987. — Rodolfo Molles por Shulton, Inc. E. U. América), solicitó marca: BLEU MARINE DE CARDIN clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5138 Mz 19-v.abr.2.

ACTA 216.428. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S.A.R.L. (Francia), solicitó marca: COVERSYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4476 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.421. — Montevideo, marzo 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay) solicita marca: PIONER clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4951 Mz.16-v.mz.27.

ACTA ... — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra); solicita marca: TENORDATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5681 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.575. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: FARMAROCHE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5680 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.612. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merril Lynch & Co., Inc. (USA), solicita marca: MERRILL LYNCH clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5685 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216 181. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Maragnuta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2475 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 16 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mar.24|v.abr.7.

ACTA 216.578 — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Oscar Bacot por Pazzia S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PAZIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5683 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.627. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SPORT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5689 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.628. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A (Uruguay), solicita marca: MINUET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5690 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.629. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A (Uruguay), solicita marca: MIDI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5691 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.626. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: BOUQUET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5688 Mar.24-v.abr.7.

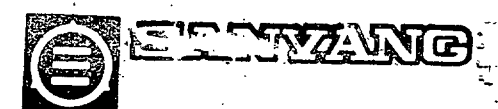
ACTA Nº 216.630. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca TIVOLI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5692 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.554. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por L'oreal Société Anonime (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 24, 25, reivindicando prioridad Mca. Ptda. en Francia, Nº 829.015 el 16|12|986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5450 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.528. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Con esta fecha Domingo Torre y Cía. Ltda. solicita registro de la marca



de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5743 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.569. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América) solicita marca:



LIZTEENS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5452 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.570. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5453 Mar.23-v.abr.6.

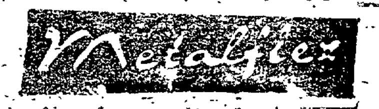
ACTA 216.571. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



LIZKIDS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5454 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.482. — Montevideo, marzo 11 1987. — M. Dubourg por Silcar S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5463 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.471. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Juan Miguel Freira, Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca

KANETTI

clases Int. 3, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5703 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.573. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca

clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5678 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.574. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca

COURIER·PAK

clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5679 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.577. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Enrique Bernat F. S. A. (España) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5682 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.469. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca

Kienzle

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5698 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.470. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca

Kienzle

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5699 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.468. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca

Kienzle

clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5697 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.625. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Golar S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5687 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.603. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON REGENEROL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5671 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.604 — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca RAYFILTER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5672 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.605. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ELASCOL clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5673 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.367. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Eduardo Fernández por SAVI Ltda. (Uruguay) marca

SAVI

clases Int. 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4798 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 216.411. — Montevideo marzo 4 de 1987. — Billy H. Fox, por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca

MANUFACTURERS HANOVER

clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4385 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216.414. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5003 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.422 — Montevideo, marzo 5, 1987 — Oscar Figueredo por Eduan S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4950 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216 423 — Montevideo, marzo 5, 1987 — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay) solicita marca: INDUSTRY clase Int 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 4952 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 216 465. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca MOXACIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4896 Mar.20-v.abr.2.

ACTA 876.606. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ALOVERA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5674 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216 538. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: ZOCOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5346 mar.20-v.abr.2.

ACTA Nº 216 525. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicitó marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub. 5311 Mar.19-v abr.2.

ACTA 216.539. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross ande Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE CROSS clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5347 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.540. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross and Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE SHIELD clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5348 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.608. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON CELLITIS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5676 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.560. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: VANDERBILT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5350 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.561. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: TRIANIM clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5351 Mar.20-v.abr.3.

ACTA Nº 216.486. — Con esta fecha, CORBATEX S.R.L. solicitó registro la marca: JOHN TERRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5360 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216 443 — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Seiko Seisakusho Co., Ltd. (Japón) solicita marca SNOWMAN clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4876 Mz.16-v mz 27.

ACTA 216 453 — Montevideo, marzo 10 de 1987 — Rodolfo Molles por FMC Corporation (E. U. América) solicita marca ARRIVO clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 4877 Mz.16-v mz 27.

ACTA 216 433. — Montevideo, marzo 6, 1987 — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Uruguay) solicitó marca MARC ANTONY clase Int 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 4931 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216.440. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Rodolfo Molles por Clark Equipment Company (E. U. América). solicitó marca: CLARK clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4550 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 216 546 — Marzo 13 1987. Rodolfo Pilas representando a Les Robinets Presto (Francia), solicita marca:

PRESTO

clase Int 11.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 5192 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.547 — Marzo 13 1987. — Rodolfo Pilas por Glauca Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int 35.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5193 Mz 19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.505 — Montevideo, marzo 11, 1987. — Roberto Giménez Sornuet, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: EUFILONG clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5184 Mz.19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.472. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Con esta fecha Adolfo Aguirre Bayley para Antibióticos S. A. (España) solicita registro de la marca CLAVUMOX de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4857 Mz.10-v mz.27.

ACTA 216.426. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Teseo S A. (Montevideo), solicitó marca: ORQUIDEA clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4475 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 216.434. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Ruben Arrolli, Jorge Nelson Pardeiro D'Abbisogno (Uruguay) solicita marca FLY clase Int. 41. — Publíquese diez días — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4932 Mz.16-v.mz.27.

ACTA 216.607. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON PAUL JOURDAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5675 Mar.24-v.abr.7.

23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mz.19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.392 — Montevideo, 27 febrero 1987. — Juan Miguel Freira, Carlos Cagnola Mercadal solicitó marca AZOTH clases Int. 35, 36, 39, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5196 Mz 19-v.agr.2.

ACTA Nº 216.438. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Gustavo Fischer, por Zair S. A. (Montevideo), solicita marca: RICARINA clase: Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 5185 Mz.19-v.abr.2

ACTA Nº 216.595. — Montevideo, marzo 17 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca



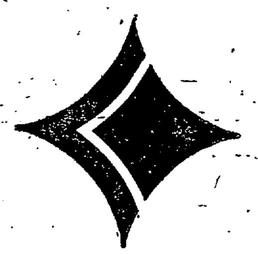
clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5356 Mar.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.503. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Manfredo Cikato por Devoto Hnos. S.A. (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5310 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.536. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Eiser International AB (Suecia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5344 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.509. — Montevieo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Carlos Alberto Tellería López y Daniel Héctor Tellería López, (Montevideo). solicitó marca: QUEEN ANNE clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 5139 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.510 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S. A. R. L. (Francia), solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda. en Francia, Nº 833.092 del 14|1º|87. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5140 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.613 — Montevideo marzo 18 de 1987. — Norman Fox uo: Merrill Lynch y Co. Inc. (USA), solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5686 Mz.23-v.ab.6.

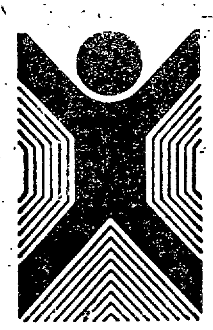
ACTA Nº 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fierro Vignoli S. A. (Uruguay) solicitó la marca



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 34443 Mz.23-v.ab.6.

ACTA N o 216.601. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Con esta fecha Molmel Sociedad Anónima solicitó registro de la marca SCOTCH RESERVE de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5622 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 216.611. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca



clases Int. 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5684 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.553. — Montevideo, marzo 16, 1987. — M. Dubourg, por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: EFFECTIVE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5465 Mar.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Relland S.A. (Montevideo), solicita marca: SAINT MICHEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5459. Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Syalen S.A. (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5460 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.481. Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: MARINA B clases Int. 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5462 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.624. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5863 Mar.25-v.ab 8.

ACTA Nº 216.623. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:



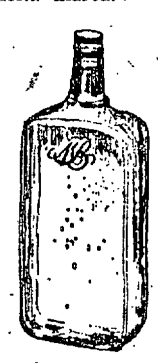
clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5862 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.588. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Wilson Morgade, por Seguin & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5861 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.544. — Montevideo, marzo 13, 1987. — González Ruiz, por Marie Brizard France S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 5839 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.572. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox, por Federal Express Corporation (U S.A.), solicita marca: FEDEX clases Int. 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5677 Mar.24-v abr.7.

ACTA 216.602. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca MULTIVITA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5670 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216 484. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Dubourg, por UBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MILK SHAKE, clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5005 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº: 216.377. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Gustavo Fischer, por Eagle S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMBIE MONARCA clase: Int. 36. — Publíquese diez (10) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4458 Mar.13-v.mar.26.

ACTA Nº 216.562. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: PRÊT À PORTER POLYANA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5456 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.537. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca ACUMAX reivindicando prioridad solicitud británica Acta 1291905 de fecha 17|11|86 clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5345 Mz.20-v.abr.3.

ACTA 216.568. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:

Lizsport

clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5451 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.480. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: ADA DE MAURIER clases 3, 14, 25. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5461 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.447. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Billy H. Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca SEMPRALIN, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500 00 10|pub. 4738 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 216.410. — Montevideo 4 de marzo de 1987. — Billy H Fox por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 4384 Mar.16-v.mar.27.

ACTA Nº 216.552. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — M. Dubourg por DERMUR Ltda. (Montevideo), solicita marca: HIDRADERNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 5464 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº. 216.467. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca EL ESPEJO clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5455 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216 344. — Montevideo, febrero 24, 1987. — Rodolfo Molles por LOreal Société Anonyme (Francia), solicita marca BOND SOLEIL L'OREAL clase 3 S|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5669 Mar.24-v.abr.7.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.516. — Montevideo, 22 setiembre 1986. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo centroeje biblela con mecanismo interno y/o externo". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 5522 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 2.359. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Aplique para colgar utensilios de cocina" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 847.607 de fecha 1|4|86. de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub 4730 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.391. — Montevideo, febrero 3 1987. — Rodolfo Molles por Baros S R. L. (Montevideo), solicita Mod. Industrial: "Casillero". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 5973 Mz.25-v.abr.8.

ACTA 22.578. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Rodolfo Molles por Argatone Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Patente de invención: "Un método para aumentar el período de conservación del pescado" — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 5974 Mz.25-v.abr.8.

ACTA 2.362. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Soporte", denunciando prioridad acta estadounidense 847.609 present. el 1|4|1986. de acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250 00 10|pub. 4733 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2.363. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Bandeja giratoria". reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 847 610 de fecha 1|4|86. de acuerdo con la ley Nº 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub 4734 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 22.513. — Montevideo, setiembre 18 de 1986 — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de ácidos Diazabicicloalquil Fuenteado-quinolon-carboxílicos sustituidos" denunciando prioridad Acta estadounidense 777.471 present. el 18|9|1985 — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4057 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 2 360. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Pinza o similar". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 847.605. de fecha 1|4|86. de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4731 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 2.361. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Utensilios de cocina". denunciando prioridad acta estadounidense 847.608, presentado el 1|4|1986 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4732 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 22.514. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Medina — Milton Secco (Uruguay), solicita Patente Invención: MATERIAL FRAGANTE POR LLENADO DE ALTA RETENCION conforme Ley 10.089.
24) N$ 750,00 10|pub. 4603 Mar.13-v.mar.26.

ACTA 22 538. — Noviembre 11 de 1986 — Rodolfo Pilas por Servitur Limitada y Rubén Acosta (Uruguay) solicita invención "Filtrado y filtro por impacto-turbulencia".
24) N$ 750.00 10|pub. 5070 Mz.17-v.mz.30.

ACTA U-2363. — Diciembre 12 de 1986. — Rodolfo Pilas por Blica Ríos (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Lámina de identificación".
24) N$ 750.00 10|pub. 5000 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 22.567. — Montevideo, enero 13 de 1987. — M Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Sellador inviolable" — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 5071 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº U-2.384. — Montevideo, febrero 27, 1987. — Manfredo Cikato por Circuitgrap S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España, el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292.827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 5666 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 22.525. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de dihenilpiperidinas N Sustituidas", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 785.113 de fecha 7|10|85 de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4735 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 22 529. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para preparación de compuestos heterocíclicos" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8525578 y 8617503. de fechas 17|10|85 y 17|7|86; respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4736 Mar.24.v.abr.7.

ACTA U-2344. — Noviembre 11 de 1986 — Rodolfo Pilas por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Pie desmontable para estructuras tubulares"
24) N$ 750.00 10|pub. 5072 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 22.563. — Montevideo, diciembre 12 1986. — Manfredo A. Cikato por Vidriería Argentina S A. (Argentina), solicita Patente Invención "Procedimiento que Permite el Recubrimiento Continuo de Vidrio Plano Incoloro o Coloreado en su Masa Directamente en el Proceso de Fabricación del mismo en Torres Verticales y Aparato para Llevarlo a la Práctica". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección".
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3872 Mar.24-v.abr.7.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Andes SRL." panadería en Martín García 2222. — Acreedores al mismo. — LAS DOS BANDERAS SRL.
25) 1.500,00 20|pub. 5421 Mar.23-v.abr.27.

Ley 26|9|904. — Panificadora La 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada. prometió vender a "Rosadán Limitada" Panadería La 3. calle 12 Nº 755, Punta del Este. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.500 00 20|pub. Mz.4-v.mz. 31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lucy Púa, carnicería y provisión "La Esperanza". ubicada en 33 Orientales Nº 1824, Paysandú — Acreedores: en el mismo. — HECTOR BELBEY. — ESTELA SUAREZ
25) N$ 4.500,00 20|pub 3906 Mar.4-v.mar.31.

Ley 26|9|1904 — Prometo vender a "Carnio S R L. la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.000.00 20|pub. 32871 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudáñez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantín. Acreedores: San Salvador 1644
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3127 Mar.5-v.abr 1º.

Ley 26|9|904. — ABIDA S. A. prometió vender a ... S. R. L., Bar Misiones 1369. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5878 Mar.25-v.ab.29.

Ley 26|9|1904. — WALTER LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELICA VARZO GOMEZ, prometimos vender a Héctor José Larrañaga Mayolas, almacén, Bulevar Artigas 4051. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6015 Mz 25-v.abr.29.

LEY 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a "Siglo XX Ltda." las cinco doce avas partes de la panadería "Siglo XX" sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5971 Mz.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ RIAL cedió los derechos de promitente comprador a "Siglo XX Ltda" panadería sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5970 Mz 25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a Manuel Rodríguez Rial las siete doce avas partes panadería "Siglo XX" sita en calle Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5969 Mz 25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña, carnicería Ruta 33 Km 40. Depto. de Canelones — Acreedores en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO
25) N$ 1.500,00 20|pub 34797 Mz.4-v.ab.21.

CESION DE COMPROMISO COMPRA VENTA ALVARO CABRERA, cedió derechos a Rubén Reyes de Farmacia "Maimo" sita en Comercio 2038 — Acreedores a mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub 3560 Feb.26-v.mz.27.

Ley 26|9|904 — RAMOCLAN LTDA prometió vender a París Vilas Ltda Comercio en Carlos Roxlo 1370 montevideo Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3428 Feb.26-v.mar.27.

Ley 26|9|1904. — CLAUDIO MARIO VELAZQUEZ y NILDA UBAL prometieron vender salón a GLADYS DORYS GARBARINO sito en Casavalle 5457 — Acreedores allí
25) N$ 1.500,00 20|pub 3432 Feb.26-v.mar.27.

Ley 26|9|04 — IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL prometimos vender a Darwin Gamarra Acosta Panadería "Laíin" Rodríguez Larreta 2789 — Acreedores Luis Herrera 3233|102
25) N$ 1.500,00 20|pub 3581 Feb.27-v.mz.30

Ley 26|9|1904 — LIBERTAD S. R. L. prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87 comercio de José Ellauri 1237 — Acreedores Bvar España 2220
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3515 Mz. 18-v.mz.27.

Cedimos a "Ram Pr Ltda." compromiso de compraventa de comercio de productos de granja y fiambrería en Juan José de Amézaga número 2161. Acreedores en el mismo. — ADAIR RODRIGUEZ DA SILVA de DE LEON
25) N$ 3.000,00 20|pub 3146 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Germán Paz carnicería de Av Rivera 3588. Acreedores en la misma — SADEL LTDA.
25) N$ 3.000,00 20|pub 4334 Mz.11-v.ab.7.

ACTA 216.476. — Montevideo, marzo 11 1987. — Rodolfo Molles por Roldár S. A. - Montevideo solicitó marca "L'V LUIGI VENT" clase Int. 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 5137 Mar.18-v.mar.31.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "River Trade Ltda." Restaurante "Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 10|pub. 2597 Mar.24-v.abr.7.

Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EQUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petrucelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Perella 3346|702.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2730 Mar.20-v.abr.23.

Ley 26|9|904 Prometí vender a Ronald Palugyai salón peluquería sito en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 4522 Mz.11-v.abr.7.

Ley 26|9|1904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña Gonzalez salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Mz.5-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Mz.6-v.ab.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.500,00 20|pub 5334 Mz.20-v.abr.24.

ACTA Nº 216.25.. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro de marca: PLATERO de m clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Mar.12-v.mar.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Pelenur. Acreedores: presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub 629 Mz.11-v.ab.7.

Venta de Comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Masinco Ltda." panadería "28 de Setiembre" en Dr. Pablo de María 1585|91 — ELBA SUAREZ CARRERA de FERREIRA LEITES y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES SUAREZ. — Acreedores al Comercio
25) N$ 3.000,00 20|pub. 4591 Mz.18-v.abr.10.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Ma... ibu" 18 de Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2972 Feb.20-v.mar.23.

Ley 26.9.1904 — "Hausel Limitada" prometió vender a "Mapamax S.R.L." pinturería sita en Juan B. Blanco 975. Acreedores: San José 1079 esc. 501.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3241 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.904 — Prometí vender a Mirta Ferrachion de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIO SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904: — El 10 de julio de 1986 prometí vender a Herasteneres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbedere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4613 — Acreedores en la misma — BARTOLOMEO PINTA
25) N$ 3.000,00 20|pub 3713 Feb.27-v.mar.30.

Cesión de compromiso compra-venta. — MARIA CRISTINA ROMA y JUAN ANGEL FODDE a María Susana Segovia Amaro, salón sito en Colonia 1575 — Acreedores allí
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4584 Mz.13-v.abr.10.

CAMBADU — Prometimos vender a Lyliam Verdías, comercio Camino del Andaluz 5419, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — GLORIA ISABEL da SILVA SANCHEZ. — JOSE MARIA AYALA
25) N$ 1.500,00 20|pub 4668 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU — Prometimos vender a Eduardo Irazoqui, comercio Arroyo Grande 2759, ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores: Magallanes 1412 — AMILCAR TORT ROBAINA — MARGARITA CECILIA de los SANTOS SILVERA
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4667 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a María Carlos Bustelo, comercio en Millán 4306, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — HERMINDA CASTRO LEMA. — JORGE LOURIDO CASTRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4666 Mz.13-v.ab.10.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a BUCHELI de FERNANDEZ, LEONOR, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2236|86 del 4 de noviembre de 1986, recaída en el expediente número 5180|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 59 23 68 de Montevideo, a nombre de Leonor Bucheli de Fernandez, por un monto de N$ 3.057,00 (nuevos pesos tres mil cincuenta y siete con 00/00), calculada al día 20|5|85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Falco, Procuradora
27) (C.C.) 3|pub. 41989 Mar.25-v.mar.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRIENDO O COMPRA DE LOCALES

ANTEL llama a interesados en ofrecer en arrendamiento o venta, locales con las dimensiones aproximadas y ubicaciones que se indican, destinados a la instalación de centros de comunicaciones y oficinas anexas.

Los locales deberán estar libres de ocupantes y en condiciones de inmediata utilización, con servicios higiénicos adecuados, en perfectas condiciones de uso. Deberán estar ubicados preferentemente en planta baja, con acceso directo desde la calle.

Los intersados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación, padrón, comodidades y precio de arrendamiento o venta pretendido. El sobre estará dirigido a la Asesoría Notarial. Avda. Fernández Crespo 1534, 8º piso y en su parte exterior se hará mención al expediente número 36.646, con indicación del nombre y dirección del remitente y del número del local según el listado de este aviso. Si se presentan ofertas por varios locales, cada una deberá estar contenida en sobre separado.

Las ofertas se reciben hasta el día viernes 24 de abril de 1987 a la hora 14.00, en cuyo momento se procederá a su apertura.

En caso de arrendamiento, el plazo mínimo será de tres años, con ajuste anual del precio de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes.

El oferente debe comprometerse a mantener la validez de su oferta hasta el 31 de mayo de 1987.

Local: 1; Ubicación: Hasta 200 metros de la Plaza Constitución o Matriz.; Area Aproximada: 360 - 400 m. c.

Local: 2; Ubicación: Hasta 200 metros de la Plaza de Cagancha.; Area Aproximada: 300 - 400 m. c.

Local: 3; Ubicación: En Pocitos, en la zona comprendida entre Libertad, Pereira, Rambla y 21 de Setiembre.; Area Aproximada: 100 - 150 m. c.

Local: 4; Ubicación: En Paso Molino, sobre Avda. Agraciada, entre Castro y Carlos M Ramírez.; Area Aproximada: 150 - 200 m. c.

Local: 5; Ubicación: Dentro de los 150 m. de la esquina de Avda. Agraciada y Bulevar Artigas.; Area Aproximada: 100 - 150 m. c.

Local: 6; Ubicación: Por Avda 8 de Octubre, entre Bvar Batlle y Ordóñez y Pan de Azúcar.; Area Aproximada: 250 - 300 m. c.

Local: 7; Ubicación: En Malvín, dentro de los 200 m de la esquina de Orinoco y Michigan.; Area Aproximada: 200 - 250 m. c.

Local: 8; Ubicación: En Punta Gorda, por General Paz entre Coimbra y Rivera. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 41087 Mz 25-v.mz27.

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
RELACIONES PUBLICAS

EDICTO - F|A - Nº 165|985. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U T E) del bien inmueble empadronado en mayor área Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta

metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986. — Departamento de Relaciones Públicas. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41049 Mar.20-v.may.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
NOTIFICACION

Se aplica una multa de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) al Sr EDUARDO GARCIA, con domicilio a los efectos legales en Avda. Gral. Rivera Nº 2971, por infracción a los decretos números 20.485 y 22.518, y de acuerdo a lo preceptuado en el decreto Nº 21.626 de 23 de abril de 1984.

Transcurrido el plazo para el pago de la multa impuesta si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará Actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo, a la unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a los efectos del cobro por vía Judicial — Montevideo, 25 de marzo de 1987.
27) (C. C.) 5|pub. 41109 Mz.25-v.mz.31

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Resolución 23|987

Montevideo, marzo 19 de 1987.

Visto: Lo dispuesto en el numeral 20º de la Resolución Nº 6|987 de 20 de enero de 1987, que fija la fecha de entrada en vigencia de los Registros creados por Decreto Nº 856|986 de 18|12|86.

Considerando: I) El proceso de organización interna de los citados Registros determinó que el término hábil de que dispusieron las empresas para su inscripción empezara a correr recién a partir del 20 de febrero próximo pasado.

II) Las exigencias propias de los Registros requieren la aportación de datos y documentación de diversa naturaleza que la experiencia ha demostrado es suceptible de requerir cierto período de tiempo para su aprotación en forma y condiciones, especialmente en el caso de empresas que no poseen una estructura administrativa suficientemente desarrollada para este tipo de trámites.

Atento: A lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984 y Decreto número 856|86 de 18 de diciembre de 1986

La Junta del Instituto Nacional de Carnes

Resuelve:

1º) Prorrógase hasta el día 26 de marzo de 1987 el plazo establecido en el numeral 20º de la Resolución No. 6|87 de 20|1|87 para la inscripción de las empresas en los Registros que se crean por la misma.

2º) Vencido el plazo de prórroga establecido, el Instituto no dará curso a trámites relacionados con las actividades desarrolladas por las empresa sujetas a inscripción, sin que se acredite la previa vigencia de la misma.

3º) Publíquese en la forma de estilo.

4º) Dése cumplimiento por Presidencia. — Dr. Julio C Delfino Cazet Presidente, Instituto Nacional de Carnes (INAC.).
27) N$ 1.050 00 1|pub. 5999 Mz.25-v.mz.25

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Paysandú

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Paysandú.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual. Las propuestas serán recibidas en la Gerencia del Casino del Estado - Paysandú, Gran Hotel Paysandú, de la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú, de 22 a 24 horas, hasta el día 26 de abril de 1987, y en la ciudad de Montevideo, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 1987 a las 15:00 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran el acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato.

El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub. 41076 Mar.24-v.mar.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Arrendamiento de Inmueble Destinado a Vivienda en la Ciudad de Artigas

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Artigas.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual. Las propuestas serán recibidas en la Gerencia de la Sala de Esparcimiento - Artigas, calle Río Branco, Esq. Garzón de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas, de 22 a 24 hs. hasta el día 24 de abril de 1987, y en la ciudad de Montevideo en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 1987 a las 15:00 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto de apertura.

No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.

De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de celebración del contrato.

El precio del arrendamiento resultante, se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub. 41078 Mar.24-v.mar.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la empresa SHOLI & IBDEIR, para embalse aguas de escurrimiento superficial con fines de riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 2.815 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 28 de abril de 1987 a las 15.00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414. 2do. piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Directro Nacional.
27) N$ 900 00 3|pub. 5146 Mar.25-v.abr.27.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley Nº 15.783). — Señor Enrique Alvarez. Expediente Nº 1133/86. se le notifica de la siguiente Resolución recaída en autos:

Visto: La solicitud de amparo a los beneficios de la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulada por el señor Enrique Alvarez, ex funcionario del Banco Central del Uruguay.

Considerando: Que formulada la reserva de los derechos, no se cumplieron en tiempo las formalidades previstas en el artículo 2º de la Ley.

Atento: A lo dictaminado por la Asesoría Letrada, la Comisión Especial en sesión del día de la fecha resuelve:

Declarar operada la caducidad del derecho. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. — Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (C.C.) 3|pub. 41093 Mar.25-v.mar.27.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión asesora de adjudicaciones

Llama a pedido de precios para la compra directa de un buque cisterna para el transporte de petroleo y sus derivados entre puertos de la República Oriental del Uruguay y zonas transoceánicas.

El buque tanque deberá haber sido construido después del 1º de junio de 1982 de acuerdo al total de normas OMI vigentes (full imo) con una capacidad de carga entre 60.000 y 70.000 toneladas métricas y propulsado a máquina de combustión interna.

Pedido de precios Nº 1|87
Recepcion y apertura de ofertas
Fecha: 22 de abril de 1987.
Hora de recepción: 9.00
Hora de apertura: 10 00
Lugar: Servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX), 25 de Mayo Nº 450.

Precio del Pliego: N$ 25.000.00 (son Nuevos Pesos veinticinco mil con 00|100).

Retiro de pliegos e información en servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX) 25 de Mayo Nº 450.
27) (C. C.) 20|pub. 40874 Mar.11-v.abr.7.

RIWADY S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.182 de 1º de julio de 1986, por publicación de estatutos de RIWADI S.A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se padeció error por omisión de parte de su texto, que debió decir:

Directorio: Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modifihar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6. El Directorio tendrá ilimitadas cultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personaoles o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

ASAMBLEAS Artículo 7. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocara el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Artículo 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales

Artículo 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán darecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Artículo 10 La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO. Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadoers en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Queda hecha la aclaración.
27) N$ 2.025,00 10|pub. 3575 Mar.25-v.abr.8.

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros. Intimación" (Ficha C1 Nº 532|86) se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro De Arteaga, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia María

Teresa y Juan Lenser de Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se le intime el pago de N$ 9:746.795,00 y de U$S 165.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuaria Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 6885 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación judicial de CARLOS NUDELMAN S. A., (Ficha V 393|83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art. 1583 del Código de Comercio haciéndose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus créditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 4414 Mar.11-v.abr.28.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "PEREYRA DE IPHARRAGUERRE, CARMEN - Concurso necesario" (Ficha 1861|84), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 21 de abril de 1987 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 5357 Mar.19-v.ab.2.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez, y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 34513 Mz.24-v.may.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c. MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial" (F. A 181|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.

Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 775 Mz.12-v.ab.29.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Terra Blanco, Marta y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 587|86), se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acie, Amanda Varela, Víctor Borrat Fabini y María Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 5618 Mar.24-v.may.13.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c.|CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. 39|84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470|83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rector;n, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina con S H A N G R I L A Escrituración Judicial" (Ficha V 23|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1987 — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) N$ 3840,00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — PoPr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VALIANTE ROSA MAGDALENA c|BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, actuaria Adjunta.
27) L. 13 209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

Letrado de Familia de Primer Turno dictada EDICTO. — Por disposición del señor Juez en los autos caratulados: "Valiante Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT JUAN ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84) se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 22 de mayo de 1986 — Se halla auxiliado de pobreza — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.my.4.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que por auto 12.309, de noviembre 17 de 1986 fue concedida la emancipación para ejercer el comercio del menor PABLO RICLEN MINETTI SALABERRY. La escritura de emancipación fue autorizada por la Esc. María Cristina Fascioli de Di Fabio el 9 de diciembre de 1986 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 74 al folio 1990 del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, etc., en el Registro General de Inhibiciones con el número 20 al folio 6 del Libro 124. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 160,00 1|pub. 5857 Mar.25-v.mar.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Valiante Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT JUAN ALBERTO Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 22 de mayo de 1986 — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb 15-v.ab.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.23-v.ab.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560,00 20|pub. 3002 Feb.26-v.mz.9 Mz.23 v.ab.8

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 20|pub. 33264 Feb 12-v mar.27.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D. 887|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derecho dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 2883 Mar 20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Odizzio Grinschtein Hugo Enrique y Piñeiro Pérez, Carmen c.|DIAZ FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar 20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita llama y emplaza a Daniel Yancev para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c/DANIEL YANCEV Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86), por el término de noventa días, bajo

apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00. 30|pub 3257 Feb.24-v.abr 8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Burgueño De Los Angeles c|BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 82| 84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Baiz, Julia Elsa c|EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 156| 1985), se cita, llama y emplaza a: Emilia Florencia Romero y Ariolco Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40337 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Gatti y María del Carmen López C|LILIAN VARGAS, Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 26|986) se cita llama y emplaza a Lilián Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo aapercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13,209) 30|pub. 40843 Mar.18-v.may.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero Pérez, Miriam Elida c.| ABREU PEREYRA, JESUS ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 192| 1986), se cita, llama y emplaza a: Jesús Alfredo Abreu Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. —Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40438 Mz.12-v.ab.29.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes C|SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Marur: a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3716 Feb.27-v.ab.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez, Juan Ramón y Páez, Norma Teresita c.|DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.| 149| 86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Fernando de los Santos y Alba Aída Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — 1º de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40831 Mar.19-v.may.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Ayling Sonia c|PEÑA, JUAN y CANTERO, NERY - "P. P. P." (B 212|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13.209) — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44665 Mz.10-v abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don José Gutiérrez Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 609|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub 40770 Mz.4-v ab.21.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratulados: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40552 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: 'Peña, Antonio y Acosta, María Azucena [illegible] MARIA - P. P. P." (B. 428|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25-v.ab.9.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: HUGO SOUBIRON MIGALA "Emancipación" (S. 189|86), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que Hugo Soubirón Migalia fue emancipado y ha sio autorizado para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 2 de diciembre de 1986 por ante la Esc. Graciela González Santos la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 71 al Folio 192 del Libro 1. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 192.00 1|pub. 1950 Mar.23-v.mar.23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Castillo Freddy Eduardo y Fernández Silvia c|DIAZ, PATRICIO ANTONIO, Pérdida de Patria Potestad" se cita, llama y emplaza a: Patricio Antonio Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13,209) 30|pub. 44764 Mz.11-v.abr.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntín Gabriela, María c| MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 193| 86) se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c.| RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb 16-v mz.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Ariel y Marta Kitty Calimaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA, P.P.P." (Ficha B. 236|86) se cita, llama y emplaza a Jacinto Roque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40955 Mz 16-v my 4

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF, JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE DE HOSNER RIEPHOFF "Sucesión" (Ficha E. 1027/84) intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff, intímase asimismo a la señora Armonía Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16-v.may.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c|ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P P P" - (Ficha B. 180|86), se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 44954 Mz 11-v abr 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez, María Julie y Castro Machado, Jesús c.|ELIZALDE, MARGARITA DORALINA y LOPEZ, JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86), se cita, llama y emplaza a Margarita Doraline Elizalde y a Jesus Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pa-

go. — Montevideo, febrero veintiséis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Mar.20-v.may.11.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S 26|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 28462 Feb 20-v.mar.9. Mar 23-v.abr 3.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c. MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis|85) se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 640 00 30|pub. 29986 Feb 20-v.ab.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos Hinos Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86) se cita llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de los caratulados: "Van Brunt, Kenneth Mynon y oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
27) (L 13 209) 30|pub. 40456 Feb 12-v mz 27.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY "Legitimación adoptiva" (Fa 10|87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobalchuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209) — Maldonado, 17 de febrero de 1987 — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub 40987 Mz 17-v my 5

DESALOJO Y COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Klever Nery Fernández c/ATILIO WASHINGTON SANTORO y MARIO GINO LUGLI FERREIRA - Desalojo y Cobro de Pesos" (Ficha B 1561|79), se hace saber que se ha solicitado a nombre de la parte actora la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por la escribana Nelly Alari el día 8 de agosto de 1977 respecto del inmueble empadronado con el Nº 119 184, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gavilán 3334 y cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 2.240.00 10|pub. 5261 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c.| Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Fa. A|145.86), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Artigas, 27 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 640 00 30|pub. 34564 Mz 6-v ab.23.|

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86), se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c. MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. - Pérdida de la patria potestad" (231|C|1984; se cita llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes, a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 3.840 00 30|pub. 34591 Mz 6-v ab 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Núñez González, Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c|BLANCA ESTHER DARIAS - "Pérdida de la Patria Potestad" (523/C|1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darias, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13 209. Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986 — Esc. Marta E de Peluffo Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v abr 20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M I C P. c|STENIC ALDECOA (Ficha 23|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jose Bajorge Peña, en relación a quien inmueble padrón 50 163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
27) (C. C) 30|pub 40687 Feb 24-v abr 8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero Emilia S/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986) se cita, llama emplaza a Teofilo Antivero y Liria Rossano a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine — Pando diciembre 11 de 1986 — Esc Marta E. de Peluffo Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40434 Feb.9-v.mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amándola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO ROMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Art. 2º, Ley Nº 13 209 de 17 de diciembre de 1963) — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de ... en autos: "Menza, ... c/Sardi Becerra, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. ... 14|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr ... Sardi Becerra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la feria Judicial Mayor. — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Garye Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz. 27

CERRO LARGO

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86), se cita, llama y emplaza en autos a Hugo Andres Pezzutto por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb ...-v ... 31

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c. RIKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores Lorena y Leandro F. C. 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Rioke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 40592 Mz 12-v ab 2...

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Rocca c|MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa C. 141 86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Colonia diciembre 10 de 1986 — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza Actuaria
27) N$ 3.840.00 30|pub 3233 Feb.24-v abr 8

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO Cesación de condominio" (Fa 258|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renée Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho en esta sede, en estos autos así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 33826 Mar.4-v.ab.21.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 15/87

La Intendencia Municipal de Flores cita a los señores CARLOS, FELIX, ERNESTO y ENRIQUE ABREU a que se presenten en las Oficinas Centrales, a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente 775426, dentro del plazo de 30 días a partir del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, marzo 5 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Hugo Sánchez Marchiso, Secretario General (A.I.)
27) (C.C.) 3|pub. 41066 Mar.24-v.mar.26.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ISLAS, SOLEDAD MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO - Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986), y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa René y Héctor Domingo Islas promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabalza, cítase a los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urreta De León, Alba Nérida contra NUÑEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ZEBALLOS DE GOMEZ, INOCENCIA. "Herencia Yacente" (Fa. 305|86) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C.P.C. que la intestada Inocencia Zeballos de Gómez falleció en Minas el día 4 de agosto de 1984 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 2.640,00 20|pub. 31716 Nov.11-v.nov.24. Mz.16-v.mz.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catania, Ramona Rosa y Martínez, Nelson Pascasio c|CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C 158|986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Del Re Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3820,00 30|pub. 4240 Mar.10-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Salvo, José Leonardo c| SERRON, YOLANDA C. MARTINEZ, NIDIA ALCIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 156|86) se cita, llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4998 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Benito c|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 864|85), se cita, llama y emplaza a Mercees Teresa Bosch de Lacreze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Meloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c| BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda" (Ficha letra F Nº 98|986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 4960 Mz.17-v.my.5.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso, Alfredo y Mendez, Elba contra SANCHEZ, LUIS y RODRIGUEZ, MARY, Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74|85) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodríguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 31 de octubre de 1985. — Esc. Rosma Montemurro de Olivera, Actuaria.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 8918 Mar.5-v.abr.22.

SALTO

Cobro de pesos

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|GONCALVEZ DOS SANTOS, GOTARDO. "Cobro de pesos" (Pieza separada de: Goncalvez Dos Santos, Gotardo. Ejecución F|29|83), — (Fichas|208|86), se cita, llama y emplaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 5.750,00 30|pub. 4442 Mar.11-v.abr.28.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Fila Lución c|SUC. DE MERCEDES LUCION "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 51 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R 20|455) 30|pub. 40001 Mz.12-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Basterrini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI "Escrituración Judicial" (Ficha A 376|86) escrituración judicial del padrón Nº 1 385 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto, se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini; Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostán Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores — Dolores 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 3990 Mar.5-v.abr.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUDRUN LINA BRENDEL WEBER (F. 858-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1456 Mz.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ARROYAL, (Ficha D|1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2682 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO (Ficha D. 791|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1455 Mz.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA de GALLINAL (A. 462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 31199 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, EUGENIO RAMON (S|920|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35193 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DE BITONTO (F. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3974. Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCCO "Sucesión". (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5597 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COSENTINO GALLI. "Sucesión". (Ficha: E|821|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3850 Mz.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE AMORELLI GIANICELLI y MARIA PUGLIA FEOLA (Ficha S 800|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2183 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S:|651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32196 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA o LEONOR CELINA GUERRERO DE SALA (Fa. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3587 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ERNESTA GAY DE TOURN (Fa. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3284 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DAVID LONG BONJOUR (Fa. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3229 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO JOSE RODRIGUEZ PESCE (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3399 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DEBENEDETTI CAMBLONG (Ficha 475|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3431 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA PERRONE o PERRONI ROMANELLI DE GUTRIN (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4194 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BUERGA ROSSI (Ficha 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4195 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ANTONIO CARBONE CARLE (Ficha 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4676 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ODILE HIMILCE BONTI ECHENIQUE DE DUPETIT (Ficha 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4675 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO SANCHO (Ficha 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4746 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GEYMONAT ARTUS DE BONJOUR (Ficha 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4903 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ANTONIO MORALES HERNANDEZ (Ficha 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo,

13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4904 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIMENEZ (Ficha 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5493 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM JOSE MENDEZ GARCIA (Ficha 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 5321 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA VICTORINA o JULIA MARIA o MARIA JULIA o MARIA VICTORINA DUPRE MEMBREDES DE GALLARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5259 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GRAVIER NEIRA (Ficha 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3994 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ PEREZ de NOYA (Ficha 805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3995 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PETERS BOREL (Ficha 768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3753 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ARCEMIO SEVERIANO BEROIS CHAVES (Ficha 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio A. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3752 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PERAZA MONFORTE (Ficha 666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4869 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO VICTOR PISANO KUSTER (Ficha 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4870 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FAUSTO VIERA FRIPP (Ficha 774|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio F. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] Mar 26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA SOSA de BERTIN (Ficha 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4872 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURORA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4873 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ANDRES SILVA GONZALEZ (Ficha 710|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5012 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA HERNANDEZ VENTURA (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4982 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO GUSTAVO DETJEN FLEMING (Ficha 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4984 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DUNCAR ALBINO VALVERDE DE TOLOSA (Ficha 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4983 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARABALLO o CARAVALLO MAURE (Ficha C. Nº 220, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de agosto de 1985 — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3751 Mar 26-v.abr.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LAGUNA DE TAFFURA o TAFURA (Ficha B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3851 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TIERNO SIOLA de ZARZA (Ficha B. 467|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3782 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA INES SILVERA LATORRE de CHOTOLA (Ficha B. 465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4089 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAMERTA IDIARTE BESSONART (Ficha B. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4560 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORRAS LAFARGUE (Ficha B. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4631 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SAPPIA SOMMA DE GALLO (Ficha B. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4694 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DREYER CORREA, ALBERTO ISIDORO (F. B. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5026 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 5298 Mar.26-may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA TEMPERAN de RODRIGUEZ y ERNESTO RAYMUNDO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4692 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO PACHECO RODRIGUEZ (Ficha C. 582|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5296 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA LLANES, HERPIDIO (F. B. 354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5299 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR PEDRO LAZO o LAZO SANCHEZ (F. B. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 5301 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MACARIO GOMEZ UNGO (Ficha B. 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5354 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PERALTA ALVAREZ de STRATTA (Ficha B. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5025 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESCUDERO de RECOBA (B. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4693 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRES BESSONART SAN MARTIN (Ficha B. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4630 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE PACHECO HERRERA y DORILA CANAVE GARRO o CANAVE DE PACHECO "Sucesión" (Ficha B. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana. Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3588 Mar.26-v.abr.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADALVISA o MARIA ADALVISA NARDO GREZZI DE MENDITEGUY "Sucesión" (Ficha B. 6|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4886 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARUJA o MARIA DEL CARMEN NORIA ALSUA o ALSUA DE BRITO y de JULIO BRITOS o BRITO BARRETO "Sucesión". (Ficha B. |272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de febrero e 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4894 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO MARTIN o MARTIN LARRE o LARRE MONTANO, de VICTORINA CECILIA COOK o KOOK, de CARLOS VICTOR LARRE COOK y de RAMON RODOLFO LARRE COOK (Ficha B N.o 85|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de junio de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4212 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BLAS GABINO QUEVEDO o QUEBEDO GONZALEZ (Ficha B N.o 136|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3275 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ALAYON o ALALLON VIDAL (Ficha B N.o 32|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3274 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO HIGINIO ISLAS PERSE o PERZTEL (Ficha B N.o 232|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3298 Mz.26-v ab.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUCIANO DE RUI PUTTO (F. B. 225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de junio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5227 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LAPIZAGA HASTOY (F. B. 23|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5228 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MARCELINO BRITOS PORALES (F. B. 685|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5229 Mz.26.v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ISABEL MOREIRA FONTES o MOREIRA FONTES DE CURBELO (F. B 61|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5231 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO GONZALEZ PEREGALLI (F B. 63|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5230 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUFROSINA CEFERINA o SEFERINA RAMOS FUENTES (F. B. 57|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4434 Mz 26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ESTHER o LOLA ESTHER DEUS VARELA de GIACHERO (F. B. 909|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3784 Mz.26-v.ab 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DURAN o HAYDEE MATEA DURAN o DURAN de GONZALEZ (F. B. 866|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3783 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MARTINEZ AGUILAR (F. B. 12|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5238 Mz.26-v.ab.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR APARICIO (Fa. 454|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3900 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNO CURBELO MESA (Fa. 295|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3899 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace [illegible] la apertura judicial de la sucesión de [illegible]DAD DE LEON DE ALONZO (Fa. 586|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3897 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIRIA LIBORIA o LIBERIA PEREIRA BAUBETA DE ETCHETTO (Fa. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, novimbre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3898 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONINA ANTONIA ARNALDO REY y DIONISIO o DIONICIO GONZALEZ ARNALDO (Fa. 540|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N $1.280.00 10|pub. 3896 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA TOLEDO TOLEDO (Fa. 441|85), citándose a los herederos, acreedores y demásmás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3894 Mz.26-v|ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIO ENEMECIO o CASIO ENEMESIO ROSAS (Fa. 354|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1986.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3893 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GUILLERMINA PROSPERA OLMEDO BONILLA de DIAZ (Fa. 473|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3895 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARCELINO MESA UGARTE (Fa. 9|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4266 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ BAIS o BAEZ (Fa. 577|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4267 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de [illegible]NDRO GONZALEZ GONZALEZ (Fa. 489|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4268 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO MARIA URQUIZA (Fa. 25|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4103 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO LEMA HERNANDEZ (Fa. 594|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4599 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA VEGA RODRIGUEZ (Fa. 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4600 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión JUSTO OSCAR SUAREZ GEIDO (Fa. 582|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4601 Mz.26-v.ab.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEUBAL o TUBAL ADOLFO y TUBAL JUANA (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4281 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO LOBATO, CIRIACO ALICIO "Sucesión" (Ficha 497|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4274 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ORLANDO (Fa. 517|86) citándose a herederos, acreedores y demá sinteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4273 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELICIANO DE LEON (Ficha 189|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4235 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la PEÑA BARRALES GARCIA de CORREA (Ficha 57|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$. 960.00 10|pub. 4652 Mz.26-v.ab.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAMAS EDUARDO CACERES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1985. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2407 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1720 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA FERREIRA da COSTA de PORTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1721 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DORREGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, agosto 2 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthir. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2415 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA KEMAYD, o MARIA ELIDA CANAN KEMAYD de MADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1). N$ 960.00 10|pub. 2414 Mar.26-v.abr.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DALINDA BAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2482 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CRIGINE o CRIGINEE CASTILLO , citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2483 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA OBISPO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2484 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIA o CECILIO ALTEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2485 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA LAGO de DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N $960.00 10|pub. 2486 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MIERES o MIER MARINO, citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria, Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2487 Mar.25-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MODESTO GONZALEZ BOBADILLA; citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2488 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESQUIVEL ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2489 Mar.26-v.abr.9.

3—Convocatorias Comerciales

ALGRIL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los Arts. 7º y 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "Algril S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1987, a las 15 horas, en Buenos Aires 484 Piso 6º Esc. 27, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.

2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1986/87 y remuneración de los mismos (Art. 4º).

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios, en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 600,00 1|pub. 6135 Mar.26-v.mar.26.

NAKIE S. A.

De acuerdo a lo que establecen los Arts. 7º y 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "Nakie S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de abril de 1987, a las 15 horas, en Buenos Aires 484 P. 6º Esc. 27, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.

2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1986/87 y remuneración de los mismos (Art. 4º).

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios, en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 600,00 1|pub. 6134 Mar.26-v.mar.26.

RADIO CLUB NORTE URUGUAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de acuerdo con lo que establece el Artículo 21 de los Estatutos Sociales a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede de la Asociación Agropecuaria calle Amorín 55 el sábado 28 de marzo a las 18 horas para considerar la siguiente:

1º) Considerar la Memoria y Balance General.
2º) Situación financiera.
3º) Asuntos varios.
4º) Elección de la nueva Comisión Directiva para el Ejercicio 1987|1988.

Se agradece puntual asistencia. — Juan Carlos Ochoa, Presidente. — Eduardo Errandonea, Secretario.
3) N$ 375.00 1|pub. 6158 Mz.26-v.mz.26.

M.A.T.E.C.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1987 a las 9 horas, en la sede de la sociedad: Marcelino Sosa 2830 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Registro de Accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea (artículo 18 de los estatutos). — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 450.00 1|pub. 6147 Mz.26-v.mz 26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó Francisca Charlo Nevarez solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 152 del Cementerio del Cerro cuyo primitivo titular era María Teresa Banchero de Moroni.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
4) N$ 675.00 3|pub. 6030 Mz.26-v.mz.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ SUSANA y REBOLEDO LUIS MIGUEL "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal". (Ficha E. 1820/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana González Jordán y Luis Miguel Reboledo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36532 Mz 26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida". (Ficha 570|84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la Justicia Uruguaya, desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3 200,00 20|pub. 36543 Mz.26-v.abr.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "VERA FERNANDEZ, FERMIN JULIAN c/ARTIGAS MARQUISIO, ALICIA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 2609 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "COLINA, ESTELA c/PEREZ, PEREZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones 11 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560.00 20|pub 2610 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCOR, GAUDENCIO y MIRTHA GLADYS RIVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaudencio Bentancor y Mirtha Gladys Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2349 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "REYES SERGIO ERNESTO y AMELIA MACIEL" (Ficha B. No. 540|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ernesto Reyes y Amelia Maciel, citándose y em-

plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de febrero de 1987. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3011 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SANCHEZ DIAZ, ALEJO GASTON y MARIA INES SELLANES FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 534|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Gastón Sánchez Díaz y María Inés Sellanes Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3012 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORBILIO HIPOLITO BLANCO y MABEL ESMERALDA CONSENTINO (Ficha 582|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 1750 Mar.26-v.ab.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LOURDES MARGOT ZABALLA c/a. WALTER TABARE FERRUA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 127|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Margot Zaballa y Walter Tabaré Ferrua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 2194 Mar.26-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUIROGA, NESTOR ALBERTO y GILARDONI FALOTICO, MARIA INES - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 449|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alberto Quiroga y María Inés Gilardoni Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1598 Mar.26-v.ab.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILLETE de REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2695 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ, ALBA LUZ contra EDGARDO RAMON CAPOTTE - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A. 177|986), se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Alba Luz Gómez y Edgardo Ramón Capotte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3008 Mar.26-v.abr.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ROBERTO JOSE NAVARRO LOPEZ y SUSANA MABEL MELO REAL de NAVARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 82|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto José Navarro López y doña Susana Mabela Melo Real, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 26 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2348 Mar.26-v.ab.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "MENDOZA OLMOS JORGE JUSTO C|MARTHA IVONNE PATRON. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 773|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Justo Mendoza Olmos y Martha Ivonne Patrón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento ade que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

5) N$ 2.560,00 20|pub. 1526 Mz.26-v.abr.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GONZALEZ ATALIVIO C|RODRIGUEZ RITA ZUNILDA" (Fa. 144 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atalivio Gonzalez Hernandez y Rita Zunilda Rodríguez Carnales, y se ha mandado citar a todos los intresados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub. 2497 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RICCETTO RICCETTO RAFAEL y FERNANDEZ FERREIRA MARIELA IVONNE" (Fa. 325 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rafael Riccetto Ricetto y Mariela Ivonne Fernández Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 2498 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALARIO DROCCO GLADYS LIBERTAD y LEIS MENDIBEHERE UBERFIL FRANCISCO" (Fa. 297 Año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24|9|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Francisco Leis Mendibehere y Gladys Libertad Alario Drocco y se ha mandado citar a todos los intersados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 2499 Mz.26-v abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos rotulados: "NANDE DUARTE MARCELINO y SOLE NADAL ROSALINA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 523|86), se hace saber que por resolución Nº 5.507 del 17 de diciembre de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Nande Duarte y Rosalina Solé Nadal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, diciembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvó, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1448 Mz 26.v.abr.30

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MIRABALLES STRATTA, EDUARDO ALBERO y ABREU FERNANDEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Eduardo Alberto Miraballes Stratta y María Cristina Abreu Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2158 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "PASCAL HUGO TOMAS y MARTINEZ OLGA NELA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nela Martínez y Pascal Hugo Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 29 de diciembre de 1986 — Delia N Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2587 Mz.26-v.abr.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "NELSON CONSTANTE DOMENICHELLI COMELLI y MARY LYDIA RODRIGUEZ CABRERA" (Ficha 330|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 1447 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de octubre 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: BLAS AQUILES CAMISA SALABERRY y SELVA LUZ NUÑEZ TOLEDO, (Ficha 479|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 13 de noviembre de 1976. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 1479 Mz.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SERRA, MARIA JUANA c|LOPEZ, JOSE, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|26|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Juana Serra Míguez y José Augusto López Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 3080 Mz.26-v.abr.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIGNATA VOLPE, GUSTAVO ORLANDO y ODRIOZOLA MENDINA, MARIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 389|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Orlando Pignata Volpe y Mariela Odriozola Mendina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2975 Mar.26-v.abr.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER PORTILLO y BLANCA NILA ACOSTA (Ficha B. 312|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Portillo y Blanca Nila Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1450 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: WALTER EDUARDO ACOSTA y ELVIRA BEATRIZ DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de Bienes" (Fº B. 705|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Acosta y Elvira Beatriz Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 2260 Mar.26-v.abr.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: ACOSTA GARAZA, VICTOR ARIEL c|RODRIGUEZ TERRA de ACOSTA, BLANCA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Acosta Garaza y Blanca Susana Rodríguez Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 2636 Mar.26-v.abr.30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DIAZ LEVITAN, JOSE RAUL y CAPDEVILLE GUIBERT, JEANNETTE DESIREE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Díaz Levitan y Jeannette Desiree Capdeville Guibert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2252 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DA CUNDA, EFRAIN y CANDIDA TRINDADE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 361|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Efraín Da Cunda y Cándida Trindade; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro Mª Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1735 Mar.26-v.abr.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de primer Turno en autos: GOUDEFIN, AUGUSTO ROBERTO c| GUELVENZU GLADYS RENEE. "Disolución y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 759| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Roberto Goudefin y Gladys Renee Guelvenzu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de diciembre de 1986. — Abogado Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2405 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ ANA MARIA c.|DE LEON, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 641|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pérez y José Luis De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1699 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTILLO, NELSON EDY y CVITANOVICH, MARIA NELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 603|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Edy Castillo y María Nelia Cvitanovich, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1697 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERRARO REVETRIA, RUBEN DANIEL y MASCHERONI ARRIZABALAGA, CRISLADYS MALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 736|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ferraro Revetria y Crisladys, Malena Mascheroni Arrizabalaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1698 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO VIERA, NESTOR FELIPE y ABADI NAVARRO, SHIRLEY TERESITA "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Felipe Collazo Viera y Shirley Teresita Abadi Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1700 Mar.26-v.abr.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ, FELICIDAD c|a GARCIA, CIRILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 924|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicidad Alvez y Cirilo García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1722 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUNEAUX RAYMOND HENRI GABRIEL y GAMBETTA OLGA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución conyugal existente entre los esposos Raymond Henri Gabriel Bruneaux y Olga Beatriz Gambetta Soda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2413 Mar.26-v.abr.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: AMILIVIA SANCHEZ ALFREDO y NUÑEZ FLEITAS SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 825|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Amilivia Sánchez y Susana Núñez Fleitas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunto Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2492 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FRANCO FABRICA, ODELIA MARGOTH y LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odelia Margoth Franco Fábrica y Luis Alberto Fernández Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2734 Mar.26-v.abr.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nievas, Perla Mary c.| BATISTA, LUIS ARMANDO - Divorcio" (Ficha E. 1042|86), se cita, llama y emplaza a Luis Armando Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 2997 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: Brie de los Santos, Estrella c|JOSE BERNARDO ALONSO. "Divorcio". (Fa. D 1153|86) se cita, llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos así como a los efectos conciliatorios, por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4671 Mz.26-v.my.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: MENDEZ, JULIO CESAR contra NELLY SUSANA ALONZO. Divorcio por causal". (Ficha A. 184|986), se cita llama y emplaza Nelly Susana Alonzo por el término de 30 días para que comparezcan en autos y tentar la conciliación Art.282 C.P.C., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos citándosele para la audiencia de conciliación, del próximo 12 de marzo de 1987 a las 9 horas. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 2082 Mar.26-v.abr.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Fernandez Olla, Nelly Lilian c| ALTEZ TORRECILLAS, Wilson. Divorcio" (Ficha Nº 652|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wilson Altez Torrecillas a estar a derecho en autos, citándolo también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.— Decrétase la separación provisional de los cónyugues.— A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Maldonado noviembre 10 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 3077 Mar.26-v.abr.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PABLO DOROTEO c|MACHADO, MARIA LEONOR. Divorcio" Ficha: A| 131|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María Leonor Machado para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 2823 Mar.26-v.abr.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 496302 habilitado en Minas 1215 P. 3 Ap. 302 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 6029 Mz.26-v.mz.30.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUARTE, ESTRELLA - "Incapacidad" (Ficha F - 694|86) se hace saber que por decreto Nº 7745 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Estrella Duarte designándose curadora provisional a Ema Tabárez Soca. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640 00 10|pub. 2618 Mar.26-v abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FRANCISCO LEONARDO SCROPPO JODINA - Incapacidad" (Ficha C. 568|86). se declaró en estado de incapacidad a Francisco Leonardo Scroppo Jodina, designándose curadora propietaria a Aurora Jodina González. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 6133 Mar.26-v.ab.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 17 de noviembre cte, fue declarada incapaz doña AGRIPINA GREGORIA LEGUIZAMO, designándose curadora a María Elena Leguizamo. — Bella Unión, noviembre 24 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 1574 Mar.26-v.abr.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: PEREZ, DANIEL ANTONIO (Ficha Civil V. 334/84), se hace saber que por resolución Nº 5073 del 31 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Antonio Pérez designándose curador del mismo a doña Victoria García, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de junio de 1986. — Canelones, 30 de julio de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2611 Mar.25-v.abr.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ESPINO RODRIGUEZ, MARIO - Su incapacidad" (Ficha B. 71|86), se hace saber que por auto Nº 2654 de fecha 28|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Mario Espino Rodríguez, designándose curadora a Felis María Rodríguez. — Colonia, noviembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2657 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PEREZ, LUIS EDUARDO - Incapacidad" (Ficha B. 178|85) se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 6|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Pérez, designándose a Elsa Irene Pérez curadora. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2697 Mar.26-v.ab.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ZALACAIN LUIS ALBERTO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 272|1985), se hace saber que por resolución Nº 88 de fecha 5 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Zalacain, y se designó curador al señor Juan Bautista Zalacain. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41125 Mar.26-v.ab.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANTOS SANCHEZ, GRA-

CIELA JACQUELINE - Incapacidad" (F. B. 87|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Graciela Jacqueline Santos Sánchez, por Resolución Nº 1449 de fecha 30 de setiembre de 1986, y como curadora de la misma a su madre Olga Yolanda Sánchez de Santos, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 23 de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2651 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "QUIROGA DIAZ, OBDULIO EDGARDO - Incapacidad" (Ficha letra B. 149|1986), se hace saber que por Resolución Nº 1992 de fecha 27 de noviembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Obdulio Edgardo Quiroga Díaz, habiéndose designado como curador del mismo a su madre legítima Amanda Estela Díaz de Quiroga, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 16 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2650 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SUAREZ, LEITICIA MARINA, "Incapacidad" (B|75|1986), se ha dispuesto por resolución Nº 1492 de fecha 2 de octubre de 1986, declarar en estado de Incapacidad a Leticia Marina Suárez, habiéndose designado como curador del mismo a su madre María Angélica Ayala de Suárez, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 28 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37507 Mz.26 v.abr 9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prime Turno de San José, en autos: "MARQUISIO PERAZZA, MARY TERESITA - Incapacidad" (F. A. 249|1983), se hace saber que por resolución número 291 del 6 de febrero de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Mary Teresita Marquisio Perazza, designándose curadora a María Isabel Marquisio de González. — San José, abril 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 2769 Mar.26-v.ab.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: EMA ISABEL FERREYRA, "Incapacidad", (Ficha 621 año 1986), se hace saber: Que este Juzgado, por decreto Nº 5901 de fecha 21 de noviembre de 1986, declaró en estado de Incapacidad a Ema Isabel Ferreyra, y se designó curadora a Pilar Navascués González.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37184 Mz.26 v.abr 9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ FLORES, ALBA, "Incapacidad", (Ficha B 856|85); se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Gómez Flores, habiéndose designado curador (a) su madre Secundina Flores.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 37167 Mz.26-v.abr 9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL JORGE LAMELA LERTORA (Ficha V. 38|87), domiciliado en Feliciano Rodríguez 2735/101, quien optando por el título de Procurador ofrece información de Jorge Marañón y Miguel Techera. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 6129 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, domiciliada en la calle Yaro N.o 959 de esta ciudad (Ficha V. N.o 26|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo la declaración de María del Carmen Señaris y Gladys de los Santos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 4981 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR JORGE MAFFEI MANSILLA (Ficha V. 123|86), constituyendo domicilio en la calle Juan P. Laguna 3412 Ap. 4, optando al título de Escribano y ofrece la declaración de Eduardo Pereyra Carbajal y Francisco Valiño Maeso. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2463 Mar.26-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO LALLERA CADEMARTORI (Ficha A 256|86) domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3448 quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Alba Delferro y María Modolo de Cruz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Escribana Edith Bavgorria, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6111 Mz.26-v.ab.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO FRANCO TERRA (Ficha 2093|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Crespo y Eduardo Salvo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 2754 Mar.26-v.ab.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1799
2º LLAMADO

— Reacondicionamiento General de un Transformador.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 500,00.
Recepción y apertura el día 3.6.87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41117 Mar.26-v.mar.30.

LICITACION PUBLICA Nº 1817
Primer Llamado

Suministro de: "Material de Pinturería"
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro., al precio de N$ 500.00.
Recepción y apertura el día 24|4|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 4116 Mar.26-v.mar.30.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
AVISO DE PRORROGA

Esta Administración comunica a ustedes la prórroga de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 102/86, para el suministro de Cadenas completas de Aisladores, la que debía efectuarse el 24 de marzo de 1987, hora 17, para las siguientes fechas:
— 2 de abril de 1987, hora 17.
— 9 de abril de 1987, hora 17 (2º llamado).
Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 41118 Mar.26-v.mar.27.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 2/987

Objeto: Construcción de 12 viviendas en apartamentos en Tacuarembó, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.
Apertura. Día 30 de abril de 1987, a la hora 16:00 en un primer llamado y a las 16:30 en un segundo llamado.
Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Recepción de propuestas: En la Oficina de Proveeduría, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo), los que podrán adquirirse al valor de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C.C.) 3|pub. 41127 Mar.26-v.mar.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 26 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer

las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO ENRIQUE DIAZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 12 mts. Nº 5917 y NELLY GONZALEZ, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sampucetti 1926.

ALFREDO ALEGRE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipinas 4130 y SILVIA MELANI LOPEZ, 15 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Montero Vidaurreta 1030.

ERICO ALBORNOZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1599 Apto. 4 y MONICA GABRIELA FUENTES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3222.

WILSON RICHARD DAVILA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Maldonado 996 y MARIELA JUDITH LABORDA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Justicia 3796

FRANCISCO ALFONSO DE FRANCO, 25 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Rubén Darío 2996 y LAURA SILVANA GUGLIELMINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 2330.

EDGAR ROSENDO DE MELLO, 21 años, soltero bombero, oriental, domiciliado Isidro Más de Ayala 5622 e IRMA MARGOT CHEVESTE, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 571.

WILSON MARCELO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera 4228 B Block E 301 y SANDRA DE LOURDES GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4084 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

RUBEN FRANCISCO BALLESTEROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 160 Ap 3 y ALEJANDRA TORRES, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Wáshington 160 Ap. 3.

CARLOS NESTOLIN BUZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 948 Ap 405 y GLORIA LUJAN CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 18 de Julio 948 Ap 405

GERARDO BARRIOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3776 y MARIELA LOURDES CASANOVA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada B. Fragoso de Rivera 1512 Ap 3

WASHINGTON EDUARDO BOEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2669 Ap. 2 y MONICA JANET PLADA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2513.

OFICINA N.o 3

OSCAR JORGE CORLAZZOLI, 44 años, divorciado, arquitecto oriental, domiciliado Convención 1296 Ap. 601 y MARIA ANGELICA LAURNAGA, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Br. España 2575 Ap 302.

OFICINA N.o 4

ROBERTO DARIO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4280 Apto 3 y CLAUDIA LOURDES ARIAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4459.

RAYMUNDO WILSON LARROBLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3434 y CATERINE SILVIA LORENZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3434

LUIS ALBERTO FARIÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2258 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1484 Apto. 7

RUBI ADAN FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7432 y MAGDALENA ROSA CANEPA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7432.

OFICINA N.o 5

JORGE LUIS GALAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2065 y DOLLY MIRIAM BARRETO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Dante 1984 bis.

SERGIO ISRAEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanúur 2237 y MAGELA VIRGINIA MISURRACO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Romero de Gregorio 3585 B.

LUIS EDUARDO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador Nº 1565 y MONICA BEATRIZ CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Puyol Nº 1634.

ALBIN GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4089 y GLADYS MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. El Sembrador 7944.

RAMON DOMINGO GARCIA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burgues 4520 y JANET BENTANCUR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4520.

OFICINA Nº 6

ANIBAL MATEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas número 4731 y MARIA de JESUS SUPPARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3083 Apto. 2.

JUAN JOSE MUNUA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2775 Apto 9 e IRIS BANDERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1608.

LEODORO DANIEL MARTINEZ, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pilcomayo 4866 y ELDA CLORISEA OLIVERA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4866

OFICINA N.o 7

ALBERTO HORACIO PITA 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. de Amézaga 1726 Ap. 4 y MARIA ANTONIA HOFFMAN, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Andresito Guacarari 1839 Ap. 3.

MANUEL PORTILLO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3714 y ZELMIRA CADIAE, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Berlamino 3714.

BERNARDO PERDIGON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1639 y KATHERINA CECILIA SOUTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2496.

ARNOLD ADOLFO PIVOVAR, 33 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1257 y MARIA VICTORIA FIGUEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1257

OFICINA Nº 8

JULIO ALEXIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta Nº 4994 Apto 6 y MARIA de los ANGELES BUGALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4994 Apto. 4.

NELSON OVIDIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. French Nº 1641 y VILMA CRISTINA BENITEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral Flores 4244.

DANIEL GERARDO REGALO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt número 2872 y STELLA MARYS BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4635.

FERNANDO SILVIO ROLANDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3673 Apto. 4 y MARGARITA LOURDES LARROSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3673 Apto. 4

OFICINA N.o 9

CARLOS MANUEL STECHER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3985 y LETICIA ROCIO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 3105 Ap. 5.

JUAN ANTONIO SOARES, 28 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Eduardo Raíz 1877 Apto. 001 y PATRICIA DINORAH MENDOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Gutiérrez Ruiz 980 apartamento 1205.

OFICINA N.o 10

RUBEN ALBERTO VIZZIANO, 59 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Garibaldi 1978 y MARIA RENEE BARGES, 49 años, divorciada, odontólogo, oriental, domiciliada Br. Artigas 934 Apto. 101.

RAUL ABELARDO VEGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1477 Ap 15 y RAQUEL ELIZABETH NONINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1472 Ap. 6.

GABRIEL AMARO TRAVIESO, 25 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Corrales 3299 Ap. 2 y ANA JULIA BITANCURT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2740.

GUSTAVO ANDRES TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3734 y ROSANA MARIELA ANTUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 3988.

LUIS ALBERTO VARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3727 Apto. 2 y MARIA CRISTINA CONSUL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4439 Apto 1.

HECTOR OSCAR OTTON, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7103 y MARIANELA MOREIRA, 24 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Jackson 1255 Apto 503.

LUIS EDUARDO VARELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4767 y STELLA MARIS MARQUEZ, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4767.

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr 30.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón 307, terreno 501 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carballo; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este, con padrón de Francisco Marín; y al Sur, con ejido. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 2117 Mar.26-v.may.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELTZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 755|1986), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros, de 200 H.P., padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.805, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Balderrain, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria"

(Ficha ...), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 309, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2679, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Landó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Aldabalde; será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López; para que se presenten a deducir derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10 560.00 30|pub. 324 Mar.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toos, en autos: "MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaia" (F. A. 250|986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Miño, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12 m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 m2 cada uno, haciendo un total de 1.250 m2, cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854: al Norte, padrón 853; al Oeste, padrón 847; al Sur, padrón 855 Padrón 855: al Norte, padrón 854; Oeste, padrón 847; y al Sur, padrón 856; padrón 2773 y padrón 2356.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarría y Sebastián Nadal, en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.640,00 30|pub. 2416 Mar.26-v.may.15.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GASAÑOL, CLOTILDE MARGOT - Rectificación de partida" (Ficha D. 783|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 178 de fecha 10 de junio de 1930 de la 6ª Sección del departamento de Colonia (Carmelo), en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Alejandro Casañol", debe decir: ALEJANDRO GASAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 2120 Mar.26-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: SANCHEZ ILHIA "Rectificación de Partida" (430|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Claudia Lorena en el sentido de donde dice: "Hija legítima", debe decir HIJA NATURAL. — Pando, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 2133 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SUSANA ANGELINA SEBBEN LARRECHART "Rectificación de Partida" (Ficha 378|B|1986), se hace saber que se presentó Susana Angelina Sebben Larrechart, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "hija de Marta Aída Larrachart", debe decir LARRECHART y donde dice "Nieta de Ramón Larrachart", debe decir LARRECHART. — Pando, octubre 16 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 2132 Mar.26-v.abr.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de MIRTA ELAINE (Ficha: 307|86), pues donde dice: "Mena"; debe decir: MESA, por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 990.00 15|pub. 114 Mar.26-v.abr.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "ALSINA SOSA, OLGA D. - JUANA. CALERO SOSA - MARIA I. DIAZ SOSA - Rectificación de Partida" (Ficha B|282|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de Matrimonio y Nacimientos: De la siguiente forma: a) Donde dice: "Olga Delicia Sosa, debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "se ignora", debe decir: HIJA DE HERIBERTO RICARDO ALSINA; c) Donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; d) Donde dice: "hija natural reconocida y de doña Delicia Sosa", debe decir: HIJA DE HERIBERTO ALSINA y de AMERICA ELENA SOSA — (Nacimiento); donde dice: "que es hijo legítimo de Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "y de su esposa Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA.— (Matrimonio), donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA (Nacimiento), donde dice: "Hija de María I. Díaz", debe decir: y OLGA DELICIA ALSINA SOSA - debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA. — Colonia, 23 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 4 800 00 15|pub. 520 Mar.26-v.abr.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MATTIAUDA, JUAN ANTONIO "Rectificación de Partida" (F. B 347|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Mattiauda, en el sentido que donde dice en el acta: "Antonio", debe decir: ANTONIO ANSELMO y al margen en la constancia de legitimación donde dice: "Matlanda", debe decir: MATTIAUDA, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 1889 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ: Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ ANGEL BALMAZ GIOSA, DORE 'Rectificación de partidas del registro de Estado Civil" (Fª B 399|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Gay Balmaz y Esther Giosa y de nacimiento de Dora Gay Balmaz, en el sentido que donde dice: "Gay Balmas", debe decir: GAY BALMAZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 1816 Mar.26-v.abr.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "CABRAL TABORDA, WASHINGTON ALCIDES o ROSANO TABORDA WASHINGTON ALCIDES - Rectificación de Partida" (Ficha M. C. 5983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zully Margot Taborda, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo legítimo Washington Alcides Rosano Taborda en el sentido de que en ella luce que es hijo de Julio César Cabral en lugar de Julio César Rosano Cabral, que es lo correcto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 688 Mar.26-v.abr.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "BAIS PEREYRA, PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA - Rectificación de Partidas" (F. 328|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio. Acta número 86 del 25 de setiembre de 1957 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes, Gualberto Vicente" debe decir: BAIS, GUALBERTO VICENTE; II) De matrimonio. Acta 123 del 26 de setiembre de 1980 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Pereyra, Pedro" debe decir: BAIS PEREYRA, PEDRO; III) De nacimiento. Acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Peeyra, Pedro hijo de Gualberto Vicente Baes" debe decir: "BAIS PE- donde dice: "Baes Pereyra, Pedro, hijo de Guale CENTE BAIS; y IV) De nacimiento. Acta 590 del 22 de agosto de 1983, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado en el sentido de donde: "Baes Méndez, Ana Karina, hija de Pedro Baes", debe decir: "BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de PEDRO BAIS". — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Rocha, 11 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.

19) N$ 4.608 00, 15|pub 176 Mar.26-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ, JUAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 196|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luján Alvarez, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de julio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 50 Mar.26-v.ab.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BIDARTE, IGNACIO y APARICIO MENDEZ, CARLOTA por su hijo menor - Rectificación de partida" (Ficha B. 934|86), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 9, año 1972, 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Vidarte", debe decir: BIDARTE, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 155 Mar.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VEGA RODRIGUEZ DE ORTEGA, ELIDA - Rectificación de Partida" (Ficha 692|986), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: Matrimonio: Acta Nº 5, año 1961, donde dice: "Elida Rodriguez", debe decir: ELIDA VEGA RODRIGUEZ. — Nacimientos: Acta Nº 9, año 1961 - Séptima Sección Judicial Tacuarembó. - Acta Nº 88, año 1963, Septima Sección Judicial. — Acta Nº 12, año 1965, Septima Sección de Tacuarembó. — Acta Nº 65, año 1966, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 35, año 1969, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 14, año 1973, Séptima Secc. Jud. de Tbó.— Acta Nº 515, año 1962, Primera Sección Judicial de Tbo. — Acta Nº 118, año 1957, Séptima Secc. Jud. de Tbo. — Acta Nº 39, año 1956, Septima Sec. Jud. de Tbó. — Acta Nº 8, año 1952, Séptima Secc. Jud. de Tbó.; donde dice: "Rodriguez". debe decir: VEGA. — Tacuarembo. 20 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840.00 15|pub. 322 Mar.26-v.abr.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "AMARAL ARAUJO ELMA "Rectificación de Partida" (F. 862|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Jesús Torena en el sentido de que donde dice: "Elena" debe decir: ELMA por ser lo correcto. Acta Nº 81, 31 de octubre de 1968), (9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres. 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 2491 Mar.26-v.abr.23.

20—Remates

MALDONADO

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "La Llave S. A. c/CAOBRA S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 504|82), se hace saber que el día 3 de abril próximo, a las 19 horas, en calle Félix de Lizarza y Lavalleja, ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, de los siguientes bienes: 3 equipos de aire acondicionado, marca White Westinghouse, Movilaire.

Se hace saber que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo comisión del señor rematador I.V.A., impuestos a los remates y cualquier otro que por ley corresponda. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 768,00 3|pub. 6151 Mar.26-v.mar.30.

GUSTAVO TELECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Arline S. A. c/SOFOVICH, HUGO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 89|84), se hace saber que el próximo día 9 de abril a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo y Román Guerra, por intermedio del martillero Gustavo Telechea, se procederá al remate público de los derechos de promitentes compradores de los señores Hugo Sofovich y Celia Leonor Mitalevich, la unidad 302 del Edificio "Torre Antares", ubicado en la 1ª Sección de Maldonado, barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, padrón matriz Nº 2448 y 2750 en mayor área. a) Que la base será 2/3 partes de su valor de tasación (valor real según Catastro: N$ 1:573.171,00), la venta se realizará en dólares, el 20 % del precio ofertado por el mejor postor más comisión e IVA en el momento del remate; b) 30 % más de los noventa días; y c) El saldo en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas equivalentes cada una a un 5 % del mismo, con más el interés del 15 % anual sobre saldos a partir de dichos 90 días pagadero conjuntamente con cada cuota.

Que el mejor postor adquiere los derechos de promitente comprador, sin saldo de precio, por lo que el precio resultante de la subasta será el precio del apartamento que, de tal forma, podrá escriturarse una vez integrado el 50 % (20 % más 30 o/o). Que el compromiso de compraventa se encuentra agregado en estos autos a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 2.400,00 5|pub. 6150 Mar.26-v.ab.2.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "Bell, Eduardo c/OTTONELLI, JUAN MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 480|984), se hace saber que el día 8 de abril de 1987, a la hora 15, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Edgar S. Valiente, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, y sobre la base de nuevos pesos 55.604,00 (2/3 partes de su tasación catastral), en la manzana Nº 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, y que según plano del Agr. Luis Alejo Talamas, inscripto con el Nº 14 el día 26 de enero de 1940, en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Paysandú, consta de una superficie de 527 mts. 30 dcms., que se deslindan así: 10 m. 65 cm. al Sur, frente a calle Solís; 50 mts. 12 cms. al Oeste, lindando con Da. Petrona Bravo, sucesores de F. Maulella y Suc. Lasarga; 10 m. 45 cms. al Norte, lindando también con V. Mastrángelo; y 49 m. 85 cms. al Este, lindando también con el señor V. Mastrángelo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del total del precio, más el 3,60 % por concepto de comisión del rematador e IVA, y el 3 % de impuesto municipal; b) Que la finca se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta sede. — Paysandú, 17 de marzo de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 6175 Mar.26-v.ab.2.

ROCHA

MANUEL CARDOSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, en autos caratulados: "Banco Comercial C|SOSA TERRA HERMES DANUBIO, Ejecución Hpotecaria". (Ficha 1550|82). Segundo Turno, se hace saber que el día 27 de abril de 1987 a las 14.00 horas en el Hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Cardoso, asistido de la Actuaria y el alguacil del Juzgado, se procederá a la venta pública, subasta sin base y al mejor postor, en fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje "La Carbonera". medida y fraccionada por el Agrimensor Homero Cardoso, según plano registrado ante la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3135, el 6 de marzo de 1979, según el cual tiene las siguientes áreas y que se encuentran empadronadas con los números que se dirán: I) Fracción empadronada con los números 2469 y 8207, señalada con el Nº 1 en el referido plano, según el cual consta de una superficie de cincuenta y tres hectáreas cuatro mil novecientos sesenta y cuatro metros; II) Fracción empadronada actualmente con el Nº 32.938, señaladas con los números 2 y 3 del plano del agrimensor Cardoso citado, con una superficie de respectivamente once hectáreas, cuatro mil trescientos catorce metros y cinco hectáreas, lo que hace una superficie total de dieciséis hectáreas cuatro mil trescientos catorce metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos nacionales, así como otros impuestos o nuevos pesos del siguiente bien inmueble: Una gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 10.080,00 15|pub 6154 Mz.26-v.abr.23

SALTO

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

Salto, 26 de febrero de 1987.

Visto: Los expedientes del ejercicio 1986 números: 272 288 324 348 442 443 469 494 497 583 588 591 592 594 600 604 605 609 610 612 613 614 615 616 617 620 621 622 624 625 626 628 629 630 631 632 634 636 638 639 640 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 655 658 659 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 674 676 677 678 679 680 681 682 684 685 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 707 709 711 712 713 714 715 716 717 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 733 734 735 736 737 738 740 741 742 743 744 746 747 748 749 752 754 755 756 757 758 759 760 763 765 769 770 772 774 775 776 777 778 779 780 781 783 784 785 786 787 739.

Expedientes del ejercicio 1987 Nros.: 1 2 3 5 6 7 9 10 12 13 14 18 19 20 21 22 24 25 26 27 28 29 30 31 32 35 36 38 39 41 42 43 45 46 47 48 50 51 52 53 55 54 56 57 58 59 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 124 125 126 127 128 129 130 132 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 206 207 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 230 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 273 274 275 276.

Considerando: Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por ley 15.330 y disposiciones reglamentarias vigentes que rigen en la materia.

Resultando: Que se ha cumplido todos los requisitos reglamentarios vigentes para la realización de la subasta pública dispuesta.

Atento: A que las mercaderías detalladas en formularios adjuntos a la presente, están encuadradas en el artículo 263 de la ley 13.318, modificativas y concordantes, y la ley 15.330 y de conformidad con el Télex Nº 39|DNA|985.

El Director de la Receptoría de Aduana de Salto resuelve:

1). Disponer que la subasta se realice el día 6 de abril del corriente año en el local de Remates sito en la calle Feliciano Viera número 600 de esta ciudad.

2) Designar a los señores MARIO SUPPARO DELMOND, matrícula 1035 y DANIEL MACHADO SOUZA, matrícula 3190; integrantes de la Asociación de Rematadores de Salto.

3) Que la subasta debe realizarse conforme las normas establecidas en Contrato firmado a estos efectos.

4) Para la supervisión general desígnese a los funcionarios CARLOS REY y JORGE ALBERNAZ, los que dispondrán del personal que consideren necesario para efectuar su eficaz contralor.

5) Una vez realizado el remate se rec toda documentación pertinente, que será glosada a sus respectivos expedientes administrativos, procediendo a remitir todas las actuacio-

nes a la ... esta Receptoría para la percepción del impuesto que arroje la almoneda.

c) Cumplido con las debidas constancias archívese, oportunamente regístrese. — Bazán González ..., Receptor Aduana Salto.

20) N$ 1.050,00 1 pub. 6165 Mar.26-v.mar.26.

RICARDO URROZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Barbieri García, Enrique Armando y LAURA CATALINA, Venta de inmueble en condominio sucesorio en autos" - Catalina Prellasco de Barbieri.- Suc. Lº 23|Fº 489 (Letra A. Ficha N.o 268,986); se hace saber al público que el día 8 de abril de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres Esq. Gral. Artigas) el martillero Ricardo Urroz asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral No. 126, zona urbana con frente al norte sobre calle Belén entre Dr Chiazzaro y Rpca Argentina: A) Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 623 mts. 0961 ctms. empadronada con el No. 1832, con 14 mts. 06 ctms. de frente a calle Belén.. Base N$ 224:959,00; B) Otra fracción de terreno, lindera a la anterior, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 623 mts. 0961 ctms. empadronada con el número 1835, con 14 mts 06 ctms. de frente a calle Belén. Base N$ 373.945,00.

Se previene: 1º) Que el mejos postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos los que legalmente correspondan así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, planos, antecedentes, y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 19 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 6156 Mz 26-v abr 2

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Segunda Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "Menoni, Darío con CORREA DE SIMOENS, LIBERTAD y SIMOENS, JUAN, Juicio Ejecutivo" (F. 112|83), se hace saber al público, que el día jueves 9 de abril de 1987 a la hora 16 y en las puertas de este Juzgado de Paz; calles Artigas casi Treinta y Tres, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 45.157,00, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.493, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la Avenida Daymán, Manzana 811

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que legalmente correspondan, serán por cuenta del adquirente al igual que la comisión del Martillero; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sucursal Salto del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, marzo 13 de 1987. — Doctora María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 6166 Mz 26-v abr.2

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que en autos: "Cavanna de Baldassini Sara Esther por sí y en representación de su hija menor María del Carmen Baldassini Cavanna, Teresita Baldassini de Gelos y María Lourdes Baldassini de Irrazabal c|DORALINA ETCHEVERRY DE PORTILLO. Juicio Ejecutivo" (F. 288|84), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1987 y a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Of. Públicas.) se procederá por el martillero Sr. Edgar Hernández a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base N$ 11.792,00) del siguiente bien inmueble: Terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección de Salto, Padrón 3199, sobre calle 6 de abril Nº 2340. Superficie total 492 m2 y superficie edificado 75 m2

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente;

C) Que los títulos de propiedad del inmueble embargado se encuentran de manifiesto en la Oficina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 17 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 6155 Mz.26-v.abr.2.

21—Segundas Copias

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ha sido solicitada por NAIDECIR POITEVIN DOS SANTOS; ROSANGELA; MARI; MIRIAN y TANIA DOS SANTOS, la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Artigas el 30 de noviembre de 1966, ante el Escribano Juan M. Sarasúa el señor Ariosto dos Santos, siendo de estado civil casado en primeras nupcias con Naidecir Poitepin Leal de Dos Santos, adquiere dos fracciones de terreno la primera ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, manzana 363, Padrón en mayor área Nº 3027 y la segunda ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, parte de la manzana Nº 361 padrón 3605. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 275 Mar.26-v.abr.9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: DURANDO DE DUSSAUT, LIDIA BEATRIZ y Otro . "Segunda Copia" (Ficha 597/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada el 4 de julio de 1966 por el Esc. Héctor A. Gerona Araúcho, por la cual Lidia Beatriz Durando de Dussaut adquirió por compraventa-tradición de "Compañía Americana de Tierras S. A.", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todos sus accesorios dominiales y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 10.053 (antes en mayor área con el Nº 2425) señalado con el Nº 6 de la manzana 33 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en Catastro el 18 de agosto de 1949 con el Nº 123, según cuyo plano consta de un área de Metros 627,48 que se deslinda así: Mts. 15 al SE de frente sobre Avenida José de Viana de 30 mts. de ancho; Mts. 40,20 al SO lindando con el solar 5; Mts. 16,02 al NO. lindando con el solar 13; y Mts. 40,80 al NE conc el solar 7, todos de la misma manzana y plano.

De dicha escritura le fue concedida Primera Copia que fue inscripta con el Nº 855, Fo. 288 del Lo. 1 en el Registro de Traslaciones de Maldonado.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 3 de diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 316 Mar.26-v.abr.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ONIX S. R. L.

Contrato del 25|2|87.
Inscripción: Nº 213. Fº 789. Lº 2.
Objeto: Importación, Exportación, Comercialización de toda clase de Servicios y Bienes.
Socios: JORGE ARTIGAS, WASHINGTON RAUL RUIZ, INES LILIAN DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200:000.00.
Razón Social: Artigas, Ruiz y Cía. S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6021 Mar.26-v.abr.9.

TEMPLO S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 645, folio 3300 v., Lº 3.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, comestibles y todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Socios: GUSTAVO ANTONIO BALIAN BEDROSIAN, ALDO LUIS CRAVINO CASTRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6020 Mar.26-v.abr.9.

GAN LTDA.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: Nº 44 Fº 164 v Lº 3.
Socios: CARMINES GAROFALO COSENTINO, JUAN ANTUNEZ.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100,000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6019 Mar.26-v.abr.9.

PAMANAMO LTDA.

Contrato: 23|10|86.
Inscripción: Nº 1314 folio 4984v Lº 3.
Socios: FELIPE REVELEZ PEREIRA, CARLOS BENTANCOUR REVELEZ.
Objeto: Almacén de Comestibles.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 6018 Mar.26-v.abr.9.

DOBOL S. R. L.

Contrato: 4|11|86.
Inscripción: Nº 1226 Fº 4425 v. Lº 1.
Socios: LUIS GARCIA SANTOS, MARIA INZUA HERRERA.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100,000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 Años y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1500.00 10|pub. 6017 Mar.26.v.abr.9.

SHELTER S. R. L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: 1346 Fº 4875 v. Lº 1.
Socios: BEATRIZ BALLEFIN REVERDITO, ROBERTO BALLEFIN GALEANO, ILDA REVERDITO FALCON.
Objeto: Decoración y diseño.
Capital: 100.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6016 Mar.26.v.abr.9.

CAMOR LTDA.

Contrato: 21|8|86.
Inscripción: Nº 954, Fo. 3664 v., Lo. 3.
Socios CARMELO CAMMAROTA PASCALE, VICENTE MOREIRA BRAÑAS, LILIAN CAMMAROTA MURO.
Capital N$ 100.000.00.
Objeto: Molino de trigo o cereales, panadería, venta de productos envasados: lácteos, cereales, productos avícolas y porcinos.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Administración: Carmelo Cammarota y Vicente Moreira en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6003 Mar.26-v.abr.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216.640. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Oscar J. Benot, por Teddy S. A. (Montevideo), solicita marca: LORD SPEEDY GOLD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5980 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.642. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Oscar J. Benot, por Teddy S. A. (Montevideo), solicita marca: LADY SPEEDY GOLD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5982 Mar.26.v.abr.9.

ACTA 216.643. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Fana Química S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 1, 2, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5983 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.667. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot por Pharmedical International S A. (Panamá), solicita marca: EPASAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5984 Mar.26-v.abr.9.

ACTA Nº 216.549. Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernandez por Universal Ltda. (Uruguay), marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5968 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 215 777. — Montevideo, 16 de enero de 1987. — Con esta fecha D M Internacional Ltda. solicitó registro de la marca



de la clase 5|29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 875,00 10|pub. 6104 Mz.26-v.ab.9.

ACTA 216.639. — Montevideo, marzo 19 1987. — Rodolfo Molles por Osverna S. A. (Montevideo), solicito marca: LA MALLORQUINA clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5975 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.664. — Montevideo, marzo 20. 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca: DEDICACE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5976 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 216.563. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Manfredo Cikato por Sevel Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca DUNA clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub 6080 Mz.26-v.ab 9.

ACTA 216.641. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Norman A. Fox, por Aramantech, INC (U. S. A.), solicita marca: ADOXX clase Int. 5 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5981 Mar.26-v.abr.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se notifica al señor ROBERTO ARTIGAS ARRIGONI CUELLO que el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 6 de noviembre de 1986, Acta Nº 92, resolvió: "1) Declarar cesante por abandono de cargo al Profesor Roberto Artigas Arrigoni Cuello (C. I. 839.494), docente de la Escuela Superior de Comercio La Blanqueada". — Doctor Ricardo Gomez Montaño, Esp. III.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41104 Mar.26-v.mar.30.

I N A C
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
RESOLUCION 24|987
Montevideo, marzo 19 de 1987.

Visto: Lo dispuesto por el decreto Nº 856|86 de 18 de diciembre de 1986 y resolución del Instituto Nº 6|87 de 20 de enero de 1987, que crearon el Registro de Exportadores de Carnes, el Registro de Plantas de Faena Operadoras a façon, el Registro de Plantas de Faena no propietarias del inmueble y el Registro de operadores para el mercado interno sin planta de faena.
Considerando: Procedente la adopción de medidas respecto a las guías de movimiento de carnes y subproductos a fin de asegurar los efectos previstos en las normas mencionadas.
Atento: A lo dispuesto por el decreto-ley número 15.605 de 27 de julio de 1984.

La Junta del Instituto Nacional de Carnes

R E S U E L V E:

1º) A partir del 2 de abril de 1987 las guías de movimientos de carnes y subproductos que no contengan el sello con la leyenda "Revalidada resolución Nº 24|87" perderán su validez y no podrán ser utilizadas en el futuro para la justificación de tenencia y movimiento de los mencionados productos.
2º) Las empresas que posean guías de movimiento de carnes y subproductos sin el mencionado sello, podrán solicitar su reválida en la Dirección de Habilitación y Abasto del Instituto (Sarandí 469, planta Baja).
3º) Las empresas sujetas al Registro de conformidad a lo dispuesto por el Decreto 856|86, de 18 de diciembre de 1986, y reglamentación de INAC Nº 6|87, de 20 de enero de 1987, sólo podrán obtener guías con el nuevo sello o revalidar las que tuvieren en su poder, acreditando haberse inscripto en el Registro correspondiente.
Las empresas no sujetas a Registro de conformidad a las normas mencionadas deberán presentar a esos efectos declaración jurada en que hagan constar tal circunstancia.
4º) El número de ejemplares de guías de movimiento de carnes y subproductos cuya expedición o resellado solicite cada empresa, no podrá exceder en lo sucesivo la cantidad estimada para su utilización en el período de dos meses.
5º) Las guías podrán ser utilizadas únicamente por la empresa a la que le fueron expedidas por el Instituto.
6º) Publíquese en la forma de estilo.
7º) Dése cumplimiento por Presidencia. — Dr. Julio C. Delfino Cazet Presidente, Instituto Nacional de Carnes (INAC).
27) N$ 1 425 00 1|pub. 6000 Mar.26-v.mar.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la empresa SHOLI E IBDEIR para embalsar aguas de escurrimiento superficial con fines de riego.
La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón N.o 2815 de la 8.a sección judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 28 de abril de 1987 a las 15 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía Ciudadela 1414 2.o piso Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juni Director Nacional.
27) N$ 900 00 3|pub. 5146 Mz 26-v mz 30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud del señor ALBERTO PEREIRA para embalsar aguas de escurrimiento superficial de la Cañada "Pajas Blancas", con fines de riego.
La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón 11961 de la 5ª Sección Judicial de Cerro Largo e inunda los padrones 11961 y 10717 de la misma Sección Judicial.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse el día 10 de junio de 1987, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo.
27) N$ 1.350,00 3|pub. 5907 Mar.26-v.mar.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CESAR ORTIZ BOSC, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de marzo de 1987 — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225,00 1|pub. 6005 Mar.26-v.mar.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FERNANDO MARIO SEGREDO DI PASCA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225,00 1|pub. 6008 Mar.26-v.mar.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA del PILAR GRANJA ALVES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de maroz de 1987. — D. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225,00 1|pub. 6009 Mar.26-v.mar.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña ADRIANA MARIA VAZQUEZ FRESCO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225.00 1|pub. 6051 Mz 26-v.mz.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARTA BEATRIZ PACCHIOTTI CERINI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia Secretario Letrado.
27) N$ 225 00 1|pub. 5991 Mar.26-v mar 26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña GLORIA STELLA LLAMBI MENDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo. 23 de marzo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225 00 1|pub. 6146 Mar 26-v mar 26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA MARY CARNEIRO CANEPA de QUEVEDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225 00 1|pub. 6138 Mar 26-v mar 26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
R E C T O R I A
(Acto 34 del Consejo Directivo Central en sesión de fecha 29 de febrero de 1987): Esta-

blecer con valor y fuerza de Estatuto para sus funcionarios:

(Expediente Nº 2102|87|SECR.)

"Sustitúyese en el artículo 15 del Estatuto de 20 de abril de 1985, modificado el 23 de diciembre de 1986, la fecha "28 de febrero de 1987" por "31 de marzo de 1987".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41102 Mar.26-v.mar.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 18 de marzo de 1987, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 27 de diciembre de 1987, de los cargos que se mencionan a continuación:

—Asistente de Química Inorgánica, Escalafón G, Grado 2, 15 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

—Asistente de Química Cosmética, Escalafón G, Grado 2, 12 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

—Asistente de Química Orgánica, Escalafón G, Grado 2, 25 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

—Profesor Adjunto del Departamento de Instrumentos, Escalafón G, Grado 3, 20 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

—Asistente del Departamento de Instrumentos, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

—Ayudante de Análisis Instrumental, Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

—Ayudante de Análisis Instrumental, Escalafón G, Grado 1, 15 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

—Asistente de Análisis Instrumental, Escalafón G, Grado 2, 30 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 11.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41100 Mar.26-v.mar.26.

A.P.R.I. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Pro Recuperación del Inválido (A.P.R.I.) cita a sus asociados a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de marzo a las 20 horas (primer llamado) en su sede social, Caiguá 1836 casi Av. Millán con el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.

2) Memoria y balance anual, período 1986-1987.

3) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Una vez finalizada la asamblea ordinaria se realizará una asamblea general extraordinaria cuyo único punto a tratar será la incorporación del inciso h) del artículo 25 de los estatutos sociales a solicitud del Ministerio de Educación y Cultura. — La Comisión Directiva.

27) N$ 450.00 1|pub. [illegible] Mar.26-v.mar.26.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 y 41 (lit. e) de sus estatutos sociales cita a los señores delegados habilitados de las cooperativas que la integran para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el sábado 25 de abril de 1987 a las 9 horas en el Salón de Conferencias de la Intendencia Municipal de Maldonado (5.º piso) Av. Acuña de Figueroa esquina Burnett, Maldonado.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de la Comisión de Poderes.

2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta (Estatutos Art. 35 Lit. f).

3) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (ejercicio del 1|1|-31|12|84 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos, artículo 35 Lits. a y c).

4) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (Ejercicio del 1|1-31|12|85 a ser visado por Inspección General de Hacienda (Estatutos Art. 35 Lits. a y c).

5) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (Ejercicio del 1|1|-31|12|86 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos, Art. 35 Lits. a y c).

6) Presupuesto anual: Período: 1.º enero al 31 de diciembre 1987 (Estatutos Art. 35 Lit. b).

7) Fijación número de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas cooperativas asociadas (Estatutos, Art. 35 Lit. a).

8) Servicio de protecciones sobre préstamos y ahorros: a) Informe de la Comisión Administradora; b) Informe del Departamento de Protecciones.

9) Exoneración a las cooperativas sin personería jurídica del aporte correspondiente por socio.

10) Informe sobre servicio de auditoría.

11) Informe de convenio laboral.

12) Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral, renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo y un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal) (Estatutos, Art. 35 Lit. d) y artículos 65, 66, 67, 68 y 83). — Lorenzo C. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

27) N$ 5.100.00 4|pub. 6103 Mz.26-v.mz.31

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Altman Leska c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 1|315|86), se hace saber que por auto Nº 19163, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.720,00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15.

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Ygnoly de Lorenzo Blanca y otros C|ROGER HERRERA PINTO y Otros, Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana, (Ficha Nº 443|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Miguel Patricio Scalla, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres. Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.900,00 30|pub. 2602 Mz.26.-v.may.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Esther y Leonardo Veksner c.|VIOLETA MARTINEZ RIVERO "Pérdida de Patria Potestad" (ulterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B 428|85), se cita, llama y emplaza a: Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 1º de diciembre de 1983, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de marzo de 1986. — Esc. Griselda Berofilo de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13|209) 30|pub. 41105 Mar.26-v.may.15.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la declaración de ausencia de DONATO ALMEIDA (Ficha D. 370/86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 198,00 1|pub. 26957 Oct.7-v.oct.7. Nov.5-v.nov.5. Mar.26-v.mar.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/ANON RODRIGUEZ, ALBA y otros - Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 540|83), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se les cita a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P P P y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25-v.may.25.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERTA RODRIGUEZ de DEMESTOY, "Herencia Yacente", (Ficha E|686|86), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920,00 20|pub. 2703 Mz.26-v.abr.9.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Nerro Hernández, María Isabel c/FERNANDO BALIERO ESCOBAR. - Guarda" (Ficha B. 98|86), se cita, llama y emplaza a: Fernando Baliero Escobar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vass Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.260,00 10|pub. 1631 Mz.26-v.abr.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados "Dal Oreli, Mónica Aida c/VARELA VALENZUELA, RICARDO ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 160|86), se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Varela Valenzuela a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1987.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 5924 Mar.26-v.ab.9.

ARTIGAS

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Mirtha M. Salvador, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Newbery Felipe Xavier c/MIRTHA M. SALVADOR - Exoneración de pensión alimenticia" (Fc. 166|86) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 960.00 10|pub. 274 Mar.26-v.ab.9.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

AVICOLA ATLANTA S.A.

Juzgado de Paz de Decima Novena Sección

Inscripción de Estatutos

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital, de Decimo Noveno Turno, Dra. Mabel Acosta, se hace saber que AVICOLA ATLANTA S.A. (Ficha 1617|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo, y Domicilio.

Artículo 1º. Constitúyese AVICOLA ATLANTA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profecionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 10:000:000 (nuevos pesos diez millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.

Art. 4º. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 5º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 6º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 7º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redestribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 8º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusο para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Extraordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y conocer de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 11. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 12. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70% del capital integrado.

Art. 13. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios;B) Sustituir o remober directores o aumentar su numero hasta siete;C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 14. La sociedad podrá actuar desde la fecha utilizando el aditamento "en formación" y el primer Directorio que también entra en funciones desde la fecha es el siguiente: Presidente: Julio Macedo Hontou y Vicepresidente: Guzmán Jiménez Martínez. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Sres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 13 de 1986. Julio Macedo Hontou. Guzmán Jiménez Martinez. Julio Vignoli Alza.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Julio Macedo Hontou, casado en primeras nupcias con Hilda Bros, domiciliado en Bulevar Artigas 1214 Apto. 302, Guzmán Jiménez Martínez, casado en primeras nupcias con Valentina Silva y Rosas, domiciliado en Rostand 1571 bis y Julio Vignali Alza, casado en segundas nupcias con María Teresa Barbieri, domiciliado en Maturana 971, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que anteceden, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de agosto de 1986. Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana. 239. Montevideo. 11|2|87. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruebanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la Inscripción solicitada, expidase testimonio, publiquese y comuniquese. Previos desgloses y reposiciones (hon. fictos N$ 5.000) archívese. Mabel Acosta. Gladys Paiva. La resolución fue notificada el 12|2|87. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 19|2|87 con el Nº 72 al Fº 501 del Lº N 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello què dice: Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 28.800,00 — 4918 — 1 pub.

CO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 08/09/86 12/09/86

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE	UNID	6	PARAGUAY	2.033,33
01.02.01.00	VAQUILLONAS DE PEDIGREE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.100,00
01.02.01.00	TOROS DE PEDIGREE	UNID	2	ARGENTINA	625,00
01.04.01.04	OVINOS DE PEDIGREE	UNID	5	AUSTRALIA	7.664,44
04.04.01.11	HUESOS EN CAJAS CON 2 HORMAS C/U CON UN PESO DE 2,400 KGS. C/HORMA	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	15,32
04.04.01.17	QUESO EN CAJAS DE 24 LATAS C/U CON 125 GRS C/LATA	CAJA	18	R.F.ALEMANIA	23,28
04.04.01.19	QUESOS EN CAJAS DE 24 LATAS C/U CON 125 GRS. DE PESO C/LATA	CAJA	35	R.F.ALEMANIA	23,28
04.05.01.13	HUEVOS DE PEDIGREE PARA REPRODUCCION (EN CAJAS DE 30 DOCENAS C/U	CAJA	155	BRASIL	192,00
04.05.01.13	HUEVOS DE PEDIGREE PARA REPRODUCCION (CADA CAJA CONTIENE 30 DOCENAS)	CAJA	40	BRASIL	440,76
05.15.01.00	SEMEN BOVINO	KG.	27	ESTADOS UNIDO	276,79
06.01.01.01	BULBOS DE GLADIOLOS EN CAJAS DE 10000 UN	UNID	30	BRASIL	121,10
07.04.89.07	PIMIENTO DULCE EN VAINA (AJI)	KG.	2000	ARGENTINA	1,35
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO EN BOLSAS DE 45,7 KGRS.	KG.	18280	CANADA	0,76
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	18280	CANADA	0,63
08.01.01.00	BANANAS	KG.	152000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	40000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	216535	BRASIL	0,10
08.01.01.00	BANANAS	KG.	433000	BRASIL	0,10
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	83250	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	38000	BRASIL	0,11
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50 KGRS.	KG.	11500	SRI LANKA	0,77
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	4090	SRI LANKA	0,66
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	0,75
08.01.89.01	ALMENDRAS EN CAJS DE 5 KGS. C/CAJA	CAJA	100	FRANCIA	10,80
08.03.02.00	HIGOS EN CAJAS DE 24 PAQ.DE 500 GRS.C/U	CAJA	50	FRANCIA	25,12
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	8000	CHILE	1,06
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS	KG.	7000	CHILE	0,90
08.04.02.99	PASA DE UVA S/SEMILLA	KG.	12750	GRECIA	1,43
08.05.01.21	AMENDRAS SECAS CON CASCARA	KG.	5000	ITALIA	1,57
08.05.01.29	ALMENDRAS PELADAS,EN CAJA D/60 SOBRES X 170 GRS.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	71,96
	ALMENDRAS PELADAS,EN CAJA D/100 SOBRES X 100 GRS.	CAJA	1		70,66
08.05.01.29	DATILES EN CAJAS DE 24 CAJAS DE 200 GRS.	CAJA	50	FRANCIA	64,21
08.05.02.21	AVELLANAS SECAS CON CASCARA	KG.	7000	ITALIA	1,76
08.05.02.21	AVELLANAS ITALIANAS CON CASCARA	KG.	12000	ITALIA	1,83
08.05.04.21	NUECES A GRANEL	KG.	9375	ESTADOS UNIDO	1,80
08.05.04.21	NUECES C/CASCARA EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	20000	CHILE	2,31
08.12.01.01	CIRUELAS TIERNIZADAS	KG.	5000	CHILE	0,92
08.12.01.01	CIRUELAS DESECADAS EN SOBRES DE 340 GRS. C/U	UNID	430	ESTADOS UNIDO	1,26
08.12.01.01	CIRUELAS	KG.	1000	CHILE	0,82
08.12.01.01	CIRUELAS SIN CAROZO	KG.	3000	CHILE	1,30
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	6400	PARAGUAY	3,53
09.01.01.11	CAFE VERDE CRUDO EN GRANO	KG.	6400	PARAGUAY	3,53
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	3,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	5012	ARGENTINA	0,70
09.02.89.10	TE EN ENVASES SUPERIOR A 5 KGS.	KG.	5010	ARGENTINA	0,70
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 50 KILOS	KG.	5000	ARGENTINA	0,79
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	10000	ARGENTINA	0,80
09.02.89.10	TE A GRANEL EN CAJONES DE 35 KGS.	KG.	7000	BRASIL	0,89
09.02.89.10	TE EN BOLSAS DE 20 KGS.	KG.	5000	BRASIL	1,19
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGRS	KG.	21000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	19980	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	105000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,71
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	63000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 45 KGS.	KG.	21150	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA CANCHADA EN BOLSAS DE 30 KGS.	KG.	42000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,71
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,71
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	6000	BRASIL	1,42
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,65
09.04.01.02	PIMIENTA NEGRA CAJAS DE 288 LATAS X 28 GRS. C/U.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	112,00
	PIMIENTA BLANCA EN CAJAS DE 72 LATAS X39 GRD C/U	CAJA	2		75,81
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	2000	SINGAPUR	6,75
09.09.01.00	ANIS EN GRANO EN SACOS DE 45 KGS.	KG.	3015	ESPAÑA	1,57
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	2000	ESPAÑA	2,07
09.09.89.03	SEMILLAS DE CORIANDRO (CILANTRO)	KG.	2000	ARGENTINA	0,60
09.09.89.07	COMINO	KG.	2000	SINGAPUR	1,39
09.09.89.07	COMINO MOLIDO CAJAS DE 72 FCOS.X28GR.C/U	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	42,19
09.09.89.07	COMINO	KG.	1000	SINGAPUR	1,70
09.10.02.91	JENGIBRE EN CAJAS DE 72 FRASCOS X 28 GRS C/U	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	48,12
09.10.02.93	ESTRAGON,EN FRASCOS DE 3 GRS.C/U	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,96
09.10.89.10	ESPECIAS	KG.	1132	ESTADOS UNIDO	2,77
09.10.89.90	CURRY MOLIDO,EN CAJAS DE 72 FRASCOS X35 GRS. C/U	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	36,12
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	32000	ARGENTINA	0,93
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	47400	ARGENTINA	0,93
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	1000	ARGENTINA	3,88
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	1350	ESTADOS UNIDO	6,75
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	5030	ARGENTINA	3,76
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	1500	SUIZA	1,00
12.01.01.99	MANI	KG.	3000	ARGENTINA	0,52
12.01.01.99	MANI TIPO VIRGINIA	KG.	4050	PARAGUAY	0,47
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA PARA LA SIEMBRA	KG.	150	REINO UNIDO	12,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES	KG.	35	PAISES BAJOS	58,16
12.07.89.15	RAIZ DE REGALIZ EN POLVO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	2,27
12.07.89.45	HIERBAS AROMATICAS P/LA ELAB.BEBIDAS	KG.	520	FRANCIA	3,39
13.02.02.01	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	19,94
13.02.02.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,06
13.02.03.15	AT PROPOLEO	KG.	600	ARGENTINA	15,00
13.03.03.90	GOMA GUAR	KG.	45	ESTADOS UNIDO	9,19
15.05.02.19	LANOLINA ANHIDRA U.S.P.	KG.	1620	BRASIL	2,50
15.07.01.04	AT ACEITE DE SOJA	KG.	23000	ARGENTINA	0,32
15.07.89.07	ACEITE DE TUNG	KG.	2000	PARAGUAY	0,69
15.07.89.16	AT ACEITE DE ALMENDRA DE COCO-REFINADO	KG.	22000	PARAGUAY	0,58
15.07.89.16	AT ACEITE DE ALMENDRA DE COCO-REFINADO	KG.	22000	PARAGUAY	0,58
15.07.89.16	ACEITES DE ALMENDRA	KG.	22000	PARAGUAY	0,53
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA	KG.	22000	PARAGUAY	0,53
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO, EN BRUTO	KG.	22000	PARAGUAY	0,53
15.16.00.00	CERA CANDELILLA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	6,14
16.04.01.01	CONSERVAS DE PESCADO EN CAJAS DE 120 POMOS DE ANCHOA EN PASTA C/U	CAJA	19	R.F.ALEMANIA	48,25
16.04.01.99	CONSERVAS DE PESCADO EN CAJAS DE 63 LATA DE 50 GRS. C/U	CAJA	63	R.F.ALEMANIA	30,52
16.04.01.99	CONSERVAS DE PESCADO EN CAJAS DE 4 LATAS C/U CON UN PESO APROX.DE 2,900 KGS.C/7U	CAJA	115	R.F.ALEMANIA	40,09
16.04.01.99	CONSERVA DE PESCADO EN CAJAS DE 48 LTAS	CAJA	30	DINAMARCA	57,90
16.04.01.99	SALMON ROJO EN ENVASES DE 250 GR.C/U SALMON ROJO EN ENVASES DE 130 GRS.C/U	UNID UNID	72 120	ESTADOS UNIDO	2,12 1,44
16.04.02.99	CAVIAR EN CAJAS DE 45 POTES C/U DE APROX 295 GRS. C/POTE	CAJA	103	R.F.ALEMANIA	65,88
17.04.01.00	CARAMELOS EN CAJAS DE LATAS DE 24 LATAS C/U CON UN PESO DE 323 GRS. C/LATA	CAJA	100	REINO UNIDO	32,98
17.04.89.01	PASTILLAS EN CAJAS	UNID	240	ARGENTINA	0,62
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR GLOBO EN CAJAS	UNID	720	ARGENTINA	0,75
17.04.89.01	CHICLES EN CAJAS DE 8 CAJITAS DE 36 BLISTERS CON 10 CHICLETS C/U	CAJA	100	PAISES BAJOS	10,25
17.04.89.01	CARAMELOS EN CAJAS DE 30 BOLSITAS DE 75 GRS C/BOLSITA	CAJA	26	R.F.ALEMANIA	67,16
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	6000	BRASIL	0,96
18.01.00.00	CACAO CRUDO	KG.	6000	BRASIL	1,91
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,470 KGS. C/LATA	CAJA	35	REINO UNIDO	69,45
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 100 UNIDADES CON UN PESO DE 5,28 C-CAJA	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	29,94
18.06.89.09	CONFITURAS EN CAJAS DE 24 LATAS C/U CON UN PESO DE 0,610 KGS. C/LATA	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	86,25
18.06.89.09	CONFITURAS DE CACAO	KG.	1325	REINO UNIDO	5,06
19.02.89.00	MEZCLA DE CEREALES MOLIDOS,ELABORADOS	KG.	960	ARGENTINA	1,69
19.05.00.00	SALADITOS A BASE DE ARROZ EN CAJAS DE 8 CAJAS DE 24 BOLSITAS DE 50 GRS.C/U	CAJA	12	JAPON	67,55
19.08.02.00	GALLETITAS EN CAJAS DE 36 CAJITAS DE - 0,14 KGS.C/CAJITA	CAJA	75	R.F.ALEMANIA	12,55
20.01.89.99	PEPINOS EN VINAGRE EN CAJAS DE 12 FRASCOS C/CAJA CON UN PESO DE 0,658GRS	CAJA	70	R.F.ALEMANIA	32,69
20.02.01.00	ACEITUNAS NEGRAS,EN ENVASES DE 450 GRS.	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,28
20.02.89.04	TRUFAS,EN ENVASES DE 25 GRS.C/U	UNID	36	FRANCIA	17,37
20.02.89.99	CEBOLLAS FRITAS EN CAJAS DE 15 BOLSITAS DE 40 GRS. C/U	CAJA	16	R.F.ALEMANIA	4,74
20.02.89.99	ENSALADAS VEGETALES,EN ENVASES DE 500 GR ARVEJAS,EN ENVASES DE 450 GRS.C/U VEGETALES VARIOS EN ENVASES VARIOS	UNID UNID UNID	48 48 972	ESTADOS UNIDO	0,94 0,75 0,53
20.05.01.00	MERMELADAS EN CAJAS DE 12 FRASCOS C/U CON UN PESO DE 0,700KGS.APROX.C/FRASCO	CAJA	190	R.F.ALEMANIA	8,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
20.05.01.00	JALEA DE FRUTILLA EN ENVASES DE 10OZ.C/U	UNID	84	ESTADOS UNIDO	0,86
	JALEA DE MANZANA EN ENVASES DE 10 OZ C/U	UNID	84		0,75
	JALEAS VARIAS EN ENVASES DE 10 OZ. C/U	UNID	132		0,71
20.05.01.00	MERMELADA DE DURAZNO EN ENVASES DE 10 OZ	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,04
	MERMELADA DE FRUTILLA,ENVASES DE 10 OZ	UNID	84		0,91
	MERMELA$DAS VARIAS EN ENVASES DE 10 OZ	UNID	360		0,83
20.06.02.00	ALMENDRAS EN CAJAS DE 60 LATAS X 170 GRS C/U	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	70,66
	ALMENDRAS EN CJAS.DE 100 SOBRES X 100GRS C/U	CAJA	20		51,68
	ALMENDRAS EN CAJAS VARIOS CONTENIDOS	CAJA	171		25,01
20.06.89.99	CASTAGNAS DE CAJU CAJAS DE 24 CAJITAS C/U CON UN PESO DE 50 GRS.C/CAJITA	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	20,81
20.06.89.99	CONSERVA DE POMELO EN ENVASES DE 450 GRS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	2,00
	CONSERVA BLACKBERRIER EN ENVASES DE 450 GRS. C/U	UNID	84		1,79
	CONSERVAS VARIAS EN ENVASES VARIOS	UNID	588		0,98
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN ENVASES DE 450GRS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,67
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA CONCENTRADO	KG.	1060	BRASIL	0,83
20.07.02.10	JUGO DE TOMATE, EN ENVASES DE 340 GRS.	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,40
	JUGO DE TOMATE EN ENVASES DE 155 GRS.	UNID	2400		0,21
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE EN CAJAS DE 36 FRASCOS C/ CAJA CON 235 GRS.APROX.C/FRASCO	CAJA	35	R.F.ALEMANIA	50,49
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE EN ENVASES DE 16 OZ. C/U	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,72
	CAFE SOLUBLE EN ENVASES DE 4 OZ. C/U	UNID	360		3,46
21.03.01.01	HARINA MOSTAZA	KG.	1000	REINO UNIDO	2,14
21.03.02.00	MOSTAZA EN CAJAS DE 10 FRASCOS C/U CON UN PESO DE 0,465 KGS. C/FRASCO	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	4,56
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA EN POTES DE 1KG.	UNID	360	FRANCIA	0,57
	MOSTAZA PREPARADA EN POTES DE 250 C.C.	UNID	2400		0,38
21.04.01.01	SALSAS DE TOMATE EN CAJAS DE 6 FRASCOS C/U CON UN PESO DE 250 ML.C/FRASCO	CAJA	44	R.F.ALEMANIA	4,44
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN ENVASES DE 400 GRS.	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,71
21.04.01.99	SALSAS EN CAJAS DE 8 FRASCOS C/U CON UN PESO DE 0,370 GRS. C/FRASCO	CAJA	360	R.F.ALEMANIA	3,68
21.04.01.99	SALSA DE MANZANA EN ENVASES DE 700 GRS.	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,03
	SALSA DE MANZANA EN ENVASES DE 420 GRS.	UNID	48		0,80
	SALSA DE MANZANA EN ENVASES VARIOS	UNID	72		0,56
21.05.02.99	SOPA TORTUGA,EN ENVASES DE 200 GRS.C/U	UNID	24	FRANCIA	1,47
	SOPA LOBSTER,EN ENVASES DE 200 GRS.C/U	UNID	12		1,18
21.07.89.21	EMULSIFICANTE	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,54
21.07.89.99	PAPAS CHIPS EN CAJAS DE 16 TUBOS DE CARON C/U CON UN PESO DE 0,125 KGS. C/TUBO	CAJA	112	R.F.ALEMANIA	8,69
21.07.89.99	PASTA DE ALMENDRAS EN CJAS.DE 340GRS.C/U	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	22,15
	PASTA DE ALMENDRAS EN CJAS.DE 200GRS.C/U	CAJA	5		19,45
21.07.89.99	MANTECA DE MANI EN ENVASES DE 340 GRS.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,28
21.07.89.99	SOUFFLE DE CHOCOLATE,EN ENVASE DE 120 GR	UNID	24	FRANCIA	1,15
	SOUFFLE DE SALMON,EN ENVASES DE 120 GRS.	UNID	36		1,15
	SOUFFLE VARIOS$EN ENVASES VARIOS	UNID	84		0,79
22.02.59.00	REFRESCOS EN CAJA DE 24 LATAS DE 0,355 L	CAJA	1050	BRASIL	2,85
[illegible]	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS C/U CON UN PESO DE 0,331 LTS. C-LATA	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	[illegible]
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJA DE 24 LATAS DE 0,355 L	CAJA	700	BRASIL	3,05
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN BOTELLAS DE 750 C.C.	UNID	1200	FRANCIA	1,77
22.05.01.01	CHAMPAÑA EN BOT.DE 750 CC.	UNID	6840	ARGENTINA	2,00
22.05.01.99	VINO ESPUMANTE EN BOT.DE 750 C.C.	UNID	9000	FRANCIA	0,11
22.05.03.00	VINO TINTO ESPECIAL EN BOTELLAS DE 700CC	UNID	4080	ARGENTINA	1,72
	VINO TINTO COMUN EN BOTELLAS DE 700 C.C.	UNID	18000		1,17
22.05.03.00	VINO BLANCO EN CAJAS DE 12 BOT.C/U CONUN PESO DE 0,710 LTS. C/BOTELLA	CAJA	240	R.F.ALEMANIA	18,38
22.05.03.00	VINO EMBOTELLADO DE 700 C.C.	UNID	6600	CHILE	1,17
22.05.03.00	VINOS	LT.	3060	FRANCIA	2,40
22.05.03.00	VINO BLANCO EN BOTELLAS DE 700 C.C.	UNID	700	R.F.ALEMANIA	4,00
22.05.03.00	VINO EN BOT.DE 750 C.C.	UNID	1200	ARGENTINA	1,13
	VINO EN BOT.DE 700 C.C.	UNID	4800		1,12
	OTROS VINOS EMBOTELLADOS	UNID	6000		0,90
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO	LT.	1400000	BRASIL	0,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	12540	REINO UNIDO	1,83
22.09.02.04	WHISKY	LT.	5520	REINO UNIDO	2,51
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 1 LT.	LT.	420	REINO UNIDO	6,73
	WHISKY EN ENVASES DE 75 CL.	LT.	315		6,70
	WHISKY EN ENVASES (VARIOS)	LT.	7693		2,82
22.09.02.19	GINEBRA EN PORRON DE 1 LT.	UNID	600	PAISES BAJOS	3,10
	GINEBRA EN PORRON DE 50 C.C.	UNID	576		0,88
22.09.03.00	LICOR DE PERA EN BOTELLA DE 700 C.C.	UNID	130	FRANCIA	2,54
	LICOR DE MANZANA BOTELLA DE 70 C.C.	UNID	120		2,12
	OTROS LICORES EN BOTELLA	UNID	300		1,74
24.01.03.00	TABACO	KG.	15000	PARAGUAY	0,93
24.02.01.99	CIGARROS PUROS	UNID	25500	PAISES BAJOS	0,12
24.02.01.99	CIGARROS PUROS	UNID	3050	R.DOMINICANA	0,90
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN PAQ.DE 20 UNIDADES	UNID	10200	ARGENTINA	0,11
24.02.02.99	CIGARRILLOS 120'S	CAJA	18000	ARGENTINA	0,18
	CIGARRILLOS 100'S	CAJA	30000		0,14
	CIGARRILLOS VARIOS TIPOS EN CAJILLAS DE 20 CIGARRILLOS	CAJA	97000		0,12
24.02.89.11	TABACO PICADO	KG.	94	ESTADOS UNIDO	21,80
25.04.00.00	AT GRAFITO NATURAL	KG.	20	BRASIL	1,52
25.04.00.00	GRAFITO NATURAL	KG.	20	BRASIL	1,52
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	21,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	4000	ARGENTINA	0,25
25.15.01.04	MARMOLES		200	BRASIL	5,00
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO EN CHAPAS DE 2CM DE ESPESOR	KG.	22505	ARGENTINA	0,13
25.16.01.99	AT GRANITO	KG.	9030	BRASIL	0,34
25.20.01.01	YESO CRUDO A GRANEL	KG.	170000	ARGENTINA	0,07
25.20.01.02	YESO SUPRADURO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,20
25.23.89.10	CEMENTOS ALUMINOSOS P/HORNOS REFRACTARIOS	KG.	175	BRASIL	0,67
25.30.02.00	AT BORONATROCALCITA	KG.	102000	ARGENTINA	0,18
25.30.02.00	ULEXITA	KG.	102000	ARGENTINA	0,18
25.32.06.00	AT BIOXIDO DE MANGANESO NATURAL	KG.	5950	BRASIL	0,42
25.32.06.00	BIOXIDO DE MANGANESO NATURAL	KG.	200	BRASIL	0,42
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	500000	BRASIL	0,06
27.07.89.39	SOLVENTE AROMATICO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,19
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,21
27.10.09.12	VASELINA SOLIDA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	1,50
27.10.09.19	ACEITE P/TRANSMISIONES AUTOMOTRICES	LT.	11275	ARGENTINA	0,84
	ACEITE PARA MOTORES	UNID	1025		0,77
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	7175		0,70
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTES GTX EN TANQUES D 209L	UNID	10	ESTADOS UNIDO	222,50
	ACEITE LUBRICANTES RD SUPER EN TANQUES DE 209 LTS.	UNID	35		183,31
	ACEITES LUBRICANTES VARIOS EN ENVASES VARIOS	UNID	25824		1,08
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	288	PAISES BAJOS	153,75
27.10.09.19	LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	FRANCIA	156,00
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	19800	BRASIL	0,96
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	8	FRANCIA	212,80
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRASMISIONES HIDRAULICAS	KG.	13500	BRASIL	0,59
27.10.09.69	ACEITE VICKERS"JB 4179	KG.	10200	REINO UNIDO	1,66
27.13.01.00	PARAFINA (MATERIA PRIMA)	KG.	5000	BRASIL	0,61
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	340	REINO UNIDO	1,07
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	40	REINO UNIDO	6,08
27.13.89.04	CERA SINTETICA CERIT AS-110	KG.	3000	BRASIL	1,47
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	23000	ARGENTINA	0,20
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	92000	ARGENTINA	0,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	3,89
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	850	BRASIL	5,00
28.04.02.00	NITROGENO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	0,55
28.05.01.00	MERCURIO VIVO	KG.	69	R.F.ALEMANIA	12,30
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	0,59
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	15000	BELGICA	0,60
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	5000	ARGENTINA	0,68
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	KG.	18	R.F.ALEMANIA	20,77
28.13.01.41	DIOXIDO DE SILICIO	KG.	32	ESTADOS UNIDO	12,18
28.13.01.41	ANHIDRICO SILICICO DELTASIL	KG.	5000	ARGENTINA	0,73
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	0,78
28.13.01.41	DELTASIL	KG.	10000	ARGENTINA	0,68
28.13.01.99	AT DIOXIDO DE CLORO	KG.	5500	BRASIL	1,18
28.14.89.00	FLUORURO BORICO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.052,46
28.17.01.99	SODA CAUSTICA	KG.	20400	ESPAÑA	0,26
28.22.01.00	AT BIOXIDO DE MANGANESO ELECTROLITICO	KG.	350	BRASIL	1,30
28.22.01.00	BIOXIDO DE MANGANESO ELECTROLITICO	KG.	200	BRASIL	1,30
28.27.01.00	ONCOR	KG.	200	ESTADOS UNIDO	2,32
28.29.01.05	FLUORURO DE CALCIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
28.30.01.99	CLORURO DE ESTRONCIO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	12,25
28.30.01.99	FRASCO C/SOLUCION DE CLORURO DE LITIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,43
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	1000	ARGENTINA	0,48
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO EN BOLSAS DE 50KGS	KG.	6000	MEXICO	0,37
28.37.02.01	AT HIPOSULFITO DE SODIO BOLSAS DE 40 KGS	KG.	6000	R.D.ALEMANIA	0,42
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,04
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,06
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	1000	ITALIA	1,35
28.38.03.00	OXONE (PERSULFATO)	KG.	68	ESTADOS UNIDO	4,06
28.40.01.21	HIPOFOSFITOS DE SODIO	KG.	90	ESTADOS UNIDO	21,89
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,21
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	3,68
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	40000	BRASIL	0,54
28.40.02.22	FOSFATO ORTOFOSFATO BICALCICO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	4,29
28.40.02.99	POLIFOSFATO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,81
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,88
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	0,74
28.42.89.01	AT BICARBONATO DE AMONIO	KG.	7000	BRASIL	0,20
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO TECNICO	KG.	15600	ESPAÑA	0,17
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	318	ESTADOS UNIDO	1,03
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	20400	ESPAÑA	0,17
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	TON.	15	ARGENTINA	238,69
28.42.89.19	CARBONATO DE BARIO	KG.	4000	BRASIL	0,46
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIA	KG.	1000	FRANCIA	1,57
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	34	ESTADOS UNIDO	3,19
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	156375	U.R.S.S.	0,60
28.47.01.02	DICROMATO DE SODIO	KG.	1550	ARGENTINA	0,88
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	1	FRANCIA	7.531,82
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	30030	BRASIL	0,66
28.54.00.00	AT PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	7020	BRASIL	0,67
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	12000	BRASIL	0,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	2500	ARGENTINA	1,04
29.01.02.02	TOLUENO GRADO DE NITRACION	KG.	20000	ARGENTINA	0,29
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,26
29.01.02.03	XILENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,27
29.01.03.05	N-HEXANO COMO REACTIVO EN FRSC.1000 ML.	UNID	18	ITALIA	18,66
29.02.01.02	TETRACLORURO DE CARBONO	KG.	6030	BRASIL	0,50
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	6600	ARGENTINA	1,19
29.02.01.03	GAS REFRIGERANTE FREON 12	KG.	9900	ARGENTINA	1,31
29.02.01.07	REACTIVO P/ANALISIS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	9,10
29.02.01.99	REACTIVO P/ANALISIS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	49,55
29.02.03.02	MATERIA PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/ COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,19
29.04.02.01	ISOPROPANOL	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.04.02.99	AT ISOBUTANOL	KG.	4440	BRASIL	0,54
29.04.02.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,01
29.04.02.99	ALCOHOL ESTEARILICO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	3,48
29.04.02.99	ALCOHOL ESTEARILICO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	3,60
29.04.02.99	CITRONELAL	KG.	30	FRANCIA	10,47
29.05.01.03	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	57,63
29.06.01.07	AT PARATERBUTILFENOL	KG.	50000	JAPON	1,18
29.06.01.99	BHT (BUTIL HIDROXI TOLUENO)	KG.	2000	ARGENTINA	2,60
29.06.01.99	BUTIL HODROXI TOLUENO EN BOLSAS	KG.	1000	ARGENTINA	2,67
29.07.01.02	PENTACLOROFENATO DE SODIO	KG.	5040	ARGENTINA	0,52
29.07.01.09	PARACLOROMETAXILENOL	KG.	500	REINO UNIDO	8,53
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	5500	BRASIL	0,63
29.08.04.05	BUTIL GLYCOL RESINA P/FABRICACION DE BARNICES	KG.	1980	BRASIL	0,75
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	1800	BRASIL	0,83
29.08.04.99	BUTILDIGLYCOL	KG.	950	R.F.ALEMANIA	2,04
29.08.05.02	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	7,94
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	100	FRANCIA	10,47
29.11.04.04	ALDEHIDO CINAMICO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	19,69
29.13.01.01	ACETONA	KG.	42000	BRASIL	0,53
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA	KG.	10080	ARGENTINA	0,78
29.13.01.09	DIACETILO	KG.	50	FRANCIA	25,43
29.13.03.01	ACETOFENONA	KG.	50	FRANCIA	2,88
29.13.05.07	ANTRAQUINONA	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	3,75
29.13.07.99	UVINUL	KG.	50	ESTADOS UNIDO	69,15
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,65
29.14.01.01	REACTIVO P/ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	15,38
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,14
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,11
29.14.01.03	FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,23
29.14.01.12	AT ACETATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,59
29.14.01.12	AT ACETATO DE SODIO EN BOLSAS DE 50KGS.	KG.	6000	R.D.ALEMANIA	0,53
29.14.01.28	ACETATO DE ETIL GLYCOL RESINA P/FABRICACION DE BARNICES	KG.	1520	BRASIL	0,94
29.14.01.31	ACETATO DE ISO BORNILO	KG.	400	FRANCIA	2,62
29.14.01.31	ESTERES DEL ACIDO ACETICO	KG.	427	REINO UNIDO	3,74
29.14.01.35	ACIDO TRICLOROACETICO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	45,40
29.14.01.59	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	100	FRANCIA	4,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.14.01.99	ISOPROPILO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	8,06
29.14.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	FRANCIA	5,42
29.14.01.99	ACIDOS CARBOXILICOS	KG.	50	REINO UNIDO	4,04
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	14775	REINO UNIDO	1,21
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	14775	REINO UNIDO	1,21
29.14.02.03	CEMENTO P/TRAUMATOLOGIA	KG.	10	IRLANDA	93,36
29.14.02.99	TRIM	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	4,88
29.14.02.99	TRIM	KG.	390	ARGENTINA	5,64
29.15.02.06	AT FTALATO DE [illegible]ILO	KG.	150000	FRANCIA	0,82
29.16.01.19	TARTRATO DE CALCIO	KG.	36000	CHILE	0,55
29.16.01.26	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,14
29.16.01.99	ADITIVO VEREFLUX	KG.	15	ARGENTINA	3,35
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	10000	ESPAÑA	4,34
29.16.02.99	ACIDOS CARBOXILICOS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	7,59
29.22.01.99	ACIDO TAURICO EN POLVO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	44,36
29.22.02.05	ORTOTOLIDINA	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
29.22.03.01	ETILENDIAMINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	102,31
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	9	SUIZA	2.002,43
29.22.05.99	LAROXIL SUSTANCIA	KG.	5	SUIZA	757,00
29.23.01.01	TREITANOLAMINAS 85%	KG.	6150	BRASIL	0,73
29.23.01.01	ETANOLAMINA	KG.	4400	BRASIL	0,77
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO P/ELAB.ESPEC.FARMACEUT.	KG.	2	R.F.ALEMANIA	763,30
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO P/ELAB.ESPEC.FARMACEUT.	GRAMOS	250	R.F.ALEMANIA	8.32
29.23.03.15	ACIDO GLUTAMICO P.USO MEDICINAL HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,75
29.23.03.35	PROCAINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,26
29.23.03.35	BENZOCAINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,30
29.23.03.51	PRODUCTO AUXILIAR PARA JABONERIA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,09
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO P/ELAB. DE ESPEC.FARM.	KG.	20	R.F.ALEMANIA	320,04
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	12	REINO UNIDO	613,75
29.25.02.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	100,00
29.25.02.99	PRODUCTO QUIMICO P/ELAB.ESP.FARMACEUTICAS	KG.	25.	ITALIA	82,03
29.26.01.01	MAT.PRIMA P.ELAB.MED.DE USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	45,74
29.26.02.99	SOPANOX (TOLIL-GUANIDINA COMERCIAL)	KG.	1000	REINO UNIDO	8,07
29.28.02.99	POROFOR ADC/M RESINA P/FABRIC.DE BARNIZ	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,46
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	20000	ARGENTINA	1,86
29.30.02.00	DESMODUR	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,10
29.30.89.00	AT DIISOCIANATO DE ISOFORONA	KG.	14600	R.F.ALEMANIA	7,46
29.30.89.00	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	150	PAISES BAJOS	15,06
29.31.03.30	DITIOCARBONATO (ACELERANTE)	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,50
29.31.03.90	ACELERANTES	KG.	200	BELGICA	5,10
29.31.89.99	MALATHION TECNICO 95%	KG.	2000	FRANCIA	2,80
29.31.89.99	ACELERANTE	KG.	200	REINO UNIDO	3,93
29.34.89.99	ADITIVO VESTABLIT STO	KG.	20	ARGENTINA	9,27
29.35.03.00	PROCICLIDINA	KG.	5	REINO UNIDO	2.779,31
29.35.06.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MED.DE USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.616,65
29.35.07.07	METAMIZOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,24
29.35.13.99	CLORHIDRATO D P PIPERIDINOETOXIO CABONETOXI BENZOFENONA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.14.01	MORFOLINA	KG.	3120	R.F.ALEMANIA	2,47
29.35.14.99	ACELERANTE	KG.	40	R.F.ALEMANIA	10,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.US$
29.35.89.12	VALIUM SUSTANCIA	KG.	6	SUIZA	2.350,00
29.35.89.19	LEXOTAN SUSTANCIA	KG.	8	SUIZA	7.500,00
29.35.89.19	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	9600	SUIZA	0,73
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	2.043,67
29.35.89.19	ROHIPNOL SUSTANCIA	KG.	2	SUIZA	19.500,00
29.35.89.19	LEXOTAN SUSTANCIA	KG.	8	SUIZA	7.500,00
29.35.89.19	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	5	SUIZA	65,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1	ESPAÑA	7.689,52
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	GRAMOS	425	R.F.ALEMANIA	19,69
29.35.89.99	KETOTIFENO FUMARATO ACIDO	GRMS	300	ITALIA	8,50
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/ELAB.ESPEC.FARMACEUTICA	KG.	15	IRLANDA	1.452,49
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	700	R.F.ALEMANIA	3,16
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,68
29.36.01.06	N (METOXI CLOROBENZAMIDO ETIL BENZOLSULFONIL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.89.01	TOLUENOSULFONAMIDAS EN BOLSAS DE 25KGS.	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,11
29.38.01.03	CLORHIDRATO DE TIAMINA	KG.	20	SUIZA	34,15
29.38.01.09	ASCORBATO DE SODIO	KG.	350	SUIZA	11,50
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	200	SUIZA	9,92
29.38.01.18	ACIDO NICOTINICO	KG.	20	SUIZA	7,15
29.39.01.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	4	PAISES BAJOS	612,50
29.39.02.02	TRIYODOTIRONINA SODICA	KG.	100	AUSTRIA	5,81
29.39.03.14	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	25	R.F.ALEMANIA	1,46
29.39.03.17	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	GRMS	100	REINO UNIDO	50,92
29.39.03.17	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	GRMS	100	REINO UNIDO	50,92
29.39.03.17	FLUORMETHOLONE 1 CAJA 50 GRAMOS	UNID	1	SUIZA	1.266,00
29.39.05.05	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	130	R.F.ALEMANIA	5,95
29.39.06.01	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	1515	R.F.ALEMANIA	2,97
29.39.06.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	500	PAISES BAJOS	0,40
29.39.06.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	2375	R.F.ALEMANIA	3,43
29.39.06.99	ESTANOZOLOL	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	6,24
29.41.89.99	NARINGINA PURIFICADA	KG.	70	ESPAÑA	66,79
29.42.89.29	NICOTINA P/SINTESIS	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	0,15
29.42.89.99	ERGOTEMINA TARTRATO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	3,47
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	250	FRANCIA	7,85
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/ELAB.ESPEC.FARMACEUT.	GRMS	7400	R.F.ALEMANIA	3,00
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	270	R.F.ALEMANIA	0,86
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	75000	FINLANDIA	0,26
29.44.01.99	PENICILINA	GRMS	50000	PAISES BAJOS	0,07
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	GRMS	50000	ITALIA	0,09
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	GRMS	25000	ITALIA	0,09
29.44.02.30	MATERIAS PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	35	R.F.ALEMANIA	0,08
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	50000	SUIZA	0,19
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MED.DE USO HUMANO	GRMS	27000	PUERTO RICO	0,25
29.44.89.92	OXITETRACICLINA P/ELAB.MED.P/USO VETER.	KG.	100	SUIZA	25,00
29.45.89.00	AT ANGRA	KG.	1000	ITALIA	2,23
30.02.03.49	VACUNA PARA USO VET.EN CJA.DE 80.000 DOSIS	CAJA	1	BRASIL	849,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS X 500 DOSIS C/U	UNID	108	ARGENTINA	11,11
30.02.03.49	VACUNA DE USO VETERINARIO EN CAJAS DE	CAJA	80	FRANCIA	157,50
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	UNID	40300	NUEVA ZELANDI	0,24
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS	KG.	4	SUIZA	77,14
30.03.01.16	PREPARADO DE USO VETERINARIO	UNID	4164	BRASIL	1,37
30.03.01.19	DIMETROGIN PG.MED.P/USO VET.EN CAJAS DE 400 COMPRIM.	CAJA	1	ARGENTINA	211,93
30.03.01.29	PREPARADO DE USO VETERINARIO	UNID	960	BRASIL	0,35
30.03.01.55	GARRAPATICIDA EMULSICNABLE	LT.	2000	BRASIL	5,76
30.03.01.58	KIL P PROD.VET. P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	1	ARGENTINA	228,56
30.03.01.64	EXTOPARASITICIDA	KG.	2250	ARGENTINA	1,73
30.03.01.64	INSECTICIDAS	KG.	200	ARGENTINA	9,54
30.03.01.69	INSECTICIDA P/USO VET.EN CAJAS DE 500 FRASCOS DE 5 ML. C/U	CAJA	1	ARGENTINA	654,52
30.03.01.97	BARDYNE 20,MAT.PRIMA P/ELAB.MED.P/USO HUMANO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	8,73
30.03.01.98	MEDICAMENTO VETERINARIO(PERMETRIM)	KG.	140	REINO UNIDO	56,91
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIOS	KG.	5000	BRASIL	5,08
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIOS	KG.	300	BRASIL	6,05
30.03.01.99	DL-METIONINA MED.P/USO VET. EN CAJAS CON 11000 COMP.	CAJA	1	ARGENTINA	170,38
	VITAPEL PG. MED.P/USO VET.EN CAJA CON 300 POTES	CAJA	1		506,99
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	674,85
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	674,85
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	674,85
30.03.02.16	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	GRMS	4000	REINO UNIDO	0,88
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO AMPOLLAS A GRANEL	GRMS	58700	ARGENTINA	0,25
30.03.02.16	ROCEPHIN ROCHE	GRMS	155000	SUIZA	0,19
30.03.02.16	ROCEPHIN CAP.DE 1000 UNID.P.1 AMP.	UNID	1000	SUIZA	9,50
30.03.02.22	SOL.CORTRIL 1 GM USO HUMANO	GRMS	500	ARGENTINA	2,22
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	30	REINO UNIDO	46,07
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	327,36
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	412,00
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	326,40
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	455,01
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO CAJAS DE 300 AMPOLLAS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	457,41
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO CAJAS DE 100 AMPOLLAS DE 2 ML.	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	207,16
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS DE 300 AMPOLLAS DE 250 MG.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	662,15
30.03.02.97	VITAMINA A PALMITATO TIPO 250 CWS	KG.	40	SUIZA	23,50
30.03.02.97	PROLASE	KG.	7	ARGENTINA	90,36
30.03.02.97	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 1050G	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	30,69
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	33	ARGENTINA	49,24
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	ARGENTINA	101,10
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	30	ARGENTINA	178,10
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	7	REINO UNIDO	273,12
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	11	REINO UNIDO	573,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANC	KG.	13	REINO UNIDO	216,64
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANC	KG.	75	REINO UNIDO	63,38
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	3000	FRANCIA	0,83
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.698,00
30.03.02.99	BENEXOL B12 ROCHE AMPOLLAS A GRANEL	UNID	10000	SUIZA	1,16
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	230	SUIZA	107,56
30.03.02.99	MALSON ROCHE COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	35	SUIZA	15,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.698,00
30.03.02.99	ISUPREL INYECTABLE EN CAJAS X25 AMPOLLAS	CAJA	320	ESTADOS UNIDO	13,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN SACHETS	UNID	40000	ARGENTINA	0,01
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	600	FRANCIA	11,22
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN COMPRIMIDOS X 50 MG. C/U	UNID	10000	REINO UNIDO	0,09
30.04.02.99	MALLAS Y PARCHES PARA CIRUGIA	UNID	159	ESTADOS UNIDO	4,15
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	1848	BRASIL	0,46
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRES DE HERIDAS	UNID	7980	ESTADOS UNIDO	1,70
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS EN CAJAS DE 25 UNS.	CAJA	20	FRANCIA	42,77
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS EN CAJAS DE 25 UNID. C/U	CAJA	20	FRANCIA	31,77
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	3528	BRASIL	0,53
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	1464	ESTADOS UNIDO	1,53
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	39	BRASIL	14,00
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	7	ESTADOS UNIDO	469,89
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO EN BOLSAS DE 50 KGS C/U	KG.	25000	PAISES BAJOS	0,18
32.01.01.04	EXTRACTO CURTIENTE VEGETAL DE CASTAÑO	KG.	1000	ITALIA	1,03
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.01.00	AT RECURTIENTE	KG.	10350	SUIZA	2,28
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	2143	ESTADOS UNIDO	0,98
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	12225	ESTADOS UNIDO	1,59
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	20040	ITALIA	1,79
32.03.01.00	CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,00
32.03.01.00	CURTIENTE SINTETICO	KG.	2000	ITALIA	1,39
32.03.02.99	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	12000	R.DE SUDAFRIC	2,43
32.03.03.01	AT CURTIENTES	KG.	10800	SUIZA	1,64
32.03.89.00	AT RINDENTES P/CUEROS EN TAMB.DE 50 KGS.	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,24
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1100	ITALIA	11,99
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	50,58
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO AMARILLO	KG.	400	ESPAÑA	9,50
32.05.01.10	PIGMENTO NARANJA PIGMENTO AMARILLO PIGMENTO (VARIOS)	KG. KG. KG.	30 30 80	ARGENTINA	15,15 15,35 8,45
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO AZUL GRAFTOL	KG.	300	FRANCIA	13,20
32.05.01.10	COLORANTE	KG.	500	ARGENTINA	8,88
32.05.01.10	COLORANTE NARANJA COLORANTE ROJO	KG. KG.	100 1000	R.F.ALEMANIA	13,55 8,27
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	780	ESPAÑA	12,58
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO PARA LANA	KG.	125	SUIZA	36,23
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	36,40
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	34,65
32.05.01.90	AT COLORANTES P/ALGODON	KG.	50	R.F.ALEMANIA	36,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	ROJO VILMAFIX	KG.	150	ARGENTINA	7,50
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	5	R.F.ALEMANIA	34,94
32.05.01.70	COLORANTES	KG.	50	ARGENTINA	36,50
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	190	SUIZA	13,01
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	GRMS.	25430	ESTADOS UNIDO	0,06
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	18,11
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,08
32.05.01.90	INDIGO PURO	KG.	640	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	525	ARGENTINA	6,79
32.05.01.90	COLORANTE PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	100	SUIZA	43,68
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	100	ARGENTINA	5,57
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	120	SUIZA	20,78
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	75	FRANCIA	46,65
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	60	SUIZA	19,22
32.05.01.90	COLORANTES TEXTILES	KG.	20	SUIZA	39,86
32.05.01.90	COLORANTES TEXTILES	KG.	210	SUIZA	16,68
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	23,36
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	125	SUIZA	32,98
32.05.01.90	ALIZARINA	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,10
32.05.01.90	COLORANTE TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	73,17
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	155	SUIZA	25,38
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	42,13
32.05.01.90	COLORANTE AZUL NO.2	KG.	2	ESTADOS UNIDO	124,00
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	29,43
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	20	SUIZA	20,51
32.05.01.90	INDIGO	KG.	1500	JAPON	11,50
32.05.02.19	DISPERSIONES CONCENTRADAS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	6,57
32.05.02.60	LACCPARINT BLANCO	KG.	400	ITALIA	5,10
32.05.02.90	AT COLORANTE LIQUIDO PARA CUEROS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	7,74
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	7,38
32.05.02.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	6,75
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	180	SUIZA	7,21
32.05.03.10	AT SILVER TONER B-NEW	KG.	25	ESTADOS UNIDO	30,00
	AT SILVER TONER G	KG.	25		23,71
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	420	SUIZA	4,65
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	9,95
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	5000	ARGENTINA	2,68
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	FINLANDIA	1,77
32.07.01.09	PIGMENTO DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,59
32.07.89.10	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	120	SUIZA	3,96
32.07.89.10	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	60	SUIZA	6,68
32.07.89.42	AT MASTERBACH	KG.	250	ARGENTINA	7,93
32.07.89.60	LACAPRINT BROWN	KG.	50	ITALIA	5,80
32.08.01.00	COLORANTE AZUL	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,53
32.08.03.00	COMPOSICIONES VITRIFICABLES	KG.	125	ARGENTINA	7,52
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	4300	BRASIL	4,14
32.08.03.00	COLORES TERMOPLASTICOS	KG.	2000	ARGENTINA	3,10
32.09.07.02	AT ADEREZO PARA ACABADO DE CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,60
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,66
32.09.07.02	BARNICES PARA CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	11,24
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,83
32.09.07.99	RESINA SINTETICA VS 103	KG.	690	ESTADOS UNIDO	4,98

NABI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
32.09.09.12	REVESTIMIENTO DE TABLETAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	48,22
32.09.13.03	AT COLORANTE DISPERSO CONC.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,22
32.09.13.03	AT COLORANTE DISPERSO CONCENTRADO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,15
32.09.13.03	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	9,10
32.09.13.05	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	15,50
32.09.15.01	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO EN ROLLOS	UNID	33	REINO UNIDO	34,11
32.12.01.99	PEGAMENTOS P/VIDRIOS EN POMOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,19
32.12.01.99	SELLADORES	UNID	50	PUERTO RICO	1,71
32.12.01.99	GEL DE PETROLEO P/RELLENO DE CABLES Y EMPALMES TELEFONICOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,34
32.13.01.99	AT TINTAS P/IMPRENTA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,84
32.13.01.99	AT TINTAS DE IMPRENTA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,67
32.13.03.03	CARTUCHOS TINTA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,27
32.13.04.01	TINTA CHINA EN POMOS DE 23 ML.	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,75
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	40	ESPAÑA	29,74
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	180	SUIZA	23,00
33.01.01.03	ACEITES ESENCIALES	KG.	25	FRANCIA	13,47
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	23	FRANCIA	23,37
33.04.01.99	ESENCIA DE SHAMPOO	KG.	100	ARGENTINA	37,12
33.04.01.99	ESENCIAS DE PERFUMES (JASMOLIA)P/FAB.JAB	KG.	360	ARGENTINA	16,64
33.04.01.99	ESENCIAS DE PERFUMES P/FAB.DE JABONES	KG.	360	R.F.ALEMANIA	12,35
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS EN UN TAMBOR	KG.	35	FRANCIA	123,65
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	430	ARGENTINA	22,72
33.04.01.99	AB1511	KG.	200	ARGENTINA	61,12
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	153,13
33.04.01.99	ESENCIA PARA SHAMPOO	KG.	100	ARGENTINA	37,12
33.04.01.99	BOUQUET AQ.22065	KG.	80	ARGENTINA	58,07
33.04.01.99	BOUQUET AJ/11802	KG.	20	ARGENTINA	59,46
	BOUQUET AL 12123	KG.	30		29,73
	BOUQUET VARIOS	KG.	50		27,63
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	25	SUIZA	57,27
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	20	ARGENTINA	87,53
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA (FLOREAL)	KG.	50	ARGENTINA	84,54
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA (FLOREAL	KG.	75	ARGENTINA	62,39
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	70	ARGENTINA	59.45
33.04.02.99	SABORIZANTES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	63,36
33.04.02.99	SABOR DE FRUTA	KG.	40	R.F.ALEMANIA	46,53
33.04.02.99	SABOR FLAN	KG.	100	ESTADOS UNIDO	23,18
33.04.02.99	ESENCIAS DE VAINILLAS	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	7,16
33.04.02.99	ESENCIA DE LIMON	KG.	6	ARGENTINA	38,17
	ESENCIA DE FRUTAS	KG.	30		25,83
33.04.02.99	ESEN.DE VAINILLA	KG.	100	ARGENTINA	10,16
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	17356	BRASIL	0,33
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITAR	UNID	252	BRASIL	0,39
	TALCOS	UNID	901		0,44
33.06.02.99	FECULA X 200 GR.	UNID	3000	BRASIL	0,22
33.06.03.01	LAPICES PERFILADORES	UNID	17460	R.F.ALEMANIA	0,22
33.06.03.99	CREMA EN POMOS (CJAS.DE 1500 C/U)	CAJA	40	ARGENTINA	429,61
33.06.03.99	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	2392	BRASIL	0,55
	CREMAS P/LA PIEL	UNID	3268		0,47
	DESODORANTES	UNID	462		0,35
33.06.03.99	COSMETICOS EN CAJAS CONTENIENDO 5 C/U	CAJA	34	TAIWAN	1,05
33.06.03.99	COSMETICOS EN CAJAS	UNID	10008	SUIZA	0,60
34.02.01.40	SULFATON W K 100	KG.	540	R.F.ALEMANIA	2,32
34.02.01.40	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	2100	SUIZA	2,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	300	SUIZA	2,69
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	470	SUIZA	2,49
34.02.01.50	AT TERGOLIX A EN TAMBORES DE 150KG.C/U	KG.	6000	SUIZA	2,14
34.02.01.90	AT DETERGENTE P/CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2040	PAISES BAJOS	2,23
34.02.01.90	AT PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,50
34.02.01.90	NONIL FENOL ETOLILADO	KG.	2100	BRASIL	1,08
34.02.01.90	EMULSIFIER	KG.	181	ESTADOS UNIDO	5,11
34.02.01.90	DEHYDOL LS2	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,37
34.02.01.90	AT HOSTAPUR CX ALTA CONC.	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,06
34.02.01.90	AT DETERGENTES DE USO TEXTIL	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,67
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,37
34.02.02.11	AT CERANINA HCS ACETATO ESC.370%	KG.	2500	SUIZA	4,27
34.02.02.11	AT TERGOLIX D EN TAMBORES DE 150 KGS.C/U	KG.	6000	SUIZA	1,99
34.02.02.11	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,55
34.02.02.11	PRODUCTO VETERINARIO(ATLOX)	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	2,30
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CUEROS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,24
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	5500	R.F.ALEMANIA	2,05
34.02.02.19	PREPARADOS TENSOACTIVOS P/USO TEXTIL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,43
34.02.02.99	AT ESTABILIZADOR TEXTIL	KG.	300	SUIZA	2,68
34.02.03.01	AT EMULSION TENSOACTIVA	KG.	1400	BRASIL	2,20
34.02.03.99	LIMPIACRISTALES	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,95
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	KG.	2	ESPAÑA	33,32
34.03.01.99	ACEITES LUBRICANTES	KG.	31	R.F.ALEMANIA	13,33
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO PARA EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,94
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4140	R.F.ALEMANIA	1,11
34.03.03.90	AT ENGRASANTE P/CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE P/CUEROS	KG.	20160	R.F.ALEMANIA	1,06
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	28300	ESTADOS UNIDO	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	14400	ESTADOS UNIDO	1,46
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,59
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	1,76
34.03.03.90	AT SANDOLIX WWL	KG.	2000	SUIZA	2,09
34.03.04.99	COFRAL LACQUER 13	KG.	48	FRANCIA	20,77
34.03.04.99	PREPARADO P/DESMOLDEO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	39,46
34.03.39.00	ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	50	JAPON	5,26
34.03.39.00	ACEITE P/TREFILACION BASE VEGETAL ACEITE P/TREFILACION BASE ANIMAL	LT. LT.	205 205	ARGENTINA	3,20 2,83
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL	KG.	600	BRASIL	1,11
34.04.01.90	CERA	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	3,63
34.04.01.90	EMULSIONANTES	KG.	1200	DINAMARCA	2,57
35.02.01.00	ALBUMINA DE HUEVO EN POLVO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	38,73
35.04.01.01	PEPTONA DE CARNE P/USO VETERINARIO	KG.	200	FRANCIA	20,73
35.06.89.19	ADHESIVOS	UNID	10080	BRASIL	0,26
35.06.89.94 35.06.89.95	CEMENTO EN LATAS DE MAS DE 1/4 KG. ADHESIVOS EN ENV.DE 31,82 GRS. ADHESIVOS EN ENV.DE 32,25 GRS. OTROS ADHESIVOS EN ENV.DE 31,82 Y 2,15GR	UNID UNID UNID UNID	320 5 40 4070	ARGENTINA PUERTO RICO	1,35 46,19 4,53 0,39
35.06.89.99	COLAS PREPARADAS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	58,65
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	5920	DINAMARCA	7,52
36.04.01.00	FULMINANTES P/CARTUCHOS,ARO 6,45 EN CAJA DE 1000 UNID. C/U FULMINANTES P/CARTUCHOS, NO.1 EN CAJAS DE 1000 UNS. C/U	UNID UNID	50 100	BRASIL	13,43 4,76

P A R T	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
36.05.39.99	GIRANDOLA CAJA X 100	CAJA	6	BRASIL	316,67
	BOMBA CAJA X 100	CAJA	4		102,50
	LOS DEMAS	UNID	104		5,17
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 50 UNID	CAJA	40	BELGICA	65,46
	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CJAS.DE 500 UNID	CAJA	24		19,43
37.01.89.42	HOJAS DE PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	3400	BELGICA	7,21
37.01.89.42	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR DE DISCO	UNID	200	JAPON	0,91
37.02.02.00	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE 35 MM.X130 MTS.	UNID	28	BELGICA	127,55
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN LATAS DE 30 MTS.C/UNA.	UNID	500	JAPON	12,28
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 POR 36 EXP.	UNID	100		1,34
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	7300		0,73
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS 30 MTS.	UNID	400	JAPON	13,79
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 24 EXP.	UNID	100		1,63
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	11500		1,10
37.03.01.50	PAPEL PARA FOTOGRAFIA COLOR	KG.	1544	JAPON	8,03
37.08.01.30	TONER	KG.	45	ESTADOS UNIDO	60,11
37.08.01.30	TONER EN CAJAS DE 10 FRASCOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	108,00
	TONER EN CAJAS DE 2 FRASCOS	UNID	100		21,22
	REVELADOR EN CAJAS DE 1 FRASCO	UNID	30		20,60
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS	UNID	914	JAPON	10,80
37.08.01.30	TONER ROJO P/FOTOCOPIADORA	LT.	30	JAPON	4,39
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	KG.	22	JAPON	8,92
37.08.01.95	FRASCOS REVELADOR	UNID	50	JAPON	9,54
37.08.02.90	RECARGADOR DE BLANQUEADOR EN CAJAS CADA UNA DE 3 COMPONENTES PARA 80 LTS.	CAJA	8	JAPON	144,00
	FIJADOR DE BLANQUEADOR EN CAJAS CADA UNA DE TRES COMPONENTES PARA 100 LTS.	CAJA	20		59,30
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS	CAJA	72		26,69
38.01.02.99	COLLOGRAPHOL	KG.	100	FRANCIA	5,19
38.06.00.00	LIGNOSULFONATOS	KG.	9900	NORUEGA	0,42
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	3040	ARGENTINA	1,02
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	1000	ARGENTINA	0,95
38.08.02.90	AT SOLUKOL PLUS	KG.	30000	ARGENTINA	1,02
38.11.01.17	INSECTICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	1500	BRASIL	3,44
38.11.01.70	ACEITE DE USO AGRICOLA	LT.	8200	ARGENTINA	0,66
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	1130	R.F.ALEMANIA	12,83
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	5300	R.F.ALEMANIA	3,67
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	600	ISRAEL	8,51
38.11.01.99	INSECTICIDA EN AEROSOL	KG.	272	REINO UNIDO	9,37
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	500	ARGENTINA	3,05
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	ISRAEL	4,23
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS EN ENVASES D 200L	LT.	1000	ISRAEL	4,13
	INSECTICIDAS AGRICOLAS EN ENVASES DE 25L	LT.	3000		4,32
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	3,70
38.11.01.99	INSECTICIDA PREPARADO	KG.	40	JAPON	70,00
38.11.01.99	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNID	71928	ARGENTINA	0,55
38.11.01.99	INSECTICIDA	UNID	25920	ARGENTINA	0,80
38.11.02.01	FUNGUICIDAS	KG.	5000	FRANCIA	2,25
38.11.02.02	AZUFRES MOJABLES	KG.	10000	ARGENTINA	0,47
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	4000	SUIZA	14,84
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	504	R.F.ALEMANIA	18,50
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	250	JAPON	20,30
38.11.02.21	HAITTIN 60 PM	KG.	1000	JAPON	17,34
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	1000	JAPON	14,30

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	250	JAPON	20,30
38.11.02.21	FUNGICIDA	LT.	5000	JAPON	6,50
38.11.03.15	ATAZINAX FLO	KG.	2000	BRASIL	5,03
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	15,42
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	15,67
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	250	ARGENTINA	24,10
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	17500	R.DE SUDAFRIC	1,82
38.11.03.15	PREPARADO P/COMBATIR PLAGAS DE AGRICULT.	KG.	1310	ESTADOS UNIDO	33,32
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	2000	REINO UNIDO	2,15
38.11.04.91	AT CONSERVADORES INDUSTRIALES	KG.	120	R.F.ALEMANIA	10,47
38.11.04.92	PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	200	HUNGRIA	6,25
38.11.89.90	MATA POLILLAS Y CUCARACHAS	UNID	20000	ARGENTINA	0,43
38.12.01.12	AT HIDRORREPELENTE	KG.	2700	SUIZA	2,93
38.12.01.29	FIXAPRAT CPN	KG.	1950	ARGENTINA	1,47
38.12.01.93	VALREZ	KG.	2948	ESTADOS UNIDO	1,39
38.12.01.93	VALGRIP	KG.	215	ESTADOS UNIDO	2,55
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	5060	PAISES BAJOS	1,77
38.12.01.94	AT ADEREZOS Y APRESTOS P.CURTIDURIA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,99
38.12.01.94	PRODUCTOS P/CURTIDURIA	KG.	2035	R.F.ALEMANIA	2,63
38.13.89.30	PASTAS P/RECUBRIMIENTOS DE ELECTRODOS DE SOLDADURA	KG.	10120	SUIZA	2,22
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 354 MG' ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 1/4 GALON	UNID UNID	1632 120	ESTADOS UNIDO	1,11 2,80
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,36
38.14.89.01	TETRAETILO DE PLOMO	KG.	18638	ESTADOS UNIDO	2,54
38.14.89.01	ADITIVO PARA CARBURANTES	LT.	204	ARGENTINA	1,43
38.16.89.99	MEDIO DE CULTIVO P/LABORATORIO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	30,61
38.19.01.01	CATALIZADOR DE NIQUEL	KG.	628	R.F.ALEMANIA	5,36
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	300	R.F.ALEMANIA	18,61
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA RESINA PVC	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	7,43
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,70
38.19.89.23	INHIBIDOR DE REFRIGERACION	KG.	245	BRASIL	2,31
38.19.89.29	BIDON DE ACEITE	KG.	45	ESPAÑA	1,74
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO	KG.	20400	FRANCIA	0,25
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	0,20
38.19.89.33	BENTONE	KG.	300	ESTADOS UNIDO	3,75
38.19.89.49	ESPONJANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,14
38.19.89.49	REFORZANTE PARA CAUCHO ACELERANTE PARA CAUCHO	KG. KG.	200 18	ESTADOS UNIDO	2,20 4,71
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE PARA CAUCHO ACELERANTE PARA CAUCHO	KG. KG.	700 400	BRASIL	2,04 1,64
38.19.89.49	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,90
38.19.89.49	ESPONJANTE PARA CAUCHO	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	3,85
38.19.89.49	ESPONJANTE PARA CAUCHO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,11
38.19.89.49	PERKADOX	KG.	1500	PAISES BAJOS	5,77
38.19.89.59	PREPARADOS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	300	SUIZA	3,73
38.19.89.59	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	408	ESTADOS UNIDO	1,82
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	600	ARGENTINA	7,57
38.19.89.69	PRODUCTOS USADOS EN CURTIDURIA	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,29
38.19.89.74	REACTIVOS P/DIAGNOSTICO	UNID	1038	ARGENTINA	12,64
38.19.89.74	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	700	ESTADOS UNIDO	0,40
38.19.89.74	KITS CON REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE EMBARAZO	UNID	25	PAISES BAJOS	59,28
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	14	ESTADOS UNIDO	116,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
3.19.39.32	BASE GOMA DE MASCAR	KG.	1770	ESTADOS UNIDO	2,03
3.19.39.36	BARNIZ CORRECTOR	KG.	144	R.F.ALEMANIA	15,43
3.19.39.33	LIQUIDO CORRECTOR EN FRASCOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,59
3.19.39.39	MASA PARA SUPOSITORIOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	4,48
3.19.39.99	CONCENTRADO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,76
3.19.39.98	DESMODUR 44 V 20	KG.	3120	BRASIL	2,23
3.19.39.99	CONCENTRADO A BASE DE RESINA ACRILICA	KG.	204	ARGENTINA	0,83
3.19.39.99	OXITEN 102/3 CENTINAK 103 POLICUAT SET	KG. KG. KG.	43 400 93	ARGENTINA	11,00 4,02 5,75
3.19.39.99	CLEANERS P/COMPUTADORAS	UNID	11	FRANCIA	102,04
3.19.39.99	FOSFATOS	KG.	320	R.F.ALEMANIA	2,05
9.01.02.01	OLEOSOLUBLES	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	2,25
9.01.05.29	PARAPLEX G-30	KG.	215	ESTADOS UNIDO	3,64
9.01.07.99	SILICONAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	26,32
9.01.08.05	RESINAS ALCIDICAS	KG.	28	BRASIL	1,56
9.01.08.05	RESINAS ALCIDICAS	KG.	27	BRASIL	1,23
9.01.08.05	AT VEHIC.ESPECIAL P/FONDO AL HORNO	KG.	6795	BRASIL	0,70
9.01.08.05	AT VEHIC.ESPECIAL P/TINTAS DE IMPRESION	KG.	4158	BRASIL	0,70
9.01.08.05	AT VEHIC.ESPECIAL P/TINTAS GRAFICAS	KG.	2432	BRASIL	0,69
9.01.08.05	AT RESINAS	KG.	21000	BRASIL	1,03
9.01.09.01	PELICULAS DE ALUMINIO SOLAR	KG.	30	ESTADOS UNIDO	53,33
9.01.09.99	TRANSPARENCIAS INCOLORAS EN CAJAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	19,48
9.01.11.01	AT POLIMERO P/FABRIC.DE HILADOS	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,59
9.01.11.01	POLIMERO PARA LA OBTENCION DE HILADOS	KG.	14000	MEXICO	1,82
9.01.11.07	AT NYLON GRANULADO	KG.	300	BRASIL	4,13
9.01.11.07	POLIAMIDAS P/MOLDEO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,52
9.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDA		375	FRANCIA	0,47
9.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDA		6000	ARGENTINA	0,13
9.01.13.07	PERLON MONOFIL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,20
9.01.14.01	AT POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	13000	R.F.ALEMANIA	4,16
9.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,12
9.01.14.05	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTE	KG.	6050	PAISES BAJOS	2,54
9.01.15.07	AT RESINA EPOXIDA	KG.	7500	BRASIL	2,06
9.01.18.19	AT EMULSION IMPERMEABILIZANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,50
9.01.18.19	AT SILICONAS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	8,97
9.01.18.19	AT EMULSION IMPERMEABILIZANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	15,35
9.01.18.19	SILIGEN SIP	KG.	350	R.F.ALEMANIA	9,53
9.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	23000	BRASIL	1,13
9.01.19.01	BAYTHERM 4100 V	KG.	2100	BRASIL	2,05
9.01.19.03	POLICARBONATO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,14
9.01.19.07	SILIGEN FA	KG.	110	ARGENTINA	4,42
9.01.19.07	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	1540	PAISES BAJOS	4,17
9.01.19.07	EMULSION ACUOSA	KG.	1135	ARGENTINA	2,34
9.01.19.13	AT SOLUCION P/ESMALTE SINTETICO	KG.	12600	BRASIL	1,02
9.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
9.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,59
9.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,58
9.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	15000	BRASIL	0,63
9.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,65
9.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,55
9.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,55

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,
39.02.03.00	CAÑOS PLASTICOS 1/4 DIAMETRO P/MAQ.DISPENSADORA DE BEBIDAS	MTL	90	BRASIL	0,
39.02.04.09	TUBOS TERMORECTRACTILES	UNID	1539	R.F.ALEMANIA	7,
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	1000	MEXICO	2,
39.02.09.10	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO EN GRANOS	KG.	5000	ARGENTINA	0,
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,
39.02.09.19	RESINA ABS TIPO 4052 EN COLOR BLANCO	KG.	2000	ARGENTINA	1,
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	35000	BRASIL	0,
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	100000	BRASIL	0,
39.02.13.11	P.V.C.	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	MEXICO	0,
39.02.13.11	POLIMERO DE CLORURO DE POLIVINILLO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,
39.02.13.11	RESINA	KG.	20000	MEXICO	0,6
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	5250	SUECIA	1,
39.02.13.11	POLIMEROS	TON.	30	R.F.ALEMANIA	663,
39.02.13.25	ADHESIVOS	KG.	1000	ARGENTINA	1,
39.02.13.25	ADHESIVO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	4,
39.02.14.01	PERFILES DE PVC	KG.	304	ARGENTINA	2,
39.02.14.05	AT PVC CONTRACTIL	KG.	300	ESTADOS UNIDO	9,
39.02.16.09	ROLLOS DE FILM DE PVC TERMORRECTRATIL DE 380 MM.DE ANCHO P/1500 MTS.DE LARGO	UNID	250	REINO UNIDO	26,
39.02.16.11	PVC AUTOADHESIVO	KG.	1615	ESPAÑA	4,
39.02.16.17	CINTAS AISLADAS	UNID	4728	TAIWAN	0,
39.02.16.99	LAMINADO PLASTICO VINILICO	MTL	6000	BRASIL	0,
39.02.16.99	PVC 90 MMS.	KG.	1000	SUIZA	3,
39.02.16.99	FORROS PARA EL CALZADO EN PVC	MTL	4500	ARGENTINA	1,
39.02.16.99	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	1450	R.F.ALEMANIA	3,
39.02.13.11	POLIMEROS DE PVC	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,
39.02.18.11	RESINA VINILICA	KG.	5103	ESTADOS UNIDO	4,
39.02.23.11	PARALOID A-21 (100%) Y B-44 (100%)	KG.	273	ESTADOS UNIDO	18,1
39.02.23.13	POLIACRILATO DE SODIO	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	3,
39.02.23.19	CEMENTO P/TRAUMATOLOGIA	KG.	10	IRLANDA	62,
39.02.23.23	AT LEPTON BINDER SD	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	2,
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	10080	PAISES BAJOS	1,
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	PAISES BAJOS	1,
39.02.23.23	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	2000	REINO UNIDO	1,
39.02.23.23	POLIMEROS ACRILICOS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,1
39.02.23.23	POLIGEN	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LINGANTE	KG.	5980	PAISES BAJOS	1,
39.02.23.23	POLIMERO ADHERENTE	KG.	3200	ESTADOS UNIDO	1,
39.02.23.23	PARACRYL HD	KG.	5000	ARGENTINA	0,
39.02.25.99	AT DESPERDICIOS DE ACRILICOS	KG.	21000	ESTADOS UNIDO	0,
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	ARGENTINA	0,
39.02.27.19	COPOLIMERO DE ETILENVINILACETATO (EVA)	KG.	25000	BRASIL	0,
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	50000	PAISES BAJOS	0,
39.02.27.19	ETIL VINIL ACETATO	KG.	5000	BRASIL	1,
39.02.27.22	AT RESINA SOLUCION ACUOSA	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
9.02.27.22	AT RESINA SOLUCION ACUOSA	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,65
9.02.27.22	AT FONDO SOLUCION ACUOSA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,30
9.02.27.22	AT PASTA SOLUCION ACUOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,34
9.02.27.22	AT PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,58
9.02.27.22	LEPTON BINDER WB	KG.	4070	R.F.ALEMANIA	2,50
9.02.27.22	AT RESINA SOLUCION ACUOSA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	4,75
9.02.27.22	RESINA	KG.	4114	BRASIL	0,78
9.02.27.22	RESINAS PARA CUEROS	KG.	1030	R.F.ALEMANIA	1,68
9.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	ARGENTINA	0,85
9.02.27.22	DISPERSION ACRILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,80
9.02.27.22	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	220	PAISES BAJOS	2,84
9.02.27.79	CINTAS DE TEFLON EN ROLLOS	UNID	3	SUECIA	3,32
9.03.02.11	CELULOSA REGENERADA	KG.	3036	ARGENTINA	2,43
9.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS.	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,82
9.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	7731	ARGENTINA	2,75
9.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS	UNID	32	ARGENTINA	54,69
9.03.03.02	NITROCELULOSAS	KG.	8456	FRANCIA	1,75
9.03.04.10	AT NITROCELULOSA E 400 HUMEDECIDA 30% BUTANOL	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	2,65
9.03.06.31	FILM ACETATO	KG.	210	R.F.ALEMANIA	19,53
9.03.07.11	ACETOBUTIRATO DE CELULOSA	KG.	476	ESTADOS UNIDO	4,45
9.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,20
9.03.07.14	CMC	KG.	204	ESTADOS UNIDO	9,18
9.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	1200	SUECIA	2,66
9.03.07.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	16,48
.03.07.19	AT METILHIDROXIPROPIL CELULOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,84
9.03.08.39	MOLDURAS PLASTICAS	MTL	28000	R.F.ALEMANIA	0,08
9.05.01.93	RESINA NATURALES MODIFICADAS	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	4,55
9.06.89.09	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS.	KG.	3	R.F.ALEMANIA	11,96
9.07.02.00	PIPETAS DE POLIPROPILENO	UNID	48	HUNGRIA	6,58
9.07.03.07	AT BOLSAS SISTEMA CRYOVAC	UNID	50000	ARGENTINA	0,11
9.07.03.99	POMOS PARA CREMAS (CJAS.DE 3500 C/U)	CAJA	2	ARGENTINA	296,44
.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	200000	ARGENTINA	0,02
9.07.04.99	VAJILLA DE PLASTICO	UNID	12596	ARGENTINA	0,07
9.07.04.99	JUEGO DE ESTERA	UNID	1500	HONG KONG	0,91
	POSAFUENTE	UNID	2366		0,21
9.07.04.99	BANDEJA DE MELAMINA	UNID	110	FRANCIA	13,32
9.07.04.99	FRUTERAS DE PLASTICO	UNID	726	ARGENTINA	1,41
9.07.05.00	PROTECTOR DE OIDO	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	3,44
	ESCUDO DE PROTECCION PARA CARA	UNID	12		1,86
	OTROS ELEMENTOS DE PROTECCION	UNID	172		0,77
9.07.05.0	TAPON-S P/PROTECCION OBRERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,07
9.07.05.00	ARTICULOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	3951	REINO UNIDO	1,73
9.07.06.99	JUNTAS DE SILICONA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	14,79
.07.07.04	GOMAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,19
9.07.07.04	GOMAS DE PLASTICO	UNID	130	TAIWAN	0,03
9.07.07.04	GOMAS DE BORRAR	UNID	980	R.F.ALEMANIA	2,60
9.07.07.03	CARPETAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 500	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	82,48
9.07.07.09	FUNDAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 500	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	23,95
9.07.07.99	CARBONICOS EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	4,59
.07.08.99	COLGANTES	UNID	600	TAIWAN	0,10
9.07.09.99	CINTURON REFLECTIVO P/BICICLETAS	UNID	10	REINO UNIDO	2,86
	PARES DE GUANTES	UNID	10		2,17
	REPUESTOS VARIOS PARA BICICLETAS	UNID	54		1,36

NABAD	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
39.07.10.11	PLAFONES DE PLASTICO	UNID	576	ARGENTINA	3,1
39.07.12.99	BALLENAS P/MALLAS DE BAÑO	UNID	100	BRASIL	0,5
39.07.89.05	SOPORTES PARA CASSETTES	UNID	42000	BRASIL	0,1
39.07.89.51	CRISTALES PARA RELOJES (CAJAS X 80 UNID.	CAJA	176	BELGICA	2,3
39.07.89.51	CRISTALES ACRILICOS	UNID	91	JAPON	0,8
39.07.89.52	CORREAS PLASTIFICADAS	UNID	1000	HONG KONG	0,2
39.07.89.54	ESPONJAS DE CELULOSA	DOC	6	ESTADOS UNIDO	158,3
39.07.89.57	MANGUERAS DE PRESION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	126,5
39.07.89.72	CORREAS P/MAQUINAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,4
39.07.89.75	MATRICES ELECTRONICAS P/MIMEOGRAFO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	130	REINO UNIDO	7,[illegible]
39.07.89.39	MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,3
39.07.89.39	CORREAS TRANSPORTADORAS DE LANA	UNID	3	ITALIA	2.141,9
39.07.89.99	PLACAS SEÑALIZACION	UNID	8	ARGENTINA	0,5
39.07.89.99	TUBOS DE PLASTICO	MTL	49	ARGENTINA	4,1
39.07.89.99	CARCAZA DIRECCION DE PLASTICO BUJES PLASTICOS	UNID UNID	38 89	BRASIL	0,5 0,2
39.07.89.99	MACETAS DE PLASTICO PARAPLANTAS Y FLORES	UNID	3898	REINO UNIDO	0,3
39.07.89.99	BOLSO PLASTICO	UNID	40	REINO UNIDO	0,5
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	412	DINAMARCA	0,6
39.07.89.99	CLIPS DE FIJACION PARA TUBERIAS DE CONDUCCION DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	250	FRANCIA	0,2
39.07.89.99	CALCOMANIA	UNID	6	JAPON	4,8
39.07.89.99	BUJES EJE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,1
39.07.89.99	MANTEL PVC INDIVIDUAL PVC OTROS MANTELES	UNID UNID UNID	1440 3500 5715	TAIWAN	0,2 0,2 0,1
39.07.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA D PLASTICO SURTIDA	KG.	11	ARGENTINA	31,9
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMPUTADORA TUBO PASACABLES PARA COMPUTADORA	UNID UNID	11 1	ESTADOS UNIDO	0,0 1,6
39.07.89.99	ADORNOS PARA TRAJES DE BAÑO	UNID	300	ITALIA	0,4
39.07.89.99	UNIONES P/ESTANTES DE VIDRIO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,2
39.07.89.99	CAÑO DE EMBRAGUE P.AUTOS	UNID	20	REINO UNIDO	5,00
39.07.89.99	BOLSOS PARA PLAYA GRANDE BOLSOS PARA PLAYA CHICOS SOMBREROS DE PLAYA	UNID UNID UNID	2520 1056 6973	HONG KONG	1,0 1,0 0,49
39.07.89.99	GUIA RASTRILLO	UNID	6	FRANCIA	1,02
39.07.89.99	GUAS LATERALES	UNID	180	SUECIA	1,1
40.01.01.00	LATEX	KG.	3075	MALASIA	0,9
40.01.01.00	LATEX	KG.	3075	MALASIA	0,[illegible]
40.01.01.00	LATEX	KG.	10250	MALASIA	0,8
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	22140	SINGAPUR	0,8
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	8200	MALASIA	0,92
40.01.01.00	LATEX	KG.	3075	SINGAPUR	0,9
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	900	SINGAPUR	0,9
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	59850	SINGAPUR	0,[illegible]
40.01.04.00	CAUCHO	KG.	7000	SINGAPUR	0,9
40.02.01.99	LATEX DE POLIBUTADIENO	KG.	4500	ARGENTINA	1,0
40.02.01.99	LATEX DE CAUCHO SINTETICO	KG.	27000	ARGENTINA	0,3
40.02.02.99	LATEX NEOPRENO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,12
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	5732	R.F.ALEMANIA	1,22
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	100000	ITALIA	1,1
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO 1509 CAUCHO SINTETICO 1778	TON. TON.	3 3	MEXICO	800,00 785,0
40.02.05.00	NAYFREN LATEX	KG.	362	R.F.ALEMANIA	4,8
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,7

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.02.07.00	POLIBUTADIENO ACRILONITRILO	KG.	2000	BRASIL	1,41
40.06.01.02	CEMENTO EN LATAS DE MAS DE 1 KG.	UNID	90	ARGENTINA	4,55
40.06.01.99	ADHESIVO P/PREPARAR CINTA DE MAQ.ESTAMPADORA	GRAMOS	200	PAISES BAJOS	1.43
40.06.89.03	ANILLO DE GOMA, CASQUILLOS	UNID	47	R.F.ALEMANIA	2,46
40.07.01.00	HILOS DESNUDOS DE GOMA	KG.	700	ITALIA	4,97
40.08.01.99	ELASTICO P/MALLAS DE BAÑO	KG.	30	BRASIL	42,82
40.08.89.01	GOMAS DE PUERTA PARA AUTO	UNID	105	ESPAÑA	12,95
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	298	BRASIL	6,83
40.08.89.01	BURLETES PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	16,72
40.08.89.99	BURLETES PARA BARRE ALFOMBRAS	UNID	20	ARGENTINA	1,00
40.09.01.00	CAÑO CONEXION 12793	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,40
	CAÑO C/PUNTERO 12784	UNID	2		34,25
	CAÑOS VARIOS	UNID	49		2,11
40.09.01.00	MANGUERAS DE CAUCHO (3/8")	MTL	1100	ARGENTINA	0,64
	MANGUERAS DE CAUCHO (5/16")	MTL	1500		0,44
	MANGUERAS DE CAUCHO (1/4")	MTL	10000		0,37
40.09.01.00	CAÑO DE GOMA P/SOLDADURA AUTOGENA	MTL	6000	SUECIA	0,63
40.09.01.00	MANGUERAS DE GAS		3370	BRASIL	2,46
40.09.01.00	MANGUERAS DE ALTA PRESION		2780	BRASIL	2,83
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	7	REINO UNIDO	10,66
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	13	REINO UNIDO	9,19
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	165	ARGENTINA	1,21
40.09.02.00	MANGUERA PARA TRACTORES 1 MT.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	25,83
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	6	REINO UNIDO	7,49
40.09.02.00	TUBOS RETORNO DE COMBUSTIBLE P/AUTO	UNID	112	BRASIL	0,49
40.09.02.00	TUBOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,00
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,29
40.09.02.00	MANGUERAS PARA AUTOS	UNID	200	BRASIL	1,37
40.09.02.00	TUBOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,71
40.09.02.00	MANGUERAS PARA VEHICULOS		800	BRASIL	1,55
40.09.02.00	CAÑO DELANTERO BOMBA AGUA P/OMNIBUS	UNID	6	BRASIL	41,15
	CAÑO TRASERO BOMBA AGUA P/OMNIBUS	UNID	6		12,46
	TUBO FLEXIBLE P/OMNIBUS	UNID	6		0,63
40.09.89.00	MANGUERAS PARA BOMBAS DE AGUA	UNID	5	ITALIA	10,39
40.09.89.00	CAÑO DE NAFTA PARA MOTOSIERRA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,15
40.09.89.00	MANGUERA CORTADAS A LA MEDIDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,00
40.09.89.00	CAÑO DE GOMA P/SECADERO DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	88,09
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,03
40.10.01.00	CORREAS PARA SECARROPAS	UNID	150	ARGENTINA	3,43
40.10.01.00	CORREAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	43	JAPON	5,04
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,65
40.10.89.00	CORREAS PARA VEHICULOS	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	5,97
40.10.89.00	CORREA 5334 MM	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,65
	CORREAS 3653 MM	UNID	10		6,33
	CORREAS VARIAS	UNID	484C		1,71
40.10.89.00	CORREA DE GOMA PARA CAMIONES	UNID	30	BRASIL	2,86
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR	UNID	20	REINO UNIDO	4,72
40.10.89.00	CORREA DENTADA 45135	UNID	120	BRASIL	4,35
	CORREA DENTADA 41129	UNID	10		3,58
	CORREA DENTADA VARIAS	UNID	690		2,38
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,30
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA EN "V"	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,77
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA EN "V"	UNID	9559	COREA DEL SUR	1,01
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,56
40.10.89.00	CORREAS AGRICOLAS EN "V"	UNID	552	R.F.ALEMANIA	26,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.39.00	CORREAS DE GOMA P/AUTOS	UNID	30	BRASIL	3,11
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	170	BRASIL	7,76
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	208	JAPON	43,30
40.11.02.00	NEUMATICOS	UNID	625	BRASIL	33,22
40.11.03.99	NEUMATICOS DE CAMION MED.11.00 R 22	UNID	20	BRASIL	287,43
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	48	JAPON	252,79
40.11.05.01	CUBIERTAS 20X2125	UNID	10	REINO UNIDO	2,31
	CUBIERTAS 20X 1,75	UNID	10		2,15
	CUBIERTAS VARIAS P/BICICLETAS	UNID	380		2,07
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR	UNID	56	JAPON	5,83
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO	UNID	30	JAPON	9,56
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	100	BRASIL	39,57
40.11.06.51	CUBIERTAS P/TRACTORES	UNID	4	BRASIL	360,29
40.11.06.51	NEUMATICOS MED. 18.4.-34	UNID	18	BRASIL	500,00
40.11.06.59	NEUMATICOS MEDIDAS 18 4.26	UNID	2	ESTADOS UNIDO	536,12
40.11.06.99	CUBIERTAS PARA COSECHADORAS	UNID	4	BRASIL	111,28
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE PARA AUTOS	UNID	36	JAPON	8,34
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA CAMIONES	UNID	48	JAPON	23,41
40.11.07.06	CAMARAS MED. 1100X22	UNID	150	BRASIL	9,92
	CAMARAS MED.1100X20	UNID	150		9,72
	CAMARAS MED.1000X20 Y 900X20	UNID	250		8,41
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTO	UNID	100	JAPON	1,50
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE	UNID	70	BRASIL	4,54
40.11.07.22	CAMARA DE AIRE	UNID	2	BRASIL	39,17
40.11.07.26	CAMARAS PARA COSECHADORAS	UNID	4	BRASIL	12,11
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	25	BRASIL	73,81
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	112,18
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CUBIERTAS	UNID	34	JAPON	4,34
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	30	BRASIL	16,24
40.11.89.00	PROTECTORES DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	204	BRASIL	4,80
	PROTECTORES DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	405		4,10
	PPROTECTORES DE CAUCHC VULCANIZADO	UNID	210		3,05
40.12.39.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	1500	COREA DEL SUR	3,47
40.13.01.01	GUANTES	PAR	20	REINO UNIDO	12,02
40.14.01.11	JUNTAS PARA TRACTORES MED.40MMX200MM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,11
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	0,22
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	48	BRASIL	0,40
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,16
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	18	ITALIA	1,50
40.14.01.19	JUNTA TAPA VALVULA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,85
40.14.01.19	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	REINO UNIDO	36,11
	JUNTAS	UNID	3		1,66
40.14.01.19	JUNTAS DE VASO DE BATIDORAS	UNID	200	ARGENTINA	0,49
40.14.01.19	JUEGOS DE JUNTAS PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	597,26
40.14.01.19	JUNTAS DE SELLOS P/FIELTROS	UNID	30	FRANCIA	60,36
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA SINTETICAS	UNID	200	SUECIA	0,85
40.14.01.19	ANILLO PARA EMBALADORA	UNID	132	ESTADOS UNIDO	1,12
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	100	REINO UNIDO	1,79
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	50	REINO UNIDO	1,49
40.14.01.21	RETEN	UNID	4	JAPON	0,93
40.14.01.21	ANILLOS"O"	UNID	50	REINO UNIDO	1,44
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA P/OMNIBUS REF.032641	UNID	240	BRASIL	5,50
	ANILLOS DE GOMA P/OMNIBUS REF.0323451	UNID	100		4,32
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T64	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,42
	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES T 67	UNID	12		5,39
	OTROS SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	434		1,81

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.39	KITS DE JUNTAS 754260	UNID	1	ESTADOS UNIDO	505,10
	KITS DE JUNTAS 757125	UNID	1		16,00
	JUNTAS DE VARIAS	UNID	5		14,13
40.14.01.22	JUNTAS DE ENGRANAJES PARA BATIDORAS	UNID	250	ARGENTINA	0,43
40.14.01.22	SELLOS DE GOMA	UNID	12	REINO UNIDO	8,45
40.14.01.22	RETEN DE ACCION RADIAL	UNID	500	SUECIA	1,19
40.14.01.31	RETENES DE TRACTORES GOMA MED.APROX. 100 MM.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	7,75
40.14.01.31	RETEN DE GOMA P/ACOPLE CILIND.HIDRAULICO	UNID	50	REINO UNIDO	0,16
40.14.01.31	RETENES	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,29
40.14.01.31	RETENES DE GOMA P/AUTOS	UNID	19	BRASIL	0,84
40.14.01.33	RETENES ART.65-3111 P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	12	ITALIA	9,60
	RETENES ART.55-9021 Y 55-6296 P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	18		3,83
	SELLOS ART.55-6670 P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50		0,55
40.14.01.39	SELLOS	UNID	2	REINO UNIDO	0,59
	JUEGOS DE AROS	UNID	4		33,91
40.14.01.39	ARANDELAS DE GOMA	UNID	60	ITALIA	5,41
40.14.02.01	FUELLE	UNID	82	ITALIA	2,30
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	4,71
40.14.02.01	FUELLE CREMALLERA P/VEHICULOS AUTOMOTORE	UNID	50	ARGENTINA	0,49
40.14.02.01	BUJES DE VARILLA ACELERADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	0,72
40.14.02.01	GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR	UNID	30	BRASIL	0,77
40.14.02.01	JGO.REPARACION DE CILINDRO DE FRENO P/AUTOS COMP.DE FUELLES DE PROTEC.DE GOMA	UNID	10	BRASIL	1,61
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	10	REINO UNIDO	2,07
40.14.02.03	PROTECCIONES DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,38
40.14.02.99	GUARDAPOLVOS	UNID	20	SUECIA	1,05
40.14.02.99	FUELLES COMPLETOS DE GOMA	UNID	15	SUECIA	33,22
40.14.03.10	EMPAQUETADURA DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIALES T83	UNID	2	ESTADOS UNIDO	61,40
	EMPAQUETADURA DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIALES T32	UNID	2		41,92
40.14.89.09	CAJAS DE 25 UNID.DE GOMAS DE BORRAR	CAJA	2500	R.F.ALEMANIA	2,66
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	81783	R.F.ALEMANIA	0,09
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS TG 80	UNID	1000	ARGENTINA	0,15
	PARCHES P/CAMARAS TG 75/45	UNID	2100		0,11
	PARCHES P/CAMARAS VARIOS	UNID	123000		0,04
40.14.89.35	DIAFRAGMAS	UNID	194	ITALIA	1,75
40.14.89.85	JUEGO DE 2 DIAFRAGMAS P/BOMBA DE GAS DE SECADERO DE LANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,88
40.14.89.39	CONOS ARTICONE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	410	ARGENTINA	0,24
	GOMAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	230		0,15
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	120		0,14
40.14.89.39	DIAFRAGMA DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES T82	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,84
	DIAFRAGMA DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES T73	UNID	6		2,59
	DESLIZADOR DE BOMBA DE INYECCION P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	20		0,33
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	7000	R.F.ALEMANIA	0,53
40.14.89.39	TOPE DE GOMA	UNID	20	ITALIA	0,27
40.14.89.39	PARCHES PARA CUBIERTAS TG 408	UNID	200	ARGENTINA	1,55
	PARCHES P/CUBIERTAS TG 407	UNID	100		1,02
	PARCHES P/CUBIERTAS VARIOS	UNID	5100		0,37
40.14.89.89	CAPUCHO CIERRE GOMA TUBO CALEFACCION P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	2,84
40.14.89.89	TOPE DE GOMA P/AUTO	UNID	6	BRASIL	1,45
40.14.89.39	COJINETES DE GOMA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,25
	MANGUITOS DE GOMA	UNID	200		0,52
	ANILLOS DE GOMA	UNID	20		0,57
40.14.89.99	(A33055) CAPUCHON BUJIA PARA MOTOSIERRA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,63
	(553734) CAPUCHON BUJIA PARA MOTOSIERRA	UNID	20		0,66
	MANGO CUERDA DE ARRANQUE PARA MOTOSIERRA	UNID	50		0,63
40.14.89.99	VENTOSAS DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,38
40.14.89.99	GOMAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	240	JAPON	1,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
41.01.04.00	CUEROS OVINOS CRUDOS SECOS	KG.	39132	CHILE	1,63
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	KG.	12000	ESTADOS UNIDO	2,63
41.02.89.00	AT CUEROS CURTIDOS SEMITERMINADOS	MT2	1393	ARGENTINA	12,80
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	7064	ARGENTINA	9,93
.03.00.00	AT CUEROS DE BORREGOS SEMITERMINADOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	1500	ARGENTINA	8,30
41.10.00.00	CUERO RECONSTITUIDO	KG.	3535	ARGENTINA	2,00
42.02.01.99	BOLSOS DE MANO	UNID	1000	BRASIL	1,02
42.02.02.93	COSTUREROS DE VIAJE	UNID	238	HONG KONG	0,34
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	1320	CHINA	0,51
42.02.04.99	JUEGO DE BAR	UNID	12	TAIWAN	8,26
42.03.01.00	CORREAS DE CUERO	UNID	5532	HONG KONG	0,63
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS GRISES CRUDAS	UNID	1718	ESTADOS UNIDO	30,34
43.02.01.99	CUEROS DE CABRITOS CURTIDOS	UNID	191	PAISES BAJOS	2,55
44.03.02.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	450	ARGENTINA	6,31
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	500	ARGENTINA	4,42
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	500	ARGENTINA	4,42
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA EN TABLAS DE MAS D/25 MM DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	306,34
44.05.01.12	CONIFERAS ARAUCARIAS,ASERRADAS DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	60	BRASIL	277,83
44.05.01.12	CONIFERAS,ARAUCARIAS SIMPLEMENTE ASERRA-RRADAS DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	BRASIL	230,00
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	290,16
44.05.01.12	PINO BLANCO SUDAMERICANO	M3	70	BRASIL	310,05
44.05.01.12	PINO BLANCO SUDAMERICANO	M3	90	BRASIL	277,88
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	279,00
44.05.01.13	MADERA DOUGLAS FIR	M3	32	ESTADOS UNIDO	350,16
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	304,67
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO EN TABLONES	M3	31	PARAGUAY	305,32
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADO DE MAS DE 2MT DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	29	PARAGUAY	304,45
44.05.89.19	MADERA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	173,57
44.05.89.30	MADERA DE CATIVO	M3	153	COLOMBIA	171,63
44.05.89.30	MADERA DE ANHIROBA	M3	188	COLOMBIA	214,89
44.05.89.30	MADERA DE PETEREBY,ASERRADA EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y 25 MMS.DE ESPESO	M3	13	PARAGUAY	293,95
44.05.89.91	MADERA ASERRADA DE CUERO	M3	35	PARAGUAY	311,71
44.05.89.91	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	311,71
44.05.89.91	CEDRO ASERRADO EN TABLONES	M3	24	PARAGUAY	306,57
44.05.89.91	CEDRO EN TABLONES	M3	33	PARAGUAY	310,39
44.05.89.91	CEDRO ASERRADO EN TABLONES	M3	16	PARAGUAY	308,93
44.05.89.99	PETERIBI EN TABLONES	M3	30	PARAGUAY	290,79
44.14.02.10	MADERA DE PINO BRASIL	KG.	16250	BRASIL	0,34
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	66	BRASIL	250,00
44.14.02.99	LAMINAS DE MADERA	M3	70	BRASIL	88,74
44.27.89.99	COLGANTES DE MADERA	UNID	1152	TAIWAN	0,09
45.01.02.00	CORCHO GRANULADO	KG.	5000	PORTUGAL	0,59
45.03.01.03	JUNTAS DE CORCHO P/MAG.DE OB.VIALES T 76	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,57
	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OB.VIALES T 05	UNID	4		10,01
	OTRAS JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	35		3,07
47.01.04.20	PASTA DE PAPEL	KG.	62400	ARGENTINA	0,46
47.01.05.20	PASTAS DE MADERA	KG.	50000	CHILE	0,48
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	300000	ESTADOS UNIDO	0,23
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL P/DIARIOS	UNID	144	CANADA	319,03

NABAI	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.01.04.00	PAQUETES DE HOJAS PAPEL CIGARRILLO	UNID	1024	FRANCIA.	66,25
48.01.11.05	CARTULINA DIPLEX	KG.	22000	BRASIL	0,51
48.01.89.15	PAPEL PARA FAB. FICHAS PERF. P/MAQUINAS CONT. SUP. A 15 CMS.	KG.	4200	CHILE	0,23
48.03.89.05	PAPEL MANTECA	KG.	3000	ARGENTINA	2,19
48.07.01.05	AT PAPEL CROMO (COUCHE)	KG.	21398	ARGENTINA	1,33
48.07.01.11	PAPEL PARA CHEQUES	KG.	3000	ARGENTINA	1,22
48.07.01.15	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	5,11
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	CAJA	240	BRASIL	22,60
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	CAJA	340	BRASIL	28,30
48.07.04.02	AT PAPEL DE DESPEGUE	KG.	203	ESTADOS UNIDO	3,56
48.07.07.01	AT PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	KG.	2751	REINO UNIDO	2,30
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO EN CAJAS 500 UNS.	CAJA	600	R.F.ALEMANIA	59,42
48.07.07.34	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	150	JAPON	3,49
48.07.07.34	PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	58	JAPON	14,58
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 333 KGS.	KG.	1000	ITALIA	4,92
48.07.09.39	PAPEL AFICHE	KG.	230	R.F.ALEMANIA	5,30
48.07.09.51	PAPEL FANTASIA	KG.	260	R.F.ALEMANIA	9,20
48.07.09.99	CARTON AFICHE	KG.	230	R.F.ALEMANIA	3,19
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	9600	REINO UNIDO	0,96
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO CAJAS 100 UNID.	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	9,98
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	2500	R.F.ALEMANIA	3,76
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	600	ESPAÑA	3,20
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO CAJAS 100 UN.	CAJA	5000	R.F.ALEMANIA	2,39
48.13.02.12	PAPEL DE IMPRESION FOTOGRAFICA EN ROLLOS DE 8" X100'	UNID	20	ESTADOS UNIDO	59,50
48.13.02.17	MATRICES P/MIMEOGRAFO EN CAJAS DE 50 UN.	CAJA	430	REINO UNIDO	2,41
48.15.01.01	BOBINAS DE PAPEL CIGARRILLO	UNID	2000	BRASIL	6,18
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,00
48.15.01.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO ANCHO 45MMS.	UNID	734	ARGENTINA	9,93
48.15.02.04	HOJAS DE PAPEL FILTRANTE P/TEÑIDORA DE CONOS	UNID	30000	REINO UNIDO	0,02
48.15.02.99	ANOTADORES	KG.	57	ARGENTINA	2,14
48.15.05.99	CINTA DE ENMASCARAR EN CAJAS DE 48 ROLLO 2(3/4" X 50 MTS.)	CAJA	204	ESTADOS UNIDO	23,26
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO P/ENVASAR CITRUS	UNID	20000	BRASIL	0,72
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PARA ENVASAR CITRUS	UNID	20000	BRASIL	0,72
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	5000	BRASIL	0,67
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	100300	DINAMARCA	0,23
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	10000	REINO UNIDO	0,21
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO P/ENVASES CITRUS	UNID	18000	BRASIL	0,70
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	53394	BRASIL	0,17
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	4000	ITALIA	0,05
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	75000	BRASIL	0,05
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,79
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA IMPRESAS	UNID	1040	ITALIA	0,31
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	7000	BRASIL	0,66
48.18.89.21	INDICES TELEFONICOS	UNID	1296	HONG KONG	0,42
48.18.89.90	SEÑALADORES	KG.	3	ARGENTINA	8,78
48.18.89.90	INDICE TELEFONICO	UNID	1152	TAIWAN	0,20
	LIBRETA	UNID	1729		0,11
	OTRAS LIBRETAS	UNID	5409		0,09
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE PAPEL ENGOMADO EN CAJAS DE 1000	CAJA	6000	ESTADOS UNIDO	1,10

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.19.00.10	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	1	JAPON	0,11
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,24
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	19	ESTADOS UNIDO	0,11
48.19.00.10	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	KG.	973	DINAMARCA	4,62
48.21.02.01	JUNTAS DE CAMISAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	0,20
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL PARA TRACTORES 200X200MM	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,54
48.21.02.01	JUNTAS P/AUTOS	UNID	30	BRASIL	0,13
48.21.02.01	JUNTA	UNID	90	ITALIA	0,64
48.21.02.01	JUNTAS PARA AUTOS	UNID	300	ARGENTINA	0,25
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBR.VIALES T 99	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,30
	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES T 24	UNID	12		0,96
48.21.02.99	JUNTA CARCAZA MOTOSIERRA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,05
48.21.05.00	SERVILLETAS DE 100 C/U	UNID	1020	R.F.ALEMANIA	0,89
48.21.06.02	PAÑALES PARA HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	23376	BRASIL	0,66
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	10123	BRASIL	0,70
48.21.89.12	PAPEL DE MARCAR MOLDES	KG.	80	ESTADOS UNIDO	5,83
48.21.89.19	GRAFICAS PARA CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,71
48.21.89.19	HOJAS DE PAPEL REGISTRADOR	UNID	5000	ESPAÑA	0,04
48.21.89.19	GRAFICAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,09
48.21.89.23	ABANICOS COLORES SULTIDOS	UNID	3600	HONG KONG	0,12
	ABANICOS NEGROS	UNID	7196		0,10
48.21.89.99	PANTALLAS DE PAPEL	UNID	1200	TAIWAN	0,43
49.01.00.00	LIBROS, ANUARIOS	UNID	68356	ARGENTINA	1,70
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,32
49.01.00.00	PROGRAMA KEY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	752,25
	PROG. EN ESP.	UNID	2		341,47
	PROG.EN ING.	UNID	1		335,06
49.01.00.00	PROG.FULL DEVELOP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	816,60
	PROG.DEVELOP	UNID	1		773,03
	OTROS PROG.	UNID	3		188,27
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,41
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS, PARA COMPUTACION	UNID	18	TAIWAN	7,49
49.09.00.00	POSTALES	UNID	708	ESPAÑA	2,05
49.11.89.99	FIGURITAS EN CAJAS DE 10000 UNID.C/U	CAJA	50	CHILE	832,50
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	30	ITALIA	0,45
49.11.89.99	POSTERS	UNID	289	ESTADOS UNIDO	2,22
51.01.01.19	HILADO MULTIFILAMENTO SINTETICO	KG.	1000	ARGENTINA	3,30
51.01.01.19	AT HILADO MULTIFILAMENTO SINTETICO	KG.	2000	ARGENTINA	3,15
51.01.01.37	HILADO DE POLIAMIDA ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	21600	ARGENTINA	0,97
51.01.01.40	AT HILADO DE POLIESTER DE ALTA TENACIDAD	KG.	600	R.F.ALEMANIA	6,19
51.01.01.40	HILADO DE POLYESTER	KG.	1000	ARGENTINA	4,40
51.01.01.50	AT HILADO DE POLIESTER DE ALTA TENACIDAD	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,19
51.01.01.50	MATERIA PRIMA PARA FABRICACION DE CIE-RRES DE POLIESTENS	KG.	1000	JAPON	16,05
51.01.01.50	HILADO POLIESTER CON TORSION	KG.	600	ARGENTINA	5,57
51.01.01.71	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	330	ARGENTINA	19,50
51.01.01.95	AT HILADO MULTIFILAMENTO DE POLIPROPILE-NO DENIER 1100 TEXTURIZADO	KG.	1000	ARGENTINA	2,70
51.01.01.95	HILADOS DE POLIPROLILENO En Cjas de 1000	Cajas	61.800.	ESTADOS UNIDO	0,55
51.01.02.20	AT HILADOS DE ACETATO	KG.	17500	ESTADOS UNIDO	2,93
51.02.01.15	MONOFILAMENTOS DE POLIESTER	KG.	1000	JAPON	5,30
51.02.01.19	MONOFILAMENTOS DE POLIAMIDA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	18,33
51.02.01.21	TIRILLA DE ARRANQUE EN CAJAS DE 1000	CAJAS	376.C	BRASIL	0,99
51.02.01.21	TIRILLAS DE RASGAR	KG.	79	R.F.ALEMANIA	15,03
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL CAJA X 25 MTS.	CAJA	2496	BRASIL	0,18

PADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	UNID	2500	JAPON	5,08
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	7000	JAPON	5,09
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2500	ARGENTINA	5,13
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	61328	BRASIL	1,42
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2500	ARGENTINA	5,13
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	12500	JAPON	5,07
51.04.01.00	TELA DE NYLON	KG.	7600	ARGENTINA	5,09
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	4000	ARGENTINA	5,55
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	3500	ARGENTINA	5,64
51.04.03.99	TELA TAPICERIA SINTETICA DECORADA	MT2	1001	BRASIL	2,05
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,35 MT.90 GRS. POR M2. APROX.	MTL	3000	PANAMA	3,22
51.04.03.99	TELA EN POL.100 ANCHO 1,50MT.122-170 GRS	MTL	1029	ESTADOS UNIDO	1,63
51.04.03.99	TELAS EN POL.100%ANCHO 1,50MT. 49-55-62 GRS. X M2	MTL	3371	ESTADOS UNIDO	1,38
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,50 MT.76 GR/M2	MTL	500	ESTADOS UNIDO	1,63
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,50MT.237 GR/M2	MTL	2275	ESTADOS UNIDO	1,50
51.04.05.00	TELA CORD NYLON	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,97
51.04.06.99	AT TAFETA DE ACETATO	MTL	18000	ARGENTINA	1,00
54.03.01.11	HILO DE LINO (OVILLOS X 1000 MTS.)	UNID	1090	HUNGRIA	3,43
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	22	BRASIL	9,94
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	30000	PARAGUAY	0,92
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	44000	BRASIL	0,30
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON SIN MERCERIZAR	KG.	100	PERU	4,34
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON TITULO NE 8/3	KG.	3500	ARGENTINA	3,14
55.05.01.99	AT TANGUIS CARDADO EN CAJAS DE 1000	CAJAS	1200	PERU	1.50
55.05.01.99	AT TANGUIS CARDADO EN CAJAS DE 1000	CAJAS	2000	PERU	1.25
55.05.01.99	AT TANGUIS CARDADO EN CAJAS DE 1000	CAJA S	3200	PERU	1.44
55.05.01.99	AT TANGUIS CARDADO EN CAJAS DE 1000	CAJAS	4800	PERU	1.42
55.05.01.99	HILADOS DE ALGODON		Complemento [illegible]	BRASIL	0.00
55.05.01.99	HILADO DE ALGODON NO MERCERIZADO EN CONO	KG.	450	PERU	5,49
55.05.02.01	AT HILADO DE ALGODON 20/2	KG.	2300	BRASIL	2,36
55.05.02.99	AT HILADOS DE ALGODON 100%,MERCERIZADO TITULO 16/2	KG.	500	BRASIL	5,80
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON TITULO NE20,CABOS 2	KG.	1575	BRASIL	4,54
55.08.89.00	TELA ESPONJA DE ALGODON	MTL	4060	BRASIL	2,95
55.08.89.00	TELA ESPONJA DE ALGODON	MTL	246	BRASIL	4,14
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	3334	ESTADOS UNIDO	3,15
55.09.89.91	AT PANAMA LIVIANO ANCHO 1,40 MT. GRAMAJE 604 GRS. POR M2	MT2	526	ARGENTINA	3,09
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	27000	BRASIL	2,41
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	21000	BRASIL	2,43
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	35100	BRASIL	1,42
55.09.89.91	TELA DE ALGODON DE 1,40 DE ANCHO	MTL	900	BRASIL	1,41
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	604	FRANCIA	3,23
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MT2	3289	JAPON	3,62
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON INFERIOR AL 85%	MT2	2350	ESTADOS UNIDO	2,90
55.09.89.99	TELA DECATIZAJE	MTL	270	ITALIA	23,98
55.09.89.99	TEJIDO 65% ALGODON 35% POLYESTER	MT2	1084	ESTADOS UNIDO	1,32
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,50
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,49
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	15000	JAPON	2,77
56.07.01.99	TEJIDOS 100% POLYESTER	MT2	51	ESTADOS UNIDO	2,05

NANDI	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.17.04.[illegible]	AT TELA PARA CAMISAS	MT2	5337	ARGENTINA	1,37
56.17.[illegible].99	TEJIDO 100% RAYON	MT2	167	JAPON	5,33
57.07.02.10	HILADO DE PAPEL EN CAJAS DE 1000	CAJAS	4624	BRASIL	3,00
57.10.01.20	AT ARPILLERA	MT2	39369	BANGLADESH	0,29
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	KG.	6394	BANGLADESH	0,93
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	46452	BANGLADESH	0,25
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	55742	BANGLADESH	0,26
58.02.03.41	CAMINEROS TELA SINTETICA	MT2	1200	BRASIL	2,77
58.04.04.99	TELA DE TAPICERIA CHENILLE	MT2	1501	BRASIL	1,53
58.05.89.10	CINTAS POLIAMIDICAS	MT2	30	SUIZA	26,77
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS CAJA X 75 UNID.	CAJA	3430	BRASIL	0,13
59.01.01.99	TAMPONES,PROTECTOR INTIMO DIARIO CAJA X 100 UNID.	CAJA	2350	BRASIL	2,34
59.01.02.99	COPOS DE ALGODON	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,12
59.02.02.12	CAMINEROS TELA SINTETICA	MT2	3100	BRASIL	1,59
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS HIGIENICAS	KG.	462	BRASIL	3,90
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER DE 90 CM.DE ANCHO Y GRAMAJE 47 GRAMOS POR M2	MTL	500	BRASIL	0,79
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER DE 90 CM.DE ANCHO Y UN GRAMAJE DE 47 GR. POR M2.	MTL	20000	BRASIL	0,38
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER DE 90 CM.ANCHO Y UN GRAMAJE DE 47 GR. POR M2.	MTL	20000	BRASIL	0,38
59.03.01.99	TELAS DE TEJER		400	ARGENTINA	0,73
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER	MTL	60000	ARGENTINA	0,23
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	538	R.F.ALEMANIA	4,96
59.03.02.00	TOALLA DE LIMPIEZA EN CAJAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00
59.04.89.52	SOGAS ARRANQUE P/MAQUINA-HERRAMIENTA	MTL	600	R.F.ALEMANIA	1,14
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	1200	R.F.ALEMANIA	0,99
59.11.01.00	CINTA RESTRICTIVA DE TELA (EN ROLLOS)	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,33
59.14.89.91	MANTILLAS PARA FAROLES 300/400 EN CAJAS DE 12	CAJA	600	CHINA	0,85
	MANTILLAS PARA FAROLES 500/600 EN CAJAS DE 12	CAJA	3600		0,91
59.17.89.03	TELA DE FIBRA SINTETICA PARA SERIGRAFIA	KG.	55	SUIZA	161,05
59.17.89.03	TELA PARA SERIGRAFIA	KG.	29	FRANCIA	188,03
59.17.89.15	PZA.DE FELPA PARA CARDA	UNID	1	SUIZA	1,84
59.17.89.15	MANGUERAS DE FIELTRO P/PRENSADORA DE CUERO	UNID	2	FRANCIA	2.257,34
59.17.89.39	FORROS MOJADORES		400	R.F.ALEMANIA	4,86
60.01.03.99	AT MACRAME C/UN ANCHO DE 1,40 MTS.Y GRAMAJE DE 300 GR. POR M2	MT2	235	ARGENTINA	5,44
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	333	ITALIA	6,93
60.01.03.99	TELA DE NYLON LYCRA	MTL	3468	BRASIL	2,25
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1400	ITALIA	5,86
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	22	BRASIL	17,52
60.04.03.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	34	ITALIA	8,91
60.04.03.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	56	ITALIA	3,99
60.04.08.00	BOMBACHAS 100% POLIAMIDA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,24
60.05.02.00	SWETERS DE ALGODON	UNID	122	ITALIA	25,03
60.05.02.00	CHAQUETAS DE ALGODON	UNID	5	ITALIA	9,11
60.05.03.00	CONJUNTOS Y BLUSAS	UNID	273	BRASIL	23,05
60.05.07.00	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	14	ITALIA	11,37
60.05.08.00	VESTIDOS	UNID	150	BRASIL	16,01
60.05.11.99	AT MANGAS Y CUELLOS DE LANA MERINO 100%	UNID	1200	ARGENTINA	4,23
60.05.13.99	PANTALONES DE DAMA	UNID	50	BRASIL	13,29

NABAL	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.06.01.99	RODILLERA ELASTICA	UNID	10	ARGENTINA	5,75
	BANDAS METATARSALES	UNID	24		1,55
61.01.89.30	ROPAS EXTERIORES SHORTS	UNID	1000	BRASIL	2,52
61.01.89.30	PILOTS	UNID	356	ESTADOS UNIDO	35,69
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON	UNID	1	ITALIA	11,35
61.02.02.30	CHAQUETAS DE RAYON	UNID	6	ITALIA	40,14
61.02.02.30	CHAQUETAS DE POLIAMIDA	UNID	24	ITALIA	38,17
61.02.02.30	CHAQUETAS EN POLYESTERS	UNID	1	ITALIA	17,53
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	12	ITALIA	13,25
61.02.04.30	VESTIDOS DE POLYESTER	UNID	1	ITALIA	19,02
61.02.04.30	VESTIDOS DE VISCOSA	UNID	2	ITALIA	14,00
61.02.05.20	FALDAS DE ALGODON	UNID	2	ITALIA	12,43
61.02.05.30	FALDAS EN POLYESTERS	UNID	11	ITALIA	11,39
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	17	ITALIA	18,02
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	6	ITALIA	8,54
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	28	ITALIA	11,61
61.02.89.20	SALIDAS DE BAÑO P.DAMAS	UNID	300	BRASIL	13,50
61.02.89.30	SHORTS DE POLYESTERS	UNID	18	ITALIA	10,67
61.02.89.30	PANTALONES EN POLYESTERS	UNID	5	ITALIA	19,10
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	5000	ITALIA	0,25
61.06.01.03	BUFANDAS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	2,03
61.11.01.00	AT GRIFAS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	0,54
64.05.89.99	PLANTILLAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	10000	R.F.ALEMANIA	1,27
65.05.02.00	SOMBREROS DE DAMA	UNID	12	ITALIA	6,50
65.05.89.00	SOMBREROS	UNID	810	TAIWAN	0,13
65.06.89.00	GORRAS DE PVC	UNID	6000	TAIWAN	0,13
66.01.01.00	SOMBRILLAS DE PLAYA	UNID	1200	TAIWAN	8,75
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	300	TAIWAN	3,77
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	10	ITALIA	10,23
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	6000	TAIWAN	1,30
66.02.00.00	BASTONES CANADIENSES	PAR	24	R.F.ALEMANIA	21,02
67.02.89.00	RAMITOS CON ROSAS	UNID	432	HONG KONG	0,38
	RAMITOS CON 5 FLORES	UNID	1152		0,31
	OTRAS FLORES	UNID	23302		0,12
67.02.89.00	PLANTAS ARTIFICIALES	UNID	6040	BRASIL	0,35
67.02.89.00	RAMO CON FLORES	UNID	576	HONG KONG	0,27
	RAMO CON AZUCENAS	UNID	1747		0,08
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL P/TELARES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,98
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,37
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL.	UNID	538	AUSTRIA	3,72
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,03
68.06.01.99	AT ROLLOS DE PAPEL DE LIJA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	108,42
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	KG.	680	R.F.ALEMANIA	5,00
68.06.01.99	PAPEL LIJA (ROLLO DE 15MTS.X15CMS)	UNID	1	BRASIL	16,60
68.06.03.99	RUEDAS DE CORTE DE FLEJE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,98
68.07.89.01	MODULOS PARA REVESTIMIENTOS DE HORNOS REFRACTARIOS	KG.	270	BRASIL	4,18
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	12000	REINO UNIDO	0,96
68.13.03.99	CORDON P/PLANCHAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,26
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	500	REINO UNIDO	1,47
68.13.04.01	JUNTAS DE CARTER PARA OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	0,56
68.13.04.01	JUNTA REFRIGERAC.ACEITE AMIANTO P/OMNIBU	UNID	10	BRASIL	0,31
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO P/AUTOS	UNID	20	BRASIL	0,61
68.13.04.99	JUNTA CARCAZA DE MOTOSIERRA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,14

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.14.01.11	CINTA DE FRENO TRAC.MED.120 MM.DE DIAM.	UNID	56	ESTADOS UNIDO	4,25
68.14.01.01	ROLLO DE CINTA DE FRENO MOLDEADA P/AUTOMOTORES		65	BRASIL	0,91
68.14.01.99	CINTA DE FRENO TEJIDO PARA AUTOMOVILES		300	BRASIL	10,96
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	46,76
68.14.02.00	PASTILLA DE FRENO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	12,73
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	1129	BRASIL	0,60
68.14.89.99	PLANCHAS P/PASTILLAS DE FRENO DE AUTOMOTORES	UNID	54	BRASIL	8,13
68.14.89.99	TEJAS MOLDEADAS P/CINTA DE FRENO DE AUTOMOTORES	UNID	217	BRASIL	5,49
68.16.01.99	AROS DE PISTON	UNID	8	REINO UNIDO	16,25
	ANILLOS DE PRESION	UNID	4		143,89
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS 300X600X38MM	UNID	200	REINO UNIDO	50,69
	PLACAS REFRACTARIAS 600X400X38MM	UNID	150		22,40
69.02.89.00	MAGNEBLOCK EN PIEZAS	UNID	60	BRASIL	108,14
69.02.89.00	LADRILLOS DE CARBURO DE SILICIO	KG.	772	BRASIL	5,14
69.03.89.99	REFRACTARIOS	KG.	35	ARGENTINA	52,55
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS	MT2	80	BRASIL	3,69
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	1233	ITALIA	11,13
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS AGRUPADAS POR MOTIVOS	UNID	24	ITALIA	22,13
	BALDOSAS CERAMICAS AGRUPADAS POR METRO CUADRADO	MT2	630		9,99
	OTRAS BALDOSAS CERAMICAS	UNID	1658		4,98
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	333	ITALIA	8,53
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	272	ITALIA	9,03
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	240	ITALIA	7,04
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	109	ITALIA	5,62
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	36836	BRASIL	0,26
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS 20X25	MT2	9	BRASIL	21,10
	PISOS CERAMICOS 15X20	MT2	111		4,43
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	MT2	2128	ARGENTINA	2,99
69.08.89.00	BALDOSAS	UNID	28	ITALIA	3,93
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS	MT2	186	BRASIL	4,58
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS	MT2	1336	BRASIL	3,98
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS	MT2	181	BRASIL	4,87
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS 15X25	MT2	7	BRASIL	22,61
	PISOS CERAMICOS 20X25	MT2	194		4,54
69.09.89.05	GUIA HILOS CERAMICOS	UNID	60	REINO UNIDO	8,66
69.09.89.05	PISTON	UNID	6	ITALIA	25,28
69.11.89.00	PLATO LLANO	UNID	1300	HONG KONG	0,50
	TAZA DE TE	UNID	20330		0,42
	POCILLO DE CAFE	UNID	7214		0,23
69.13.02.00	LAMPARA PORCELANA DECORADA	UNID	768	HONG KONG	0,71
	LAMPARA PORCELANA DE COLORES	UNID	1728		0,43
	OTRAS LAMPARAS DE PORCELANA	UNID	1139		0,37
69.13.02.00	LAMPARITAS DE QUEROSENE DE PORCELANA GRANDES EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	12	HONG KONG	13,82
	LAMPARITAS DE QUEROSENE DE PORCELANA MEDIANAS EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	24		12,54
	OTRAS LAMPARITAS DE PORCELANA EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	312		7,36
70.03.01.00	AT TUBOS DE VIDRIO NEUTRO EN CAJAS DE 65 UNID. C/U	CAJA	414	BRASIL	17,21
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO P/FAB. LAMPARAS	KG.	8600	BRASIL	1,26
70.03.89.00	TUBITOS DE VIDRIO P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	10000	ITALIA	0,05
70.05.01.00	VIDRIO PLANO 2 MMS.	MT2	16157	ARGENTINA	1,91
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	70,56
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	96	ARGENTINA	63,91
70.0[illegible] 01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	2	JAPON	19,23
70.09.0[illegible].00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	22	ARGENTINA	6,58

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISORES P/AUTOS	UNID	15	BRASIL	10,59
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	300	ARGENTINA	0,23
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	400	DINAMARCA	0,96
70.10.01.00	PETACAS DE VIDRIO	UNID	236	TAIWAN	2,56
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMERIA	UNID	5149	ESTADOS UNIDO	0,12
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMERIA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,47
70.13.01.00	FLOREROS 22 CM CRISTAL	UNID	12	FRANCIA	3,66
	FLOREROS 24,5 CM. CRISTAL	UNID	24		3,23
	FLOREROS VARIOS	UNID	412		1,49
70.13.02.11	CAFETERAS DE VIDRIO	UNID	1200	HONG KONG	1,33
70.13.02.19	COMPOTERA GRANDE AMBAR IRROMPIBLE P/MESA	UNID	300	ARGENTINA	0,47
	TASA DESAYUNO LABRADA IRROMPIBLE P/MESA	UNID	130		0,27
	ARTICULOS VARIOS IRROMPIBLES P/MESA	UNID	38442		0,16
70.13.02.19	JUEGO PARA PONCHE 27 PIEZAS	UNID	20	FRANCIA	9,74
	JUEGOS PARA PONCHE 26 PIEZAS	UNID	20		9,70
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA TEMPLADO VARIOS	UNID	26600		0,74
70.13.02.90	VASO VIDRIO MODELO CITY	UNID	1200	ARGENTINA	0,09
	VASO VIDRIO LABRADO BLANCO	UNID	270		0,21
70.13.02.90	JUEGOS DE PRESENTACION PARA MESA	UNID	4	FRANCIA	67,47
	JUEGOS DE 7 PZAS. PARA WHISKY	UNID	8		12,62
	ARTICULOS PARA MESA DE VIDRIO VARIOS	UNID	5562		1,56
70.13.04.00	CENICEROS DIAMETRO 20 CM.	UNID	24	FRANCIA	3,96
	CENICEROS DIAMETRO 16 CM.	UNID	90		2,99
	CENICEROS DE CRISTAL VARIOS	UNID	220		1,63
70.14.05.00	VIDRIO FARO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	75	ARGENTINA	2,00
70.14.89.00	LAMPARA KEROSENE	UNID	576	HONG KONG	0,26
70.14.39.00	CANDELABROS 17 CM. DE CRISTAL	PAR	24	FRANCIA	5,67
	CANDELABROS 12 CM. DE CRISTAL	PAR	18		2,83
	CANDELABROS VARIOS	PAR	42		2,80
70.14.39.00	JUEGO DE LAMPARAS A KEROSENE	UNID	360	HONG KONG	0,53
	LAMPARA DE KEROSENE	UNID	576		0,44
	OTRAS LAMPARAS	UNID	1632		0,30
70.15.01.00	CRISTAL P/RELOJ	UNID	24	JAPON	0,93
70.15.02.00	LENTES DE RECAMBIO, CLARO, DE POLICARBONATO	UNID	100	ESPAÑA	0,61
	LENTES PARA SOLDAR RECTANGULARES	UNID	700		0,50
	GAFAS PARA SOLDAR,LENTES DE SEGURIDAD Y CRISTALES PARA SOLDAR	UNID	3050		0,24
70.17.39.01	DESECADORES NOVUS CAMPANA CON LLAVE SIMAX 250MM 415 262 262	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	53,96
	DESECADORES NOVUS CAMPANA CON BOTON SIMAX 250 MM 415 262 261	UNID	5		39,33
	VARIOS OBJETOS DE VIDRIO PARA LABORARORIO	UNID	10550		0,53
70.17.89.01	TIRAS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	2	SUECIA	161,12
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	150	BRASIL	6,87
70.20.02.10	TEJIDOS	MT2	2500	BRASIL	1,35
70.20.02.90	CINTA TEFLON	MTL	10	R.F.ALEMANIA	23,44
70.20.02.90	TEJIDO DE VIDRIO IMPREGNADO CON PTFE (116AP/05T)	MT2	30	REINO UNIDO	23,71
	TEJIDO DE VIDRIO IMPREGNADO CON PTFE (116A/05T)	MT2	15		23,03
	TEJIDO DE VIDRIO IMPREGNADO CON PTFE (VARIOS)	MT2	240		9,60
70.20.02.90	FIBRA DE VIDRIO (ANCHO MTS.0,20)	MT2	100	REINO UNIDO	0,34
70.20.02.90	FOLIO DE TEFLON P/PLANCHADORA DE CUEROS	MT2	305	REINO UNIDO	19,13
71.16.89.99	BIJUTERIA	UNID	648	BRASIL	1,44
71.16.89.99	CARAVANAS DE PLASTICO	UNID	150	DINAMARCA	0,20
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA SURTIDA	KG.	7	ARGENTINA	122,67
71.16.89.99	ADORNOS PARA TRAJE DE BAÑO.	UNID	1305	ITALIA	0,36
71.16.89.99	PULSERITAS DE METAL COMUN	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,19
73.05.39.00	HIERRO ESPONJA	KG.	500000	ARGENTINA	0,12
73.07.00.00	PALANQUILLA DE HIERRO	TON.	500	ARGENTINA	212,00
73.10.89.19	BARRAS MACIZAS DE ACERO SAE 1045	KG.	4000	BRASIL	0,30
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN/CALIENTE DE MAS DE 80 MMS	KG.	90000	R.DE SUDAFRIC	0,29

POSICION	DESCRIPCION	U. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE MAS DE 80 MMS.	KG.	110000	POLONIA	0,30
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO I.P.N. DE 120, 140 Y 160 MMS.	TON.	25	ARGENTINA	335,16
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE 80 MMS. O MAS.	KG.	96000	ARGENTINA	0,32
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO U LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	20000	ARGENTINA	0,34
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO U 50 X 38 X 5	KG.	20000	ARGENTINA	0,34
73.12.01.20	FLEJE DE HIERRO	KG.	24000	R.F.ALEMANIA	1,63
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE DE MAS DE 4,75 MM.	KG.	20595	BRASIL	0,27
73.13.01.90	CHAPAS DE ACERO DE 6,3 Y 9.5 MM.ESPESOR	TON.	31	BRASIL	253,19
73.13.03.00	AT CHAPA HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	18000	ARGENTINA	0,42
73.13.03.00	AT CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	9000	ARGENTINA	0,42
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO,LAMINADA EN FRIO	KG.	379000	ARGENTINA	0,33
73.13.03.00	CHAPAS,DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	70000	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	35000	ARGENTINA	0,33
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	95025	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPA DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	22000	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPA DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	14300	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	220	ARGENTINA	280,43
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,63
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 Y 4, COATING 0,25 ESPES.0,24 MMS.MED.900X711	KG.	6330	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 5 COATING 1.0-25 ESP.0,21 MMS.MED.859 X 941 MMS.	KG.	20000	BRASIL	0,51
73.13.04.90	HOJALATA DE MENOS DE 41 K POR C. BASICA	KG.	3250	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA DE MAS DE 41 KG. P/CAJA BASICA	KG.	17020	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	19250	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA COATING 025 Y MEJOR ESPESOR 019/021 MED 760X590 MMS.	KG.	50000	BELGICA	0,48
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	21350	BRASIL	0,49
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	3200	BRASIL	0,50
73.13.89.10	CHAPA LAMINADA EN FRIO CALIDAD ST 022 GALVANIZADA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,94
73.14.89.20	AT ALAMBRE USO INDUSTRIAL	KG.	2000	ARGENTINA	0,86
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO	KG.	22000	ARGENTINA	0,47
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	340	AUSTRIA	1,38
73.15.10.10	BARRAS REDONDAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	1915	PAISES BAJOS	2,02
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADOS	KG.	7057	AUSTRIA	2,43
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADO SAE 8620	KG.	22000	BRASIL	0,41
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO	KG.	20000	ARGENTINA	0,43
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,53
73.15.45.29	AT ALAMBRES DE ACEROS ALEADOS	KG.	120	BRASIL	13,18
73.15.45.29	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,43
73.18.02.99	SERPENTINES DE ACERO INOXIDABLE P/MAQ. DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	9	BRASIL	25,41
73.18.89.99	TUBO CON COSTURA		75700	ARGENTINA	0,21
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE HIERRO MALEABLE, UNIONES DE 2"	UNID	76	BRASIL	2,22
	ACCESORIOS DE TUBERIAS,DE HIERRO MALEABLE, CURVAS DE 2"	UNID	64		1,88
	ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE HIERRO MALEABLE, VARIOS TIPOS, VARIOS DIAM.	UNID	27752		0,27
73.20.89.00	ENGANCHES RAPIDOS DE CAÑOS DE AGUA P/MAQ DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	20	BRASIL	4,43
73.20.89.00	CONEXIONES	UNID	3	ARGENTINA	6,66
	CODOS	UNID	15		1,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.20.89.00	ACOPLES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	13	R.F.ALEMANIA	49,13
73.20.89.00	ABRAZADERA	UNID	30	ITALIA	0,28
73.23.89.00	PETACAS DE METAL	UNID	720	TAIWAN	2,73
73.23.89.00	BIOSTATO PARA CONSERVACION DE SEMEN	KG.	25	ESTADOS UNIDO	38,32
73.24.01.00	CILINDROS PARA GAS CARBONICO P/MAQ.DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	20	BRASIL	103,46
73.24.89.99	TANQUE DE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	806,52
73.25.01.00	AT CABLE DE ACERO	KG.	3500	BRASIL	2,59
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	2050	BRASIL	3,32
73.25.01.00	EJE FLEXIBLE NO.5 P/ABLANDADORA DE CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	64,41
	EJE FLEXIBLE NO.1 P/ABLANDADORA DE CUERO	UNID	1		39,87
73.25.89.00	CABLE DE ALAMBRE DE ACERO EN ROLLOS DE 1000 M X 16 MM	UNID	1	BRASIL	770,26
73.25.89.00	CABLE ACERO 3 MM EN ROLLOS DE 5000 M	UNID	3	BRASIL	355,00
	CABLE ACERO DE 6MM EN ROLLOS DE 3000 M	UNID	2		350,88
73.25.89.00	CABLES DE PLASTICO Y ACERO NO ELECTRICOS	UNID	3	FRANCIA	80,01
73.25.89.00	CABLE DE CAMBIOS, PARA BICICLETAS	UNID	30	REINO UNIDO	0,75
73.25.89.00	CABLE INTERMEDIA P.CAMION	UNID	2	BRASIL	6,64
73.25.89.00	CABL. MAQ.ELEVA CRISTAL	UNID	24	BRASIL	0,50
73.25.89.00	CABLE DE ACELERADOR	UNID	1	BRASIL	64,38
73.27.01.10	MALLAS DE ACERO	UNID	3	ARGENTINA	2.016,67
73.27.01.10	TELA DE BRONCE	UNID	1	REINO UNIDO	2.613,84
73.29.01.01	CADENITAS DE CAMBIOS, PARA BICICLETAS	UNID	30	REINO UNIDO	0,80
	CADENAS, PARA BICICLETAS	UNID	5		2,40
73.29.01.01	CADENAS 1/2 X 5/16	UNID	300	TAIWAN	2,06
	CADENAS 1/2 X 3/4	UNID	1000		1,46
	CADENAS VARIAS	UNID	1300		1,39
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	9,77
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA	UNID	2	SUIZA	19,39
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOS	UNID	2700	TAIWAN	1,57
73.31.89.20	CINTAS C/PUA PARA PEINE P/INTERSECTING	UNID	150	R.F.ALEMANIA	15,83
73.32.02.11	TORNILLO ALLEN	UNID	10	ITALIA	0,62
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	57	SUIZA	0,21
73.32.02.99	BULON DE BIELA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,65
	BULON 402433	UNID	2		8,95
	BULONES Y TUERCAS VARIAS	UNID	110		2,02
73.32.02.99	BULONES CON TUERCAS DE ACERO PARA BULDOZERS	UNID	9650	BRASIL	0,40
73.32.02.99	JUEGO PERNOS PUNTA EJE	UNID	50	REINO UNIDO	23,67
	JUEGO PERNOS PUNTA EJE PARA CAMION OTRO MODELO	UNID	30		15,11
	OTRO JUEGO PERNOS PUNTA EJE	UNID	55		7,69
73.32.02.99	PERNOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,60
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	70	ITALIA	0,60
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	110	BRASIL	0,25
73.32.02.99	PERNO MOV. DE FRENO P/TRACTOR	UNID	3	REINO UNIDO	2,52
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	82	BRASIL	0,54
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2950	R.F.ALEMANIA	0,09
73.32.02.99	TUERCAS CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	500	ARGENTINA	0,48
	BULONES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1070		0,33
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	500		0,34
73.32.02.99	TUERCA	UNID	50	ITALIA	2,32
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	246	ESTADOS UNIDO	0,50
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CAMIONES	UNID	84	BRASIL	0,45
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,11
73.32.02.99	BULONES PARA AUTOMOTORES 1/4"	UNID	200	ARGENTINA	0,37
	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES 1/8"	UNID	30		0,24
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ. P/LA HILATURA	UNID	300	SUIZA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS TAPA DE CILINDROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	PERNO ELASTICO P/AUTO	UNID	450	BRASIL	0,08
73.32.02.99	TORNILLOS DE HIERRO PARA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	240	REINO UNIDO	0,49
73.32.02.99	TUERCAS DIFERENCIAL	UNID	50	BRASIL	0,46
73.32.02.99	TORNILLOS DE BANDA DE BULLDOZERS	UNID	100	ITALIA	0,67
	TORNILLOS DE BANDA DE TRAXCAVATOR	UNID	100		0,63
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIAS	UNID	12205		0,15
73.32.02.99	TORNILLOS P/COMPUTADORAS	UNID	46	ITALIA	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	REINO UNIDO	1,82
73.32.02.99	TORNILLO DE HIERRO	UNID	38	ESTADOS UNIDO	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	ITALIA	0,85
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 45	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,11
	TORNILLOS DE ACERO PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T 56	UNID	4		10,95
	TORNILLOS DE ACERO PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T 82	UNID	100		0,36
73.32.02.99	TORNILLOS DE AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	1,66
	TUERCAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12		0,20
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	37		0,15
73.32.02.99	BULONES ART.8S-2928	UNID	300	ITALIA	1,18
	TUERCAS ART.8S-2933	UNID	255		0,65
	BULONES Y TUERCAS VARIAS	UNID	4300		0,26
73.32.02.99	PERNOS	UNID	1500	SUECIA	0,64
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	60	BRASIL	0,54
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOVILES	UNID	330	ARGENTINA	0,42
73.32.02.99	TORNILLOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	5	JAPON	0,86
73.32.03.99	REMACHES P.CAMIONES	UNID	96	BRASIL	0,79
73.32.03.99	TORNILLOS REMACHES	UNID	50	SUECIA	1,81
73.32.04.01	PASADOR 18667	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,25
	ANILLO DE SEGURO	UNID	12		0,96
	PASADORES Y ANILLOS VARIOS	UNID	270		0,08
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	30	FRANCIA	0,03
73.32.04.01	JUEGO COMPLETO DE CHAVETAS	UNID	100	REINO UNIDO	0,27
73.32.04.01	SEGURO PARA TRACTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,48
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	79	JAPON	0,13
73.32.04.01	CHAVETA CIGUEÑAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	0,15
73.32.04.01	GRAMPAS DE FRENO PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	0,85
	SEGURO DE EJE TRASERO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	40		0,19
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2800		0,05
73.32.04.01	SEGURO PUNTERO P/OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	0,42
73.32.04.01	CHAVETA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,13
73.32.04.01	SEGURO CAZOLETA PARA OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	0,01
73.32.04.01	CHAVETAS P/AUTOS	UNID	10	BRASIL	1,69
73.32.04.01	PASADOR DE SUJECCION P/TELARES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	6	ITALIA	3,23
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES	UNID	15	FRANCIA	1,41
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	986	BRASIL	0,37
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	130	REINO UNIDO	0,80
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES PARA TRACTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,67
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES P.CAMIONES	UNID	165	BRASIL	0,74
73.32.05.07	ARANDELAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	1,05
73.32.05.07	ARANDELA TREN DELAN.P/TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	12,12
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS INFERIOR PERNO DIRECCION P/OMNIBUS	UNID	40	BRASIL	9,94
	ARANDELAS INFERIOR PUNTA EJE P/OMNIBUS	UNID	50		0,52
	ARANDELAS SUPLEMENTO PERNO DIREC.P/OMNIBUS	UNID	50		0,46
73.32.05.07	ARANDELA PARA AUTO	UNID	100	BRASIL	0,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.05.07	ARANDELA DE SEGURIDAD P/OMNIBUS REF. 006799 009003	UNID	20	BRASIL	0,09
	ARANDELAS DE SEGURIDAD P/OMNIBUS REF. 000433 013000	UNID	20		0,06
	OTRAS ARANDELAS PARA OMNIBUS	UNID	20		0,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	96	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,25
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	1,29
73.32.05.07	AROS DE SOPORTE	UNID	40	SUECIA	0,84
73.32.05.07	ARANDELAS P.AUTOS	UNID	4	BRASIL	0,94
73.32.05.07	ARANDELA SEPARADORA P/OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	1,65
	ARANDELA REF. 007603022102 P/OMNIBUS	UNID	20		0,09
	OTRAS ARANDELAS P.OMNIBUS	UNID	50		0,02
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	0,10
73.34.01.99	ALFILERES DE GANCHO EN CAJAS DE 100	CAJA	10000	CHINA	0,43
73.35.02.00	HOJAS ELASTICOS	UNID	80	BRASIL	11,02
73.35.04.00	RESORTES P/ AUTOMOVILES	UNID	320	R.F.ALEMANIA	0,71
73.35.04.00	RESORTES PARA TRACTORES 20X100 MMS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,37
73.35.04.00	RESORTES PARA CAMIONES	UNID	2	BRASIL	3,12
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	55	ARGENTINA	0,99
73.35.04.00	RESORTES	UNID	24	BRASIL	0,22
73.35.04.00	RESORTES	UNID	60	REINO UNIDO	2,15
73.35.04.00	RESORTE EXTERIOR VALVULA P/OMNIBUS	UNID	120	REINO UNIDO	1,96
	RESORTE INTERIOR VALVULA P/OMNIBUS	UNID	120		1,21
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	14,84
73.35.04.00	JGO.RESORTES VALVULA 12010006	UNID	5	REINO UNIDO	12,16
	JGO.RESORTES VALVULA 12008154	UNID	2		5,04
	JGO.RESORTES VARIOS	UNID	61		4,52
73.35.04.00	RESORTE DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,56
73.35.04.00	MUELLES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,37
73.35.04.00	RESORTES CILINDRO FRENO MOT.P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	2,12
	RESORTES P/OMNIBUS REF.315 993 02 10	UNID	30		0,46
	OTROS RESORTES P/OMNIBUS	UNID	20		0,11
73.35.05.00	RESORTES	UNID	5	REINO UNIDO	7,71
73.35.05.00	RESORTES	UNID	82	FRANCIA	0,37
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,62
73.35.05.00	RESORTES P/PLANCHAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,83
73.35.05.00	RESORTES ELICOIDALES 3,0 N/MM.ESPECIALES PARA LAVADERO DE LANA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,03
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,05
73.35.05.00	RESORTE DE FRENO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	27,77
73.35.06.00	RESORTE BLOQUE P/BATIDORAS	UNID	300	ARGENTINA	0,26
73.35.89.99	RESORTE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	55	R.F.ALEMANIA	0,18
73.35.89.99	RESORTES P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,10
73.35.89.99	RESORTE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	437	JAPON	0,21
73.35.89.99	JUEGO DE RESORTES	UNID	20	SUECIA	4,70
73.38.01.20	AZUCARERO DE METAL	UNID	288	HONG KONG	0,69
	MANTEQUERA DE METAL	UNID	1800		0,57
	FUENTES DE METAL	UNID	2080		0,51
73.40.89.13	BOLILLAS	UNID	1	SUECIA	207,60
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE HIERRO PARA MAQ.DISPENSA-DORAS DE BEBIDAS	UNID	275	BRASIL	0,32
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA CAMIONES	UNID	32	BRASIL	6,34
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	100	ITALIA	0,18
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTO	UNID	200	BRASIL	0,14
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOS	UNID	50	BRASIL	0,03
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	67,85
73.40.89.27	AT CAMBRILLONES (EN CAJAS DE 29000 CAM-PARES CAMBRILLONES C/U)	CAJA	5	BRASIL	420,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T 59	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,74
	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T 67	UNID	40		1,53
73.40.89.89	BOBINAS DE HIERRO	UNID	6500	PAISES BAJOS	0,93
73.40.89.89	GANCHOS PARA SUSPENSION DE MATERIAL REDONDO	UNID	180	R.F.ALEMANIA	38,34
73.40.89.89	ACUMULADOR DE LINEA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	54,18
73.40.89.99	CUERPO DE ELCTROVALVULA	UNID	3	ITALIA	16,57
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO DE 6,5MMS EN ROLLOS	KG.	4000	CHILE	1,79
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	2000	BRASIL	2,31
74.04.01.00	AT CHAPA DE LATON	KG.	2000	BRASIL	2,21
74.04.01.00	CHAPAS DE LATON DE HASTA 0,5 MM	KG.	1000	BRASIL	2,28
	CHAPAS DE LATON DE HASTA 0,7 MM	KG.	1000		2,25
	CHAPAS DE LATON ESPESORES VARIOS	KG.	2000		2,16
74.05.01.00	AT FLEJES DE COBRE ALEADO	KG.	3000	BRASIL	2,40
74.05.89.91	AT FLEJES DE COBRE	KG.	3500	BRASIL	2,64
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE 3/16"	KG.	500	BRASIL	2,65
	TUBOS DE COBRE 1/4"	KG.	1000		2,49
	TUBOS DE COBRE	KG.	4000		2,47
74.08.89.10	EMPALMES SIMPLES PASAJE TOTAL	UNID	30	FRANCIA	3,52
	EMPALMES T.	UNID	10		2,53
	OTROS RACORES RAPIDOS PARA CONECCIONES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	320		0,89
75.01.03.00	NIQUEL EN BRUTO	KG.	3000	CANADA	5,69
75.02.01.00	ALAMBRE DE NIQUEL P/FABRICAR ELECTRODOS	KG.	6200	AUSTRIA	7,72
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20000	BRASIL	1,21
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	100000	BRASIL	1,20
76.04.89.99	PAPEL AUTOADHESIVO LAMINADO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,98
76.05.00.00	ALUMINIO EN POLVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,67
76.07.01.00	CONECTORES DE ALUMINIO	UNID	900	BRASIL	1,43
76.10.89.99	BIOSTATO 18 X T	UNID	1	ESTADOS UNIDO	570,52
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	10000	MEXICO	0,50
78.01.02.91	PLOMO	KG.	40000	MEXICO	0,45
78.06.89.00	PLOMO EN ROLLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	15,17
82.01.02.03	MACHETES 20" EN CAJAS DE 12	CAJA	20	BRASIL	12,52
	MACHETES DE 18" EN CAJAS DE 12	CAJA	30		12,06
82.01.02.12	HACHAS 4 LBS.EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	31,43
	HACHAS 3 1/2 LBS. EN CAJAS DE 12	CAJA	60		30,10
	HACHAS DE 3 LBS.EN CAJAS DE 12	CAJA	15		28,76
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA 350 X 2 X 30 MM.	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	5,19
	HOJAS DE SIERRA 300 X 2 X 30 MM.	UNID	100		4,21
	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES DIVERSAS	UNID	300		2,42
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	43	CHECOSLOVAQUI	1,64
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA DE 16"	UNID	1500	R.DE SUDAFRIC	3,83
	HOJAS DE SIERRA DE 12"	UNID	312000		0,17
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA 12X 1/2 18 DIENTES	UNID	15000	BRASIL	0,24
	HOJAS DE SIERRA 12X 1/2 24 DIENTES	UNID	5000		0,24
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA EN CAJAS DE 100	CAJA	1000	REINO UNIDO	4,83
82.02.03.99	ROLLOS DE CADENAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	162,18
82.03.01.04	PINZAS DE DEPILAR	UNID	300	DINAMARCA	0,77
82.03.01.99	PINZAS PARA VIDRIERO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,13
82.03.01.99	TIJERAS PARA CHAPISTA DE 10"	UNID	120	REINO UNIDO	7,15
	TIJERAS PARA CHAPISTA DE 12"	UNID	180		6,79
	TIJERAS PARA CHAPISTA	UNID	730		5,10
82.03.01.99	CORTABULONES	UNID	120	REINO UNIDO	21,08
82.03.89.07	LLAVE DE RUEDA P.AUTOS	UNID	6	BRASIL	1,70
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES FIJAS DE 8 LLAVES C/U	UNID	1500	R.D.ALEMANIA	1,16
	JUEGOS DE LLAVES FIJAS DE 6 LLAVES C/U	UNID	900		0,82
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	288	HONG KONG	0,23
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE DE 375 MM.	UNID	204	JAPON	3,89
	LLAVES DE AJUSTE DE 300 MM.	UNID	480		2,02
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1740		1,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.03.89.08	LIMAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,31
82.03.89.99	LIMAS DE ACERO P/AMPOLLAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	500	FRANCIA	3,54
82.03.89.99	LLAVE DE RUEDA	UNID	4	BRASIL	1,79
82.04.01.19	NUMEROS/LETRAS PARA MARCAR CUEROS PARA HERRAMIENTAS DE RECORTE	UNID	80	R.F.ALEMANIA	11,13
82.04.01.30	JUEGOS DE DESTORNILLADORES	UNID	576	HONG KONG	0,39
	DESTORNILLADOR CON 9 PIEZAS	UNID	288		0,32
	DESTORNILLADOR COMUN	UNID	590		0,24
82.04.01.30	DESTORNILLADORES AUTOMATICOS NO.131	UNID	50	ESTADOS UNIDO	17,80
	DESTORNILLADORES AUTOMATICOS NO.130	UNID	50		13,35
82.04.01.90	MACHOS MANUALES 16.0X1.5X4 EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	20	REINO UNIDO	8,83
	MACHOS MANUALES 12.0X1.25X4 EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	20		7,03
	MACHOS MANUALES EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	1390		2,59
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE MANO	UNID	2	AUSTRIA	34,00
82.04.01.90	CAJAS DE HERRAMIENTA P/COMPRESOR	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	4.960,60
82.04.01.90	CORTA VIDRIOS	UNID	933	ESTADOS UNIDO	0,45
82.04.01.90	TERRAJAS CON CRIQUET 1/2 A 2"	UNID	30	ESPAÑA	49,19
	TERRAJAS CON CRIQUET 1/4 A 1 1/4"	UNID	20		40,39
	TERRAJAS DIVERSAS	UNID	86		26,96
82.04.01.90	CEPILLOS DE CARPINTERO NO.4 C	UNID	12	BRASIL	9,07
	CEPILLOS DE CARPINTERO NO.004	UNID	40		8,21
	HERRAMIENTAS DE MANO VARIAS	UNID	610		1,50
82.04.01.90	TERRAJAS	UNID	700	REINO UNIDO	0,52
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	1200	HONG KONG	0,20
82.04.02.99	COLADOR DE TE	UNID	576	HONG KONG	0,44
	DESTAPADOR	UNID	592		0,17
82.04.02.99	CORTA PASTAS	UNID	360	HONG KONG	0,44
	PELA PAPAS	UNID	358		0,17
82.05.01.21	MECHAS DE ALTA VELOCIDAD	UNID	150	CHECOSLOVAQUI	0,14
82.05.01.22	MECHAS CILINDRICAS DE ALTA VELOCIDAD	UNID	3635	CHECOSLOVAQUI	0,17
82.05.01.29	MECHAS CILINDRICAS DE ALTA VELOCIDAD	UNID	175	CHECOSLOVAQUI	0,93
82.05.01.90	MECHAS DIAMANTADAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	17,44
82.05.01.90	MECHAS CONICAS	UNID	327	CHECOSLOVAQUI	2,18
82.05.89.00	BARRENAS DE ACERO PARA ROCAS	UNID	75	BRASIL	62,72
82.05.89.00	MACHOS Y TERRAJAS	UNID	2418	REINO UNIDO	1,20
82.05.89.00	JUEGOS DE MATRICES DE 4 PIEZAS PARA COLOCAR BOTONES DE PRESION	UNID	60	BRASIL	2,55
82.05.89.00	HERRAMIENTAS PARA TORNO TRAPEZOIDALES	UNID	20	BRASIL	3,19
	HERRAMIENTAS PARA TORNO CUADRADAS	UNID	150		2,98
	HERRAMIENTAS PARA TORNO VARIAS	UNID	4380		1,05
82.05.89.00	MANDRILES	UNID	30	ARGENTINA	15,00
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS 1/2 X 2	UNID	60	REINO UNIDO	7,96
	DADOS PARA TERRAJAS 5/8 X 1 1/2	UNID	20		5,22
	DADOS PARA TERRAJAS	UNID	310		4,57
82.05.89.00	DADOS 1 1/2 X 2"	UNID	2	REINO UNIDO	125,60
	DADOS 1 X 1 1/2 "	UNID	5		70,10
	DADOS VARIOS	UNID	2327		2,19
82.05.89.00	PUNTAS	UNID	61	ESTADOS UNIDO	4,43
82.05.89.00	FRESAS	UNID	402	CHECOSLOVAQUI	2,56
82.05.89.00	DADOS DE REPUESTO PARA TERRAJA D3 Y D7	UNID	90	ESPAÑA	5,12
	DADOS DE REPUESTO PARA TERRAJA D2 Y D6	UNID	40		5,02
	DADOS DE REPUESTO PARA TERRAJA J2	UNID	30		3,09
82.06.02.00	CUCHILLAS P/PICADORAS DE CARNE	UNID	20	ARGENTINA	3,10
82.06.90.90	FLEJES DE ACERO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	15,65
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA CORTADORA ASAS CERAMICAS	UNID	60	REINO UNIDO	1,09
82.06.90.90	CUCHILLAS P/ANUDADORA DE MANO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,40
82.06.90.90	CUCHILLAS DE ACERO P/MAQ.ASTILLADORA DE 420X170X20 MM.	UNID	16	ARGENTINA	344,69
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	39,65
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA CALZADO	UNID	25	BRASIL	9,18
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DEL CALZADO	UNID	20	ARGENTINA	46,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE	DOC	1200	BRASIL	6,38
82.09.01.91	CUCHILLOS INDUSTRIALES	UNID	6000	HONG KONG	0,13
82.09.01.99	CUCHILLOS PARA VIDRIERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,07
82.09.02.90	CORTADORES	UNID	1440	TAIWAN	0,17
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	700000	BRASIL	0,03
82.11.90.20	CUCHILLAS AFEITADORAS	UNID.	250	PAISES BAJOS	2,06
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	180	DINAMARCA	0,80
82.12.00.00	TIJERA GRANDE	UNID	900	TAIWAN	0,32
	TIJERA MEDIANA	UNID	480		0,25
	TIJERA CHICA	UNID	2688		0,17
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1500	HONG KONG	0,11
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	HONG KONG	0,18
82.12.00.00	TIJERAS P/PELUQUERIA 5"	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,97
	TIJERAS P/PELUQUERIA 6"	UNID	180		4,13
82.12.00.00	TIJERAS DE SASTRE	UNID	36	BRASIL	2,11
82.13.01.90	TIJERA	UNID	200	REINO UNIDO	7,18
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	19440	CHINA	0,05
82.13.89.41	CORTAUÑAS EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	1500	COREA DEL SUR	1,68
82.13.89.41	ALICATES P/UÑAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	2100	COREA DEL SUR	2,23
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	750	DINAMARCA	0,50
82.13.89.49	JUEGOS DE MANICURA EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	96	COREA DEL SUR	5,08
82.14.01.10	JUEGO CUBIERTOS DE 51 PIEZAS	UNID	25	BRASIL	22,10
	JUEGO CUBIERTOS DE 24 PIEZAS	UNID	75		15,55
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	18,25
83.01.01.01	MANIJA PUERTA	UNID	12	BRASIL	12,35
83.01.01.01	JUEGOS DE CERRADURAS Y LLAVES P/AUTO	UNID	12	BRASIL	10,25
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	10	ITALI	2,11
83.01.01.01	CILINDROS DE CONTACTO	UNID	101	BRASIL	3,59
83.01.01.01	CILINDRO DE CERRADURA C/LLAVE	UNID	1	BRASIL	4,44
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOS	UNID	10	BRASIL	10,29
83.01.01.99	CERRADURA METALICA PARA JUEGO DE SOCIEDAD	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,86
83.01.01.99	CERRADURAS PARA MUEBLES	UNID	100	BRASIL	2,05
83.01.01.99	CERRADURAS P/COMPUTADORAS	UNID	6	ITALIA	4,43
83.01.02.99	CANDANDOS 45 MMS.	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	1,73
	CANDANDOS 35 MMS.	UNID	50		1,54
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO DE 60 MMS CON CUBRE BOCA-LLAVE	UNID	90	R.F.ALEMANIA	2,24
	CANDADOS DE HIERRO DE 60 MMS.	UNID	120		1,85
	CANDADOS DE HIERRO	UNID	840		1,38
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	600	HONG KONG	0,11
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	2000	HONG KONG	1,80
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO DE 76MM.EN CAJAS D/12	CAJA	30	CHINA	15,17
	CANDADOS DE HIERRO DE 60MMEN CAJAS D/12	CAJA	20		11,55
	CANDADOS DE HIERRO DIVERSOS EN CAJAS D12	CAJA	1250		5,16
83.01.89.05	TAPON TANQUE NAFTA C/LLAVE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	1,64
83.01.89.05	TAPON GASOIL	UNID	12	BRASIL	4,19
83.01.89.05	TAPONES DE COMBUSTIBLE	UNID	1300	BRASIL	2,72
83.02.01.99	BISAGRAS PARA MUEBLES	UNID	400	BRASIL	1,47
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICO 12 CAS.	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	12,78
	CIERRA PUERTAS AUTOMATICO 13 CMS.	UNID	30		11,12
	OTROS CIERRA PUERTAS AUTOMATICOS	UNID	25		9,54
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTAVIDRIOS	UNID	3	BRASIL	1,42
83.02.03.01	ALZACRISTAL	UNID	3	ITALIA	10,14
83.02.03.02	MANIJAS P.CAMIONES	UNID	3	BRASIL	0,89
83.02.03.02	CERRADURA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	ARGENTINA	6,11
	CIERRE CAPOT PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1		7,51
	OTROS REPUESTOS P.VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	140		0,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
83.02.03.02	MANIJAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	575	ARGENTINA	0,94
	TRANCA PUERTA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	160		0,53
	PERILLA PUERTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100		0,05
83.02.03.02	PLAQUETAS DE CERRADURA DE PUERTA	KG.	25	ARGENTINA	58,67
83.02.03.02	MANIJAS Y CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	384	BRASIL	1,55
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOS	UNID	47	BRASIL	0,78
83.02.03.02	CERRADURAS CAPO	UNID	2	BRASIL	1,62
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	76	ITALIA	2,23
83.02.03.02	CERRADURA CAPO P.AUTOS	UNID	1	BRASIL	4,36
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOVILES	UNID	230	ARGENTINA	0,84
83.02.03.04	CENICERO	UNID	4	ITALIA	2,60
83.02.03.04	CENICEROS P.AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	5,66
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	1	JAPON	1,41
83.02.03.06	MOLDURAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	521	ARGENTINA	0,18
83.02.03.06	MOLDURAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	826	ARGENTINA	2,01
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOS	UNID	41	BRASIL	3,07
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOS	UNID	17	BRASIL	2,33
83.02.03.06	MOLDURA DE PUERTA PARA AUTO	UNID	1	BRASIL	0,14
83.02.03.99	BOTON DE CERRADURA PUERTA	UNID	20	BRASIL	0,10
83.02.03.99	LIMITADOR ABERTURA PUERTA P/AUTOS	UNID	60	BRASIL	4,05
83.03.00.00	CAJA DE CAUDALES CONTRA ROBO E INCENDIO	UNID	1	ARGENTINA	2.331,00
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	508	ARGENTINA	56,79
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	45000	CHINA	0,07
83.05.89.99	APRIETAPAPELES	UNID	7200	CHINA	0,07
83.06.03.00	ESPEJOS METALICOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	14	JAPON	5,09
83.07.01.90	LUZ DE EMERGENCIA	UNID	2	ARGENTINA	120,74
83.07.01.90	AVISADOR LUMINOSO	UNID	20	TAIWAN	7,52
83.08.89.00	FORRO CABLE INTERMEDIA P.CAMION	UNID	2	BRASIL	3,28
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	MTL	1617	BRASIL	0,97
83.09.01.01	AT BROCHES MAGNETICOS METALICOS	UNID	3120	ITALIA	0,25
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	9304	ESTADOS UNIDO	0,14
83.09.89.10	OJALILLOS EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	1,51
83.15.01.01	ELECTRODOS	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	0,07
83.15.01.99	ELECTRODOS ALEADOS	KG.	442	AUSTRIA	9,81
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	33	REINO UNIDO	23,97
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	10	REINO UNIDO	100,01
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	133	REINO UNIDO	15,04
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	18	REINO UNIDO	82,93
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	32	ESTADOS UNIDO	187,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	8	REINO UNIDO	26,14
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P.MAQ.AGRICOLA	KG.	16	REINO UNIDO	18,70
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	6	REINO UNIDO	97,29
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	18,19
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	12	BRASIL	68,11
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	100	REINO UNIDO	25,76
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	110	REINO UNIDO	20,03
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA MOTORES	KG.	1570	R.F.ALEMANIA	0,93
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	62	REINO UNIDO	33,07
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	45	BRASIL	33,65
84.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOS	KG.	294	REINO UNIDO	13,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOTORES	KG.	4	BRASIL	21,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	27	ESTADOS UNIDO	78,17
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/BOMBAS DE DOSIFICADORES DE LAVADERO DE LANA	KG.	13	R.F.ALEMANIA	107,44
84.00.00.00	RPSTOS.VARIOS P/COMPUTADORAS	GRMS	990	ITALIA	0,06
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	8	BRASIL	24,24
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS TEXTILES	KG.	93	FRANCIA	56,03
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	19	BRASIL	16,65
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	43	BRASIL	5,39
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	156	ESTADOS UNIDO	35,88
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	69	ARGENTINA	28,94
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	5	BRASIL	16,15
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.Y VEHICULOS	KG.	4577	BELGICA	14,38
84.00.00.00	REPUESTOS P/FOTOCOPIADORAS	KG.	120	JAPON	32,94
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	123	ITALIA	14,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	91	BRASIL	7,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	96	BRASIL	7,80
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	662,08
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	750,78
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	441,31
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	283,63
84.06.05.10	MOTORES USADOS PARA CAMIONES	UNID	4	REINO UNIDO	365,42
84.06.05.10	MOTORES PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	REINO UNIDO	2.281,47
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HL	UNID	25	REINO UNIDO	223,58
84.06.05.30	MOTOR P.AUTOS	UNID	3	REINO UNIDO	697,02
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CJA.CAMBIOS 85HP MOTORES DIESEL USADOS C/CJA.CAMBIOS 71HP OTROS MOTORES DIESEL USADOS C/CJA.CAMB.	UNID UNID UNID	5 10 5	REINO UNIDO	402,00 328,00 269,44
84.06.05.40	MOTOR USADO 352 CON CAJA MOTOR USADO 354 C/CAJA VARIOS MOTORES USADOS	UNID UNID UNID	1 1 12	REINO UNIDO	671,18 447,45 442,48
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA P/AUTOS	UNID	10	REINO UNIDO	404,60
84.06.05.60	MOTORES DIESEL DE 55 HL.C/CAJA,USADOS	UNID	1	REINO UNIDO	178,86
84.06.89.01	MOTOR USADO LISTER ST 2 INDUSTRIAL	UNID	1	REINO UNIDO	447,45
84.06.89.99	MOTOR USADO PERKINS C/CAJA	UNID	2	REINO UNIDO	328,13
84.06.89.99	MOTORES DIESEL	UNID	2	BRASIL	1.362,67
84.06.90.10	VALVULA ESCAPE UNIDADES INYECTORAS REP.VARIOS DE MOTOR DE AVION	UNID UNID UNID	12 2 341	ESTADOS UNIDO	140,20 755,60 13,56
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS P.MOTORES DE 180 HP CAMISAS DE CILINDROS P.MOTORES DE 147 HP	UNID UNID	60 250	BRASIL	4,50 2,11
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	44,79
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOCICLETAS	UNID	830	ITALIA	2,43
84.06.90.43	JUEGO DE REPARACION DE CILINDRO P/AUTO	UNID	8	BRASIL	215,41
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR	UNID	20	REINO UNIDO	43,12
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA MOTOCICLETAS	UNID	330	ITALIA	0,98
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	3100	TAIWAN	0,13
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,52
84.06.90.56	VALVULA DE ADM.ESCAPE MOTOR P.TRACTOR	UNID	12	REINO UNIDO	6,20
84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS TRACTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	52,65
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA P.CAMIONES	UNID	60	BRASIL	2,59
84.06.90.56	GUIA VALVULAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	108	ARGENTINA	0,46
84.06.90.56	TAPA DE GUIA DE VALV.P/MAQ.OBRAS VIALES T54 GUIA DE VALV.P/MAQ.DE OBRAS VIALES T68 GUIA DE VALV.P/MAQ.OBRAS VIALES T62	UNID UNID UNID	2 20 18	ESTADOS UNIDO	14,13 4,94 1,79
84.06.90.56	VALVULAS 10534025 VALVULAS 10535328 REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	60 48 1012	REINO UNIDO	5,86 5,71 2,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	24	TAILANDIA	5,86
84.06.90.56	VALVULAS 1603	UNID	24	R.F.ALEMANIA	9,88
	VALVULAS 2940	UNID	8		2,93
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	534		2,42
84.06.90.56	VALVULAS S3130	UNID	48	BRASIL	3,10
	VALVULAS S3562	UNID	60		3,06
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	632		2,22
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	24	FRANCIA	2,31
84.06.90.56	VALVULA ADMISION P/OMNIBUS REF.272804	UNID	90	REINO UNIDO	14,41
	VALVULAS ADMISION P/OMNIBUS REF.UNJ 1003	UNID	30		127,22
	OTROS REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	330		2,25
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTOS	UNID	8	BRASIL	1,30
84.06.90.57	CARBURADOR P.AUTOS	UNID	1	BRASIL	37,50
84.06.90.57	SEPARADOR CARBURADOR	UNID	62	ITALIA	0,84
84.06.90.57	DIAFRAGMA CAPSULA PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	ARGENTINA	1,45
	FLOTADOR SOLEX P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30		0,93
	PUNZON Y ASIENTO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30		0,71
84.06.90.57	TAPA CARBURADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,25
	VALVULAS	UNID	8		20,62
	MEMBRANAS	UNID	3		10,57
84.06.90.57	PUNZON CARBURADOR	UNID	20	ITALIA	2,37
84.06.90.61	TAPON ACEITE	UNID	40	ITALIA	0,82
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	0,65
84.06.90.90	BIELA MOTOR	UNID	1	BRASIL	65,50
	CARTER MOTOR	UNID	4		31,00
	OTROS REPUESTOS MOTOR	UNID	4		11,70
84.06.90.90	TAPAS LATERALES MOTOR	UNID	5	BRASIL	37,03
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOCICLETAS	UNID	2380	ITALIA	0,92
84.06.90.90	CILINDRO DE MOTOR PARA MOTOSIERRAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,06
	CIGUEÑAL DE MOTOR PARA MOTOSIERRAS	UNID	6		22,38
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOSIERRAS	UNID	20		14,71
84.06.90.90	TAPON CARTER	UNID	40	ITALIA	3,01
84.06.90.90	AROS	UNID	10	JAPON	3,89
84.06.90.90	SELLO BLOCK MOTOR DE VEHICULOS AUTOMOTO-RES	UNID	50	ARGENTINA	0,07
84.06.90.90	TAPA DE DISTRIBUCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	ARGENTINA	2,69
	BOTADOR VALVULAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60		0,95
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	772		0,34
84.06.90.90	JUEGOS AROS MOTOR P/OMNIBUS	UNID	25	BRASIL	34,03
	BIELAS COMPL.MOTOR P/OMNIBUS	UNID	5		158,23
	OTROS REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	412		2,66
84.06.90.90	BOCA LLENADO DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	33,63
	ANTIVIBRADOR P/OMNIBUS	UNID	2		540,51
	OTROS REPUESTOS PARA OMNIBUS	UNID	20		2,27
84.06.90.90	INYECTORES P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	58	ESTADOS UNIDO	31,00
84.06.90.90	CONO VALVULA MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	400	BRASIL	0,11
	SOMBRERO VALVULA PARA OMNIBUS	UNID	200		0,30
84.06.90.90	BIELA PARA OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	32,59
84.06.90.90	PALANCA LIBRE PARA CICLOMOTOR	UNID	100	TAIWAN	0,60
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	8	BRASIL	13,85
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON 094715	UNID	4	R.F.ALEMANIA	54,07
	JGO.AROS DE PISTON 098515	UNID	6		52,25
	JGO.AROS PISTON VARIOS	UNID	493		17,05
84.06.90.90	TAPON DE BLOCK	UNID	140	ITALIA	1,09
84.06.90.90	CORONAS VOLANTES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,77
	PLATILLOS VALVULAS	UNID	50		0,41
84.06.90.90	AROS EN JUEGOS	UNID	570	BRASIL	10,01
84.06.90.90	SEGMENTOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	28,85
	BOTADORES	UNID	20		3,52
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	130		2,42
84.06.90.90	JUEGOS AROS DE PISTON	UNID	6200	JAPON	1,59
84.06.90.90	CARTER DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	670,49
	COLECTOR ADMISION MULTIPLE P/OMNIBUS	UNID	3		114,72
	OTROS REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	256		4,84
84.06.90.90	PISTONES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	57,03
	AROS DE PISTON P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	174		10,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.90	VALVULAS DE REGULACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	92,33
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO ART.8N-1188 P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ITALIA	490,40
	CALENTADORES ART.1P-7324 P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50		6,80
84.06.90.90	INYECTORES P/MOTORES DIESEL P/TRACTORES	UNID	220	ESTADOS UNIDO	26,39
84.07.01.00	TURBINA PARA TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,02
84.07.89.00	ROTATOR COMPLETO	UNID	1	SUECIA	979,16
84.08.89.01	MOTOR PARA EMBARCACION	UNID	1	SUECIA	18.459,56
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	93,82
84.08.89.99	MOTORES DE AIRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	646,30
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	50	BRASIL	6,18
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA ALTERNATIVAS	UNID	5	ITALIA	176,66
84.10.01.19	BOMBAS PARA LIQUIDO	UNID	6	ITALIA	460,00
84.10.01.19	BOMBIN DE EMBRAGUE 80 LIB.	UNID	60	ARGENTINA	6,30
	BOMBIN DE EMBRAGUE 60 LBS.	UNID	60		5,90
	BOMBIN DE EMBRAGUE DIVERSAS POTENCIAS	UNID	30		5,66
84.10.01.19	BOMBA ST-1,5 A TIPO SGN 2HC 1 1/2"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.593,89
	BOMBA EA2-A TIPO DN-1-SS 2"	UNID	1		2.828,10
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	907,50
84.10.01.19	BOMBA DE INYECCION P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,66
84.10.01.29	MOTOBOMBA CENTRIFUGA SANITARIA	UNID	1	ARGENTINA	850,00
84.10.01.29	BOMBA AGUA CAMION	UNID	25	REINO UNIDO	34,17
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA CENTRIFUGAS	UNID	50	ITALIA	35,69
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	76	ITALIA	99,45
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	18	ITALIA	13,55
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	ITALIA	2.700,07
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	15,17
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	SUECIA	15.234,70
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,77
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	REINO UNIDO	2.950,83
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	12	REINO UNIDO	39,15
84.10.01.90	BOMBAS DE NAFTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	116,53
84.10.01.90	BOMBAS PERISTATICAS	UNID	1	ITALIA	459,05
84.10.01.90	BOMBAS DIRECCION HIDRAULICA P/OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	293,56
84.10.01.90	BOMBA PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.582,00
84.10.89.99	MEDICION Y BOMBEO DIESEL TIPO PACKAGE UNIT. MOTOBOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23.562,28
84.10.90.11	EMBOLO BOMBA DE ACEITE DE MOTOSIERRA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,39
84.10.90.19	EJES PARA BOMBAS	UNID	62	ITALIA	1,21
84.10.90.19	VASTAGO	UNID	5	ITALIA	1,82
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	75	REINO UNIDO	10,85
84.10.90.29	ROTOR PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	2	ITALIA	38,95
	CIERRE MECANICO	UNID	1		28,79
84.10.90.29	TURBINA BOMBA AGUA P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	200	ARGENTINA	1,11
84.10.90.29	SEPARADOR BOMBA NAFTA	UNID	46	ITALIA	0,89
84.10.90.29	KIT MOTOR	UNID	1	SUECIA	30,50
	ANILLO DE CIERRE	UNID	1		30,50
	REPUESTOS VARIOS BAMBAS	UNID	68		3,50
84.10.90.29	ASIENTO BOMBAS DE AGUA P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	3,16
84.10.90.29	SELLO MECANICO P/BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	86,85
84.10.90.29	EYECTORES P/BOMBA	KG.	15	ITALIA	6,31
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION BOMBA AGUA P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	8,48
84.10.90.90	CUERPO DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	78,64
84.10.90.90	DISCOS CENTRALES DE BOMBA DE AGUA	UNID	6	BRASIL	17,42
	DISCOS DELANTEROS BOMBA DE AGUA	UNID	12		9,97
	OTRAS PARTES PARA BOMBAS DE AGUA DE MAQUINAS DISPENSADORAS BEBIDA	UNID	30		5,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.90	REGULADOR BOMBA DE INYECCION P/OMNIBUS	UNID	5	BRASIL	513,71
84.10.90.90	CUERPO BOMBA ACEITE P/OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	16,71
	TURBO ASPIRACION B.ACEITE P/OMNIBUS	UNID	3		12,56
	OTROS REPUESTOS PARA OMNIBUS	UNID	56		2,51
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORA 220V 50HZ	UNID	250	BRASIL	25,24
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	3.602,27
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	50	ITALIA	39,34
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	2,77
84.11.01.39	INFLADOR A PIE	UNID	2	TAIWAN	1,81
84.11.01.39	BOMBAS DE ENGRASE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.403,47
84.11.02.01	TURBINA DE AIRE P/BARRE ALFOMBRA	UNID	270	ARGENTINA	0,76
84.11.02.99	TURBINA DE AIRE ACONDICIONADO P/VEHIC.	UNID	10	BRASIL	3,39
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	134,14
84.11.02.99	VENTILADOR COMPLETO	UNID	48	FRANCIA	5,51
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,35
84.11.90.29	CUBIERTAS	UNID	4	REINO UNIDO	7,08
	PLACA DE VALVULA	UNID	4		18,24
	ANILLO DE GUIA	UNID	2		119,42
84.11.90.30	PARTES P/VENTILADORES	UNID	3	BRASIL	54,58
84.11.90.99	VALVULA COMPLETA TAPA CILINDRO P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	61,13
	TAPA DE CILINDRO P/OMNIBUS	UNID	10		34,27
	OTROS REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	70		11,97
84.11.90.99	TUBO FLEXIBLE COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	2,71
84.12.01.00	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	115	ARGENTINA	324,11
84.12.01.00	EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	1	JAPON	37.497,43
84.12.01.00	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	BRASIL	5.712,00
84.13.90.99	TOBERAS DE ACERO P/QUEMADORES D FUEL-OIL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,81
84.15.01.29	EQUIPOS FRIGORIFICOS	UNID	4	BRASIL	605,38
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.598,52
84.15.01.94	MAQUINAS PARA HACER CUBITOS DE HIELO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.130,35
84.15.01.99	TUNEL DE CONGELAMIENTO	UNID	1	ITALIA	200.000,00
84.15.03.11	CONGELADORAS 220V.50CY,320LTS.	UNID	15	BRASIL	208,52
	CONGELADORAS 220V.50CY,280 LTS.	UNID	5		203,63
	VARIAS CONGELADORAS	UNID	15		178,82
84.15.03.19	REFRIGERADORA MOD. ET-3553	UNID	6	BRASIL	155,66
	REFRIGERADORA MOD. ET-2355	UNID	5		129,22
	REFRIGERADORA MOD. ET-1565	UNID	5		101,81
84.15.03.19	REFRIGERADORES 220V, 50CY 430LTS.CT.4413	UNID	10	BRASIL	238,87
	REFRIGERADORES 220V, 50CY 430LTS.CB-4353	UNID	20		222,23
84.15.03.19	REFRIGERADORES FAMILIARES	UNID	37	ITALIA	308,46
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER DE 16 PIES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	484,04
84.15.03.19	REFRIGERADOR	UNID	1	BRASIL	502,00
84.17.01.01	ESTUFA DE VACIO.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.298,00
84.17.01.11	ENFRIADOR PARA MOTOR DE TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	128,71
84.17.01.19	SECADORES DE GRANOS	UNID	2	BRASIL	20.918,50
84.17.01.99	SECADORES DE CUEROS DE VAPOR	UNID	2	BRASIL	7.384,50
84.17.01.99	AUTOCABLE DE PRESION	UNID	1	BRASIL	26.298,57
84.18.01.05	CENTRIFUGA	UNID	1	CHINA	130,84
84.18.01.08	CENTRIFUGADORA	UNID	1	HUNGRIA	365,50
84.18.01.99	SECADOR CENTRIFUGO	UNID	1	BRASIL	2.890,00
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA PARA MAQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	80	BRASIL	23,14
84.18.02.13	FILTROS COMBUSTIBLES COMPLETO	UNID	6	BRASIL	67,03
84.18.02.13	FILTROS BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	1000	BRASIL	0,22
84.18.02.13	FILTRO NAFTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6000	ARGENTINA	0,23
84.18.02.13	FILTRO PARA TRACTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,48
84.18.02.13	FILTRO	UNID	48	ITALIA	0,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	170	REINO UNIDO	4,23
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	60	REINO UNIDO	15,42
84.18.02.13	FILTRO GAS-OIL COMPLETO P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	43,86
84.18.02.99	FILTRO A PLACAS PARA VINO	UNID	1	ITALIA	5.471,31
84.18.02.99	FILTRO DE NAFTA P/MOTOSIERRA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0,78
84.18.03.99	DEPURADOR DE GASES	UNID	30	ARGENTINA	127,84
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE PARA MOTOSIERRA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	1,26
84.18.03.99	CRIBAS FILTRANTES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	180,61
84.18.03.99	FILTROS DESHIDRATADORES MOD. 32	UNID	400	ARGENTINA	1,50
	FILTROS DESHIDRATADORES MOD. 52	UNID	400		1,60
	OTROS FILTROS DESHIDRATADORES VS.MODELOS	UNID	3300		0,60
84.18.90.04	VASO FILTRO GASOIL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,75
84.18.90.04	PARTES DE FILTRO DE TRACTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,84
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	27	BRASIL	18,18
84.18.90.99	FILTRO DE POLVO	UNID	70	CHECOSLOVAQUI	0,70
84.18.90.99	COLECTORES DE POLVO PARA FILTROS	UNID	40	ARGENTINA	3,72
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	280	SUECIA	1,36
84.18.90.99	CARTUCHOS P/FILTROS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	16,09
84.19.01.99	APARATO PARA GASIFICAR VINO	UNID	1	ITALIA	685,94
84.19.01.99	MAQUINAS FLEJADORAS SEMIAUTOMATICAS	UNID	3	TAIWAN	1.110,00
84.19.03.00	ENVOLVEDORA DE BARRAS AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	17.762,00
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA MOD.DS381	UNID	5	JAPON	746,75
	BALANZA ELECTRONICA MOD.DS 380	UNID	10		208,02
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA MOD.CS 101	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.723,31
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	563,06
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	2	HUNGRIA	127,10
84.21.01.19	PULVERIZADORAS DE MOCHILA	UNID	40	ITALIA	46,00
84.21.01.19	VALVULAS P/LIMPIAVIDRIOS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,28
84.21.01.99	PULVERIZADORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	1.051,02
84.21.01.99	PULVERIZADORAS AGRICOLAS	UNID	2	ARGENTINA	29.654,21
84.21.01.99	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	3	ITALIA	637,87
84.21.89.00	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	5	ITALIA	997,30
84.21.90.01	DEPOSITO L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	18	ARGENTINA	1,57
	SAPITO L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50		0,55
84.21.90.01	DEPOSITO DE LAVAPARABRISAS PARA VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	2	ARGENTINA	2,65
84.21.90.01	BOMBA ELECTRICA	UNID	24	BRASIL	7,55
	DEPOSITOS DE AGUA	UNID	48		1,92
84.21.90.01	BOLSA AGUA LAVAPARABRISAS	UNID	50	ITALIA	3,01
84.21.90.99	PISTOLA DE AGUA CON PRESION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	165,52
84.22.01.05	APAREJOS MANUALES	UNID	31	ARGENTINA	52,60
84.22.02.05	GATOS PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	7,04
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	195	CHINA	8,66
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	302	TAIWAN	6,99
84.22.03.99	TORNOS	UNID	50	TAIWAN	10,10
84.22.04.99	APARATOS ELEVADORES DE ACCION DISCONTINUA	UNID	2	BRASIL	8.997,30
84.22.89.00	VOLCADOR DE CAJONES	UNID	3	ARGENTINA	2.325,00
84.22.89.00	UNA BOMBA PARA ORUJO	UNID	1	BRASIL	1.713,45
84.22.90.99	BLOCK DE VALVULA DE FRENADO	UNID	1	SUECIA	113,94
84.23.01.30	PALA MEC.EXCAVADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	218.273,10
84.23.90.99	PARTES DE MAQUINAS DE OBRAS VIALES (EJE RODILLO)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	46,40
	PARTES DE MAQ. DE OBRAS VIALES RETEN RODILLO)	UNID	12		14,65
84.23.90.99	REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS	KG.	450	CANADA	33,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.23.90.99	PERCUSOR P/PERFORACION	UNID	1	BRASIL	1.405,57
	BROCAS	UNID	6		377,36
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	4000	BRASIL	599,13
84.24.01.04	ARADO DE REJA A TRACCION MECANICA	UNID	1	BRASIL	217,87
84.24.01.99	ARADOS DE CADENA	UNID	1	BRASIL	435,73
84.24.03.00	ABONADORAS AGRICOLAS	UNID	6	ARGENTINA	760,00
84.24.04.03	RASTRAS NIVELADORAS DE DISCOS	UNID	3000	BRASIL	484,14
84.24.04.06	RASTRAS DE DIENTES FLEXIBLE	UNID	2	BRASIL	108,94
84.24.04.99	ARADO ROTATIVO O ROTOVADOR	UNID	1	ITALIA	2.586,00
84.24.90.99	PIVOT BRAZO DER.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,40
	SOPORTE BRAZO	UNID	4		27,29
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	12	POLONIA	657,09
84.25.03.13	1 DESGRANADORA DE MAIZ	UNID	1	BRASIL	670,10
84.25.03.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	34.506,46
84.25.03.99	ARRANCADORAS DE PAPAS	UNID	4	POLONIA	1.540,14
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	27.892,01
84.25.90.99	PLACA ESCARIADORA P/COSECHADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,35
	SECCION FALSA P/COSECHADORA	UNID	2		6,41
84.28.01.99	PICADORA ENSILADORA	UNID	1	BRASIL	529,33
84.29.90.00	JUEGOS DETAMICES P/BLANQUEADORA DE ARROZ	UNID	7	R.F.ALEMANIA	354,97
84.30.01.01	TRINCHADORA DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	1.700,00
84.30.01.01	MAQUINA TRINCHADORA DE PANDERIA	UNID	1	ARGENTINA	1.700,00
84.30.01.01	TRINCHADORA DE PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	1.750,00
84.30.06.00	MAQUINA DESGRASADORA P/LA IND.PESQUERA	UNID	1	ARGENTINA	11.555,33
84.30.90.90	CILINDROS Y ANILLOS P/MAQ.DE GALLETERIA	UNID	2	BRASIL	3.190,98
84.31.90.99	JUEGO DE DISCOS P/REFINADOR	UNID	2	BRASIL	1.003,30
84.33.01.99	MAQ.CERRADORAS Y SELLADORAS DE CAJAS	UNID	5	ITALIA	19.180,39
84.36.01.99	EQUIPO INDUSTRIAL	UNID	2	FRANCIA	138.021,28
84.36.02.00	EQUIPO INDUSTRIAL	UNID	5	ITALIA	32.576,10
84.36.04.99	EQUIPO INDUSTRIAL	UNID	1	SUIZA	36.453,44
84.36.04.99	RETORCEDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	158.435,08
84.36.04.99	CONERA AUTOMATICA	UNID	1	ITALIA	44.338,00
84.37.01.10	MAQ.TRICOTOSA RECTILINEA DE DOBLE SISTEM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63.485,16
84.37.01.10	TRICOLTOSA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	61.709,50
84.37.04.00	REMALLADORA	UNID	2	ITALIA	3.201,01
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,17
84.38.90.12	AGUJAS P/TELAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	15	R.F.ALEMANIA	217,65
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,28
84.38.90.12	AGUJAS PARA CIRCULARES	UNID	11000	R.F.ALEMANIA	0,27
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	6	BRASIL	80,17
84.38.90.19	REPUESTOS DE TELARES P/LA HILATURA	UNID	300	SUIZA	2,13
84.38.90.19	FUELLES DE PLASTICO C/PLACA DE IMPACTO P/TELARES PLANOS INDUSTRIALES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	11,94
	TOPES P/AMORTIGUADORES DE ESPADA DE TELARES PLANOS INDUSTRIALES	UNID	12		9,91
84.38.90.19	FRENO DE DISCO P/PRE-ALIMENTADOR DE TELAR SAURER	UNID	20	ITALIA	17,58
	BRIDA P/PRE-CALENTAMIENTO D TELAR SAURER	UNID	20		25,44
	OTROS REPUESTOS P/PRE-CALENTAMIENTO DE TELAR SAURER	UNID	41		13,30
84.38.90.19	PORTA ALIMENTADORES ABIERTOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,34
	PORTA ALIMENTADORES CERRADOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	150		4,43
	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	1700		1,77
84.38.90.19	LANZADERAS PARA TELARES PLANOS INDUSTRIALES	UNID	96	ITALIA	19,99
84.38.90.19	AGUJA COMPLETA DE SALIDA	UNID	4	FRANCIA	344,52
	SUJETADOR DE LA AGUJA	UNID	17		31,60
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	124		25,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAISES	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.19	ALIMENTADOR DE TRAMA	UNID	2	SUIZA	1.130,95
	TAPAS DE LEVAS	UNID	2		163,72
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	217		7,83
84.38.90.19	DISPOSITIVOS PARA CAZA DE VUELTAS P/TELARES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	660,54
84.38.90.19	SOPORTES PARA TELARES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	150,00
	LEVAS MOVILES	UNID	2		28,00
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	27		15,03
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	UNID	7	REINO UNIDO	250,00
84.38.90.31	GUARNICIONES P/CARDAS TIPO RIGIDAS	KG.	854	REINO UNIDO	7,59
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS PARA CARDAS	KG.	108	FRANCIA	19,69
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS TIPO FLEXIBLES	KG.	1396	REINO UNIDO	12,73
84.38.90.39	BASE DE LA TIJERA P/ANUDADORA DE MANO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,22
84.38.90.39	CORREDORES DE NYLON	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,03
84.38.90.39	FILERAS DE EXTRISION DE HILADO	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	26,78
84.38.90.39	CILINDRO QUE SACA VUELO DE LA CARDA	UNID	1	SUIZA	1.621,68
84.38.90.39	CHAPA DE CONTACTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,96
84.40.01.10	LAVARROPA	UNID	1	SUECIA	1.584,10
84.40.01.39	SECADORA	UNID	1	SUECIA	1.370,21
84.40.01.99	MAQUINA ENDEREZADORA DE TRAMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	71.579,08
84.40.01.99	VAPAORIZADOR C/ACCESORIOS	UNID	1	REINO UNIDO	10.965,08
84.40.01.99	CORTADORA DE TEJIDOS	UNID	1	ITALIA	6.307,67
84.40.01.99	MAQ.P/PLANCHAR TEJIDO DE PUNTO	UNID	1	ITALIA	5.230,00
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE 14 PROGRAMAS	UNID	70	ESPAÑA	217,86
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE 14 PROGRAMAS	UNID	108	R.F.ALEMANIA	317,65
84.40.90.99	PATIN DESLIZANTE P/SECARROPAS	UNID	100	ARGENTINA	0,42
84.40.90.99	ANILLO DE HIERRO FUNDIDO P/PLANCHA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,44
	PALANCA ACCIONAR VALVULA P/PLANCHA	UNID	5		10,00
	CIERRE DE VALVULA P/PLANCHA	UNID	12		8,32
84.41.01.10	MAQUINA DE COSER	UNID	1	HUNGRIA	434,00
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	2	JAPON	626,13
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUST.	UNID	6	TAIWAN	720,00
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	5	ARGENTINA	384,73
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	2	ITALIA	3.518,07
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ. DE COSER INDUSTRIALES	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,17
84.42.90.99	PIEDRAS DE TRANSPORTE	UNID	25	BRASIL	5,09
84.42.90.99	PLATOS PARA MAQUINAS DEL CALZADO	UNID	142	ARGENTINA	2,73
84.45.01.99	MAQUINAS AFILADORAS	UNID	2	ITALIA	622,99
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	15	ARGENTINA	216,25
84.47.89.00	MAQUINAS PARA FABRICACION DE BOTONES	UNID	2	ITALIA	9.853,00
84.48.01.00	PORTAPIEZA P/MAQ.HERRAMAIENTAS	UNID	1	HUNGRIA	203,00
84.48.01.00	PORTA BROCAS	UNID	165	CHECOSLOVAQUI	5,95
84.49.01.00	ENGRAMPADORA NEUMATICA	UNID	2	BRASIL	1.796,58
84.49.01.00	LLAVE DE IMPACTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	457,25
	AMOLADORA	UNID	7		389,47
	ATORNILLADORES Y TALADROS	UNID	15		276,08
84.49.01.00	MOTOSIERRA (MOD.643/32)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	384,38
	MOTOSIERRA (MOD.642/25)	UNID	8		375,02
	MOTOSIERRAS (VARIAS)	UNID	35		244,91
84.49.90.00	JUEGO DE REPUESTOS P/TALADROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	17,50
	JUEGO DE REPUESTO P/LLAVE DE IMPACTO	UNID	5		22,48
	JGO.DE RPTOS.DE AMOLADORAS Y ATORNILLAD.	UNID	6		12,08
84.49.90.00	ESPADAS P/MOTOSIERRAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,52
84.50.90.01	JGO.LIMPIA BOQUILLA P/SOPLETE CORTADOR PESADO	UNID	100	SUECIA	6,48
	BOQUILLA DE CORTE P/SOPLETE CORTADOR PESADO	UNID	200		5,13
	VALVULA DE RETENCION P/SOPLETE CORTADOR PESADO	UNID	140		5,54
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	302,12

CODIGO NABALALC	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	299,57
84.51.01.11	MAQ_DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	10	MEXICO	671,69
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	600	BRASIL	115,63
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	64	CHINA	33,09
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	100	JAPON	80,98
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	2	JAPON	77,10
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	2	BRASIL	99,49
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	30	JAPON	42,12
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	51	TAIWAN	3,01
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	1000	HONG KONG	2,00
84.52.01.10	CALCULADORES ELECTRONICAS	UNID	1000	HONG KONG	1,63
84.52.01.10	CALCULADORA CON RELOJ	UNID	500	HONG KONG	3,30
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	176	ESTADOS UNIDO	46,43
84.52.01.10	CALCULADORAS DE ESCRITORIO	UNID	50	BRASIL	52,32
84.52.03.00	MAQUINAS REGISTRADORAS ELECTRICAS	UNID	2	BRASIL	451,00
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	1	JAPON	732,69
84.53.03.00	COMPUTADORA	UNID	1	REINO UNIDO	530,19
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORA	UNID	1	REINO UNIDO	693,31
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CON TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	482,85
84.53.05.00	SAM 2	UNID	1	REINO UNIDO	338,20
	KDD 2	UNID	1		263,48
84.53.05.00	TECLADO	UNID	1	REINO UNIDO	388,70
	SAM 2	UNID	1		358,50
	IMPRESORA	UNID	1		337,13
84.53.05.00	PANTALLA PARA COMPUTADORA.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	298,83
	TECLADO PARA COMPUTADORA	UNID	3		281,44
	DISQUETERAS E IMPRESORAS P.COMPUTADORA	UNID	7		247,91
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	335,42
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA P/COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	714,20
	UNIDAD DE DISCO P/COMP.	UNID	5		606,91
	UNIDAD DE DISPLAY P/COMP.	UNID	3		437,57
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMP.	UNID	15	ARGENTINA	260,89
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	295,22
84.53.05.00	IMPRESOS COMPLETOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	403,24
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO P/COMPUTADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	599,72
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORES	UNID	29.	ESTADOS UNIDO	433,61
84.53.89.00	UNIDADES DE PROCESO Y SUS PERIFERICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.563,40
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES COMPLETOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2.250,00
84.53.89.00	COMPUTADORES Y ACCESORIOS	UNID	40	TAIWAN	982,22
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	852,05
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	8640	HONG KONG	0,36
84.55.01.00	MONOELEMENTOS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	70	JAPON	15,65
84.55.01.00	TAPA CUBRE IMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	50,56
	COSTADO DEL CARRO	UNID	4		9,56
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	300		0,96
84.55.01.00	TRINQUETE DE HIERRO DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,66
	PERILLA PLASTICA P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	10		3,20
	OTROS REPUESTOS DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	65		0,55
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON El MONTADOS DE COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	744,97
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS P/COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	99,17
84.55.03.00	PARTES DE COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.105,00
84.55.03.00	CABEZAS GRABADORAS P/COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	245,64
	TARJETAS DE CIRCUITOS P/COMPUTADORAS	UNID	22		210,78
	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORAS	UNID	39		26,94
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAGNETICO P/ COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.792,52
	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUTAD.	UNID	1		280,58
	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORA	UNID	7		78,25
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	83,19

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	PLAQUETA CIRCUITO IMPRESA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	162,15
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	472,45
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	457,78
84.55.03.00	RUEDAS DE IMPRESION DE COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,42
84.55.03.00	PANEL DE OPERACIONES DEL COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	220,32
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONT.DE COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	483,97
84.55.03.00	AGUJAS PARA IMPRESION	UNID	700	FRANCIA	2,71
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	277,17
84.56.01.99	MOLDEADORA Y CORTADORA ASAS CERAMICAS	UNID	1	REINO UNIDO	534,26
84.56.90.99	MANGUITOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	691,71
	ARO DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1		45,82
	OTROS REPUESTOS	UNID	4		2.381,87
84.59.04.99	MAQUINA RECAUCHUTADORAS DE NEUMATICOS	UNID	7	BRASIL	4.532,37
84.59.04.99	UNA MAQUINA USADA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.099,91
84.59.89.99	AGITADORES P/V.D.R.L.	UNID	2	CHINA	150,12
	AGITADORES P/TUBOS DE ENSAYO	UNID	6		68,87
84.59.89.99	HUMIFICADOR CON HIDROSTANTE	UNID	1	SUIZA	3.520,00
84.59.89.99	APRATO P/SACUDIR P/ENSAYOS DE LABORAT.	UNID	1	HUNGRIA	700,70
84.59.89.99	BOCINAS NEUMATICAS	UNID	100	ITALIA	13,74
	BOCINAS ELECTRONEUMATICAS	UNID	50		11,54
84.59.89.99	BOCINAS NEUMATICAS	UNID	699	ITALIA	10,19
84.59.89.99	MAQUINAS DE OJALILLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	527,07
84.59.89.99	DESINTEGRADOR DE TABLETAS	UNID	1	ARGENTINA	1.323,37
84.59.90.99	LEVA INT. 785 090 5 XS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.340,82
84.59.90.99	DIAMANTE P.MAQ.DE TABACO	UNID	2	REINO UNIDO	135,31
84.59.90.99	FIJADOR DE CONTRACCION	UNID	11	R.F.ALEMANIA	381,63
84.61.01.11	VALVULAS CALEFACCION AUTO	UNID	10	BRASIL	3,31
84.61.01.12	VALVULA PARA COMPRESOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.230,76
	VALVULA REGULADORA PARA COMPRESOR	UNID	1		444,33
84.61.01.13	VALVULA DE RADIADOR P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,90
84.61.01.22	PUNTEROS PARA BOMBAS DE AGUA	UNID	5	ITALIA	15,59
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	10000	ARGENTINA	0,12
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	110000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.32	VALVULAS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,24
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS NEUMATICAS	UNID	500	BRASIL	0,98
84.61.01.99	VALVULAS VAPOR	UNID	19	R.F.ALEMANIA	95,71
84.61.01.99	MECANISMOS DE DESCARGA P/TANQUES DE INODOROS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,37
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	138,00
	MICROVALVULA NEUMATICA	UNID	4		44,46
84.61.01.99	VALVULAS PARA PREMIX PARA MAQ.DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	32	BRASIL	21,39
84.61.01.99	VALVULA CABEZAL SUPERIOR P/PLANCHAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,26
	VALVULA CABEZAL INFERIOR P/PLANCHAS	UNID	6		24,40
	TRAMPAS PARA VAPOR P/PLANCHAS	UNID	6		146,51
84.61.01.99	EQUIPOS PARA SANEAMIENTO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	99.787,21
84.61.01.99	BOMBAS DE SANEAMIENTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35.177,35
84.61.01.99	CONJUNTOS DE VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	553,00
84.61.01.99	REGULADORES DE CAUDAL PARA INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	85	FRANCIA	4,33
84.61.01.99	GRIFO CALEFACCION P/VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	30	ARGENTINA	3,45
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS 3328	UNID	12	R.F.ALEMANIA	14,84
	VALVULAS TERMOSTATICAS 3351	UNID	15		12,70
	VALVULAS TERMOSTATICAS VARIAS	UNID	314		5,89
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD CON SU TERMOCUPLAS	UNID	200	ARGENTINA	6,05
84.61.01.99	VALVULAS DE AIRE BPN-D	UNID	150	ITALIA	3,31
	VALVULAS DE AIRE BM	UNID	50		3,01
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	50	TAIWAN	1,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	AT MECANISMO DE DESCARGA PARA TANQUES DE INODORO	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	4,18
84.61.01.99	ARRESTALLAMAS P/SOPLETES CORTADOR PESADO	UNID	110	SUECIA	28,44
84.61.01.99	VALVULAS NEUMATICAS	UNID	11	ITALIA	723,90
	VALVULAS HIDRAULICAS	UNID	1		1.272,86
84.61.01.99	PUNTEROS DE AIRE 210	UNID	50	ARGENTINA	1,85
	PUNTEROS DE AIRE 140	UNID	200		1,65
	PUNTEROS VARIOS	UNID	150		1,05
84.61.01.99	VALVULAS CILINDRO FRENO MOTOR P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	5,75
84.61.01.99	VALVULAS DE CONTROL	UNID	10	SUECIA	73,23
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	22,30
84.61.01.99	PUNTEROS DE AIRE	UNID	330	REINO UNIDO	1,65
84.61.90.99	CABEZAS DE VALVULAS DE PASO	UNID	2	BRASIL	9,89
	CUERPO DE VALVULAS DE PASO	UNID	2		3,97
	SELLOS MECANICOS P.VALVULAS	UNID	22		2,97
84.61.90.99	ESPACIADOR PARA MOTOSIERRA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,27
	LAMINA DE ADMIS.P/MOTOSIERRA	UNID	100		0,21
84.61.90.99	JGOS.DE REPARACION P/VALVULAS DE SISTEMA DE FRENOS P.AUTOS	UNID	153	BRASIL	3,24
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULA ELECTRONEUMATICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	42,45
84.61.90.99	JUEGOS DE REPUESTOS PARA VALVULA	UNID	1500	SUECIA	3,77
84.62.01.00	RULEMAN S 5646	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,84
	RULEMAN S 5232	UNID	7		14,52
84.62.89.00	RODAMIENTO 2/202	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,85
	RODAMIENTO 31306	UNID	4		21,20
	RODAMIENTO VARIOS	UNID	8		10,50
84.62.89.00	RULEMAN DE RODILLO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	62,43
84.62.89.00	RULEMANES PARA BICICLETAS	UNID	39600	CHINA	0,17
84.62.89.00	RULEMANES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3566	CHECOSLOVAQUI	2,27
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,35
84.62.89.00	PARTES DE MAQ. DE OBRAS VIALES (CONO)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	15,07
	PARTES DE MAQ. DE OBRAS VIALES (CUBETA)	UNID	20		7,43
84.62.89.00	RULEMANES (58190)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,25
84.62.89.00	JUEGO RODILLOS DE BIELA PARA MOTOSIERRA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,04
84.62.89.00	PISTA DE AGUJAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	5,10
	CAJA RULEMAN CARDAN P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	45		3,64
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	12	REINO UNIDO	9,36
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS DE 39 MMS.	UNID	30	ARGENTINA	4,68
	RODAMIENTOS DE BOLAS DE 45 MMS.	UNID	50		4,29
	RODAMIENTOS DE BOLAS VARIOS	UNID	10976		0,99
84.62.89.00	RODAMIENTOS A RODILLOS DE 89 MMS.	UNID	5	ARGENTINA	15,85
	RODAMIENTOS A RODILLOS DE 65 MMS.	UNID	13		9,58
	RODAMIENTOS A RODILLOS DE VARIAS MEDIDAS	UNID	2906		1,52
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1653	R.F.ALEMANIA	3,21
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	360	JAPON	2,46
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	1	REINO UNIDO	33,51
	RULEMANES P/TRACTORES	UNID	2		20,62
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	475		8,61
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	20	ESPAÑA	0,90
	RULEMANES P/TRACTORES	UNID	2		0,35
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUOMOTORES	UNID	1509		0,33
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/MAQ.P/LA HILATURA	UNID	3	SUIZA	22,28
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1450	ESTADOS UNIDO	1,23
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	38,35
84.62.89.00	RULEMANES COD. 35576118	UNID	5	REINO UNIDO	3,35
	RULEMANES COD. 35576131	UNID	20		3,08
84.62.89.00	CASILLERO DE PERNO	UNID	200	TAIWAN	0,34
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,63
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	1400	REINO UNIDO	4,94
84.62.89.00	RULEMANES A BOLA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	22,67
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	100	SUECIA	1,21
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	1,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLILLAS	UNID	9	SUECIA	1,96
84.62.89.00	RODAMIENTO CIGUEÑAL COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	12,40
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	51,23
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA MOTORES	KG.	593	R.F.ALEMANIA	1,21
84.63.01.01	EJE	UNID	1	FRANCIA	118,08
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	3	REINO UNIDO	25,36
84.63.01.99	EJE TRANSMISION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,86
84.63.01.99	ENGRANAJES CUENTA KMS.	UNID	20	BRASIL	0,38
84.63.01.99	CIGUEÑAL USADO P/CAMION 6 CILINDROS	UNID	1	REINO UNIDO	104,41
	CIGUEÑAL USADO P/CAMION 4 CILINDROS	UNID	5		96,95
	VARIOS CIGUEÑALES USADOS P/CAMION	UNID	18		79,96
84.63.01.99	ARBOL LEVAS P/OMNIBUS	UNID	5	BRASIL	450,24
84.63.01.99	CIGUEÑAL DE COMPRESOR PARA OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	78,43
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	108	FRANCIA	1,21
84.63.02.01	COJINETES P/COMPRESOR REF.451563	UNID	2	ESTADOS UNIDO	615,49
	COJINETES P/COMPRESOR REF.451555	UNID	2		1.245,24
	OTROS COJINETES PARA COMPRESOR	UNID	2		562,28
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	100	BRASIL	0,16
84.63.02.04	COJINETES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,78
84.63.02.04	PARTES DE MAQ. DE OBRAS VIALES BUJE33556	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,60
	PARTES DE MAQ. P/OBRA VIAL BUJE 33597	UNID	20		7,02
84.63.02.04	COJINETES PARA TRACTOR MED.80 MM	UNID	40	ESTADOS UNIDO	12,79
84.63.02.04	CASQUILLO BIELA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	0,65
84.63.02.04	CASQUILLOS P/OMNIBUS	UNID	80	BRASIL	3,40
84.63.02.04	CASQUILLO PARA OMNIBUS REF. 000131 21 50	UNID	20	BRASIL	4,65
	CASQUILLO PARA OMNIBUS REF. 000131 10 33	UNID	10		0,56
	CASQUILLOS PARA OMNIBUS REF.000131 07 33	UNID	30		2,39
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOS	UNID	26	BRASIL	0,23
84.63.02.04	BUJES	UNID	60	ITALIA	0,14
84.63.02.04	CASQUILLO CALIBRADO PARA OMNIBUS REF.32-60110054	UNID	30	BRASIL	0,15
	CASQUILLO CALIBRADO PARA OMNIBUS REF.32-61440120	UNID	10		1,86
	CASQUILLO CALIBRADO PARA OMNIBUS REF.32-61440250	UNID	10		1,93
84.63.02.04	BUJES PARA VALVULAS	UNID	12	SUECIA	8,83
84.63.02.05	CAJAS DE 100 MMS.	UNID	3	BELGICA	45,87
	PARTES DE CAJA	UNID	2		1,20
84.63.02.99	COJINETE FRONTAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,20
	BUJE DE PISTON	UNID	3		45,60
	COJINETES Y BUJES VARIOS	UNID	98		4,23
84.63.02.99	BUJE EXTERIOR SOPORTE DE BATIDORA	UNID	100	ARGENTINA	0,11
84.63.02.99	METALES BIELA PARA MOTORES DE 107 HP	UNID	3	REINO UNIDO	31,56
	METALES BIELA PARA MOTORES DE 84 HP	UNID	2		25,11
	OTROS COJINETES	UNID	848		5,93
84.63.02.99	BUJE DE EMBRAGUE DE MOTOSIERRA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,84
84.63.02.99	CAJAS DE COJINETES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,14
84.63.02.99	JGOS.DE COJINETES	UNID	570	R.F.ALEMANIA	6,22
84.63.02.99	CASQUILLOS PLUMA	UNID	450	SUECIA	1,26
84.63.02.99	BUJES ABIERTOS PARA EMBALADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,65
84.63.03.01	ENGRANAJES	UNID	3	FRANCIA	71,52
84.63.03.[illegible]	PIÑONES	UNID	8	FRANCIA	21,76
84.63.03.[illegible]	ENGRANAJE 19096	UNID	4	ESTADOS UNIDO	165,05
	ENGRANAJE 18109	UNID	2		70,20
	ENGRANAJE VARIOS	UNID	28		13,29
84.63.03.99	PIÑON MOTRIZ (BATIDORA MULTIUSO)	UNID	350	ARGENTINA	0,62
84.63.03.99	JUEGO DE DOBLE PLATO CON PALANCA	UNID	20	REINO UNIDO	10,74
	JUEGO DE PLATO CON PALANCA	UNID	5		5,80
	REPUESTOS VARIOS PARA BICICLETAS	UNID	16		5,67
84.63.03.99	PIÑON DE CADENA DE MOTOSIERRA	UNID	97	ESTADOS UNIDO	3,21
84.63.03.99	CORONA ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	10,60
	ROTOR BOMBA ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	15		6,00
	ENGRANAJES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	138		2,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	ENGRANAJE ARBOL CIGUEÑAL P/OMNIBUS	UNID	8	BRASIL	83,62
84.63.03.99	ENGRANAJE DE COMPUTADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,96
84.63.03.99	PIÑON ART.40-2220 P/MAQ.DE OBRAS AVIALES	UNID	1	ITALIA	285,90
	CORONA ART.40-3398 P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1		139,68
84.63.03.99	ENGRANAJE DE ARBOL DE LEVA P/OMNIBUS	UNID	9	BRASIL	27,47
84.63.03.99	ENGRANAJES P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	0,20
	EXCENTRICO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	7		1,51
84.63.06.02	POLEAS	UNID	12	ITALIA	279,62
84.63.06.99	POLEAS CON BUJE P/LUSTRASPIRADORA	UNID	50	ARGENTINA	2,23
84.63.06.99	POLEAS DENTADAS	UNID	50	REINO UNIDO	9,15
84.63.06.99	POLEAS DE ARBOL LEVAS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	30	ARGENTINA	2,16
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	10,24
84.63.06.99	POLEA TENSOR DE CORREAS P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	58,48
84.63.06.99	POLEAS P/MAQ.ESC.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,11
84.63.06.99	POLEA VOLANTE MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	5	BRASIL	32,17
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	1	ITALIA	1.419,40
84.63.08.02	ACOPLE TRANSMISION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,94
	ACOPLE 13641	UNID	4		1,48
84.63.08.02	MANCHON DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	0,69
84.63.08.99	CRUCETAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	75,62
84.63.90.00	VASTAGOS PARA VALVULA	UNID	10	SUECIA	1,77
84.64.01.00	JUNTAS CAJA DE CAMBIO	UNID	2	BRASIL	0,59
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	650	ARGENTINA	0,08
84.64.01.00	JGO.JUNTAS MOTOR COMPLETO	UNID	20	REINO UNIDO	26,51
	JGO.JUNTAS DESCARBONIZACION	UNID	10		19,83
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	925		9,37
84.64.01.00	JUNTAS TAPAS CILINDRO PARA CAMION	UNID	20	REINO UNIDO	20,93
	JUNTAS TAPAS CILINDRO PARA CAMION OTRO MODELO	UNID	15		20,33
	OTRAS JUNTAS PARA CAMION	UNID	605		6,04
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	11,15
84.64.01.00	JUNTAS ART.6N-7263 P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50	ITALIA	10,35
	JUNTAS ART.7N-7386 P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50		8,01
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,28
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	177	ITALIA	10,78
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	142,33
84.64.89.99	JUEGO JUNTAS DE CARBURADOR DE MOTOSIERRA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,09
84.65.01.01	PARTES DE MAQ.DE OBRA VIAL RETEN 39274	UNID	30	ESTADOS UNIDO	36,60
	PARTES DE MAQ. DE OBRA VIAL JUEGO RETENES NO. 33607)	UNID	30		22,67
	OTRAS PARTES DE MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	140		12,62
84.65.01.01	RETEN CIGUEÑAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,43
84.65.01.99	TORBELLINO EJE IZQ.P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	30	ARGENTINA	0,29
84.65.01.99	SELLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,30
84.65.01.99	ANILLOS DE ASIENTO	UNID	500	SUECIA	0,88
84.65.89.01	EJE BALANCIN	UNID	16	ESTADOS UNIDO	10,65
84.65.89.99	RESORTES GAS PARA BOMBA DOSIFICADORA	UNID	10	ARGENTINA	47,00
84.65.89.99	ENGRASADOR PARA TELARES	UNID	11	SUIZA	0,29
84.65.89.99	ALEMITE	UNID	10	FRANCIA	0,86
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4399	ITALIA	1,56
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	3	FRANCIA	96,67
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	311	MALTA	24,14
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	818,78
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TV.	UNID	700	BRASIL	2,49
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	6	BRASIL	116,59
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	2	BRASIL	73,91
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	52	REINO UNIDO	6,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/T.V.	UNID	560	ESTADOS UNIDO	2,46
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	99,84
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORAS	GRMS	400	ITALIA	1,93
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	15	BRASIL	14,98
85.00.00.00	REPUESTOS ELECTRICOS,ESPECIALES P/EQUIPO DISPERSOR DE ENSIMAJE	KG.	3	FRANCIA	265,17
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	11	ARGENTINA	68,69
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	57	ITALIA	11,94
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	50	BRASIL	15,19
85.00.00.00	REPUESTOS P/FOTOCOPIADORAS	KG.	40	JAPON	54,67
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	83	BRASIL	7,21
85.01.01.06	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA	UNID	14	REINO UNIDO	993,61
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS 1/25 HP 250VOLT 50HZ	UNID	11	BRASIL	28,74
85.01.02.01	MOTOR VENTILADOR DEL SOPLADOR DE AIRE PARA SECADERO DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	468,71
	MOTOR DEL CONTROL DE HUMEDAD PARA SECADERO DE LANA	UNID	1		211,45
	MOTOR VENTILADOR PARA SECADERO DE LANA	UNID	1		105,64
85.01.02.01	MOTOR JAULA DE ARDILLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	168,16
85.01.02.04	MOTOR P/COMPUTADORA	UNID	5	ITALIA	9,61
85.01.02.07	MOTOR CTE. CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	160,49
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	ARGENTINA	771,96
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO MCC 1805 S 125	UNID	1	ARGENTINA	3.994,00
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	255,03
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,43
85.01.02.07	MOTORES DE CONTINUA	UNID	23	JAPON	15,20
85.01.02.09	MOTOR PARA BOMBA SUMERGIBLE	UNID	1	ITALIA	32,62
85.01.04.92	TRANSFORMADORES FRANZUS 110 A 220 V.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,52
85.01.04.92	TRANSFORMADOR 220/24/13 V.PARA SECADERO DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	85,21
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	80,95
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	55	JAPON	39,54
85.01.04.94	TRANSFORMADOR P/T.V. COLOR	UNID	3	PANAMA	1,92
85.01.04.95	FLYBACK (PLAQUETA) P/T.V.C.	UNID	10	PANAMA	5,05
85.01.04.99	BOBINAS	UNID	60	JAPON	4,15
85.01.05.20	CARGADORES	UNID	100	JAPON	17,99
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76,63
85.01.05.39	FUENTES DE PODER	UNID	30	TAIWAN	16,33
85.01.05.90	TRIPLICADORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,95
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	66,33
85.01.05.90	CONVERTIDORES P/MONITOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	360,00
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION P.COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	714,95
85.01.05.90	RECTIFICADOR DE SILICIO P/PRE-ALIMENTADOR DE TELAR SAURER	UNID	2	ITALIA	26,53
85.01.06.09	BOBINA DG 409801007	UNID	10	PANAMA	4,05
	BOBINA DG 409800509	UNID	20		3,55
	VARIAS BOBINAS	UNID	310		0,32
85.01.06.19	BOBINAS SISTEMA ELECTRICO DE LOS COMPRESORES DE FRIO	UNID	30	DINAMARCA	20,72
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	100	BRASIL	3,45
85.01.90.19	TAPA MOTOR P/PRE-ALIMENTADOR DE TELAR SAURER	UNID	4	ITALIA	1,42
	TAPA TRANSPARENTE P/PRE-ALIMENTADOR DE TELAR SAURER	UNID	7		7,21
	OTROS REPUESTOS P/PRE-ALIMENTADOR DE TELAR SAURER	UNID	12		2,06
85.02.89.00	IMANES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	144,26
85.02.89.00	BOBINA MAGNETICA DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.02.89.00	INDUCIDO P/PRE-ALIMENTADOR DE TELAR SAURER	UNID	2	ITALIA	48,59
85.03.01.10	PILAS	UNID	1420	JAPON	1,03
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	18000	CHINA	0,15
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	3000	COREA DEL SUR	0,16
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES TAMAÑO CHICAS	UNID	116640	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS CHICAS UM-3	UNID	34560	COREA DEL SUR	0,05
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES TAMAÑO MEDIANAS	UNID	11520	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS UM-2	UNID	8064	COREA DEL SUR	0,07
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES TAMAÑO GRANDE	UNID	68544	BRASIL	0,09
85.03.01.96	PILAS GRANDES UM-1	UNID	21600	COREA DEL SUR	0,10
85.03.90.99	AT CELDAS PARA PILAS (CJAS.X 14050)	CAJA	10	BRASIL	783,55
85.03.90.99	AT DISCOS DE BASE P/PILAS(CJA.X 1000 UN)	CAJA	500	BRASIL	1,58
85.03.90.99	AT BLINDAJES P/PILAS (CJAS.X 5106 UNID.)	CAJA	50	BRASIL	46,76
85.03.90.99	AT BLINDAJES PARA PILAS (CJAS.X 1072 UN.	UNID	22	BRASIL	9,04
85.03.90.99	BLINDAJES P/PILAS (CJAS.X 16070 UNID.)	CAJA	10	BRASIL	116,69
85.03.90.99	BLINDAJES P/PILAS (CJAS.X 5467 UNID.)	CAJA	20	BRASIL	36,35
85.04.01.01	BATERIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,59
85.04.01.03	BATERIAS DE TRACCION PARA AUTOELEVADORES	UNID	1	FRANCIA	3.350,61
85.04.01.03	BATERIAS	UNID	3	JAPON	5.263,33
85.04.01.03	BATERIA PRA AUTOELEVADOR	UNID	1	ARGENTINA	1.230,00
85.04.01.04	BATERIAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	7,47
85.04.01.06	BATERIAS NIQUEL CADMIO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,75
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	44	JAPON	36,76
85.04.01.99	BATERIA PARA TRANSCEPTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	34,75
85.04.90.92	ACUMULADORES ELECTRICOS	KG.	2136	ARGENTINA	3,58
85.04.90.92	AT SEPARADORES P.BATERIAS EN FARDOS DE 1000 UNIDADES C/U.	UNID	24	BRASIL	14,01
85.04.90.95	AT CAJAS PARA BATERIAS	UNID	300	BRASIL	2,69
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO P.BATERIAS	UNID	100	ARGENTINA	7,50
85.05.01.00	TALADROS DE IMPACTO, MANUALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	38,60
85.05.01.00	MAQUINAS DE CORTAR TELAS IND.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	868,62
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS MANUALES 3/8" CON PERCUTOR	UNID	12	BRASIL	26,72
	TALADROS ELECTRICOS MANUALES 3/8"	UNID	136		23,77
	TALADROS ELECTRICOS MANUALES 1/4"	UNID	84		22,18
85.05.01.00	SIERRA ELECTRICAS MANUALES	UNID	12	BRASIL	27,13
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	300	BRASIL	49,62
85.06.01.69	ENCERADORA	UNID	400	BRASIL	31,63
85.06.01.69	ENCERADORAS B 27	UNID	60	BRASIL	56,30
85.06.01.69	ENCERADORAS ELECTRICAS DE USO DOMESTICO	UNID	300	BRASIL	25,50
85.06.02.01	VENTILADOR DE MOTONIVELADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,08
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	50	TAIWAN	27,90
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	50	TAIWAN	27,90
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	50	TAIWAN	27,90
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	50	TAIWAN	27,90
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	80	TAIWAN	33,94
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	80	TAIWAN	25,50
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	50	TAIWAN	27,90
85.06.90.01	BOQUILLAS SIN CERDA P/ASPIRADORAS	UNID	470	ARGENTINA	0,33
85.06.90.11	CONOS PARA BATIDORAS	UNID	595	ARGENTINA	0,63
85.06.90.13	PARTES Y PIEZAS P/ENCERADORAS	UNID	690	ARGENTINA	55,01
85.06.90.21	VASO ACRILICO CON MANIJA P/LICUADORA	UNID	100	ARGENTINA	3,38
85.06.90.23	TAPAS DE VASO P/LICUADORAS	UNID	125	ARGENTINA	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.06.90.99	BUJES P/BARREALFOMBRAS	UNID	230	ARGENTINA	0,77
85.06.90.99	ACOPLE SUJETA CUCHILLOS P/PICADORA	UNID	30	ARGENTINA	0.28
85.07.01.39	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	9	TAIWAN	1,50
85.08.01.00	CABEZAL ALTERNADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,20
	BOBINA	UNID	4		138,10
	PARTES VARIOS DE ENCENDIDO	UNID	26		40,14
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	15950	REINO UNIDO	0,47
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10308	ESTADOS UNIDO	0,61
85.08.89.03	BUJIAS INCANDESCENTES	UNID	132	R.F.ALEMANIA	5,52
85.08.89.05	BOBINAS DE IGNICION P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	100	ARGENTINA	5,48
85.08.89.05	BOBINA (A12299A) PARA MOTOSIERRA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,49
	BOBINA (67164 A) PARA MOTOSIERRA	UNID	10		10,80
	BOBINA (67163) PARA MOTOSIERRA	UNID	20		8,34
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	50	TAIWAN	2,32
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR PARA VEHICULOS AUTO-MOTORES	UNID	700	ARGENTINA	1,35
85.08.89.07	AVANCE DUCELIER P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	2,08
	TAPA INT.DIST.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50		0,77
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200		0,92
85.08.89.07	CABLES ENCENDIDO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,78
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE USADO P/CAMION	UNID	4	REINO UNIDO	37,29
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	5	BRASIL	41,53
85.08.89.14	BURROS DE ARRANQUE	UNID	50	BRASIL	56,62
85.08.89.14	TROMPAS DE ARRANQUE P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	2	ARGENTINA	14,16
85.08.89.14	BENDIX TRES ESTRIAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	7,30
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	16,62
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	22,02
85.08.89.99	ALTERNADOR USADO P/CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	11,93
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	100	BRASIL	2,95
	REGULADORES	UNID	300		4,72
	PARTES VARIAS DE ENCENDIDO	UNID	250		4,12
85.08.89.99	SOLENOIDE DE ARRANQUE P/TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	43,00
85.08.89.99	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	300	TAIWAN	1,53
85.08.89.99	ROTOR PARA MOTOSIERRA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,80
85.08.89.99	NARIZ ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	10,50
	BUJIAS PRECALENTAMIENTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	300		3,41
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	200	TAIWAN	1,85
85.09.01.11	BOCINAS ELECTRICAS	UNID	20	ITALIA	21,05
85.09.01.11	BOCINAS ELECTRICAS	UNID	240	ITALIA	6,02
85.09.01.91	MARCOS FAROS	UNID	48	BRASIL	14,12
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	2,51
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	20	ITALIA	5,47
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	50	TAIWAN	1,48
85.09.01.93	FAROL A BATERIA	UNID	10	REINO UNIDO	1,81
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	BRASIL	6,70
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	1	JAPON	7,64
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	42	ARGENTINA	3,74
85.09.01.94	FLASHES SEÑALERO	UNID	72	BRASIL	4,56
85.09.01.94	FARO TRASERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,27
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	12,51
85.09.01.99	PLAFON LUZ INTERIOR AUTO	UNID	15	BRASIL	0,49
85.09.01.99	MEDIDOR BAJA PRESION AIRE P.CAMION	UNID	6	BRASIL	7,90
85.09.01.99	PLAFON LECTURA	UNID	24	BRASIL	5,60
	PLAFON LUZ INTERIOR	UNID	48		0,96
85.09.01.99	FARO DE MATRICULA PARA AUTO	UNID	6	BRASIL	1,33
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS P.AUTOS	UNID	5	BRASIL	32,71
85.09.90.92	PLASTICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	620	ARGENTINA	0,32

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.92	CRISTAL FARO	UNID	48	BRASIL	0,44
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO P/AUTO	UNID	1	CHILE	79,87
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	30	ITALIA	2,65
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	5	FRANCIA	3,75
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	0,40
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	2910	BRASIL	1,09
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS 18" ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS 17" ESCOBILLAS Y BRAZOS DE DIVERSAS MEDIDAS EN CAJAS DE 10 UNID.C/U	UNID UNID CAJA	30 30 406	JAPON	2,32 2,22 11,40
85.09.90.95	BRAZO L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOTORES ESCOBILLAS L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	35 150	ARGENTINA	1,30 0,93
85.09.90.95	MOTOR LAVAPARABRISAS EJE LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID	6 24	BRASIL	31,33 2,33
85.09.90.95	INDICADOR DIRECCIONAL DE LIMPIA PARABRISAS P/AUTO	UNID	25	BRASIL	4,33
85.09.90.99	PLASTICO PARA PLAFON DE AUTOMOVIL	UNID	40	ARGENTINA	0,49
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2	TAIWAN	3,76
85.10.00.00	LINTERNAS CON CINTA P/COLGAR LINTERNA GRANDE OTRAS LINTERNAS	UNID UNID UNID	288 288 484	HONG KONG	0,52 0,41 0,36
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	12100	CHINA	0,44
85.10.00.00	LINTERNAS PORTATILES	UNID	1000	TAIWAN	4,42
85.11.01.01	HORNO	UNID	1	BRASIL	4.172,57
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS 400 W SOLDADORES ELECTRICOS 250 W SOLDADORES ELECTRICOS 160 W	UNID UNID UNID	120 250 100	R.D.ALEMANIA	7,62 5,46 4,89
85.11.90.01	CARROS P/HORNOS PARA PANIFICADORA	UNID	4	BRASIL	64,86
85.11.90.09	CONTROLES DE SOLDADURA	UNID	4	FRANCIA	833,02
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	451,64
85.12.05.99	APARATO ELECTROTERMICO	UNID	2	HUNGRIA	198,40
85.12.05.99	MANTENEDOR DE PLATO CALIENTE (ELECTRICO)	UNID	10	FRANCIA	17,85
85.12.06.05	RESISTENCIA P/PLANCHAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	56,69
85.12.06.05	RESISTENCIA ELECTRICA CALENTADORA DE 15 OHMS 10 W PARA SECADERO DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,85
85.12.06.05	RESISTENCIA CALENTADORA P/PLANTA ASFALT.	UNID	1	REINO UNIDO	167,26
85.12.06.05	ELEMENTO CALEFACTOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	14,25
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	3	BRASIL	67,36
85.12.06.07	RESISTENCIAS PARA SOLDADORES DE 400W RESISTENCIAS PARA SOLDADORES DE 250W RESISTENCIAS PARA SOLDADORES DE 160W	UNID UNID UNID	50 100 50	R.D.ALEMANIA	2,00 1,50 1,30
85.12.90.99	TAPA DIFUSORES PARA CAFETERAS	UNID	350	ARGENTINA	1,12
85.12.90.99	CALENTADOR P/MAQ.TEXTIL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	74,00
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMATICOS DE MESA	UNID	15	JAPON	32,95
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	15	JAPON	110,06
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,02
85.13.01.90	EQUIPOS TELEFONICOS	UNID	4	JAPON	990,23
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,34
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	12	JAPON	17,07
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	4	PAISES BAJOS	3,16
85.14.02.99	PARLANTE 480P36409 P/T.V.C. PARLANTE 480P33904 P/T.V.C. VARIOS PARLANTES	UNID UNID UNID	5 10 40	PANAMA	9,87 3,83 2,43
85.14.02.99	PARLANTE	UNID	40	PAISES BAJOS	5,76
85.14.03.01	EQUALIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	156,93
85.15.01.19	PANTALLAS	UNID	4	REINO UNIDO	217,23
85.15.01.99	SINTONIZADORES P/VIDEO GRABADORES PORTTILES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	122,89
85.15.01.99	MONITOR PARA VIDEOCASETERO	UNID	1	JAPON	663,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.99	MONITORES COLOR 19" SIN CONTROL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	191,16
85.15.09.99	RADIO CASETTE DE AUTO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	26,48
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	18,77
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	700	SINGAPUR	46,58
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO POT.14 W 3 BANDAS	UNID	96	JAPON	51,58
	RADIOGRABADOR STEREO POT.14W 2 BANDAS	UNID	102		37,51
	RADIOGRABADOR STEREO 2 BANDAS POT.12W	UNID	220		33,82
85.15.13.09	RADIOGRABADOR DOBLE CASSET. MOD.TX67KD	UNID	30	PANAMA	92,81
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO,4BANDAS,DOBLE CASETERO,CON ECUALIZADOR.POT.24W	UNID	50	JAPON	140,14
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO, 4 BANDAS, AUTORREVERSE C/ECUALIZADOR POT.22W	UNID	5	JAPON	302,65
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS POT 5W	UNID	100	SINGAPUR	60,30
	RADIOGRABADOR MONOAURAL,3 BANDAS,POT.1,8	UNID	100		49,03
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	654	HONG KONG	19,46
85.15.13.09	DOBLE CASETEROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	48,46
85.15.13.99	RADIO RELOJES DESPERTADORES	UNID	1000	HONG KONG	4,08
85.15.13.99	REPRODUCTOR DE AUDIO CON RADIO AM/FM MOTOR CON CORREA	UNID	100	JAPON	19,76
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	300	HONG KONG	6,29
85.15.13.99	RADIO MARCIANO MCE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,30
85.15.17.99	RADIORECEPTORES	UNID	6	JAPON	33,04
85.15.17.99	RADIO RELOJ TELEFONO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,90
85.15.25.00	CAMARA P/VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	307,22
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	6	JAPON	930,04
85.15.25.00	CAMARA DE VIDEO PORTATIL	UNID	10	JAPON	361,51
85.15.25.00	CAMARA DE VIDEO PORTATIL	UNID	5	JAPON	368,83
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO PORTATILES	UNID	10	JAPON	152,02
85.15.29.99	TRASMISORES	UNID	56	JAPON	471,79
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	20	JAPON	117,76
85.15.29.99	TRANSCEPTORES PORTATILES	UNID	50	JAPON	213,24
85.15.90.10	ANTENA P/RADIODIFUSION	UNID	3	JAPON	5,76
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANSCEPTORES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	35,10
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANSCEPTORES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	78,30
85.15.90.47	ANTENAS P/EQUIPOS TRASMISORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	38,42
85.15.90.47	ANTENAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	5,28
85.15.90.47	TERMINAL DE ANTENA P/TV V.C.	UNID	10	PANAMA	10,37
	TERMINAL DE ANTENA 44CC04907	UNID	15		2,63
	VARIAS ANTENAS Y VARILLAS DE ANTENAS	UNID	131		1,50
85.15.90.47	ROTOR DE ANTENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	203,00
85.15.90.49	SINTONIZADOR DE T.V.C. 295P36501	UNID	30	PANAMA	20,68
	SINTONIZADOR DE T.V.C. 295P34802	UNID	10		16,94
85.17.01.25	LAMPARAS DE CONTROL	UNID	30	MALTA	0,56
85.17.01.99	CARTELES DE MENSAJES MOVILES	UNID	5	TAIWAN	88,00
85.18.89.90	AT CAPACITADORES MKP E	UNID	11000	ARGENTINA	0,51
85.18.89.90	CONDENSADOR 51676	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,70
	CONDENSADOR 357281	UNID	4		56,68
85.18.89.90	CONDENSADOR P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,68
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,14
85.19.01.19	RELAY	UNID	500	BRASIL	2,52
85.19.01.20	CONTROL REMOTO CON CABLE P/VIDEOGRABADOR	UNID	1	PANAMA	7,21
85.19.01.33	RALAY DE LUCES	UNID	350	JAPON	3,32
85.19.01.33	RELAY DE BOCINAS	UNID	1000	TAIWAN	0,50
85.19.01.33	RALAY LUZ P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	2,40
85.19.01.33	RELAY DE BOCINAS	UNID	120	ITALIA	0,82
85.19.01.33	LLAVE DE LUCES P/MAQ.DE OB.VIALES T 47	UNID	2	ESTADOS UNIDO	91,85
	LLAVE DE LUCES P/MAQ.DE OB.VIALES T 62	UNID	2		41,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	RELE LUCES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,22
85.19.01.39	INTERRUPTOR ARRANQUE Y PARADA	UNID	10	BRASIL	9,11
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	290	REINO UNIDO	0,26
85.19.01.39	CONMUTADOR PARA TRACTOR (100X20 M)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,94
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	2,57
	MARCADOR TEMPERATURA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	60		2,20
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	75		2,92
85.19.01.39	COMANDOS SEÑALEROS	UNID	12	BRASIL	12,19
	CAJAS DE FUSIBLES	UNID	12		28,46
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	204		3,43
85.19.01.39	BULBO PRESION ACEITE P/OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	18,21
85.19.01.39	LLAVE DE CONTACTO	UNID	50	TAIWAN	1,92
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOS	UNID	19	BRASIL	3,51
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	30	ITALIA	13,99
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	32	R.F.ALEMANIA	7,63
	PORTAFUSIBLES	UNID	50		1,13
	FUSIBLES	UNID	300		0,05
85.19.01.39	INTERRUPTORES (MOD.328700)	UNID	10	MALTA	19,91
	INTERRUPTORES (MOD.135400)	UNID	10		3,85
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	8260		0,67
85.19.01.39	CAJA DE FUSIBLES (MERCADERIA USADA)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,74
85.19.01.95	INTERRUPTORES	UNID	100	ARGENTINA	1,50
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR DE PRE-ALIMENTADOR PARA TELAR	UNID	5	ITALIA	7,97
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	70	ARGENTINA	1,57
85.19.01.99	MICRO SWITCH PARA MAQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS	UNID	6	BRASIL	1,73
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19,94
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,32
85.19.01.99	CORTA CIRCUITO 630 A	UNID	15	BRASIL	8,55
	CORTA CIRCUITO P/TABLERO ELECTRONICO	UNID	15		4,42
	VARIOS CORTACIRCUITOS	UNID	17350		0,19
85.19.01.99	LLAVES	UNID	50	TAIWAN	2,15
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/MAQ.ESC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,08
	INTERRUPTOR P/COMPUTADOR	UNID	3		15,53
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	315	FRANCIA	52,00
85.19.01.99	RELES DE ARRANQUE MOD. 1/10,1/8,1/6,1/4,1/3,1/2	UNID	472	ARGENTINA	3,70
	RELES DE ARRANQUE MOD. 3 CR.	UNID	300		2,09
85.19.01.99	RELE P/COMPRESOR REF. 280810	UNID	2	ESTADOS UNIDO	191,83
	RELE P/COMPRESOR	UNID	4		96,14
	OTROS APARATOS DE CORTE SECCIONAMIENTO O PROTECCION P/COMPRESOR	UNID	145		8,79
85.19.01.99	RELE RL 305-110	UNID	40	BRASIL	3,96
	RELE RL 305-024	UNID	40		3,37
	RELE VARIOS	UNID	1200		0,82
85.19.02.10	FICHAS DE TELEFONO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	40,25
85.19.02.39	COLIZAS	UNID	300	BRASIL	0,03
85.19.02.39	TERMINALES DE CABLE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2470	FRANCIA	0,06
85.19.02.39	CAJAS DE ENCHUFES (MOD.118310)	UNID	150	MALTA	1,63
	CAJAS DE ENCHUFES (MOD.418510)	UNID	30		1,61
	CAJAS DE ENCHUFES VARIAS	UNID	4900		0,60
85.19.02.41	RYR MODEL 63AS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	464,14
	MULLMATIC R. 63A4	UNID	1		407,50
	VARIOS RELAY	UNID	10		81,71
85.19.02.44	PORTALAMPAS	UNID	130	MALTA	0,25
85.19.02.45	CLIPS 1/00 AMP.P/BATERIAS	UNID	7000	TAIWAN	0,46
85.19.02.90	CONECTORES PARA ANTENA DE TRANSCEPTOR	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,64
85.19.02.90	TOMA ALIMENTADOR DE PRE-ALIMENTADOR PARA TELAR SAURER	UNID	10	ITALIA	5,35
85.19.02.90	ZOCALOS RN 78-725	UNID	100	BRASIL	1,66
	ZOCALOS ZA 7810	UNID	300		0,20
	PRECILLAS	UNID	300		0,06
85.19.03.19	RESISTENCIA VARIABLE 129P00506 P/T.V.C.	UNID	30	PANAMA	0,63
	RESISTENCIA VARIABLE 129003006 P/T.V.C.	UNID	20		0,51
	VARIAS RESISTENCIAS VARIABLES P/T.V.C.	UNID	195		0,31

[illegible]	ESPECIFICACION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
[illegible]	POTENCIOMETRO P/COMPRESOR REF. 04-165	UNID	1	ESTADOS UNIDO	570,1[illegible]
	POTENCIOMETRO P/COMPRESOR REF. [illegible]	UNID	1		106,[illegible]
85.19.07.00	RESISTENCIA P/PRE-ALIMENTADOR DE TELAR SAURER	UNID	6	ITALIA	5,35
85.19.04.00	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,50
85.19.04.00	PLAQUETA PRINCIPAL 96CA09001	UNID	3	PANAMA	89,67
	PLAQUETA PRINCIPAL 92CA10701	UNID	3		68,44
	VARIAS PLAQUETAS	UNID	9		24,55
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS PARA COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.142,65
85.19.04.00	PLAQUETA P/VIDEOGRABADORA	UNID	1	PANAMA	40,73
85.19.05.01	ACCIONAMIENTOS ELECTRONICOS PARA MAQUINA INDUSTRIALES	UNID	2	ARGENTINA	603,05
85.20.01.20	LAMPARAS PARA TELEFONIA	UNID	300	BRASIL	0,37
85.20.01.40	LAMPARAS PARA TRACTORES	UNID	30	REINO UNIDO	0,90
85.20.01.60	LAMPARAS PARA FOTOGRAFIA	UNID	200	BRASIL	1,22
85.20.01.92	INDICADORAS DE ELVADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,75
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,00
85.20.01.92	LAMPARA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,07
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	45000	R.F.ALEMANIA	0,20
85.20.01.92	LAMPARA DE NEON	UNID	30	PANAMA	0,69
	LAMPARA FLUOR	UNID	20		0,35
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	2545C	R.F.ALEMANIA	0,23
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS DE 1000W/220V	UNID	250	R.F.ALEMANIA	4,45
85.20.02.39	LAMPARAS PARA SCANNER	UNID	50	REINO UNIDO	97,31
85.20.02.49	FLUORESCENTE 7W	UNID	2300	R.F.ALEMANIA	2,87
85.20.02.99	LAMPARAS MERCURIO	UNID	2918	R.F.ALEMANIA	3,79
85.20.03.00	LAMPARAS ULTRAVIOLETAS DE DESCARGA DE MERCURIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	235,73
85.20.03.00	LAMPARAS DE CUARZO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,53
85.20.03.00	LAMPARAS PARA ESPECTROFOTOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	135,00
85.21.01.20	LAMPARAS P/RECEPTOR DE RADIOFOTOS	UNID	30	REINO UNIDO	49,66
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	46	TAIWAN	110,97
85.21.01.49	TUBOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	4	TAIWAN	158,11
85.21.01.50	DIODOS	UNID	1000	BRASIL	1,21
85.21.01.50	DIODO 264P13410 P/VIDEOGRABADORA	UNID	10	PANAMA	3,63
	TRANSISTOR TR P/T.V.C.	UNID	15		0,34
	VARIOS DIODOS Y TRANSISTORES	UNID	32		0,25
85.21.01.60	FOTOCELULA DE PRE-ALIMENTADOR P/TELAR SAURER	UNID	5	ITALIA	31,55
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,00
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	950	ESTADOS UNIDO	1,63
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	425	HONG KONG	4,80
85.21.01.70	INTEGRADO 193	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,48
	INTEGRADO 191	UNID	15		1,24
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	30	JAPON	12,61
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	294,35
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO M51240P	UNID	15	PANAMA	3,79
	CIRCUITO INTEGRADO MPC339C/LM339N	UNID	10		1,81
	VARIOS CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	65		1,03
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	85,92
85.21.01.70	MICROPROCESADORES P/COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.582,93
	MODULO P/COMPRESOR	UNID	2		2.937,12
	OTRAS ESTRUCTURAS ELECTRONICAS P/COMPRESOR	UNID	11		115,41
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	210	TAIWAN	3,47
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2500	MEXICO	0,50
85.21.01.90	DISPLAY	UNID	4	JAPON	9,14
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	5000	COREA DEL SUR	0,39
85.22.89.99	EQUIPOS DE LUZ DE EMERGENCIA	UNID	7	ARGENTINA	180,04

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.22.89.99	MIXER 9M100	UNID	22	ESTADOS UNIDO	211,34
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.213,24
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	42	ESTADOS UNIDO	13,15
85.22.89.99	DESMAGNETIZADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,17
85.22.89.99	REISGRABACION DIGITAL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	103,53
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	53	PANAMA	18,41
85.22.89.99	ECUALIZADOR GRAFICO 10 BANDAS POR CANAL	UNID	5	JAPON	97,62
85.22.89.99	PISTOLA DE PEGAR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	14,03
85.22.89.99	FUENTE DE PODER P/EQUIPO TRANSCEPTOR.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	83,31
85.22.89.99	FUENTE DE PODER PARA TRANSCEPTORES	UNID	5	JAPON	65,20
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	100	ESTADOS UNIDO	16,23
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	793,75
85.23.02.99	CHICOTE P.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3,05
85.23.02.99	CABLE ELECTRO VENTILADOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	0,42
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION P/MAQ.ESCRIB.ELECTRO-NICA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	2,96
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES P/COMPUTADORAS	UNID	5	ITALIA	0,97
85.23.04.90	ROLLOS DE 1000M DE CABLE COAXIAL PARA EQUIPO TRANSCEPTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	163,22
85.23.04.90	CABLE INTERFASE	KG.	150	ESTADOS UNIDO	3,62
85.23.04.90	CABLES	KG.	424	BRASIL	4,38
85.23.89.90	CABLE ENCENDIDO IZQUIERDO CABLE ENCENDIDO DERECHO	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	151,03 150,20
85.23.89.90	CABLE CON FICHA BARRE ALFOMBRA	UNID	200	ARGENTINA	1,43
85.23.89.90	CABLE DE MASA PARA MOTOSIERRA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,33
85.23.89.90	CABLE PARA COMPRESOR	MTL	10	ESTADOS UNIDO	0,55
85.23.89.90	CABLE DE ALTA TENSION	UNID	12	ITALIA	1,49
85.24.89.99	ESCOBILLA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,16
85.24.89.99	JGO. CARBONES DE ALTERNADOR P/VEHIC.AUT.	UNID	2	ARGENTINA	1,63
85.24.89.99	CARBONES DIAM.5 MM C.R.A. CARBONES DIAM.7 MM. C.R.A. CARBONES DE VARIOS TIPOS	UNID UNID UNID	1000 1000 5000	ARGENTINA	0,09 0,09 0,08
85.24.89.99	CARBONES PARA TROLEBUSES	UNID	5000	BRASIL	1,59
85.24.89.99	CARBONES PARA TROLEBUSES	UNID	5000	BRASIL	1,59
85.24.89.99	CARBONES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,67
85.26.02.02	PORTALAMPARA D/PORCELANA	UNID	18000	BRASIL	0,17
85.28.00.00	AT CONTACTOS BIMETALICOS	UNID	750000	ARGENTINA	0,02
85.28.00.00	CONTACTOS BIMETALICOS	UNID	325000	ARGENTINA	0,02
86.08.00.00	CONTENEDORES-DEPOSITOS	UNID	2	BRASIL	832,71
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	276	BRASIL	6,69
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	2500	BRASIL	0,35
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	105	REINO UNIDO	31,28
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	280	REINO UNIDO	12,26
87.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	287	REINO UNIDO	15,84
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA AUTOMOTORES	KG.	436	R.F.ALEMANIA	1,10
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOS	KG.	94	REINO UNIDO	10,88
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	1249	BRASIL	4,92
87.01.89.01	TRACTOR MOTOCULTIVADOR	UNID	1	BRASIL	2.875,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.952,47
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	6.613,16

NABI	DESCRIPCION	UN. DE	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	5.931,73
87.01.89.01	TRACTORES PARA USO AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	5.093,52
87.01.89.01	1 TRACTOR USADO	UNID	1	BRASIL	3.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	14.041,73
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.774,55
87.01.89.01	TRACTORES PARA USO AGRICOLA	UNID	4	U.R.S.S.	8.375,00
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 544 C.C.	UNID	3	JAPON	2.985,53
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 544 C.C.	UNID	1	JAPON	2.632,03
87.02.01.02	VEHIC.AUTOMOVIL, MOTOR 1600 C.C.	UNID	1	BRASIL	6.475,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1595 CC.	UNID	1	JAPON	4.731,51
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1595 C.C.	UNID	1	JAPON	4.731,51
87.02.01.02	VEHICULO SOBRE RUEDAS	UNID	1	BRASIL	6.170,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DIESEL 1585 C.C.	UNID	1	BRASIL	6.170,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	1	BRASIL	5.128,44
87.02.01.04	AUTOMOVIL USADO	UNID	1	BELGICA	6.400,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DIESEL DE 2400 C.C.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.500,00
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.519,02
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4.048,56
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4.048,56
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4.048,56
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4.048,56
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4.048,56
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE TRES PUERTAS DE MOTOR A NAFTA	UNID	49	BRASIL	2.061,69
87.02.01.12	RADIOS AM/FM CON PASA CASSETES,PARLANTES DE RADIO Y PINTURA PARA AUTOMOVILES COMPONENTES	UNID	0	BRASIL	0,00
87.02.01.12	ANTENAS DE RADIO P/AUTOMOVILES COMPONENTES	UNID	0	ARGENTINA	0,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.400,49
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.931,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.931,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.931,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.931,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.931,21
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	43	FRANCIA	4.140,50
87.02.01.14	KITS	UNID	6	FRANCIA	6.566,05
87.02.01.14	KITS	UNID	6	FRANCIA	6.566,05
87.02.01.14	KITS	UNID	6	FRANCIA	6.566,05
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.420,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.420,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.420,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.420,00
87.02.01.22	CAMIONETAS ARMADAS	UNID	15	BRASIL	6.742,55
87.02.39.13	KITS DE CAMIONES PICK UP	UNID	20	JAPON	6.258,47
87.05.39.00	CARROCERIAS COMPLETAS	UNID	6	BRASIL	71,33
87.06.01.02	UÑA PARAGOLPES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	42	ARGENTINA	1,93
	GOMA UÑA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20		0,33
87.06.01.02	ARO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	2,37
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	126	ARGENTINA	11,50

NADI	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	PARASOLPE TRASERO P/AUTOS	UNID	2	BRASIL	16,04
87.06.01.02	PARASOLPES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,40
87.06.01.02	PARASOLPES P/AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	14,65
87.06.01.05	VISERA PARASOL DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	ARGENTINA	19,35
87.06.01.09	PORTALAMPARAS	UNID	48	BRASIL	11,35
87.06.01.15	CARETA PLASTICA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	45	ARGENTINA	10,43
87.06.01.99	CABLE VALIJA	UNID	2	ITALIA	1,61
87.06.01.99	ALFOMBRAS PISO P.AUTOS	UNID	3	BRASIL	19,76
	FUNDAS ASIENTO P.AUTOS	UNID	25		11,31
	REP.VARIOS PARA AUTOS	UNID	296		1,75
87.06.01.99	CASCO FARO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	1,71
	PLAFOND INT.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10		0,93
	EJE BISAGRA PUERTA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	200		0,12
87.06.01.99	TAPAS DE BAUL P.VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3	ARGENTINA	65,42
	SALIDA AGUA TORPEDO P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	10		0,96
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	125		0,17
87.06.01.99	PARTE CARROCERIA P/AUTO	UNID	40	ESPAÑA	3,67
87.06.01.99	PANEL PUERTA P/AUTOS	UNID	3	BRASIL	19,81
	TAPIZADO ASIENTO P/AUTOS	UNID	9		18,29
	REP.VARIOS P/AUTOS	UNID	143		0,49
87.06.01.99	CASCOS INTERIORES P/AUTOMOTORES	UNID	111	ARGENTINA	3,19
87.06.01.99	PANEL LATERAL P/AUTOS	UNID	2	BRASIL	48,33
	TAPA TRASERA P/AUTOS	UNID	3		35,50
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	UNID	20		27,03
87.06.01.99	REJILLA ESPOLON	UNID	32	ITALIA	2,40
87.06.01.99	PUERTA DELANTERA PARA AUTOS	UNID	2	BRASIL	35,10
	CONSOLA PARA AUTOS	UNID	1		23,42
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID	38		0,97
87.06.01.99	GUARDABARRO DERECHO PARA AUTO	UNID	2	BRASIL	44,37
	LIGADURA DE EJE TRASERO PARA AUTO	UNID	2		2,75
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	265		0,53
87.06.89.01	BUJE ELASTICO CAMION	UNID	100	REINO UNIDO	2,88
	BUJE ELASTICO CAMION OTRO MODELO	UNID	100		2,36
87.06.89.01	SILENBLOCKS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	940	ARGENTINA	0,60
87.06.89.01	BUJE AMORTIGUADOR P/AUTOS	UNID	20	BRASIL	1,41
87.06.89.09	LEVAS DE FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	0,39
87.06.89.17	AT SILENCIADOR INTERMEDIO	UNID	200	ARGENTINA	12,52
	SILENCIADOR TRASERO	UNID	200		31,31
	REZONADOR CILINDRICO	UNID	200		12,25
87.06.89.17	SILENCIADORES P/AUTOS	UNID	3	BRASIL	20,09
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	51	ITALIA	1,99
87.06.89.24	PATA DE MOTOR MONTADA EN GOMA LONG.4 MM	UNID	100	ARGENTINA	1,52
	CUBETA DE AMORTIGUADOR	UNID	100		1,09
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	513	ARGENTINA	1,52
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES USADAS	UNID	30	BRASIL	3,00
87.06.89.29	LLANTAS DE RUEDA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	13,76
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOMOVILES	UNID	190	ARGENTINA	3,98
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION	UNID	6	BRASIL	8,00
87.06.89.71	TAPON RADIADOR PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	50	REINO UNIDO	1,37
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMB.P/TRACT.	UNID	3	REINO UNIDO	3,65
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	10	ITALIA	0,87
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P.CAMIONES	UNID	10	BRASIL	2,81
87.06.89.71	TAPON TANQUE NAFTA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	130	ARGENTINA	0,90
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	60	BRASIL	2,00
87.06.89.97	DIFERENCIAL USADO	UNID	6	BRASIL	41,00
	TREN DELANTERO USADO	UNID	6		35,00
	OTROS REP.P/AUTOMOVILES, USADOS	UNID	36		2,25
87.06.89.97	AT COLLAR P/CAÑO DE ESCAPE	UNID	200	ARGENTINA	1,23
	COLECTOR DE ESCAPE	UNID	200		16,93
87.06.89.97	CRUCETA EMBRAGUE	UNID	25	REINO UNIDO	22,10
	PLACAS EMBRAGUE	UNID	25		15,36
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	435		7,48
87.06.89.97	PALETA VENTILADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	130	ARGENTINA	1,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	DISCO FRENO	UNID	207	ITALIA	5,95
87.06.89.97	PUNTA EJE PARA CAMION	UNID	2	BRASIL	424,20
	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIO P.CAMION	UNID	1		124,76
	REPUESTOS VARIOS P.CAMION	UNID	211		8,23
87.06.89.97	CORONA DIFERENCIAL P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	4	ARGENTINA	39,12
	ARBOL, C.C. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2		38,21
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1225		2,03
87.06.89.97	JGOS.REPARACION BOMBA FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	ARGENTINA	20,85
	EJE DE EMBRAGUE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4		7,07
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	178		1,66
87.06.89.97	AMORTIGUADOR 30335	UNID	8	BRASIL	14,63
	AMORTIGUADOR 30343	UNID	30		14,63
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1423		5,93
87.06.89.97	CRUCETAS HOMOCINETICAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	29,32
	CRUCETAS DE CARDAN	UNID	10		29,69
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	235		7,32
87.06.89.97	TAPA CAJA CAMBIOS P/AUTO	UNID	20	ESPAÑA	12,20
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADA PARA CAMION	UNID	1	REINO UNIDO	404,60
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	274,15
	CAJA DE CAMBIO USADO	UNID	2		274,15
	TREN DELANTERO USADO	UNID	2		67,29
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	6	REINO UNIDO	82,03
	5A. RUEDA USADA	UNID	6		74,57
87.06.89.97	PALANCA FRENO P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	21,72
87.06.89.97	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOS	UNID	120	ITALIA	41,57
87.06.89.97	COLUMNA DIRECCION P/AUTOS	UNID	12	BRASIL	85,54
	PUNTA EJE P/AUTOS	UNID	1		67,84
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID	5		7,16
87.06.89.97	BARRA CORTE DIRECCION P/OMNIBUS	UNID	6	BRASIL	70,07
	PUNTERO DIRECCION COMPLETO P/OMNIBUS	UNID	10		68,59
	OTROS REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	55		9,79
87.06.89.97	SOPORTE DE COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	18,64
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE P.AUTOS	UNID	10	REINO UNIDO	41,20
	SOPORTE ELASTICO P.AUTOS	UNID	6		33,90
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOS	UNID	74		16,48
87.06.89.97	JGO.DE REPARACION DE SERVO FRENO P.CAMIONES	UNID	20	BRASIL	3,51
87.06.89.97	CARCAZA C/CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	222,00
87.06.89.97	ARBOL DE LA CAJA DE CAMBIO P/AUTO	UNID	2	BRASIL	12,10
87.06.89.97	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIO P/CAMIONES	UNID	4	BRASIL	12,67
	CAJA DIFERENCIAL P/CAMION	UNID	1		10,30
	REP.VARIOS P/CAMIONES	UNID	17		1,50
87.06.89.97	CRUCETA CARDAN P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	37,95
87.06.89.97	ROTULA DE SUSPENSION 3195	UNID	10	FRANCIA	9,05
	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	6		7,63
	ROTULA DE SUSPENSION 3189	UNID	10		6,28
87.06.89.97	BRAZO DE SUSPENSION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,68
	BARRA DE DIRECCION	UNID	6		14,89
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	185		7,09
87.06.89.97	ROTULA DE SUSPENSION	UNID	6	REINO UNIDO	4,00
87.06.89.97	SEPARADOR PALANCA CAMBIOS	UNID	26	ITALIA	5,60
87.06.89.97	PLACA EMBRAGUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41,40
	PIÑONES	UNID	10		40,15
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	38		11,52
87.06.89.97	TAMBOR DE FRENO DE RUEDA TRASERA P/AUTO	UNID	2	BRASIL	36,54
	VOLANTE DE DIRECCION PARA AUTO	UNID	1		26,11
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	27		9,90
87.06.89.97	LLANTAS 750 X 15	UNID	10	ARGENTINA	19,87
	DISCOS	UNID	10		23,84
	OTRAS PARTES Y PIEZAS DE RUEDAS	UNID	160		8,41
87.06.89.97	CORONA ARRANQUE PARA AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	5,38
87.06.89.97	JGOS.PASTILLAS DE FRENO P/AUTOMOTORES DE 4 UNID. C/JGO.	UNID	540	BRASIL	2,34
87.06.89.97	SOPORTE MOTOR DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	12	BRASIL	15,55
	SOPORTE MOTOR TRASERO PARA OMNIBUS	UNID	6		47,54
	OTROS REPUESTOS PARA OMNIBUS	UNID	60		5,06
87.06.89.97	PLACAS EMBRAGUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	31,07
	PIÑONES C/CAMBIOS	UNID	14		17,04
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	722		6,78

NABALALC	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
87.06.99.99	BRAZO DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	52	ARGENTINA	6,23
87.06.39.93	EJE CAJA CAMBIO P/TRACTOR	UNID	2	REINO UNIDO	174,80
	CILINDRO DIREC.HIDR.P/TRACTOR	UNID	4		288,71
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	12		34,13
87.06.39.93	LOTE DE REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	320	ESTADOS UNIDO	3,09
87.06.39.93	TREN TRASERO COMPLETO USADO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	423,74
	RUEDAS CON ARO USADAS	UNID	130		18,69
87.06.39.93	CILINDROS HIDRAULICOS P/TRACTOR	UNID	36	ESTADOS UNIDO	74,64
87.06.39.93	PERNOS DE DIRECCION DE TRACTOR	UNID	230	ITALIA	15,91
87.06.89.99	EJES USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	657,21
	CAJAS CAMBIO USADAS	UNID	4		568,40
87.06.89.99	CHASIS (BASTIDOR)USADO PARA SCANIA MOD72	KG.	2600	R.F.ALEMANIA	0,82
87.06.89.99	ELEMENTO ELASTICO(AMORTIGUADOR)	UNID	34	BRASIL	50,54
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	11.080,00
87.07.01.00	AUTO ELEVADOR	UNID	1	JAPON	12.100,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS 190.390.C.	UNID	10	BRASIL	756,10
87.12.01.11	AROS DE FAROL	UNID	50	TAIWAN	0,63
87.12.01.13	CARENADO	UNID	6	JAPON	97,39
87.12.01.13	PERILLA DE PALANCA PARA CICLOMOTORES	UNID	100	TAIWAN	0,10
87.12.01.19	SOPORTE DE CARENADO	UNID	1	JAPON	96,17
87.12.01.33	AMORTIGUADORES	UNID	1050	TAIWAN	3,07
87.12.01.33	CORONAS P/MOTOR DE MOTOS	UNID	1730	TAIWAN	1,66
87.12.01.90	PALANCA DE CAMBIO P/CICLOMOTORES	UNID	50	TAIWAN	0,30
87.12.02.03	GUARDABARRO PLASTICO CON SOPORTE P/BICI- CLETA	UNID	5	REINO UNIDO	9,47
87.12.02.07	MANILLAR PARA BICICLETA	UNID	5	REINO UNIDO	6,94
87.12.02.13	ACIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	15	REINO UNIDO	3,06
87.12.02.13	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	1500	ITALIA	2,34
87.12.02.39	PEDALES PARA BICICLETAS	UNID	3000	ESPAÑA	0,74
87.12.02.89	PARES DE PEDALES (REA 215	UNID	2	REINO UNIDO	3,79
	PARES DE PEDALES (REA 222)	UNID	2		2,44
	REPUESTOS VARIOS P/BICICLETAS	UNID	180		1,89
87.12.02.89	PIÑONES PARA BICICLETAS	UNID	51200	INDIA	0,62
87.12.02.99	HORMA DE FRENOS PARA BICICLETAS	UNID	50	REINO UNIDO	4,21
	PARRILLA CON ELASTICO PARA BICICLETAS	UNID	6		6,04
	REPUESTOS VARIOS PARA BICICLETAS	UNID	30		2,93
87.14.02.99	CARRETAS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	290,49
87.14.90.99	MAZAS ARTILLERAS	KG.	1500	ARGENTINA	0,77
87.14.90.99	AROS GIRATORIOS	KG.	730	R.F.ALEMANIA	3,54
87.14.90.99	AROS GIRATORIOS PARA SEMIRREMOLQUES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	217,37
88.03.00.00	RUEDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	505,90
	GOBERNADOR HELICE	UNID	2		474,70
	REP.VARIOS DE AVION	UNID	10		87,91
90.01.01.20	CRISTALES	PAR	1330	ARGENTINA	3,53
90.01.89.00	CELONES GRANDES	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	0,30
	CELONES CHICOS	UNID	600		0,20
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS	UNID	42	R.F.ALEMANIA	8,59
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	1200	REINO UNIDO	1,78
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION GRANDE	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	1,62
	GAFAS DE PROTECCION MEDIANA	UNID	30		1,26
	VARIAS GAFAS DE PROTECCION	UNID	770		0,89
90.04.01.00	GAFAS PROTECTORAS DE MONTURA UNIVERSAL CON LENTES DE 48 MMS.CON LENTE CLARO ESP	UNID	50	ESPAÑA	3,39
	GAFAS PROTECTORAS DE MONTURA UNIVERSAL C/LENTES DE 48 MM.C/LENTE CLARO POLICARB	UNID	50		2,50
	GAFAS DE SOLDAR	UNID	1375		0,73
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	763	FRANCIA	5,93
90.04.89.00	GAFAS PARA SOL	UNID	120	TAIWAN	0,36
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1030	TAIWAN	7,86
90.07.02.01	FLASH	UNID	200	TAIWAN	3,88

NABE	DESCRIPCION	UN. MEDIDA		PAIS	P. UNIT.
90.07.90.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	206,11
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS MITA	UNID	10	JAPON	608,39
90.10.02.00	ARMARIO COPIADOR P/FOTOMECANICA (USADO)	UNID	1	ARGENTINA	320,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS MITA	UNID	2	JAPON	1.188,10
90.10.02.00	APARATOS DE FOTOCOPIA	UNID	34	JAPON	1.246,33
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	9	JAPON	1.435,46
90.10.90.01	CILINDRO MEDIO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	97,22
	CILINDRO RECTO	UNID	50		32,35
	OTROS REPUESTOS	UNID	135		7,23
90.10.90.01	MASTERS P/FOTOCOPIADORA	UNID	184	JAPON	35,72
90.10.90.01	SOPORTE PARA PAPEL P/FOTOCOPIADORA	UNID	4	JAPON	134,61
90.10.90.99	RODILLO FUSOR	UNID	10	REINO UNIDO	28,03
	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	10		20,27
	REPUESTOS VARIOS	UNID	12		8,32
90.13.39.01	LUPAS CUENTA HILOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,75
90.16.01.11	PATRONO PARA LETRAS	UNID	335	JAPON	3,67
90.16.01.12	PLANTILLAS CALADAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	1,90
90.16.01.16	FALSA ESCUADRA	UNID	60	BRASIL	0,35
90.16.01.27	ESCUADRAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,21
90.16.02.19	REGLAS	UNID	5916	TAIWAN	0,07
90.16.02.19	ESTUCHES ESCOLARES CON REGLA Y ESCUADRA	UNID	250	R.F.ALEMANIA	2,59
90.16.02.23	METRO DE MADERA PLEGABLES	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	6,77
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	3480	HONG KONG	0,10
90.16.02.29	CINTAS METRICAS NO.203	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,23
	CINTAS METRICAS NO.845	UNID	360		1,11
90.16.02.49	CATETOMETRO	UNID	1	HUNGRIA	1.970,00
90.16.02.90	CALIBRES	UNID.	15	CHECOSLOVAQUI	20,26
	GALGAS DE MEDICION	UNID	10		3,13
90.16.90.00	ACCESORIO DE COMPAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,84
90.17.01.99	APARATO P/ENDOUROLOGIA,P/DESTRUCCION Y EXTRACCION ULTRASONICA DE CALCULOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.873,84
90.17.03.10	APARATO RESTAURADOR PARA ODONTOLOGIA	UNID	5	BRASIL	351,16
90.17.03.10	UNIDADES SPECTRUM 220V	UNID	4	ESTADOS UNIDO	180,75
90.17.89.07	EQUIPOS DE INFUSION PARA MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	140	R.F.ALEMANIA	18,27
90.17.89.99	APARATOS DE PRESION	UNID	400	JAPON	11,63
	ESTETOSCOPIOS	UNID	400		1,99
90.17.89.99	ESFIGNOMANOMETROS M.300-V	UNID	150	JAPON	15,49
	ESFIGNOMANOMETROS M.500-V	UNID	200		8,94
	ESTETOSCOPIOS,ESPEJOS FRONTALES, AGUJAS ESPINALES	UNID	8340		0,76
90.17.89.99	AGUJAS PARA MICRO-JERINGAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,83
90.17.89.99	CATETERES	UNID	20	PUERTO RICO	74,75
90.17.89.99	MAQUINA SUTURADORA MECANICA	UNID	33	ESTADOS UNIDO	36,20
	MAQUINA PINZA P/GRAPAS	UNID	612		0,56
90.17.89.99	TUBULADURAS PARA HEMODIALISIS	UNID	400	BRASIL	1,93
90.17.89.99	TUBULADURAS PARA HEMODIALISIS	UNID	400	BRASIL	2,13
90.17.89.99	APARATOS PARA CONSERVACION DE LENTES DE CONTACTO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	40,21
90.17.90.00	PARTES P/TENCIMETROS Y ESTETOSCOPIO	UNID	1567	JAPON	0,60
90.18.02.00	MASCARA RESPIRATORIA PARA POLVO	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	2,46
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	600	REINO UNIDO	8,95
90.18.02.00	MASCARILLA RESPIRADORAS DE PINTURA,LACAS Y DISOLVENTES	UNID	50	ESPAÑA	1,73
	MASCARILLAS RESPIRADORAS DE POLVOS,GASES DE USO PROFESIONAL	UNID	300		0,35
	MASCARILLAS DE POLVO ECONOMICA	UNID	300		0,43
90.18.90.99	FILTROS PARA RESPIRADORES	UNID	100	ESPAÑA	0,71
	FILTROS DE FIELTRO PARA RESPIRADORES	UNID	1250		0,16
90.19.02.10	DIENTES ARTIFICIALES	KG.	12	TRIN. TOBAGO	293,34
90.19.02.91	PROTESIS MAMARIAS	PAR	10	BRASIL	70,00

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.19.00.01	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	243,04
90.19.99.00	CLAVO PARA FEMUR 15 MMS.	UNID	1	SUIZA	40,74
	CLAVO PARA FEMUR Y TIBIA 13 MMS.	UNID	13		39,65
	CLAVO PARA FEMUR Y TIBIA VARIOS	UNID	11		35,13
90.22.01.00	TESTER	UNID	1	HUNGRIA	7.831,00
90.22.01.00	MEDIDOR DE FRIABILIDAD	UNID	1	ARGENTINA	945,41
90.23.89.90	BULBO NIVEL DE AGUA P.CAMION	UNID	6	BRASIL	4,26
90.23.89.90	PIROMETRO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,36
	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE OBRAS VIALES 1 05	UNID	3		24,13
	OTROS INDICADORES DE TEMPERATURA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4		23,66
90.23.89.90	BULBOS P/AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	1,77
90.23.89.90	INDICADOR DE HUMEDAD	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,72
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	REINO UNIDO	1,80
90.24.00.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	8	REINO UNIDO	18,66
90.24.00.00	TERMOSTATO P/PLANCHAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS P.CAMIONES	UNID	20	BRASIL	4,53
90.24.00.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	16	ARGENTINA	1,96
	TAPA TERMOSTATO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10		0,75
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,23
90.24.00.00	MARCADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	5	REINO UNIDO	20,93
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	4,39
90.24.00.00	TERMOSTATO MOTOR USADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,66
90.24.00.00	TERMOSTATO TEMP.AGUA 83.C. P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	7,02
90.24.00.00	MANOMETROS V96-33-6" ROSCA	UNID	5	ARGENTINA	13,12
	MANOMETROS 63 MM.- 1/4"	UNID	70		8,21
	OTROS MANOMETROS	UNID	450		6,67
90.24.00.00	TERMOSTATO P/OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	4,80
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA SECADERO DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,37
90.24.00.00	SENSOR BULBO ACEITE P.AUTOS	UNID	15	REINO UNIDO	1,77
90.24.00.00	REGULADOR P/COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	551,40
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ.OBRAS VIALES T03	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,32
	TERMOSTATOS P/MAQ.OBRAS VIALES T60	UNID	2		13,79
	OTROS TERMOSTATOS Y MANOMETROS DE ACEITE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6		11,05
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	ITALIA	9,29
90.24.00.00	CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	2	ITALIA	2.055,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	ITALIA	20,82
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRE	UNID	542	REINO UNIDO	3,39
90.24.00.00	REGULADOR NIVEL ACEITE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	45,94
90.24.00.00	BULBO DE TEMPERATURA PARA AUTO	UNID	15	BRASIL	2,21
90.25.39.20	ANALIZADOR DE ESPECTROS DE DOS CANALES COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.119,30
90.25.89.90	PULSADORES PARA ORDEÑADORES	UNID	25	JAPON	49,40
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5M3/H	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.27.01.99	HOROMETRO P/MAQ.DE OB.VIALES T 700	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,66
	HOROMETROS P/MAQ.DE OB.VIALES T 91	UNID	4		23,04
90.27.02.00	CUENTA HORAS	UNID	2	REINO UNIDO	37,32
90.27.02.00	TACOGRAFOS MOD.E 424 PARA ASPA NO.5	UNID	6	ARGENTINA	332,50
90.28.02.01	EAGHIMETROS	UNID	6	CHINA	150,13
90.28.03.01	OSCILOSCOPIO ELECTRONICO COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.474,40
90.28.03.01	OSCILOGRAFO COMPLETO PARA GALVANOMETRIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.837,95
90.28.03.01	MAQ.P/ENSAYO DE EMBALAJE	UNID	1	ESPAÑA	64.513,99
90.28.03.99	INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTRONICOS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.941,39
90.28.03.99	GENERADOR DE ONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	175,25
90.28.03.99	BALANZAS ELECTRICAS	UNID	4	TAIWAN	71,42

[illegible]	DESCRIPCION	[illegible]	VOLUMEN	PAIS	[illegible] UNIT. [illegible]
90.25.39.99	MAQUINA DE MEDIR CUEROS	UNID	1	BRASIL	5.505,00
90.28.99.99	BULBOS PRESION DE ACEITE	UNID	200	TAIWAN	0,67
90.28.99.99	RELOJ MEDIDOR TEMPERATURA P.CAMION	UNID	6	BRASIL	7,34
90.28.99.99	BALANCEADORES DE RUEDAS P/AUTOMOVILES	UNID	4	ARGENTINA	2.034,03
90.28.39.99	ACTUADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	958,26
90.28.39.99	VOLTIMETROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	46,65
90.29.89.99	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.400,15
90.28.39.99	AMPERIMETRO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,47
90.29.02.00	ELECTRODOS COMBINADOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	70,99
	ELECTRODOS DE VIDRIO	UNID	6		42,91
90.29.02.00	ELECTRODOS PARA PEAGHIMETROS	UNID	6	CHINA	55,09
90.29.02.00	CELDAS P/ANALIZADOR DE HUMEDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	401,99
90.29.02.00	JGO.DE TARJETA ELECTRONICA	UNID	1	ESPAÑA	3.022,15
90.29.89.00	TARJETAS DE POLAERIMETRO AZUCARERO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	279,35
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE P/AUTOMOVILES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	19,03
90.29.89.00	CONTROL DE CORRIENTE	UNID	3	REINO UNIDO	8,21
90.29.89.00	BANDERAS LIBRES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	4,23
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	20	BRASIL	2,02
90.29.89.00	EMISOR PARA TRACTOR 20X100	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,00
90.29.89.00	SENSOR DE CLORURO DE LITIO P/SECADERO DE LANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	780,13
90.29.89.00	ELECTRODOS PARA MEDIDOR DE HUMEDAD	KG.	1	R.F.ALEMANIA	198,19
90.29.89.00	SENSORES DE REFLEXION DE HAZ DE LUZ, PARA LAVADERO DE LANA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	217,72
90.29.89.00	TRANSDUCTO P/COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.009,31
	MODULO P/COMPRESOR	UNID	2		1.723,32
	OTRAS PARTES DE APARATOS ELECTRONICOS P/ COMPRESOR	UNID	14		180,67
91.01.89.90	RELOJES PULSERA CON CRONOMETRO	UNID	200	HONG KONG	1,33
	RELOJES PULSERA CON ALARMA	UNID	100		1,65
	OTROS RELOJES PULSERA	UNID	4950		0,82
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1310	JAPON	12,91
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	229	JAPON	36,72
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	28	TAIWAN	1,50
91.01.89.90	RELOJES DE BOLSILLO	UNID	1500	HONG KONG	1,93
91.01.89.90	RELOJES PULSERA A CUARZO CAJA DORADA AHUMADA	UNID	1	SUIZA	356,00
	RELOJES PULSERA A CUARZO,CAJA DE ACERO AHUMADA	UNID	1		341,94
	RELOJES PULSERA A CUARZO	UNID	25		227,43
91.01.89.90	PASTILLEROS CON RELOJ	UNID	400	TAIWAN	4,54
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4500	HONG KONG	9,36
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	200	TAIWAN	6,33
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	2090	CHINA	3,74
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	216	HONG KONG	5,40
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	42	R.F.ALEMANIA	19,66
91.04.89.39	RELOJES DE PARED CUARZO	UNID	330	BRASIL	3,94
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	6	R.F.ALEMANIA	24,64
91.04.89.92	RELOJES	UNID	300	HONG KONG	1,46
91.04.89.99	RELOJES DE MESA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	207,03
91.06.00.00	RELOJES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	23,73
91.06.00.00	UNIDAD RELOJ COMPLETA P/VIDEOGRABADORA	UNID	1	PANAMA	15,17
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJES	UNID	2	JAPON	19,76
91.10.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	3	R.F.ALEMANIA	86,33
91.11.00.00	CORONAS	UNID	1	JAPON	0,51
	AGUJAS	UNID	1		0,24
	REPUESTOS VARIOS P/RELOJES	UNID	1132		0,35
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	1	JAPON	1.836,04

NANDI	DESCRIPCION	UD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.07.01.11	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	1	JAPON	1.398,70
92.07.00.10	ORGANO.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	303,63
92.11.01.10	GRABADORES	UNID	6	JAPON	154,53
92.11.01.00	GRABADOR DE AUDIO	UNID	20	JAPON	91,50
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	150	HONG KONG	11,06
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	6	JAPON	48,79
92.11.05.77	REPRODUCTOR DE SONIDO MOTOR C/CORREA Y CTA.VUELTAS	UNID	100	JAPON	11,52
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR	UNID	1	JAPON	2.520,55
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO DE MESA	UNID	20	JAPON	490,73
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE MESA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	284,43
92.11.07.00	GRABADORES DE VIDEO PORTATIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	289,50
92.11.07.00	VIDEO CASSETERO PARA T.V.	UNID	60	JAPON	268,01
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	20	JAPON	356,97
92.11.07.00	VIDEOGRABADORA MOD.HS 317 KD	UNID	30	PANAMA	269,03
92.11.07.00	GRABADOR DE VIDEO DE MESA,3 VELOCIDADES, 4 CABEZAS	UNID	150	JAPON	347,32
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	2	JAPON	3.027,20
92.11.07.00	VIDEO-CASSETTES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	304,27
92.11.07.00	GRABADOR DE VIDEO	UNID	50	JAPON	318,00
92.12.01.20	CASETTES SIN FIN P/COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,12
	CASETTES VIRGENES DE 90 MINUTOS	UNID	1600		0,99
	CASETTES VIRGENES DE 60 MINUTOS	UNID	15400		0,64
92.12.01.20	CASETS VIRGENES FR 1160	UNID	200	JAPON	0,76
	CASETS VIRGENES DR 90	UNID	2000		0,54
	OTROS CASETS VIRGENES	UNID	10000		0,39
92.12.01.90	VIDEO CASETTES 120 MINUTOS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	4,71
	DISKETTES P/COMPUTADOR	UNID	1300		1,12
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	3,14
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES (T-120)	UNID	2000	JAPON	3,67
	VIDEO CASSETTES VIRGENES (T-90)	UNID	300		3,31
92.12.01.90	CASETE DE VIDEO VIRGEN 240 MINUT.	UNID	100	JAPON	7,61
	CASET DE VIDEO VIRGEN 180 MINUTOS	UNID	400		5,25
	OTROS CASETES D VIDEO VIRGEN 120 MINUTOS	UNID	200		4,62
92.12.01.90	DISQUET P/COMPUTACION	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,46
92.12.01.90	TARJETAS EN CAJAS DE 40 UNIDADES	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	8,37
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO-CASSETTES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,50
92.12.02.10	DISCOS	UNID	1313	REINO UNIDO	5,27
92.12.02.10	DISCOS FONOGRAFICOS GRABADOS	UNID	911	R.F.ALEMANIA	6,07
92.12.02.20	CINTAS MAGNETOFONICAS GRABADAS	UNID	365	R.F.ALEMANIA	5,53
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	49,18
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,42
92.12.02.50	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	2503	ESTADOS UNIDO	1,65
92.12.02.50	DISQUETES P/COMPUTACION	UNID	64	TAIWAN	7,61
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	20,43
92.12.02.50	DISKETE GRABADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	213,23
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,78
92.12.02.70	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,06
92.12.02.70	CARTUCHO CINTA MAGNETICA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,00
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES	UNID	9	REINO UNIDO	469,03
92.13.01.00	CASETTES DE LIMPIEZA PARA GRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,68
92.13.01.00	TAMBOR INFERIOR	UNID	3	PANAMA	72,05
	TAMBOR SUPERIOR	UNID	15		49,30
92.13.01.00	AUDIO VIDEO	UNID	24	PAISES BAJOS	1,45
92.13.01.00	CASETES LIMPIACABEZALES	UNID	50	JAPON	7,35
92.13.90.10	PANEL LATERAL	UNID	3	PANAMA	5,16
	PANEL PUERTA CONTROL	UNID	5		4,43
	VARIOS PANELES	UNID	43		2,58

NABE	ESPECIFICACION	U. MEDIDA		PAIS	PRECIO U.S.
92.13.90.10	TAPA CASSETE	UNID	34	PAISES BAJOS	1,93
92.13.90.10	GABINETE P/VIDEOGRABADORA	UNID	1	PANAMA	13,37
92.13.90.20	MECANISMO P/VIDEOGRABADORA	UNID	1	PANAMA	25,03
92.13.90.20	PLAQUETA SERVO PLAQUETA SINTETIZADOR VARIAS PLAQUETAS Y PERILLAS	UNID UNID UNID	2 2 394	PANAMA	47,29 36,56 1,26
93.04.01.00	RIFLES 22	UNID	20	BRASIL	89,62
93.04.39.05	ESCOPETAS CALIBRE 16 ESCOPETAS CALIBRE 23 OTRAS ESCOPETAS	UNID UNID UNID	10 10 40	BRASIL	46,57 37,36 37,85
93.07.01.01	BALAS CALIBRE 22 EN CAJAS DE 1000 UNID CARTUCHOS CALIBRE 38	CAJA CAJA	1250 4	ESTADOS UNIDO	22,31 153,35
93.07.01.05	MUNICIONES	KG.	215	R.F.ALEMANIA	16,72
94.01.01.00	SILLONES GIRATORIOS PARA OFICINA	UNID	2	REINO UNIDO	1.803,24
94.01.99.97	ASIENTOS P/AUTOMÓVILES, USADOS	UNID	6	BRASIL	6,00
94.03.01.99	MESA RODANTE CON 2 ESTANTES	UNID	6	FRANCIA	55,72
94.03.02.99	MESITAS DE MADERA	UNID	12	TAIWAN	25,34
94.03.03.00	SOPORTE PARA BANDEJA DE BAMBOO	UNID	6	FRANCIA	32,91
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1000UNS	CAJA	2500	ARGENTINA	2,61
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAMENTOS	UNID	235	CANADA	3,25
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	792	BRASIL	0,08
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	530	DINAMARCA	0,51
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	144	ARGENTINA	0,16
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	23124	BRASIL	0,11
96.01.02.15	CEPILLOS LIMPIADOR P/CONERA.	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,75
96.01.02.15	CEPILLOS MAQ.INDUST. CERDA BLANCA CEPILLOS MAQ.INDUST.CERDA NEGRA VARIAS MEDIDAS CEPILLOS MAQ.INDUST.ALAMBRE Y GOMA	UNID UNID UNID	10 50 100	REINO UNIDO	34,83 22,53 15,93
96.01.02.19	CEPILLO DE LUSTRASPIRADORA	UNID	600	ARGENTINA	0,66
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	460	DINAMARCA	0,51
96.01.02.19	CEPILLOS PARA EL CABELLO	UNID	19	ARGENTINA	0,33
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ENCERADORA	UNID	390	BRASIL	1,14
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	250	ARGENTINA	0,21
96.01.02.19	CEPILLOS C/UÑAS DE ACERO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,23
96.01.02.61	PINCELES P/DIBUJO	UNID	19200	CHINA	0,10
96.01.02.61	PINCELES	UNID	960	R.F.ALEMANIA	0,65
96.01.02.69	BROCHAS AFEITAR	UNID	1200	HONG KONG	0,33
97.01.00.00	PATINES	UNID	5	TAIWAN	1,50
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1296	HONG KONG	0,46
97.02.01.00	BEBE CON MAMADERA MUÑECA CON VESTIDO OTRAS MUÑECAS	UNID UNID UNID	576 720 32680	HONG KONG	1,64 1,60 0,93
97.02.01.00	MUÑECA CON HAMACA MUÑECA CON HELADO OTRAS MUÑECAS	UNID UNID UNID	48 120 21340	HONG KONG	5,81 5,07 0,71
97.02.01.00	MUÑECAS DE JUGUETE	UNID	615	ESTADOS UNIDO	7,57
97.03.01.01	AUTOS DE POLICIA A PILA	UNID	5148	HONG KONG	1,94
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	350	HONG KONG	2,65
97.03.01.01	PERRITO DE PLUSH AUTO RALLY AUTO DE CARRERA	UNID UNID UNID	334 364 1425	HONG KONG	1,23 0,43 0,23
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA,FRICCION Y BATERIA	UNID	1400	TAIWAN	4,22
97.03.01.01	PISTA CON CAMION PISTA CON AUTO OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	240 240 53968	HONG KONG	6,42 5,99 0,93
97.03.01.01	OSO DE PLUSH FAMILIA DE OSOS OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	24 96 720	TAIWAN	6,43 5,53 3,03
97.03.01.01	CAMION BOMBERO CAMION VOLCADOR OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	24 36 45570	HONG KONG	5,60 5,42 0,36

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. US.
97.03.01.01	MAQUINAS DE COSER DE JUGUETE A PILA EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	3	HONG KONG	63,53
	LICUADORAS DE JUGUETE A PILA EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	9		57,20
	OTROS JUGUETES A PILA EN ENVASES DE 1. DOCENA	UNID	34		33,47
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	1200	TAIWAN	0,10
97.03.01.99	GUITARRA ELECTRICA	UNID	216	HONG KONG	0,96
	ESCOPETA CON 2 CAÑOS	UNID	144		0,92
	OTROS JUGUETES	UNID	8375		0,39
97.03.01.99	ESCOPETA DE DOS CAÑOS	UNID	720	HONG KONG	1,01
	ESCOPETA COMUN	UNID	364		0,75
	OTROS JUGUETES	UNID	6708		0,46
97.03.01.99	ESCOPETA CON DARDOS	UNID	720	HONG KONG	0,90
	RIFLE CON DARDOS	LT.	576		0,70
	OTROS JUGUETES	UNID	37137		0,23
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	5	TAIWAN	3,61
97.03.02.01	BOLITA GRANDE EN CAJAS DE 20000 UNIDADES	CAJA	6	HONG KONG	49,23
	BOLITA MEDIANA EN CAJAS DE 2500 UNIDADES	CAJA	10		45,71
	BOLITA CHICA EN CAJAS DE 10000 UNIDADES	CAJA	12		40,44
97.03.02.02	AUTO DE COLECCION	UNID	288	HONG KONG	0,52
	CAMION CON ACOPLADO	UNID	288		0,37
	AUTO-CACHILA	UNID	1161		0,24
97.03.89.99	JUGUETES VARIOS	UNID	904	TAIWAN	3,43
97.03.89.99	AUTO DE CARRERA	UNID	288	HONG KONG	0,70
	PLANCHA	UNID	288		0,63
	OTROS JUGUETES	UNID	17900		0,33
97.03.89.99	TELEFONO CON RUEDA	UNID	504	HONG KONG	1,61
	TORTUGA DE PLASTICO	UNID	216		1,23
	OTROS JUGUETES	UNID	100980		0,27
97.03.89.99	CASA DE MUÑECAS DE JUGUETE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	22,10
	REFRIGERADOR DE JUGUETE	UNID	6		8,23
	JUEGUETES VARIOS	UNID	160		11,85
97.04.01.00	MAQ.ELECTRONICAS P/JUEGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	435,00
97.04.90.00	KITS DE JUEGO DE SOCIEDAD	UNID	18	ESTADOS UNIDO	115,23
97.04.90.00	CHASIS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	46	TAIWAN	13,90
97.04.90.00	REPUESTOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	405	TAIWAN	0,93
97.05.89.00	ARBOLES DE NAVIDAD	UNID	2000	TAIWAN	0,50
97.05.89.00	ARBOL DE NAVIDAD GRANDE	UNID	800	TAIWAN	6,53
	ARBOL DE NAVIDAD MEDIANO	UNID	1300		5,23
	ARBOL DE NAVIDAD CHICO	UNID	1019		2,58
97.05.89.00	ARBOLES DE NAVIDAD GRANDES	UNID	330	TAIWAN	3,07
	ARBOLES DE NAVIDAD MEDIANOS	UNID	4800		1,93
	ARBOLES DE NAVIDAD CHICOS	UNID	1795		1,31
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	2	TAIWAN	7,52
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	4800	CHINA	0,49
97.06.89.99	JUEGOS DE BADMINTON	UNID	1800	TAIWAN	0.77
97.06.89.99	RAQUETA LB	UNID	1	REINO UNIDO	42,59
	RAQUETA RED	UNID	1		39,50
	OTRAS RAQUETAS P/SQUASH	UNID	8		34,00
97.06.89.99	JUEGO BADMINTON	UNID	432	HONG KONG	0,43
97.06.89.99	PELOTAS DE BASKETBALL	UNID	1000	CHINA	2,13
	PELOTAS DE FUTBOL	UNID	2000		1,52
97.07.00.00	ANZUELOS DE 4 PUNTAS NO. 6/0 EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	6	JAPON	22,42
	ANZUELOS DE 4 PUNTAS NO. 5/0 EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	6		20,72
	ANZLELOS DIVERSOS EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	6586		1,06
98.01.01.02	BOTONES DE PRESION ART.1117/38-I EN CAJAS DE 200 UNIDADES	CAJA	200	BRASIL	3,53
	BOTONES DE PRESION ART. 100 EN CAJAS DE 200 UNIDADES	CAJA	900		3,32
	BOTONES DE PRESION VARIOS EN CAJAS DE 200 UNIDADES	CAJA	3350		2,44
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION	UNID	10000	JAPON	0,28
98.02.01.00	AT CIERRES		1000	COREA DEL SUR	0,14
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,20
98.02.01.00	CIERRES		14400	COREA DEL SUR	0,14
98.02.90.01	CURSORES(CAJAS X 1000 UNID)	CAJA	40	COREA DEL SUR	18,00
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	350	R.F.ALEMANIA	4,44

[illegible]	DESCRIPCION	[illegible]		PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,54
98.03.02.00	LAPIZ MECANICO MOTIVO INFANTIL	UNID	2400	TAIWAN	0,09
	LAPIZ MECANICOS DE COLORES	UNID	2400		0,03
	OTROS LAPICES MECANICOS	UNID	5548		0,06
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	1226	JAPON	2,56
98.03.03.10	BOLIGRAFOS C/BASE	UNID	36	R.F.ALEMANIA	1,25
	BOLIGRAFOS DE TINTA LIQUIDA	UNID	300		0,27
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5230	R.F.ALEMANIA	0,16
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	410	R.F.ALEMANIA	1,06
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	63400	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1000	TAIWAN	0,22
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	KG.	46	R.F.ALEMANIA	23,30
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	47000	R.F.ALEMANIA	0,15
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,68
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	9970	R.F.ALEMANIA	0,63
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	51700	R.F.ALEMANIA	0,31
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	262	R.F.ALEMANIA	0,32
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	20	TAIWAN	0,15
98.03.89.03	LAPICERAS	UNID	36	TAIWAN	0,75
98.03.89.14	PORTAMINAS	UNID	380	R.F.ALEMANIA	0,96
98.03.39.14	PORTAMINAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,96
98.05.01.00	LAPICES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,15
98.05.01.00	LAPICES	UNID	15348	R.F.ALEMANIA	0,15
98.05.01.00	LAPICES	UNID	52	TAIWAN	0,98
98.05.01.00	ESTUCHES PARA LAPICES DE COLORES DE 24 UNIDADES CADA UNO	UNID	333	R.F.ALEMANIA	5,42
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES EN CAJAS DE 36 UNID.	UNID	430	BRASIL	15,99
	LAPICES NEGROS EN CAJAS DE 144 UNID.	UNID	1360		3,35
	VARIAS CAJAS DE LAPICES DE COLORES	UNID	96000		0,21
98.05.89.00	MINAS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,06
98.05.89.00	ESTUCHES DE MINAS 10 UN	UNID	20160	R.F.ALEMANIA	0,21
98.05.89.00	TIZAS PARA SASTRE	KG.	34	R.F.ALEMANIA	24,92
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	306	ESTADOS UNIDO	0,76
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS 781690	UNID	250	ESTADOS UNIDO	6,73
	CINTAS IMPREGNADAS 1136653	UNID	500		1,73
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	6000	ESPAÑA	0,26
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ. DE ESCRIBIR ANCHO 13 MMS	UNID	2500	REINO UNIDO	0,18
98.08.01.25	CARTUCHOS DE CINTAS P.MAQ.DE OFINA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	10,55
98.08.01.25	CINTAS COLOR PARA TELEX	UNID	100	SUIZA	3,70
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.COMPUT.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	25,27
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,33
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.	UNID	11400	ESTADOS UNIDO	0,29
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	300	DINAMARCA	0,39
98.12.01.99	PEINETAS PARA EL PELO	UNID	408	ARGENTINA	0,10
98.12.02.00	PASADORES P/EL PELO,EN CAJAS DE 150 UNID	CAJA	96	ARGENTINA	10,32
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	580	DINAMARCA	0,36
98.12.02.00	PASADORES PARA EL CABELLO	UNID	4276	ARGENTINA	0,11
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	1200	DINAMARCA	0,39
98.12.89.02	TIARAS PARA EL PELO	UNID	172	ARGENTINA	0,16
98.12.89.99	PEINES DE PLASTICO	UNID	1200	ARGENTINA	0,12
98.12.89.99	BROCHES DE PELO,EN CAJAS DE 108 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	10,32
98.12.89.99	PEINES	UNID	220	DINAMARCA	0,70
	BROCHES DE PELO	UNID	500		0,73
98.12.89.99	ESTUCHES CON PEINE Y ESPEJO	UNID	360	HONG KONG	0,20
98.15.01.99	TERMOS DE UN LITRO	UNID	9	FRANCIA	19,15
99.01.00.00	CUADROS	UNID	44	ITALIA	21,05

27) (C.C.) 1|pub. 43631 v.Mz.26